

IICA
ES-A1/SC-
95-02

IICA

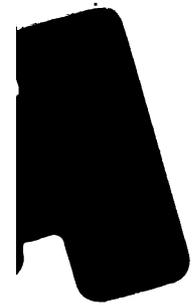


HONDURAS



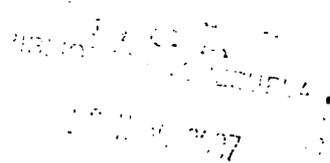
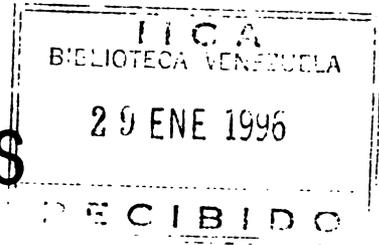
Diagnóstico del Sector Agropecuario

AGENCIA DE COOPERACION TECNICA DEL IICA EN HONDURAS
Y
DIRECCION DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACION, PROYECTOS,
Y AUDITORIA TECNICA (DIPRAT)





HONDURAS



Diagnóstico del Sector Agropecuario

AGENCIA DE COOPERACION TECNICA DEL IICA EN HONDURAS
Y
DIRECCION DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACION, PROYECTOS,
Y AUDITORIA TECNICA (DIPRAT)

BV-008995

IICA
E.S. A1/SC-95-02

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Julio, 1995.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y los planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

la Imprenta del IICA es responsable por el diseño de portada y la impresión de este documento y la Dirección de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Técnica (DIPRAT), por el levantado de texto y revisión estilística.

Honduras : diagnóstico del sector agropecuario / Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Honduras y Dirección de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Técnica. — San José, C.R. : IICA, 1995.
196 p. ; 28 cm — (Serie Estudios Sectoriales / IICA, ISSN 1024-2961 ; no. A1/SC-95-02)

1. Política económica — Honduras. 2. Recursos naturales — Honduras. 3. Sector agrario — Honduras. I. IICA. II. Título. III. Serie.

AGRIS E14 DEWEY 338.97283

00002326

SERIE ESTUDIOS
SECTORIALES

ISSN-1024-2961
A1/SC-95-02

Julio, 1995
San José, Costa Rica

PRESENTACION

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por medio de sus Agencias de Cooperación Técnica en los países y del Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), de la Dirección de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Técnica (DIPRAT), coopera con los Estados Miembros en la elaboración de estudios sectoriales, a solicitud de los gobiernos o de organismos internacionales que actúan en aquellos Estados.

El presente estudio es el resultado de una acción conjunta entre la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Honduras y la DIPRAT. Presenta un diagnóstico de la situación del sector agropecuario, identificando las principales oportunidades y restricciones al desarrollo agropecuario sostenible.

El estudio consta de nueve capítulos. El primero presenta una introducción al documento; el segundo analiza la política económica y el comportamiento macroeconómico reciente de la economía del país; el tercero examina la situación del uso actual y manejo de los recursos naturales renovables; el cuarto especifica las principales características del sector; el quinto examina las principales políticas sectoriales y el proceso de inversión en el sector durante los últimos años; el sexto diagnostica el sistema institucional agropecuario; el séptimo analiza la evolución de la producción y del comercio agropecuario; el octavo examina la situación de la pobreza y de la mujer en el medio rural; y el noveno presenta las principales conclusiones del estudio.

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Honduras y la DIPRAT destacan y agradecen la colaboración recibida de entidades y personas que contribuyeron en la concepción y elaboración del presente documento, el cual se coloca a su consideración con el objeto de contribuir a un mayor conocimiento de la situación actual y evolución del sector agrícola del país.

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE POR LA PREPARACION DEL ESTUDIO

Reynaldo Pérez	Representante del IICA, ACT-Honduras
Guillermo Toro	Coordinador del Estudio, IICA-ACT-Honduras
Geraldo Calegar	Coordinador del Estudio, IICA-DIPRAT
Carlos Santana	Coordinador, Estudios y Programas Sectoriales, IICA-DIPRAT
Dowlat Budhram	Especialista en Estudios y Programas Sectoriales, IICA-DIPRAT
Héctor Medina	Especialista en Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria, IICA
Sergio Sepúlveda	Especialista en Desarrollo Rural Sostenible, IICA
Laura Pérez	Especialista en Desarrollo Rural Sostenible, IICA
Francisco Barea	Jefe de la División de Seguimiento y Evaluación, IICA-DIPRAT
Miguel Cáceres	Consultor
Edgar Ibarra	Consultor
Rosario Cobar	Consultora
Susana Lalli	Editora, IICA-DICAI
Eddy Palma	Especialista en Computación, IICA-DIPRAT
Sonia Valverde	Personal de Apoyo, IICA-DIPRAT
Shirley Chinchilla	Personal de Apoyo, IICA-DIPRAT
Arlette Zuñiga	Personal de Apoyo, IICA-DIPRAT

CONTENIDO

ICA-CIDIA

Página

Figuras del Texto	viii
Cuadros del Texto	viii
Figuras del Apéndice	ix
Cuadros del Apéndice	ix
Siglas Utilizadas	xi
I. INTRODUCCION	1
II. POLITICA Y DESEMPEÑO MACROECONOMICO	3
2.1 Política Económica: 1980-94	3
Fuerte Recesión: 1980-84	3
Retorno del Crecimiento: 1985-89	4
Estabilización con Liberación Comercial: 1990 en Adelante	4
2.2 Comportamiento Macroeconómico	5
Producción y Empleo	5
Precios y Salarios	8
Finanzas Públicas	9
Balanza de Pagos	11
Deuda Externa	13
III. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	15
3.1 Situación de los Recursos Naturales Renovables	15
Recurso Suelo	15
Recursos Forestales	17
Recursos Hídricos	19
Fauna y Flora Terrestre, Costera y Marina	22
3.2 Marco Legal	24
Recursos Hídricos	24
Recurso Tierra	26
Recursos Forestales	27
Flora, Fauna y Pesca	29
Saneamiento Ambiental	29
IV. CARACTERISTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	31
4.1 Zonas Agroecológicas	31
4.2 Tenencia y Uso de la Tierra	35
4.3 Riego y Drenaje	38

	Página
4.4 Sanidad Agropecuaria	41
Sanidad Vegetal	41
Sanidad Animal	44
4.5 Sistema de Comercialización	46
Comercialización de Granos Básicos	47
V. POLITICA E INVERSIONES AGROPECUARIAS	49
5.1 Política Agropecuaria	49
Precios y Comercialización	49
Crédito Agropecuario	50
Generación y Transferencia de Tecnología	52
Sanidad Agropecuaria	56
5.2 Inversiones Agropecuarias	57
Inversión Pública	57
Inversión Privada	59
VI. SISTEMA INSTITUCIONAL AGROPECUARIO	61
6.1 Instituciones Públicas	61
Secretaría de Recursos Naturales (SRN)	63
Instituto Nacional Agrario (INA)	66
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)	68
Instituciones Financieras: BANADESA y BCH	69
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	71
Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)	72
Universidades y Centros de Desarrollo	74
6.2 Instituciones del Sector Privado	75
Asociaciones de Productores y Gremiales	75
Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD)	78
Trabajadores Asalariados	79
Proveedores de Insumos para la Agricultura	79
VII. EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO	81
7.1 Producción Agrícola	81
Cereales y Granos.	81
Cultivos Industriales	84
Frutas y Hortalizas	87
Sistemas de Producción, Tecnología, Oportunidades y Limitaciones.	89
7.2 Producción Pecuaria	90
7.3 Producción Forestal	94

7.4	Producción Agroindustrial	96
7.5	Comercio Externo	99
VIII. POBREZA Y MUJER RURAL		103
8.1	Caracterización de la Pobreza	103
8.2	Desnutrición y Pobreza	105
8.3	Distribución Geográfica de la Pobreza Crónica	108
8.4	El Rol de la Mujer en el Sector Agropecuario	108
8.5	La Mujer en el Mercado de Trabajo	110
8.6	Mujeres Jefas de Hogares	111
8.7	Esfuerzos de Combate a la Pobreza	112
IX. CONCLUSIONES		117
9.1	Características del Sector	117
9.2	Desempeño de la Producción y del Comercio	120
9.3	Inversiones Agropecuarias	124
9.4	Políticas Económicas y Sectoriales	124
9.5	Sistema Institucional Agropecuario	127
9.6	Pobreza Rural	129
9.7	La Mujer en el Medio Rural	130
9.8	Uso y Manejo de los Recursos Naturales Renovables	131
	Aspectos Legales	131
	Situación Actual de los Recursos Naturales Renovables	132
BIBLIOGRAFIA		135
APENDICE		143

FIGURAS DEL TEXTO

Página

II.1	PIB total y Agropecuario, 1980-92	6
II.2	Precios y Salarios Reales, 1980-92	8
II.3	Déficit del Gobierno Central, 1980-92	10
II.4	Balance de Pagos, 1980-92	12
II.5	Endeudamiento Externo, 1980-92	14
IV.1	Zonas Agroecológicas de la República de Honduras	32
IV.2	Superficie con Riego, Según Zona, 1991	39
IV.3	Márgenes de Comercialización, 1988	48
V.1	Crédito Agropecuario, 1985-92	51
V.2	Inversión del Sector Público, 1980-87	58
VI.1	Instituciones del Sector Público Agropecuario	62
VII.1	Producción de Melones, Piña y Tomate, 1985-93	88
VII.2	Producción de Carne, 1985-92	90
VII.3	Producción y Importación de Leche	92
VII.4	Exportaciones de Camarón, Melón y Piña, 1989-92	101
VIII.1	Pobreza Rural, 1990	103
VIII.2	Desnutrición Crónica en el Area Rural, 1991-92	106
VIII.3	Regiones de Pobreza en Honduras	109
VIII.4	Hogares con Jefatura Femenina, 1990	112
VIII.5	Beneficiarios del Proyecto Bono Materno Infantil, 1991-94	115

CUADROS DEL TEXTO

II.1	Valor de la Producción Agropecuaria, 1980-92	6
II.2	Finanzas Públicas, 1980-92	10
IV.1	Unidades Agrícolas y Uso Preferencial de los Suelos	33
IV.2	Número de Fincas Según Tamaño, 1974 y 1993	35
VI.1	Presupuesto Ejecutado de SRN, 1993	66
VI.2	Recursos Humanos del Sector Público Agrícola, 1993	68
VII.1	Producción, Area Sembrada y Rendimiento de Granos Básicos 1980-93	81
VII.2	Uso de Tecnología Según Tamaño de Finca, 1987-88	84
VII.3	Rendimiento de Productos Pecuarios en Países Seleccionados, 1989-91	91
VII.4	Aprovechamiento Forestal y Producción de Madera Aserrada, 1985-91	95
VII.5	Valor de la Producción Agrícola Procesada, 1980 y 1990	96
VII.6	Importaciones Agropecuarias, 1985-92	101
VIII.1	Ingresos Promedios por Rama de Actividad, 1990-92	104
VIII.2	Servicios no Satisfechos por Condición de Pobreza, 1993	107
VIII.3	Distribución de los Hogares Femeninos por Categoría de Pobreza, 1990	111

FIGURAS DEL APENDICE

A.1.	Indices Antropométricos, 1991-92	145
A.2.	Beneficiarios del Proyecto Formación Ocupacional, 1991-93	145

CUADROS DEL APENDICE

A.1	Indicadores Económicos, 1980-92	146
A.2	Población Económicamente Activa, Según Sector 1991	146
A.3	Finanzas Públicas del Gobierno Central, 1980-92	147
A.4	Balance de Pagos, 1980-92	148
A.5	Indicadores del Endeudamiento Externo, 1980-92	149
A.6	Formas de Tenencia Según Tamaño de Finca, 1974	150
A.7	Superficie y Beneficiarios de la Reforma Agraria Hondureña, Hasta 1991 .	151
A.8	Superficie con Infraestructura de Riego, 1991	151
A.9	Integración Vertical en el Procesamiento de Alimentos	151
A.10	Márgenes Brutos de Comercialización, 1988	152
A.11	Crédito Agropecuario, 1985-92	152
A.12	Inversión Total y Agrícola del Sector Público, 1980-87	152
A.13	Rendimientos y Porcentajes de Producción de Granos, Según Tamaño de Finca, 1987-88	153
A.14	Rendimiento de Granos Básicos en Países Centroamericanos, 1976-91 . . .	153
A.15	Rendimientos de Cultivos Seleccionados en las Zonas Agrícolas de Honduras, 1984-87	154
A.16	Componentes de Costo en Cultivos Seleccionados, 1987-88	154
A.17	Producción, Area y Rendimientos de los Principales Cultivos Industriales, 1985-93	155
A.18	Producción, Superficie Sembrada y Rendimiento de las Principales Hortalizas, Raíces y Tubérculos, 1980-93	156
A.19	Producción, Area y Rendimiento de Frutas de Exportación, 1980-93	157
A.20	Producción de Carne, Leche y Huevos, 1980-92	158
A.21	Consumo y Producción de Leche, 1978-88	158
A.22	Producción Pesquera, 1990 y 1991	158
A.23	Valor Agregado en Total de la Producción, 1980 y 1990	159
A.24	Principales Exportaciones Agropecuarias, 1989-92	159
A.25	Distribución de los Hogares Nacionales por Condición de Pobreza, 1990 .	160
A.26	Distribución del Total de Hogares Rurales por Condición de Pobreza y Categoría Ocupacional del Jefe de Hogar, Mayo 1990-Marzo, 1993	160
A.27	Ocupados Nacionales por Sector en Ramas de Actividad Seleccionadas, 1990-1992	161
A.28	Cultivo de Maíz: Factores que Determinan el Ingreso Bruto Medio de los Hogares, 1987-88	162

CUADROS DEL APENDICE

A.29	Distribución de las Familias Según el Nivel de Adecuación Energética en un Período de 24 Horas, 1987	164
A.30	Distribución de los Niños Menores de Cinco Años Según Prevalencia de Desnutrición Crónica. 1987 y 1991-92	165
A.31	Porcentaje de Niños Desnutridos Crónicos, 1991-92.	165
A.32	Estado Nutricional de los Niños Escolares de Primer Ingreso Comprendidos entre las Edades de 6 a 9 Años, 1991	166
A.33	Caracterización de la Población Pobre por Región, Departamento y Municipio	167
A.34	Distribución de la Población Total y por Regiones, 1988	173
A.35	Ingresos Medios y Distribución de las Mujeres Rurales Ocupadas de Cada Segmento de Mercado Según Rama de Actividad, Setiembre, 1990	173
A.36	Distribución de las Mujeres Rurales Ocupadas por Sector y por Tramo de Edad, 1990	174
A.37	Ingresos Medios y Distribución de las Mujeres Rurales Ocupadas por Segmento de Mercado y Categoría Ocupacional, Setiembre, 1990	175
A.38	Ingresos Medios y Distribución de las Mujeres Rurales Ocupadas por Segmento de Mercado y Rama de Actividad, 1990	176
A.39	Ingresos Medios y Distribución de las Mujeres Rurales Ocupadas por Segmento de Mercado y Nivel de Educación, 1990.	177
A.40	Distribución de los Hogares Rurales por Sexo del Jefe de Hogar y Condición de Pobreza, Setiembre, 1990	178
A.41	Costos y Beneficiarios de PBMI y del PFOMB, 1990-94.	178

SIGLAS UTILIZADAS

ACAN	Asociación Campesina Nacional
ACDI	Asociación Canadiense de Desarrollo Internacional
ACORDE	Asociación Coordinadora para el Desarrollo Internacional
AGSAL	Préstamo de Ajuste Estructural del Sector Agropecuario
AHDEJUMUR	Asociación Hondureña de Juventud y Mujer Rural
AHE	Asociación Hondureña de Ecología
AHROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
ALCON	Alimentos y Concentrados S.A.
ALCONH	Alianza Campesina de Organizaciones Nacionales de Honduras
AMADHO	Asociación de Madereros de Honduras
AMIS	Áreas de Manejo Integrado
ANACH	Asociación Nacional de Campesinos de Honduras
APA	Asociación de Productores Azucareros
APCAOH	Asociación Gremial de Productores de Cacao
ASEPADE	Asociación para el Desarrollo
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Honduras
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CADERH	Centro para el Desarrollo de los Recursos Humanos
CADESCA	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
CAFOR	Programa de Capacitación Forestal
CARE	Cooperativa Americana de Remesas al Exterior
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza Costa Rica
CBD	Coffee Berry Disease
CCIE	Centros Comunitarios de Iniciación Escolar
CEDA	Centro de Entrenamiento y Desarrollo de Utilización del Riego en Agricultura, Comayagua
CEDEN	Comité Evangélico de Emergencia Nacional
CEDER	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
CEE	Comunidad Económica Europea
CENACH	Central Nacional Agropecuaria de Campesinos de Honduras
CENCAFOR	Centro Nacional de Capacitación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETRAS	Certificados Transferibles de Opción a Divisas por Exportación
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIF	Costo, Seguro y Fletes
CISA	Central de Ingenios S.A.
CNA	Consejo Nacional Agrario

COAPALMA	Cooperativa Agrícola de la Palma Africana Honduras
CODA	Consejo de Desarrollo Agrícola
CODEMUR	Comisión de la Mujer Rural
COHBANA	Corporación Hondureña del Banano
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONAMA	Ex-comisión Nacional del Medio Ambiente
CONPPA	Comité Nacional de Agricultura para la Política Agrícola
COSUDE	Cooperación Suiza al Desarrollo
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico
DEC	Dirección Ejecutiva del Catastro Nacional
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos de la SRN
DICTA	Dirección de Ciencias y Tecnología Agrícola de la SRN
DIGEPESCA	Dirección General de Pesca de la SRN
DRI	Desarrollo Rural Integrado
EAP	Escuela Agrícola Panamericana. El Zamorano
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales Siguatepeque
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FECADH	Federación Campesina Diversificadora de Honduras
FENAGH	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras
FHIA	Fundación Hondureña de Investigación Agrícola
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIA	Financiera Industrial Agropecuaria
FID	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FINNIDA	Agencia Filandesa para el Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Libre al Lado del Barco
FONDEI	Fondo de Inversión Industrial
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras
FPX	Federación de Asociaciones de Productores y Exportadores Agropecuarios y Agroindustriales de Honduras
FVA	Factor de Valoración Aduanera
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
HONDUPALMA	Palmas Aceiteras de Honduras
ICC	Iniciativa de la Cuenca del Caribe
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHMV	Instituto Hondureño de Investigación Médico Veterinaria
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
INFOP	Instituto de Formación Profesional, Honduras
INA	Instituto Nacional Agrario, Honduras

IPC	Indice de Precios al Consumidor
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
LP	Línea de Pobreza
LUPE	Land Use Productivity Enhancement de la SRN-AID
MARGOAS	Programa de Desarrollo, Marcala y Goascorán de la SRN-COSUDE
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MCC	Mercado Común Centroamericano
ODA	Organización de Asociaciones Demográficas para el Asia, el Este y SudEste
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIC	Organización Internacional del Café
O&M	Operación y Mantenimiento
OIRSA	Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPD	Organización Privada de Desarrollo
PAE	Programa de Ajuste Estructural
PDF	Programa de Desarrollo Forestal
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIBA	Producto Interno Bruto Agropecuario
PMA	Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRODERO	Proyecto de Desarrollo de la Región Occidental
PRODIVERSA	Programa de Diversificación del Sector Agrícola de la SRN
PROFOGASA	Programa de Fomento Ganadero y Salud Animal
PROMECAFE	Programa Cooperativo Regional para la Protección y Modernización de la Caficultura
PROMECH	Programa de Mecanización Agrícola de Honduras de la SRN-COSUDE
PRORIEGO	Programa de Desarrollo del Riego de la SRN
PTR	Programa de Tecnología Rural Honduras
RIT	Régimen de Importación Temporal
ROCAP	Oficina Regional de Programas para Centroamérica y Panamá
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Agua y Alcantarillados
SECPLAN	Secretaría de Coordinación, Planificación y Presupuesto
SEDA	Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente
SEP	Secretaría de Educación Pública
SINAP	Sistema Nacional de Areas Protegidas
SOGERIN	Sociedad General de Inversiones
SPA	Sector Público Agrícola
SRN	Secretaría de Recursos Naturales
SISVESA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica

SSP	Secretaría de Salud Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNC	Unión Nacional Campesina
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia
UPSA	Unidad de Planificación Sectorial Agrícola
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

CAPITULO I

INTRODUCCION

Honduras tiene una superficie de 112.492 Km². La topografía del país es irregular y aproximadamente el 66% del territorio es de vocación forestal. Las tierras bajas con mayor potencial agropecuario se localizan a lo largo de las zonas costeras y en el interior del país, en pequeños valles formados por las cuencas hidrográficas. En 1992, la población estimada era de 5,1 millones de habitantes de los cuales un 55%¹ vivía en el área rural.

La economía del país depende principalmente del sector agropecuario. En 1991, el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA) participó con un 25% en la formación del Producto Interno Bruto (PIB) y las exportaciones agropecuarias totalizaron el 85% de las exportaciones totales. Los sectores industrial y de servicios contribuyeron con un 15% cada uno en la formación del PIB. En 1991, el PIB per cápita era de US\$ 754²; en el período 1980-91 su tasa de crecimiento promedio anual fue de 1%, lo que ha agudizado los niveles de pobreza del país. Actualmente, el 76% de la población del país vive debajo la línea de pobreza, llegando a un 80% en las zonas rurales.

A pesar de que en la década de 1980 se lograron avances considerables en los indicadores de desarrollo social, todavía continúan rezagados. En 1990 se estimó que un 20% de la población urbana carecía de agua potable³. La cobertura de los servicios de salud era del 80% en el área urbana y de un 40% en el área rural. La mortalidad infantil era de 64 por mil y la esperanza de vida al nacer de 65 años. El índice de desarrollo humano⁴ de Honduras es de 0,458, lo que lo coloca en el lugar 116 entre 170 países. La tasa de alfabetismo es del 76% para los hombres y del 71% para las mujeres. La escolaridad promedio del hondureño es de tres grados y solamente un 29% de la población en edad de trabajar (15-64 años), ha completado 6 ó mas años de estudio.

En el período 1988-92 el porcentaje del gasto público destinado a la prestación de servicios sociales en educación, salud y programas de compensación social, osciló entre 26-28%. En los últimos años este porcentaje se ha elevado debido al incremento de la participación de los programas de compensación social destinados a reducir el impacto de las medidas de ajuste macroeconómico.

Honduras es una República con un Gobierno ejercido por tres poderes complementarios e independientes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El Presidente de la República, autoridad máxima del Poder Ejecutivo, es elegido cada cuatro años. El Poder Legislativo está

¹ Cifra de 1988.

² Estimaciones del BID. US\$ de 1988.

³ Para el área rural esta cifra era de un 40%.

⁴ Según la metodología de las Naciones Unidas.

compuesto por una cámara de 128 diputados, que integra el Congreso Nacional. El Poder Judicial está constituido por la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones y los Juzgados. Los miembros de la Corte Suprema de Justicia son electos por el Congreso Nacional.

Con la reforma constitucional de 1982, después de varios años de regímenes militares, el país retornó a la democracia. En el proceso electoral participaron cuatro partidos políticos: el Partido Nacional, el Partido Liberal, el Partido de Unidad Nacional y la Democracia Cristiana. Los dos primeros han sido tradicionalmente los partidos mayoritarios. Tanto el Presidente como los diputados son electos por un período de cuatro años en una sola votación, donde el partido ganador obtiene el control de los tres poderes. Con el fin de que existiera una mayor representación, en 1990 las autoridades municipales fueron electas independientemente. Además, se realizó una reforma al sistema electoral que permitió separar la elección de los diputados de la elección presidencial.

Teniendo en cuenta el importante papel del sector agropecuario en el desarrollo socioeconómico del país, y considerando los desafíos impuestos por los cambios trascendentales en los planos económico, político, social y científico-tecnológico, el objetivo del presente estudio es el de diagnosticar la situación actual y evolución del sector, identificando sus principales limitantes y oportunidades para el desarrollo sostenible.

CAPITULO II

POLITICA Y DESEMPEÑO MACROECONOMICO

2.1 Política Económica: 1980-94

La política económica seguida en el pasado reciente, permite identificar tres períodos distintos: (i) 1980-84, fuerte recesión; (ii) 1985-89, retorno del crecimiento; y (iii) 1990 hasta el presente, estabilización con liberación comercial. A continuación se presentan las orientaciones principales que caracterizaron esos períodos.

Fuerte Recesión: 1980-84

El año de 1980 marca la transición de una etapa de vigoroso crecimiento durante la década de los 70, a una de deterioro económico. Durante el período 1980-84, se presentaron desequilibrios tanto en el sector interno como en el externo de la economía. Para superar esa situación, las medidas tomadas, en lugar de responder a una estrategia económica de largo plazo, fueron consecuencia de una serie de reacciones a las fluctuaciones de corto plazo en la disponibilidad de recursos⁵.

En este período se intentó estabilizar la economía utilizando instrumentos de política fiscal y monetaria para reducir el déficit público y controlar la inflación. Entre las medidas adoptadas se destacan: (i) la reducción del gasto público; (ii) el incremento de precios y tarifas de los servicios públicos; (iii) el aumento general de los impuestos indirectos; (iv) el congelamiento de salarios; y (v) la reducción del número de empleados del sector público⁶. Paralelamente a la implementación de estas medidas, se ejecutaron políticas fiscales y monetarias expansionarias que destinaban la inversión pública a obras de infraestructura, recurriendo al crédito externo.

En el sector externo se atacó el problema de escasez de divisas a través de medidas que estimulaban las exportaciones y hacían uso de las ventajas que ofrecía la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), para acceder al mercado de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, para contener las presiones sobre la demanda de divisas y equilibrar la balanza de pagos, se tomaron medidas para controlar mejor las importaciones. Por otra parte, la tasa de cambio (2 lempiras por un dólar) permaneció fija, mientras que el valor del dólar aumentaba constantemente en el mercado de cambio paralelo.

En términos generales, las políticas económicas de ese período se concentraron en controlar el nivel del gasto público, en detrimento de políticas que pudieran afectar la composición del PIB mediante cambios en los precios relativos⁷.

⁵ BID, 1990.

⁶ Pinto y Hernández, 1991.

⁷ BID, 1990.

Retorno del Crecimiento: 1985-89

Durante este período, el desempeño de la economía estuvo estrechamente relacionado con: el impacto de la crisis política de Centroamérica; la inyección de recursos externos⁸; y la recuperación de los precios del café a partir de 1986. Por otra parte, la disponibilidad de los fondos externos no sólo contribuyó a reactivar el crecimiento económico y a reducir el deterioro de la balanza de pagos, sino también a solventar el pago de la deuda externa.

La principal meta de las políticas económicas de ese período fue mantener la estabilidad de los precios y el tipo de cambio, mediante el control de la expansión de la inversión pública y el control de precios, tasas de interés, crédito, tipo de cambio e importaciones.

Aunque el gobierno continuó con la política de no devaluar el lempira, en noviembre de 1989 el tipo de cambio llegó a 4 lempiras por dólar en el mercado paralelo. Al aprobar el Sistema de Certificados Transferibles de Opción a Divisas por Exportación (CETRAS), mediante el cual los exportadores se adjudicaban un porcentaje del valor FOB de las divisas generadas por las exportaciones, el gobierno reconoció tácitamente el funcionamiento del mercado paralelo. Dicho porcentaje fue aumentando hasta llegar al 50% en mayo de 1989. Consecuentemente, las presiones para devaluar el lempira se fueron incrementando durante el período.

A mediados de 1988, se intentó adoptar un Programa de Ajuste Estructural (PAE), apoyado por el Banco Mundial, con el objetivo de corregir los desequilibrios económicos y generar bases sostenibles para el crecimiento económico. Para lograr estos objetivos, era necesario implementar medidas que posibilitasen incrementar el ahorro, reducir el déficit del sector público y estabilizar la balanza de pagos mediante el incremento de las exportaciones no tradicionales, hacer el sistema cambiario más flexible y transparente, controlar la emisión monetaria, liberalizar las tasas de interés, y desreglamentar y privatizar las empresas públicas. Sin embargo, el gobierno no implementó todas estas medidas y no llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En 1989, las condiciones macroeconómicas se deterioraron nuevamente, agravadas por la interrupción de los desembolsos de la AID.

Estabilización con Liberación Comercial: 1990 en Adelante

En marzo de 1990, el gobierno puso en marcha un programa similar al que trató de implantar en 1988 para estabilizar, desreglamentar y privatizar la economía y decidió abolir su política de mantener fijo el tipo de cambio y permitir un régimen de tipo de cambio implícito múltiple. Como resultado, el mercado ha tendido a liberarse paulatinamente, al tiempo que el rol del Banco Central de Honduras (BCH) de fijar el tipo de cambio, ha cambiado al intervenir para estabilizar el mercado y promover la competencia⁹. En este marco de desreglamentar la

⁸ En particular los provenientes de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

⁹ BID, 1993.

economía, las tasas de interés y los precios de varios productos han sido liberados gradualmente.

Por otra parte, fueron ejecutadas medidas tendientes a uniformar los múltiples aranceles de importación, haciendo converger los aranceles máximos y mínimos. Adicionalmente, y en el contexto de la liberalización de mercados, Honduras solicitó su incorporación al GATT y firmó convenios de liberalización comercial con Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

Con el propósito de reducir el déficit del sector público, se adoptaron diversas medidas administrativas para fortalecer y simplificar la recaudación de impuestos y la eliminación de subsidios. En junio de 1992, fue firmado un acuerdo con el FMI para financiar un programa de estabilización económica con una duración de tres años. El objetivo básico del programa era reducir el déficit público no financiero al 1,5% del PIB. Además, se pusieron en marcha medidas para privatizar algunas de las empresas públicas, como la empresa cementera estatal.

Para promover un clima favorable a las inversiones, se aprobó la Ley de Inversiones y la Ley de Modernización Agrícola, que entre otros propósitos proveen garantías que reducen el riesgo de las inversiones. Para compensar el impacto resultante del proceso de ajuste sobre los grupos sociales más vulnerables, el gobierno continuó dando apoyo a las actividades del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y del Programa de Asignación Familiar (PRAF).

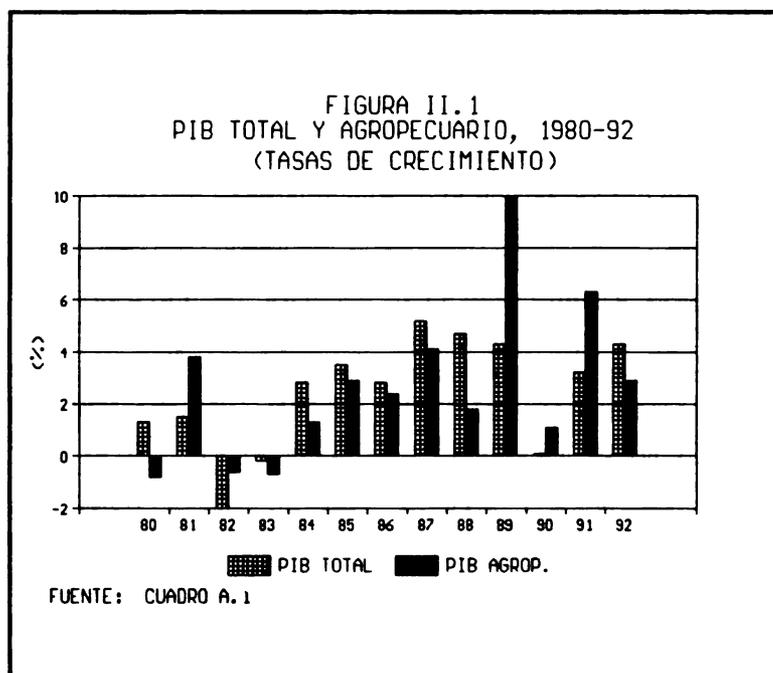
2.2 Comportamiento Macroeconómico

Producción y Empleo

Durante los años 60 y parte de los 70, Honduras logró tasas de crecimiento del PIB superiores al promedio latinoamericano. Este crecimiento fue impulsado en buena parte, por el establecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCC), lo que permitió aumentar la producción al expandirse el volumen del comercio entre los países miembros. Sin embargo, como consecuencia del primer choque petrolero y de los estragos producidos por el huracán Fifi, la economía atravesó un período de recesión durante 1974-75 del que se recuperó en 1976-79, debido a la expansión de las actividades económicas, en especial por el incremento de las exportaciones derivadas de los aumentos en el precio internacional del café y de la producción bananera¹⁰.

No obstante lo anterior, una serie de factores contribuyeron a la contracción de la economía en la mayor parte de los años 80, entre los cuales se incluyen: retiro de Honduras del esquema de integración; segundo choque petrolero a finales de los 70; debilitamiento de la demanda externa de los principales productos agropecuarios de exportación; crisis de las economías desarrolladas; y altas tasas de interés prevalecientes en el mercado externo. Estos factores influyeron significativamente en la contracción de la actividad económica durante 1982-83, años en los cuales el PIB y el PIBA presentaron tasas de crecimiento negativas (Figura II.1).

¹⁰ BID, 1982.



Durante el quinquenio 1980-84, el crecimiento promedio del PIB (Cuadro II.1) fue inferior al crecimiento de la población (3,3%), lo que implicó una reducción del PIB per cápita y consecuentemente una caída del estándar de vida de la población, tendencia que no se revertió hasta 1987, cuando el crecimiento del PIB per cápita fue positivo por primera vez en la década (Cuadro A.1). Para hacer frente a esta situación, el gobierno incrementó el gasto público, lo que condujo a una elevación del déficit fiscal a niveles superiores al 7% del PIB durante el mismo quinquenio¹¹.

CUADRO II.1
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, 1980-92
(TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO)

ACTIVIDADES	1980-84	1985-89	1990-92
AGRICULTURA	1.2	4.1	2.4
BANANO	-2.6	-0.1	-3.1
CAFE	1.4	8.1	5.2
GRANOS	1.2	0.8	0.2
OTROS	2.9	5.0	3.6
SILVICULTURA	0.1	1.2	1.2
GANADERÍA	2.0	0.8	3.3
SERVICIOS	7.3	5.0	4.5
PIB AGROP.	1.4	3.5	1.7
PIB TOTAL	1.2	3.5	2.5

FUENTE: SRN

¹¹ CEPAL 1983 y 1985.

A mediados de los años 80, la economía empezó a recuperarse gracias al comportamiento favorable de las exportaciones, a un importante flujo de recursos externos en forma de préstamos para financiar obras de infraestructura¹², y a entradas de capital por concepto de transferencias. En los años 80, el mejor para la economía hondureña fue 1987, ya que el crecimiento del PIB registró el mayor incremento (5,2%) con aportes sustanciales de los sectores agropecuario y manufacturero (Cuadro A.1).

El débil desempeño de la economía en la década de los 80 se reflejó negativamente en el bienestar social y económico de la población, acumulando una pérdida del 10% en el ingreso per cápita. Adicionalmente, el lento crecimiento económico junto a la elevada tasa de crecimiento poblacional, generó un exceso de oferta de trabajo con altas tasas de desocupación, particularmente en el período 1980-85 (Cuadro A.1).

Como resultado de las medidas de ajuste estructural implementadas por el gobierno a principios de 1990, la economía empezó a recuperarse a partir de 1991, logrando crecer 4,3% en ese año. Este crecimiento fue imputable al incremento de las exportaciones y de las inversiones del sector público financiadas con recursos externos. En contraste, las tasas de crecimiento de los sectores agropecuario y manufacturero estuvieron por debajo de la del PIB total (Cuadro A.1).

En el período 1980-92, el PIB agropecuario prácticamente siguió el mismo patrón de crecimiento del PIB total (Figura II.1). A partir de 1985, el crecimiento observado tuvo como principal causa el favorable desempeño del café, de los servicios agrícolas y del rubro otros productos. Con excepción del repunte de la ganadería a principios de los 90, el resto del sector permaneció prácticamente estancado (Cuadro II.1). La producción de banano se redujo como consecuencia de varios factores tales como: precios bajos, enfermedades, conflictos laborales y estragos causados por el huracán Gilbert. En ese período, el desempeño del sector fue afectado por: el control de los precios de varios productos agrícolas (granos, leche y carne), lo cual desincentivó la producción; el pronunciado desbalance en la asignación de recursos públicos hacia otros sectores de la economía, en detrimento del agro; y el problema de la tenencia de la tierra que restringió la inversión privada en el sector.

La principal fuente de ocupación en la economía continúa siendo la actividad agrícola, que absorbe un 33% de la población económicamente activa (PEA) (Cuadro A.2). La mayor parte de la PEA se centra en sectores tradicionales¹³ de la economía, mientras que las actividades que conforman el sector moderno¹⁴ absorben el 45% de la misma. En 1991, el sector moderno del área urbana participó con 57% en el nivel global de ocupación. Los restantes 43% fueron

¹² Particularmente hasta 1987, cuando se finaliza la construcción de la represa El Cajón.

¹³ Sector tradicional: vinculado con procesos de tecnología simple, empresas con menos de cinco empleados y en incipiente organización.

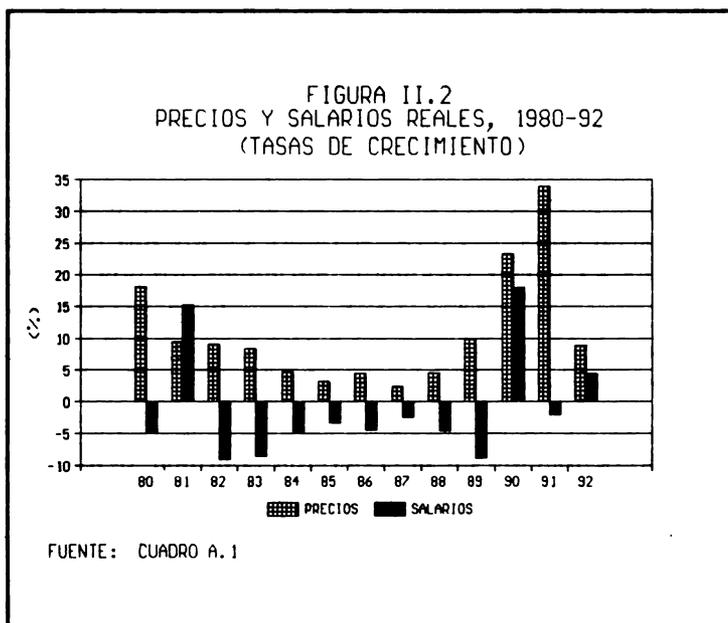
¹⁴ Sector moderno: compuesto por actividades de exportación o industrias con tecnología media o superior y niveles de productividad altos en comparación con el sector tradicional.

absorbidos por el sector informal, que está articulado al área rural a través del proceso de migración. Por otro lado, el sector tradicional del área rural fue responsable por el 70% del empleo.

La tasa de desocupación para el período 1980-91 fluctuó entre un máximo del 14,4% en 1980 y un mínimo de 7,1% en 1991 (Cuadro A.1). El desempleo oculto para el período fue estimado en 22,8%.¹⁵ Sin embargo, esta cifra puede resultar mayor si se considera la baja participación de la población en edad de trabajar¹⁶.

Precios y Salarios

En el período 1980-87, la tasa de inflación¹⁷ presentó una tendencia decreciente (Figura II.2). En 1987, la inflación apenas llegó al 2,4%, la más baja de la década. Varios elementos contribuyeron a esa tendencia: (i) el reducido crecimiento del país y una consecuente holgura en la oferta agregada; (ii) la política cambiaria adoptada hasta 1990 de no devaluar el lempira, lo que contribuyó a reducir las presiones inflacionarias mediante los precios de las importaciones; (iii) la política del BCH de fortalecer la producción de alimentos mediante líneas de crédito; (iv) las medidas de control de precios y salarios; y (v) la reducción de los precios del petróleo y de la inflación mundial¹⁸.



¹⁵ Colegio de Economistas de Honduras, 1993.

¹⁶ Menos del 50% en las actividades económicas remuneradas.

¹⁷ La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumidor, IPC.

¹⁸ CEPAL 1983 y 1985.

Adicionalmente, el control ejercido por el gobierno sobre las finanzas públicas y la política crediticia seguida por el BCH, contribuyeron también a estabilizar los precios hasta 1987. Por otra parte, con excepción del aumento de las tarifas de los servicios públicos, no se presentaron aumentos significativos en otros ítems de costos, lo que contribuyó a disminuir el ritmo de crecimiento de los precios.

Durante el período 1988-91, la tasa de inflación mostró una tendencia creciente debido a: (i) la inestabilidad cambiaria de 1988; (ii) la devaluación del lempira en 1990; (iii) el aumento en el precio de los insumos importados; y (iv) la eliminación del control de precios de casi todos los productos en 1990.

No obstante la caída en el nivel general de los precios, el salario real experimentó un deterioro significativo durante 1981-89, acumulando una pérdida del 45,9% (Figura II.2). Durante ese período no se realizó ninguna revisión salarial aparte de las comprendidas dentro de las negociaciones colectivas del sector organizado, de la cual participó una pequeña fracción de la fuerza laboral nacional. En 1990, como parte del esfuerzo por recuperar el poder adquisitivo del trabajador, el salario mínimo fue aumentado en un 22%. Hasta junio de 1992, el salario fue revisado tres veces. En el sector agropecuario, los salarios mínimos oficiales se mantuvieron constantes en términos nominales, lo que significó una pérdida creciente del salario real del trabajador rural¹⁹.

Finanzas Públicas

Durante 1982-83, el déficit fiscal ascendió hasta aproximadamente 10% del PIB (Figura II.3), debido a un leve incremento en los ingresos tributarios y a un rápido crecimiento de los gastos del sector público²⁰. Entre 1984 y 1989, los ingresos tributarios aumentaron como consecuencia de una reforma en los gravámenes a la producción y ventas, por lo que el déficit fiscal empezó a mostrar una fuerte tendencia decreciente (Figura II.3).

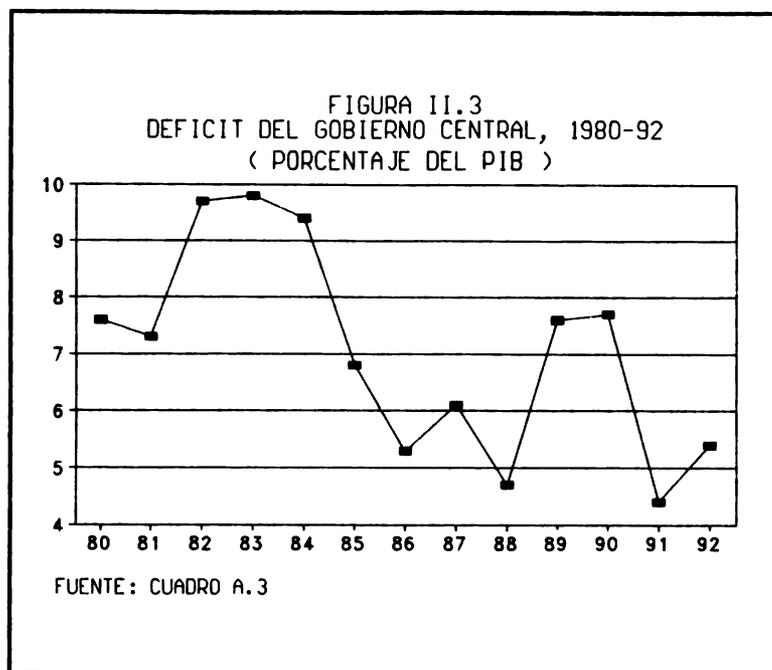
No obstante esos resultados positivos, el déficit fiscal subió nuevamente durante 1989-90. En marzo de 1990, el gobierno inició un Programa de Ajuste Estructural el cual consideraba una reforma del sistema tributario que incluía: (i) incremento del impuesto sobre ventas de un 5% a un 7%; (ii) eliminación de ciertas deducciones personales en el cálculo del impuesto sobre la renta; (iii) modificación de la Ley Arancelaria; (iv) introducción del Factor de Valoración Aduanera (FVA)²¹ para valorar las importaciones; y (v) aplicación de un impuesto temporal sobre ganancias extraordinarias de exportación, con una tasa del 12% para productos tradicionales y del 9% para los no tradicionales²².

¹⁹ CEPAL 1985, 1988 y 1992.

²⁰ CEPAL, 1985.

²¹ Un tipo de cambio cercano al cambio interbancario.

²² Aplicarían en forma decreciente hasta ser eliminadas en 1992.



Como resultado de la ejecución de esas medidas, el déficit del sector público se redujo de un 7,7% del PIB en 1990, a un 4,4% en 1991 (Cuadro II.2). Un factor determinante de este resultado fue el crecimiento en los ingresos corrientes tanto del gobierno central, como de los organismos descentralizados. Por otra parte, en 1991 el monto del gasto se mantuvo a los mismos niveles que en 1989 (22,4% del PIB). No fue posible reducirlo más, ya que la devaluación de 1990 afectó el gasto público al aumentar el pago de intereses de la deuda externa.

CUADRO II.2
FINANZAS PUBLICAS, 1980-92
(PORCENTAJE DEL PIB)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992(p)
INGRESOS CORR.	14.9	13.4	13.4	13.3	15.1	15.6	15.6	16.3	16.1	14.8	16.4	18.1	17.9
GASTOS TOTALES	22.6	20.7	23.2	23.7	26.5	24.5	23.0	24.1	23.6	22.4	24.1	22.5	24.4
AHORRO CORR.	0.5	(0.9)	(1.7)	(3.1)	(1.6)	(2.2)	(2.3)	(2.2)	(2.4)	(3.5)	(1.5)	1.4	1.1
SUPERAVIT/DEF.	(7.6)	(7.3)	(9.7)	(9.8)	(9.4)	(6.8)	(5.3)	(6.1)	(4.7)	(7.6)	(7.7)	(4.4)	(5.4)
FINANC. INTERNO	2.1	3.3	5.0	5.3	3.0	3.4	3.5	4.6	3.8	5.0	0.3	(1.8)	(1.9)
FINANC. EXTERNO	5.0	4.6	6.5	5.0	6.7	4.5	3.1	2.7	3.6	2.5	6.5	4.2	6.4

NOTAS: (P) PRELIMINAR.

FUENTE: INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK, ECONOMIC AND SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICA, 1991 REPORT.

Durante 1991, continuaron los esfuerzos para reducir el déficit fiscal. El gobierno introdujo diversas medidas destinadas a mejorar la recaudación de impuestos, tales como: el incremento del impuesto al consumo del petróleo; dolarización del impuesto por caja exportada de banano; y reducción del gasto del gobierno central y de los organismos descentralizados. Esas

medidas contribuyeron a la reducción del déficit global del sector público en 1991-92 con respecto a 1990 (Cuadro II.2). Sin embargo, los gastos de capital crecieron en 1992 por las fuertes erogaciones en reparación de infraestructura.

Los esfuerzos por reducir el déficit fiscal, se han concentrado en un aumento de la recaudación, ya que el monto de los gastos del Estado, como porcentaje del PIB, se ha mantenido relativamente estable (alrededor del 23,5%), durante el período 1980-92. Además, la estructura del gasto también se ha mantenido sin variaciones significativas (Cuadro II.2). Por lo tanto, la política fiscal no sólo se ha restringido a solventar el problema inmediato del déficit, sino que se ha utilizado también como instrumento de desarrollo. Respecto a este último punto, se puede citar el caso del sector agropecuario que, a pesar de tener un rol estratégico en el desarrollo de la economía hondureña, experimentó una caída en la participación de los gastos del sector con respecto al PIB y al PIBA, durante el período 1980-92²³.

Balanza de Pagos

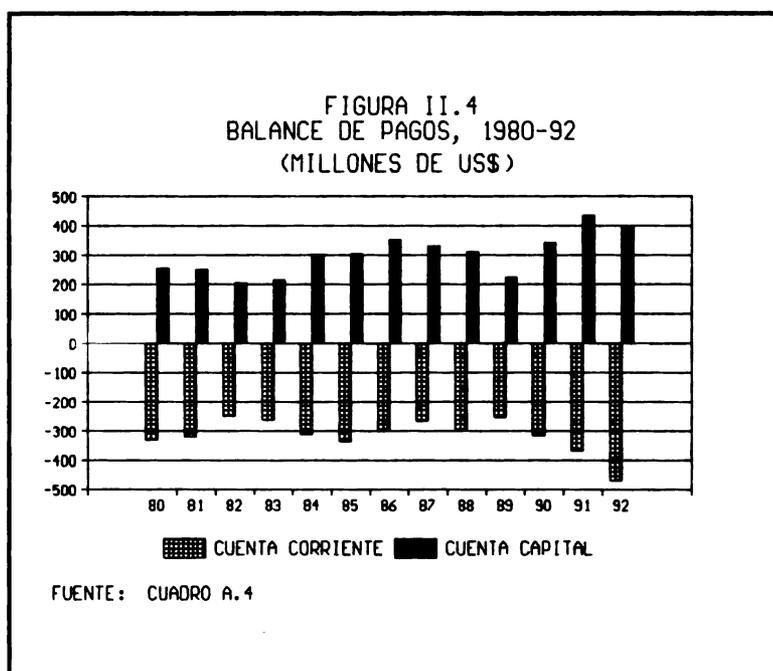
La economía hondureña se caracteriza por ser relativamente pequeña y muy abierta al exterior, por lo que resulta de crucial importancia la generación de divisas para hacer frente a las importaciones que el país requiere. Las exportaciones presentaron un comportamiento fluctuante en 1980-92 pero con una tendencia ligeramente creciente (Cuadro A.3). Dada la naturaleza agrícola de las exportaciones y que el país es un tomador de precios en los mercados internacionales, las variaciones en los ingresos de las exportaciones se han originado de las fluctuaciones de la demanda en esos mercados.

En cuanto a la estructura de las exportaciones, el banano y el café han sido tradicionalmente los rubros más importantes, participando con aproximadamente 60% del valor total de las mismas. No obstante, incentivados por las políticas de promoción de exportaciones que fueron puestas en marcha a partir de 1984, así como por la apertura del mercado de los Estados Unidos debido a la ICC, se incorporaron nuevos productos al comercio internacional, especialmente productos agrícolas no tradicionales como el melón y el camarón. De esta forma, mientras en 1980 las exportaciones no tradicionales representaban 15% del total de las ventas al exterior, en 1990 alcanzaron el 23% y en 1992 aproximadamente el 33%.

Por otro lado, las importaciones constan principalmente de productos industrializados. Las materias primas y bienes intermedios para la producción constituyen el 32%; los bienes de consumo abarcan el 24%; las importaciones de combustible representan el 17%; y los bienes de capital el 20%. Su estructura y dinámica son determinadas por la demanda que genera el patrón de crecimiento económico del país y el comportamiento de los precios de los energéticos.

Durante todos los años del período 1980-92 la balanza de cuenta corriente se ha presentado deficitaria (Figura II.4), situación que ha generado un continuo desequilibrio en el sector externo de la economía. El financiamiento del déficit en cuenta corriente durante el

²³ Ruta II, 1994.



período 1980-85 se realizó con entradas de capital provenientes del sector oficial. Además, se recurrió al uso de las reservas internacionales acumuladas durante la década del 70. De 1980 a 1984, las reservas disminuyeron en US\$ 285 millones. A partir de 1984, el desajuste de la balanza de pagos fue solventado mediante el apoyo financiero de la AID, la aplicación de restricciones cuantitativas a las importaciones y la suspensión de ciertos pagos al exterior.

A pesar de la devaluación del lempira en 1990, el desequilibrio externo se agudizó a partir de ese año (Cuadro A.3) debido a que: (i) las entradas de capital por transferencias disminuyeron, reflejando la finalización del conflicto bélico en Centro América y la política de ayuda externa de los Estados Unidos; (ii) el pago al servicio de la deuda externa fue cada vez mayor, ya que de US\$ 228 millones en 1985 aumentó a US\$ 432 millones en 1990; y (iii) se cerraron algunas fuentes de financiamiento a largo plazo, debido al incumplimiento en el pago de las obligaciones con organismos internacionales. Por otro lado, a partir de 1990, la balanza de mercancías permaneció en déficit, a pesar de las decisiones de devaluar el lempira, la flexibilización del tipo de cambio y la adopción de una política de apertura comercial (Cuadro A.3).

Desde 1991 la política de apertura incluyó un programa de desgravación arancelaria y la eliminación de obstáculos legales al libre comercio, particularmente el requerimiento de permisos para importación. Estas medidas fueron rápidamente implementadas. El máximo arancel sobre el valor CIF de las importaciones se redujo del 40 al 35% en 1991, mientras que el arancel mínimo permaneció en un 4%. En 1992 se continuó con la reducción y unificación del arancel y la sobrecarga administrativa; el arancel máximo fue del 20% y el mínimo del 5%.

En 1991 las exportaciones no tradicionales como el camarón y las frutas, mostraron un aumento considerable en respuesta a un tipo de cambio más realista²⁴, aunque este aumento fue contrarrestado por la baja en los valores de las exportaciones del café y del banano. El déficit en cuenta corriente fue afectado por la enorme carga financiera que representó el rubro de pagos a los factores, que en 1991 alcanzó US\$ 252 millones (alrededor del 26% de las divisas generadas por exportaciones) (Cuadro A.3). Por otra parte, en 1992 el déficit en cuenta corriente continuó creciendo hasta ser el más alto del período 1980-92 (Figura II.4).

El desequilibrio externo continúa siendo uno de los principales problemas estructurales de la economía hondureña. El financiamiento reciente del déficit ha sido posible gracias al incremento de entradas de capital que reflejaron el apoyo internacional al Programa de Ajuste y al continuo flujo de transferencias unilaterales. No obstante, la apertura comercial carece de una estructura operativa, ya que no se cuenta con agilidad aduanera ni administrativa que facilite el movimiento comercial. Por otra parte, el sector productivo carece de incentivos adecuados para poder reorientarse hacia el mercado externo.

Deuda Externa

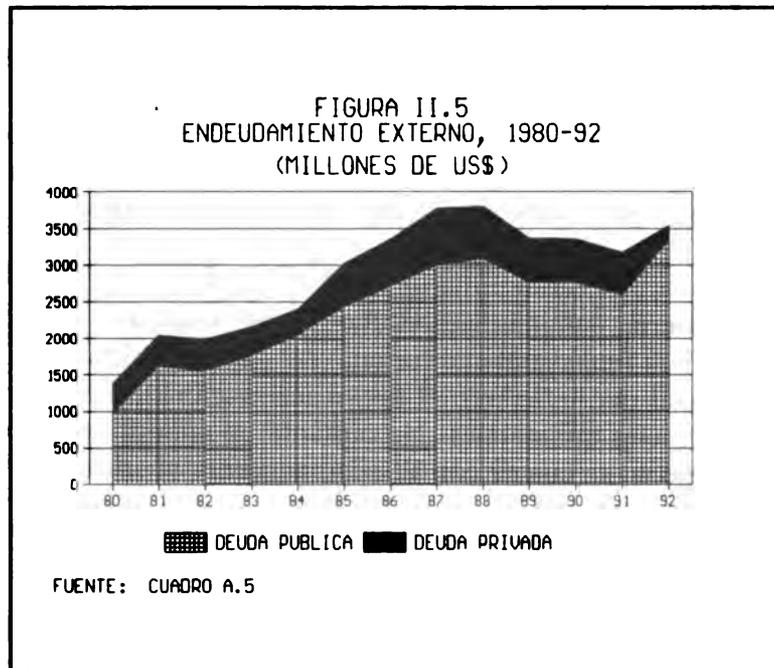
El endeudamiento externo, que en 1980 bordeaba US\$ 1.388 millones, se aceleró durante los primeros años de la década, para llegar a un máximo de US\$ 3.810 millones en 1988 (Figura II.5). La mayor parte de la deuda externa pública corresponde a obligaciones con organismos internacionales de financiamiento (BIRF, BID, AID) y con el conjunto de países que integran el Club de París²⁵.

La responsabilidad de la deuda externa recae principalmente en el sector público puesto que su participación se incrementó constantemente pasando de 70% en 1980 a 95% en 1992 (Figura II.5). El endeudamiento resultó de elevados déficits fiscales durante la década de los años 80. Dichos déficits fueron generados principalmente por la contratación de préstamos por el sector público para invertir en obras de infraestructura, como la represa El Cajón y la construcción de carreteras.

Adicionalmente, una considerable proporción de la deuda fue contraída por organismos descentralizados del Estado, como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que en 1985 era responsable por el 30% de la deuda pública externa. Sin embargo, a partir de 1984 la contratación de préstamos externos empieza a disminuir lo que contribuye a reducir la tasa de crecimiento anual de la deuda de un promedio de 14,8% durante 1981-84 a 12,7% durante 1985-88 y a -1,34% durante 1989-92 (Cuadro A.4).

²⁴ Honduras ha ganado competitividad, en términos del tipo de cambio efectivo real, a partir de 1990 cuando se devaluó el lempira.

²⁵ BID, 1992.



Desde otra perspectiva, la deuda externa como porcentaje del PIB incrementó de un 60% en 1980 a un 117% en 1990²⁶. A partir de 1991, ese porcentaje ha tendido a disminuir, como consecuencia de la condonación de US\$ 448,9 millones de la deuda con Estados Unidos, Suiza y los Países Bajos²⁷. No obstante, en 1991 el servicio de la deuda externa representaba alrededor del 35% de las exportaciones de bienes y servicios, porcentaje que estaba por encima del 29% del promedio para América Latina²⁸, lo que mostraba un estrangulamiento externo al crecimiento del país.

Por otra parte, la política de obtención de préstamos junto a organismos internacionales de financiamiento, permitió mantener un flujo de recursos externos al país. A partir de 1990, Honduras intensificó sus renegociaciones de la deuda externa y logró acuerdos de reprogramación de la deuda bilateral en el marco del Club de París con varios países miembros²⁹.

²⁶ BID 1991. Memoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1992.

²⁷ BID, 1992.

²⁸ BID, 1992.

²⁹ CEPAL, 1990.

CAPITULO III

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

3.1 Situación de los Recursos Naturales Renovables

Recurso Suelo

Uso actual. Las seis unidades agrológicas de suelos del país³⁰, son en mayor o menor grado aptas para la agricultura³¹. Estas unidades totalizan 3.356 miles de hectáreas lo cual parece consistente con el total de superficie de fincas (4.699 miles de ha según el censo de 1993), porque no toda la tierra en fincas necesariamente se destina a la explotación agrícola. En la cifra censal de 1993, se deben haber incorporado tierras de cultivo por expansión de la frontera agrícola, lo cual se evidencia en el aumento de la superficie explotada en el período intercensal (1974-93), es decir, 928 mil ha. Por otra parte, no se conoce la extensión de tierras estatales aptas para la agricultura, por lo que no es fácil estimar la disponibilidad actual de las tierras agrícolas. A pesar de que los suelos forestales son de mayor extensión, se van reduciendo progresivamente a medida que se expande la agricultura. El citado incremento intercensal de la superficie en fincas que se produjo a expensas del bosque confirma esa tendencia.

Erosión Hídrica y Contaminación del Suelo. Se estima que la erosión está afectando 170 mil ha por año en Honduras³², con una pérdida calculada de 22 a 46 t de suelo/ha/año, lo que significa una pérdida anual alrededor de 5,1 millones de t de suelo superficial, generalmente la fracción más fértil. Además, el uso intensivo de agroquímicos para la agricultura de exportación produjo la contaminación del suelo por residuos tóxicos. El uso de esos productos pasó de 62 mil t en 1982, a 103 mil t en 1987³³.

Investigación y Capacitación. El último estudio de reconocimiento de suelos de cobertura nacional fue realizado en 1962. De allí en adelante se han hecho estudios detallados o semidetallados de carácter local, con relación a proyectos especiales de riego y para áreas de cultivo de exportación (café, banano, melones, hortalizas).

La investigación más relevante sobre suelos, fue desarrollada por la Dirección Ejecutiva del Catastro. La labor comprendió la recopilación de información con expresión cartográfica sobre el uso actual y potencial de la tierra, pero fue preparada en forma parcial, sin cobertura de todo el país. Entre las instituciones con capacidad para realizar estudios agronómicos sobre suelos, solamente se puede indicar a la FHIA y la EAP. Los servicios de análisis de suelos también son prestados por el IHCAFE, CURLA, DEC y algunas empresas particulares.

³⁰ Ver Cuadro IV.1.

³¹ Simons, 1969.

³² Bondy R., 1990.

³³ CONAMA, 1992.

Se han desarrollado algunos programas de capacitación sobre conservación de suelos, uno de los cuales lo ejecutó la COHDEFOR, con el apoyo de la FAO, a principios de los años 80, de corta duración y dirigido a la protección de cuencas.

La SRN implementó proyectos con financiamiento y apoyo técnico externos: MARGOAS (SRN-COSUDE) durante la década de los 80 y el proyecto de protección de la cuenca del Río Choluteca (SRN-AID). Este último está continuando con sus propósitos, expandiendo su área territorial por el proyecto LUPE (SRN-AID), a partir de 1988. Ese proyecto contempla la transferencia de tecnología apropiada a campesinos en tierras de ladera, a través de la capacitación en la conservación de suelos, agroforestaría, el mejoramiento de guamiles³⁴, y el manejo de granos básicos en los cultivos. Adicionalmente, varios organismos privados de desarrollo participan en actividades de capacitación para el manejo y conservación de suelos, tales como: (i) la CARE que actúa en zonas donde la agricultura migratoria está afectando ecosistemas frágiles de bosque natural; y (ii) la ACORDE con la granja demostrativa Loma Linda, donde se imparte enseñanza sobre conservación de suelos y agricultura orgánica. Sin embargo, cabe destacar que las acciones señaladas no responden a un programa y política nacional sobre la conservación de suelos o de manejo de cuencas hidrográficas.

Problemas y Oportunidades en el Uso de la Tierra. Los problemas estructurales de extrema pobreza presionan fuertemente sobre el recurso suelo y, como resultado, se observa que en las laderas descombradas se produce el 73% de los cultivos alimenticios anuales, el 62% de los cultivos perennes (entre los cuales figura el café); y el 40% de la ganadería extensiva³⁵, que posiblemente es la actividad agrícola que ocasiona mayor degradación física del suelo.

Durante más de 20 años de reforma agraria no ha sido posible adjudicar tierras a los campesinos desposeídos. Aunque es posible adjudicar las tierras no aprovechadas tanto nacionales como privadas, la realidad es que la tierra disponible es relativamente escasa, desde el punto de vista de aptitud agrícola.

El bajo nivel educativo de la masa campesina no contribuye a aliviar la presión sobre los suelos de montaña y en las reservas naturales de bosque latifoliado. Aparentemente la única opción de subsistencia para esta población es la actividad agrícola, dadas las limitadas oportunidades de empleo no agrícola.

Finalmente, se requiere prestar mayor atención al desarrollo y transferencia de tecnología apropiada de cultivo y agroforestal, para el manejo de la gran porción de tierras de laderas que ya están incorporadas a la producción, así como la previsión de la degradación ambiental resultante de la agricultura intensiva de exportación. Se considera que hay oportunidades de mejoramiento en la conservación y aprovechamiento sostenible de las tierras,

³⁴ Áreas dejadas de cultivar después del descombro y repobladas por una asociación de especies de porte bajo.

³⁵ Lindarte y Benito, 1991.

a través del perfeccionamiento del marco legal y el desarrollo de políticas sectoriales que eliminan los aspectos antagónicos de tal propósito.

Recursos Forestales

Superficie y Producción Forestal. Según estimaciones de la COHDEFOR, en 1986 el área del bosque latifoliado era de 2.700 miles de ha que se perdían a un ritmo de 57,5 miles de ha por año. Para los bosques de pinos, la superficie se estimaba en 4.400 miles de ha con una reducción anual de 40 mil ha, por corte de madera y expansión de la ganadería. Por su parte, la regeneración natural se estimaba en 25 mil ha por año³⁶.

Hasta 1988, la producción forestal era alrededor de 1,5 millones de pies tablares de madera aserrada por año. Esta producción era procesada por 109 industrias de aserrío, cubría no sólo la extracción de madera en rollo (postes, pilotes, etc.) de 834 mil metros cúbicos por año, sino también de leña y carbón estimada en 5,6 millones de metros cúbicos por año. Dicha actividad, en general, se desarrolla sin control oficial.

Las áreas silvestres protegidas incluyen 51 reservas nacionales, además de otras 28 reservas en proceso de formación. Estas últimas totalizan una superficie de 2,2 millones de ha, pertenecientes al Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP)³⁷.

Entre las especies forestales de importancia económica en los bosques de coníferas se encuentran: (i) las de pinos ocarpa cubriendo la mayor parte de la superficie en forma aislada; (ii) en áreas montañosas: *P. rudis*, *P. pseudostrobus*, *P. maximinoi*; y (iii) en las tierras bajas de la zona norte, en formaciones pequeñas: *P. caribea*. En las partes altas, los bosques de pinos alternan con formaciones de robles (*querqus sp.*) y otras especies arbustivas, productoras de leña (cassias y otros) en terrenos secos; y con formaciones de liquidambar (*L. styracifolium*) en bosques montañosos húmedos.

El bosque latifoliado se desarrolla en un ambiente típicamente tropical junto con las especies de mayor valor comercial (caoba hondureña, cedro, laurel, Guanacaste), casi agotadas y dispersas. Estos bosques son densos en asociación y raramente en rodales puros; incluyen una gran diversidad vegetal en sus diferentes pisos, los cuales también constituyen el más diverso habitat de la fauna silvestre del país.

La estimación del potencial actual de los recursos forestales está limitada por la carencia de estudios e inventarios a nivel nacional. El último estudio de ese tipo fue realizado hace 20 años y, desde entonces, los inventarios efectuados son de carácter zonal y corresponden a distintas épocas. Las estimaciones con base en las áreas forestales no son del todo apropiadas.

³⁶ Según estos datos, a finales de 1993 el área de bosque latifoliado se estimaba en 2300 miles de ha y de pinos en 4300 miles de ha.

³⁷ Según la Ley General del Ambiente.

Investigación y Capacitación Forestal. Prácticamente no existe un programa nacional de investigación forestal. Los estudios realizados o en ejecución corresponden a la actividad académica de la ESNACIFOR y otros son efectuados por expertos de organismos externos que participan en proyectos del Plan de Acción Forestal, conjuntamente con el personal científico y técnico de la COHDEFOR. En menor grado, también la EAP y el CURLA conducen algunas investigaciones en el sector forestal.

En el área de capacitación se observa mayor actividad, aunque no corresponde con un plan integral basado en el estudio global de las necesidades de capacitación. En 1982, la COHDEFOR creó el Centro Nacional de Capacitación Forestal (CENCAFOR), adscrito a la ESNACIFOR, institución que venía realizando estas actividades desde 1980. Sin embargo, el CENCAFOR no ha contado con los recursos técnicos y operativos para llevar a cabo un programa de cobertura nacional, de allí que sus logros se limitan a lo que ha podido desarrollar con apoyo del CAFOR. Este es un proyecto de desarrollo y capacitación a cargo de la COHDEFOR y de la GTZ, ha hecho posible realizar alrededor de 45 eventos con un total de 1.250 participantes por año desde 1990³⁸, entre técnicos, obreros de la industria forestal y campesinos de las Areas de Manejo Integrado (AMIS).

Además hay otros proyectos forestales realizados por la COHDEFOR y organismos externos³⁹ que incluyen componentes de capacitación para el personal técnico y campesinos, ejecutados fuera del programa del CENCAFOR, lo cual indica el alto grado de desagregación de esta actividad en el sector forestal. Entre estos cabe mencionar el Programa de Desarrollo Forestal⁴⁰ que, desde 1988 realiza eventos de capacitación, con aproximadamente 2.540 participantes por año en diversos temas de tecnología forestal como la conservación de suelos, el manejo de las cuencas y la evaluación del impacto ambiental.

Las actividades del CENCAFOR se realizan principalmente en la sede de la ESNACIFOR y eventualmente en el Jardín Botánico de Lancetilla, mientras que las que realizan los proyectos con cooperación externa tienen un mayor grado de ejecución en las sedes de trabajo de los participantes. La capacitación forestal también se ve reforzada por la acción del proyecto LUPE en aspectos de agroforestía y por el INFOP en aspectos metodológicos y educativos.

Problemas y Oportunidades desde el Punto de Vista Ecológico y Ambiental. Los problemas de reducción del bosque son los mismos que se indican en la sección anterior, con respecto al suelo. La reducción de la vegetación natural en los últimos 20 años se aproxima a un millón de hectáreas, y a la vez coincide con el incremento de tierras en las fincas dentro del período intercensal 1974-93. Las áreas actuales con cobertura boscosa están siendo objeto de

³⁸ Leinert y Pineda, 1992.

³⁹ Los organismos cooperantes son: AID, GTZ, ACDI-Canadá, FINNIDA, CATIE, FAO, Gobierno de Holanda, Gobierno de Bélgica, ODA-Reino Unido, Unión Europea, PNUD, PMA, WWF, BID, OEA.

⁴⁰ PDH, COHDEFOR-AID.

extracción para obtener madera aserrada, leña y carbón, a un ritmo acelerado por la demanda interna. De continuar con este ritmo se estima que en 45 años, Honduras habrá terminado con sus reservas de bosque latifoliado.

La pérdida de los bosques de coníferas es lenta, pero va cediendo ante la ganadería extensiva donde es posible el crecimiento de pastos, ya que no existe suelo donde sólo crecen pinos focarpa (especie que por su gran resistencia parece que tiene asegurada su supervivencia, aunque es severamente dañada por los incendios forestales).

Las posibilidades de revertir la acción destructora en los bosques es cumpliendo con las estrategias de explotación citadas en la sección anterior. Pero debe agregarse que en las áreas tecnológicas y de política sectorial, también existen alternativas para cambiar los sistemas de ganadería extensiva, que actualmente es uno de los factores principales de la pérdida de los bosques, particularmente en áreas de penetración con nuevas carreteras como la de Olancho hacia el Norte.

Además del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, existe un gran potencial como habitat natural para especies silvestres de significativa belleza escénica, que puede ser aprovechado para el desarrollo del ecoturismo. Las instituciones públicas y privadas con facultades de intervención en el SINAP, tienen la oportunidad de conducir este desarrollo en las reservas forestales que puedan generar ingresos de divisas al país en mayor proporción que la explotación del suelo, flora y fauna.

Recursos Hídricos

Sistema Pluvial y Cuencas Hidrográficas. El sistema pluvial de Honduras tiene dos vertientes. La del Pacífico que integra las cuencas de los ríos Choluteca, Pespire, Goascorán y la cuenca alta del río Lempa (con sus tributarios) cuya descarga anual se estima en 8.800 millones de metros cúbicos de agua de los cuales una mínima parte se utiliza en el abastecimiento domiciliario de agua y de riego, aunque hay proyecciones de incrementos de ese aprovechamiento.

La vertiente del Atlántico es más extensa e incluye las cuencas de los ríos principales como: Chamelecón, Ulúa, Lean, Aguán, Tinto, Plátano, Sico, Patuca y Coco (con todos sus tributarios), cuya descarga anual se estima en 55.600 millones de metros cúbicos de agua, que a su vez acusan un bajo aprovechamiento para diversos fines. En esta vertiente se encuentran las instalaciones de generación eléctrica más grandes del país, con una capacidad instalada de 502 MW⁴¹.

El sistema lacustre incluye pocos lagos, como el de Yojoa y el de Caratasca, y una serie de lagunas costeras situadas principalmente en la zona norte. El lago de Yojoa funciona como embalse natural para apoyar el sistema hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo. Este sistema

⁴¹ El Cajón, Río Lindo, Cañaveral, El Níspero.

constituye un recurso importante para la explotación pesquera y turística en el país, aunque el desarrollo de estas actividades es apenas incipiente y no cuenta con un proyecto de protección de sus cuencas abastecedoras.

Los principales problemas en las cuencas hidrográficas se derivan de la desprotección de la cubierta boscosa original y de la consecuente disminución de la capacidad de retención hídrica, por lo que se produce erosión y elevados niveles de descarga en las secciones bajas, con inundaciones como las que se producen frecuentemente en el Valle de Sula, por influencia de las cuencas de los ríos Chamelecón, Ulúa y Humuya, y con menor frecuencia en los Valles de Aguán, León, Copán y Choluteca.

El potencial de los recursos hídricos de Honduras es alto, pero es aprovechado en una mínima parte para la generación de energía, riego y abastecimiento de agua potable para las poblaciones. Por otro lado, el manejo de las cuencas hidrográficas ha sido poco efectivo, a pesar de las continuas intervenciones por parte de organismos gubernamentales y privados.

Hasta la fecha no se ha podido lograr un manejo integral y lo único que existe es la acción de la red contemplada en la Ley General Ambiental. Posiblemente la magnitud de ese manejo, es difícil por lo que se aplican las estrategias de enfoque parcial, atendiendo los sistemas de las cuencas más afectadas, que, por su importancia, influyen en el abastecimiento domiciliar metropolitano y en la generación de energía.

Investigación y Capacitación sobre Recursos Hídricos. Los estudios a nivel de cuencas hidrográficas son fraccionados conforme surgen los proyectos de aprovechamiento (particularmente en la década de los 70), en la que se inicia una ampliación del sistema hidroeléctrico y sistemas de riego en el valle de Comayagua, los cuales han requerido conocimientos sobre funcionalidad de las cuencas, principalmente en el sistema del río Ulúa, las más estudiadas hasta el presente. También se han desarrollado otros estudios con fines energéticos en las cuencas y sub-cuencas de los ríos Santa María del Real, Plátano, Remolino, Naranjito y Sico y, con propósitos de riego y abastecimiento de agua, en las cuencas de los ríos Choluteca, Copán, Nacaome, Talgua, Telica y otros.

Desde el punto de vista ambiental y sobre el manejo de cuencas, se pueden mencionar los estudios de: (i) conservación de cuencas comunales ejecutado por algunas municipalidades (SANAA/CEE/CARE); (ii) proyecto Cuatro Ciudades: La Paz, Juticalpa, Siguatepeque y Tela (SANAA/COHDEFOR); (iii) estudios ambientales en cuencas: ríos Sico, El Remolino, y Naranjito (ENEE); (iv) estudio de factibilidad del manejo de la cuenca de El Cajón (ENEEE/OEA/BID); (v) estudio ambiental de la cuenca del Lago Yojoa: (ENEEE/SRN/UNAH), estudio de la cuenca por el consorcio (IICA/CATIE/CIAT); (vi) estudio de las fuentes de abastecimiento del área metropolitana: Guacerique, Concepción, Los Laureles, Río Grande, La Tigra (SANAA/AID); (vii) propuesta del manejo de la cuenca Concepción, presentado por CATIE; (viii) estudio de la cuenca alta del Río Choluteca, (DEC/SRN); (ix) estudio de la Cuenca del Río Palaja (DEC/ENEE); y (x) estudio de la Cuenca del Río Jicatuyo (DEC/ENEE/SANAA).

Como en el caso anterior, en el área de investigación e información de hidrometeorología también existen estudios en forma disgregada en varias instituciones. Una de las principales fuentes es la Dirección General de Recursos Hídricos de la SRN, que cuenta con una red nacional de estaciones meteorológicas y algunas estaciones de registro de caudales, donde pueden efectuarse la mayor parte de los estudios sobre cuencas, complementándose con la información del registro hídrico de la ENEE y de la COHDEFOR (instituciones que también tienen registros meteorológicos). Asimismo, la Dirección Ejecutiva del Catastro (DEC) hace acopio de esta información y realiza estudios especiales como los indicados, constituyendo una fuente de información a nivel nacional con registros históricos desde hace más de 25 años.

En materia de capacitación, se ha progresado por medio de los proyectos reseñados que ejecuta la COHDEFOR, en los cuales se incluyen componentes tecnológicos de manejo y estudio de cuencas dirigidos principalmente al personal técnico de la COHDEFOR y de la SRN.

La parte débil de capacitación se encuentra en el uso y manejo de agua en la agricultura bajo riego, tanto entre el personal técnico como entre agricultores usuarios. Esta deficiencia es uno de los factores que limita una mayor utilización del riego en general. La SRN, con el apoyo del Gobierno de Japón creó en 1982 el Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA) en Comayagua; uno de sus objetivos fue el de impulsar y difundir la tecnología de riego, en lo cual el CEDA no obtuvo logros significativos.

Problemas y Posibilidades en los Recursos Hídricos. Los problemas relevantes de carácter ambiental relacionados con la contaminación de los recursos hídricos tienen graves impactos en la salud pública y en la vida animal, particularmente en las especies acuáticas. El conocimiento de esos problemas es limitado debido a la carencia de estudios y recursos técnicos y científicos, siendo los más importantes: (i) contaminación de ríos con residuos de plaguicidas en la zona de producción hortifrutícola de exportación, en la Costa Norte; (ii) contaminación de las lagunas costeras del Golfo de Fonseca por plaguicidas, afectando la fauna ictiológica y por residuos orgánicos en lagunas de la Costa Norte; (iii) residuos orgánicos del beneficiado de café en cursos de agua de las zonas cafetaleras; (iv) residuos de metales pesados resultantes de la actividad minera en aguas del lago Yojoa; (v) contaminación por aguas negras y residuos de actividad pesquera en playas y estuarios marinos de la Costa Norte e Islas de la Bahía; y (vi) contaminación bacteriológica frecuente (*E. coli*) en fuentes y cursos de agua del país, con dos casos de *V. cholerae*.

La posibilidad de contrarrestar esta problemática significa un alto costo a mediano y largo plazo, con un plan de saneamiento y control para poder aplicar las medidas legales de calidad ambiental, educación y desarrollo científico y tecnológico. De los resultados que se alcancen, depende, en cierto grado, las oportunidades de desarrollo turístico.

Desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos hídricos con fines de riego, también se vislumbran algunas consecuencias de carácter ambiental, que aún no se advierten por falta de investigación en este ramo y que se refieren a contaminación de aguas de

drenaje con residuos tóxicos y residuos de sales minerales en los suelos bajo riego. Falta investigar esta situación, que solamente se menciona como una posibilidad.

Fauna y Flora Terrestre, Costera y Marina

Fauna y Flora Terrestre. A pesar de un alto grado de depredación comercial y la situación de peligro de extinción para varias especies animales, existen reservas importantes en las áreas silvestres y refugios marinos del país. Los principales ecosistemas de habitat y refugio de especies terrestres están situados en los bosques cerrados que aún perduran en las cordilleras del Merendón, Opalaca, Espíritu Santo, Madre de Dios y montañas de Yoro, Agalta⁴², y en las selvas tropicales de las cuencas bajas de los ríos Paulaya, Tinto, Plátano y Patuca, y en casi todo el territorio de la Mosquitia.

La composición de dicha fauna es de alta diversidad. Solamente en vertebrados abarca más de mil especies reconocidas, entre ellas cerca de 700 especies de aves, 200 de maníferos y 200 de reptiles, y una gran cantidad de especies aún no identificadas, así como numerosas especies de invertebrados. Dentro de esta composición se reconocen 41 especies importantes en proceso de extinción⁴³.

Actualmente no se conoce toda la composición de la flora en los ecosistemas terrestres de Honduras, asumiendo que es muy diversa en especies. Solamente han sido identificadas cerca de 5.000 especies (muchas de estas son únicas en el país). Dentro de ese grupo se reconocen 324 especies de importancia económica como recurso alimenticio, medicinal e industrial.

Recursos Marinos y Costeros. Honduras posee una plataforma continental en el mar Caribe, cuya superficie es de 68,7 miles de kilómetros cuadrados comprendidos: desde el Golfo de Honduras (compartido con Belice y Guatemala), desde el Norte hasta las Islas Swan y desde el Oeste-Este hasta el vértice de los cayos Quitasueño y Roncador, que limitan con el territorio marítimo de Colombia y con Nicaragua; rumbo Sur hasta el Cabo de Gracias a Dios. Esta plataforma incluye el archipiélago de las Islas de Utila, Guanaja y Roatán, y varios sistemas de cayos, en los cuales hay formaciones de arrecifes coralinos.

Los recursos de fauna y flora de esta zona también son diversos, con especies de alto valor comercial como camarón, langosta, caracol y peces. Dos estudios sobre el potencial pesquero, realizados por la SRN⁴⁴ casi en la misma época pero en tramos longitudinales distintos en esta zona, indican que dicho potencial no es alto y que su explotación no debe exceder límites que deterioren su capacidad, aunque existen posibilidades de desarrollo para el caso de la pesca artesanal y captura de moluscos y crustáceos en la faja litoral.

⁴² Ver Sección 4.1.

⁴³ CONAMA, 1992.

⁴⁴ CONAMA, 1992.

La citada faja costera tiene una longitud de 680 kilómetros, desde el delta del río Motagua en la frontera con Guatemala, hasta la desembocadura del río Coco limítrofe con Nicaragua. En esta costa hay una profusa red de desembocaduras de ríos, canales y lagunas costeras cuyos márgenes configuran humedales con manglares, palmeras y vegetación mixta que constituyen hábitat de gran riqueza en especies de aves, reptiles, peces, mamíferos e invertebrados. La zona incluye algunas áreas de reserva del SINAP, entre éstas la laguna de Guaymoreto (Trujillo), el refugio de los ríos Cuero y Salado (cerca de La Ceiba) y la parte costera de la Reserva de Biosfera del río Plátano. Además, existen las lagunas de Ibans y Caratasca (65 mil ha) con posibilidades de ser incluidas en el SINAP. Alrededor de esta zona hay aldeas y caseríos de etnias garífunas y miskitos que se dedican a la pesca artesanal y, en menor grado, a la agricultura de subsistencia en cierta armonía con la conservación del entorno natural. También existen 8 ciudades portuarias y villas con una población, en 1988⁴⁵, de 358 mil personas.

En la región del Pacífico, bordeando la costa del Golfo de Fonseca, también se encuentran áreas de manglar alternando con playas sin vegetación, que se internan por los márgenes de desembocadura de los ríos Goascorán, Negro, Nacaome y Choluteca, y alrededor de islotes del Golfo, con una superficie, que en 1973, se estimaba en 113 mil ha, pero que actualmente es mucho menos por su explotación y remoción. Esta zona constituye refugio de varias especies de aves residentes y migratorias: mamíferos, peces, reptiles (quelonios) e invertebrados, constituyendo a la vez un recurso para pobladores ribereños dedicados a la pesca artesanal. En la región hay tres puertos y cinco ciudades litorales con una población de 68 mil habitantes en 1988.

Problemas y Oportunidades en los Recursos Marinos y Costeros. En las zonas costeras de ambas vertientes, la calidad ambiental, y su riqueza biótica son afectadas negativamente por varios factores, entre los cuales destacan: (i) contaminación con residuos tóxicos de la agricultura intensiva (con casos comprobados en ambas costas); (ii) la desprotección de las cuencas hidrográficas ocasionan mayor arrastre de sedimentos que afectan las formaciones coralinas de la plataforma del Caribe y los estuarios costeros; (iii) sobreexplotación de algunas especies como los moluscos y tortuga marina en el Golfo de Fonseca, y de langosta y caracol en el mar Caribe; (iv) destrucción de manglares y vegetación costera, por extracción elevada de madera y leña para la industria salinera y para consumo doméstico y extracción de corteza para curtiembres⁴⁶; (v) el lado negativo del desarrollo de la industria camaronera se manifiesta cuando se remueven manglares para la construcción de lagunas y otras infraestructuras para la crianza de camarón; y (vi) efectos del crecimiento demográfico en el deterioro ambiental, que en este caso se manifiestan por la polución de los ríos, lagunas y playas con aguas negras, basura y residuos industriales. Esto es uno de los factores de mayor incidencia negativa sobre estas áreas de alto potencial turístico, particularmente en la del Caribe.

⁴⁵ SECPLAN, 1988.

⁴⁶ Ambas con mayor incidencia en el Golfo de Fonseca.

Las oportunidades para el desarrollo de los recursos costeros se plantean en iguales términos que los indicados para los recursos hídricos y forestales, pues son dependientes de estrategias de educación, aplicación de políticas ambientales en la agencia del sector público, el desarrollo científico en recursos naturales del país y la edificación de una sólida capacidad institucional del SPA y las municipalidades, para un efectivo control y vigilancia de la calidad ambiental y de las fuentes de deterioro. Además, se necesita que las autoridades constituidas contrarresten el delito ambiental.

3.2 Marco Legal

La Constitución de la República de 1982 señala la necesidad de la explotación racional de los recursos naturales y establece la potestad del Estado para demarcar zonas de protección y determinar medidas para la conservación del medio ambiente. Aparte de la Constitución, no existe un cuerpo legal que defina y norme de manera integrada lo relativo a los recursos naturales renovables y el medio ambiente, sino un conjunto de leyes dispersas emitidas en diferentes épocas. Estas leyes tipifican los recursos, definen el régimen de propiedad, norman su utilización y, en casos específicos, la conservación y protección de los mismos. Algunas de las leyes fueron promulgadas en situaciones coyunturales especiales, vinculadas a obligaciones y derechos de las personas naturales o jurídicas.

En años recientes, las acciones realizadas por la Ex-Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), han atendido los problemas del deterioro ambiental y de los recursos naturales. Estas acciones resultaron en la promulgación de la Ley General del Ambiente⁴⁷ y en la creación de la Secretaría del Estado en el Despacho del Ambiente (SEDA). La referida Ley, que está siendo objeto de reglamentación, provee instancias apropiadas para la coordinación necesaria, con el fin de superar varias limitaciones del marco legal, a través de la intermediación de la SEDA y las acciones de sus organismos que incluyen: (i) un Consejo Consultivo y un Comité Técnico Asesor integrados por diversas entidades públicas y privadas, que se encuentran vinculadas a la gestión ambiental y de los recursos naturales; (ii) Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental, que tendrá relación con diversas actividades productivas que representen riesgo ambiental; (iii) Red Nacional de Cuencas Hidrográficas, bajo la coordinación de la SRN y de la COHDEFOR; (iv) Procuraduría General del Ambiente que velará por los intereses del Estado en materia de los recursos naturales y del ambiente, por la vía administrativa y judicial; e (v) instancias de coordinación para la ordenación territorial. Además de esto, el marco legal específico sobre recursos naturales y medio ambiente está constituido por un conjunto de leyes que se analizan a continuación.

Recursos Hídricos

La Ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales emitida en 1927, es el principal instrumento legal vigente, el cual define y norma el derecho de dominio y utilización de este recurso. La SRN es la entidad pública encargada de su administración. Esta ley, aunque amplia

⁴⁷ Decreto No. 104 de 1993.

en normas y prohibiciones para el aprovechamiento del agua, no contempla disposiciones para la conservación de las fuentes y protección de las cuencas hidrográficas del país. Sin embargo, estos aspectos son considerados parcialmente en la Ley Forestal⁴⁸ y en la Ley de Creación de la COHDEFOR⁴⁹, las cuales confieren autoridad a esta institución para el manejo de las cuencas hidrográficas del país.

Además, hay leyes de orden común que contemplan disposiciones sobre los recursos hídricos, como el Código Civil que norma, en términos generales, la utilización del agua en beneficio público; las leyes constitutivas de la ENEE y el SANAA, que definen la utilización del agua para la generación de energía y el abastecimiento de agua potable a las poblaciones, respectivamente, pero sin definir claramente la autoridad para el planeamiento y control de su aprovechamiento. También la Ley de Reforma Agraria contempla que las aguas de dominio público quedan sujetas a la realización de la reforma agraria.

Por lo anterior, se percibe que la legislación actual sobre recursos hídricos es dispersa y con limitaciones y vacíos caracterizados por: (i) desactualización de la Ley de Aguas⁵⁰; (ii) ausencia de mecanismos legales relativos a registros y controles de las concesiones de aprovechamiento de aguas; e (iii) inexistencia de mecanismos de coordinación y ejecución de programas de uso múltiple de los recursos hídricos, así como de arbitraje para dirimir controversias sobre dichos usos⁵¹.

La desactualización de la Ley de Aguas genera inconsistencias con el marco institucional actual. Aunque esa Ley otorga autoridad a la SRN para lograr su cumplimiento, hay responsabilidades compartidas con otras instituciones en aspectos que tienen que ver con el aprovechamiento, conservación, control y planeamiento, lo que dificulta la gestión apropiada de este recurso por parte del Estado, dada la autonomía de las instituciones involucradas cuyos niveles de participación y autoridad no están definidos en la Ley. De igual forma, por la Ley de Aguas, compete a la SRN la administración de concesiones de aprovechamiento del agua, excepto la Administración Forestal del Estado, que es la autoridad encargada del planeamiento del uso del agua con fines público; con base en un plan de ordenamiento de cuencas hidrográficas, el cual aún no se ha realizado.

Además, la Ley vigente estipula un trámite muy complicado, así como sanciones que hacen difícil su aplicación e incitan su incumplimiento generalizado. Solamente se concede el

⁴⁸ Decreto No. 85 de 1971.

⁴⁹ Decreto No. 103 de 1974.

⁵⁰ Se han preparado varios proyectos de ley (Código de Aguas) para actualizar la ley vigente de 1927, pero por diversas circunstancias estas iniciativas no han progresado.

⁵¹ Deberá ser atendido por la nueva Ley General del Ambiente que creó la Red Nacional de Cuencas Hidrográficas integrada por la SRN, SEDA, COHDEFOR, INA, SANAA, ENEE, Secretaría de Salud Pública, SECPLAN y la Dirección Ejecutiva del Catastro.

dominio temporal y no pleno del agua, bajo riesgo de intervención estatal, que genera incertidumbre y los usuarios no se comprometen en obras de conservación de este recurso⁵². Esta característica es común en las leyes sobre los recursos naturales renovables.

En la legislación vigente, no hay disposiciones consecuentes con aspectos actuales sobre calidad y contaminación de las aguas. Estas disposiciones se pueden observar en términos generales dentro del Código de Minería, el Código Sanitario y la Ley de Municipalidades. Esta insuficiencia y dispersión legal ha sido considerada en la Ley General del Ambiente que contempla la participación de las municipalidades del país, para velar por la protección de las fuentes de agua en sus jurisdicciones. Aunque es correcto, esto complica el escenario institucional de los recursos hídricos.

Recurso Tierra

La tierra, como bien de producción, tiene amplia consideración en el marco legal del país: el Código Civil de 1906 y la Constitución de la República de 1982 establecen las disposiciones fundamentales sobre derecho de dominio del Estado, las municipalidades y las personas sobre ese recurso. Por otro lado, el concepto de suelo tiene escasa mención como recurso natural en la legislación vigente. En la legislación agraria se observan las siguientes situaciones y limitaciones:

- i. La Ley vigente de reforma agraria⁵³ establece limitaciones al régimen de propiedad de la tierra, al señalar que debe ser utilizada eficientemente y en armonía con la función social de este recurso. La subjetividad de este concepto induce a interpretaciones que tienden a la obligatoriedad de una utilización total, aún cuando la tierra en fincas no sea completamente apta para la agricultura. Esta situación afecta la conservación de los recursos naturales y genera incertidumbre sobre inversiones en actividades productivas. También afecta los derechos sobre tierras conferidos a comunidades, según la Ley de Municipalidades.
- ii. La Ley de Reforma Agraria impone límites a la superficie de las unidades de producción, y al período de descanso de la tierra bajo explotación agrícola, cuya transgresión constituye causa de afectación por el Estado a través del INA. Esta Ley prohibió también el arrendamiento de tierras. Estas disposiciones tienen implicaciones restrictivas al fomento de la producción y a las inversiones en agricultura, en un ámbito de libre competencia y de apertura de mercados, por lo cual fueron modificadas por el Decreto 31-92, en el sentido de exceder los referidos límites en casos calificados y fue levantada la prohibición del arrendamiento. Aún así persisten dificultades para el desarrollo de empresas individuales en tierras bajo control del INA.

⁵² Bondoy R., 1990.

⁵³ Decreto No. 170 de 1974.

- iii. **El marco legal del dominio de la tierra reconoce: los títulos reales de la época colonial; el dominio pleno en títulos de propiedad; los títulos de dominio útil concedidos por las municipalidades hasta 1992; y los títulos de adjudicación otorgados por la reforma agraria. Estas dos últimas figuras son condicionadas y no garantizan la propiedad real de la tierra, generando incertidumbre en los poseedores de las mismas, por lo cual el Decreto 31-92 introdujo modificaciones, discontinuando los títulos de dominio útil de las municipalidades y disponiendo la titulación a dominio pleno para los beneficiarios de la reforma agraria, aunque también conservando algunas limitaciones para la tenencia de estas tierras. Otra de sus disposiciones permite la titulación de tierras estatales, ocupadas pacíficamente con fines productivos durante tres o más años antes del referido Decreto.**
- iv. **Un cambio positivo que introdujo el Decreto 31-92 fue la eliminación de la discriminación de la mujer, como beneficiaria de la reforma agraria.**
- v. **Aunque el Decreto 31-92 contempla la adjudicación de tierras a agricultores o empresas individuales, está sujeto a varias condiciones, por lo cual el texto legal vigente de la reforma agraria exhibe un fuerte sesgo, discriminando el desarrollo de la pequeña y mediana empresa individual.**
- vi. **Sobre la conservación de suelos, solamente la Ley Forestal tiene consideraciones que se aplican a las áreas forestales. La SRN se atribuye funciones en este aspecto, con base a las disposiciones en la ley de creación de esta Secretaría del Estado. Por lo tanto, hay indefinición de autoridad en los eventuales programas de conservación de suelos.**

Recursos Forestales

Los principales instrumentos legales que norman los aspectos de propiedad y dominio, uso, explotación, manejo y protección de los recursos forestales y áreas silvestres de Honduras comprenden los siguientes: Ley Forestal vigente⁵⁴; Ley de Creación de la COHDEFOR⁵⁵; Reglamento General Forestal⁵⁶; y Ley General del Ambiente. Este cuerpo legal confiere a la COHDEFOR la autoridad y control de los asuntos forestales, con la denominación de "Administración Forestal del Estado", con la cual interviene en esos recursos, aún en aquellos situados en tierras de propiedad privada o municipal. A su vez, la Ley de Reforma Agraria tiene preeminencia cuando se juzga que estas tierras deben adjudicarse a beneficiarios de dicha reforma.

Considerando las modificaciones en materia forestal introducidas por el Decreto 31-92, se estima que persisten las siguientes limitaciones en el marco legal vigente:

⁵⁴ Decreto No. 85-71.

⁵⁵ Decreto No. 103-74.

⁵⁶ Acuerdo No. 634-84.

- i. Hasta 1992, la COHDEFOR tenía una alta intervención en los recursos forestales nacionales y los situados en tierras municipales y privadas, al requerir autorización previa para todo aprovechamiento forestal y el pago al Estado del valor del troncaje extraído, además de contar con la exclusividad de la comercialización exterior de la madera. Lo anterior fue modificado por el Decreto 31-92, que establece la devolución de los bosques a los propietarios de la tierra y el requisito de seguir un plan de manejo aprobado por la COHDEFOR para autorizar el aprovechamiento forestal por personas privadas y jurídicas. En el caso de aprovechamiento en áreas públicas se paga al Estado o a la Municipalidad que corresponda, el valor comercial de la madera extraída. Estas nuevas disposiciones fortalecen la autoridad municipal sobre los bosques e incentivan el aprovechamiento forestal. Sin embargo, existen riesgos de que no sea una actividad racional y sostenible, dada la dificultad que ha tenido la COHDEFOR en constituir una administración eficiente y un control de los recursos forestales del país, aunque la Administración Forestal del Estado tenga la potestad de aprobar los planes de manejo forestal.
- ii. Además, una forma contemplada en la ley para el aprovechamiento en reservas forestales públicas es a través de contratos y subastas, lo cual favorece el acaparamiento de estos recursos por las grandes empresas madereras y fomenta la deforestación acelerada.
- iii. Aunque se ha establecido la inafectabilidad de las tierras forestales por la reforma agraria, no se garantiza la conservación de este recurso, particularmente en áreas públicas con bosque latifoliado que pudieran calificarse como tierras no forestales por no corresponder a los atributos contemplados en los reglamentos del INA, COHDEFOR y el Acuerdo No. 1039-93 sobre aspectos forestales del Decreto 31-92. En estos instrumentos legales no se considera el valor del ecosistema y su composición florística, la biodiversidad, la función hidrológica, el impacto ambiental de los asentamientos humanos y otros aspectos sustantivos⁵⁷. En este sentido, están peligrando las reservas forestales latifoliadas de los valles del Patuca, Sico-Paulaya, la Mosquitia y otras que aún no han desaparecido.

En cuanto al manejo y protección de áreas silvestres de interés público, la Ley Forestal contempla disposiciones asignando responsabilidades a la COHDEFOR para su cumplimiento. De manera específica, la Ley de Parques Nacionales⁵⁸, establece las definiciones y normas sobre los parques naturales de la nación, áreas de reserva y áreas protegidas, con la declaración y demarcación de las zonas que integran este patrimonio nacional. La autoridad sobre las mismas, según funciones y competencias, está conferida a la COHDEFOR y a otras instituciones como la SRN, el Instituto de Antropología e Historia, la SEDA, el Ministerio de Turismo y las Fuerzas Armadas.

⁵⁷ Los atributos considerados se refieren a pendiente, pedregosidad, profundidad y textura del suelo únicamente.

⁵⁸ Decreto No. 187 de 1987.

La Ley General del Ambiente también introduce el papel tutelar de las municipalidades del país sobre las áreas silvestres protegidas y el patrimonio cultural en sus respectivas jurisdicciones. La principal dificultad del marco legal en este campo es la amplia desagregación de instituciones y competencias prescritas lo cual dificulta el control sobre el uso del recurso. Se ha tratado de subsanar estas dificultades con comisiones especiales, pero éstas generalmente no han funcionado cuando no es por mandato legal.

Flora, Fauna y Pesca

La administración estatal de estos recursos está compartida por dos instituciones: la SRN y la COHDEFOR. La SRN atiende lo relativo a pesca y recursos bióticos del mar territorial, a través de la Dirección General de Pesca y Agricultura cuya ley de creación le otorga las facultades legales para el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Pesca⁵⁹; otras disposiciones de la SRN referentes a la Ley de Policía de 1906; y la Ley General del Ambiente de 1993. Por otro lado, la COHDEFOR maneja todo lo relativo a la fauna silvestre a cargo de su Departamento de Areas Protegidas y Vida Silvestre.

Otras disposiciones legales sobre fauna silvestre se refieren a prohibiciones en la comercialización de especies en riesgo de extinción, así como restricciones en la explotación de otras especies emitidas frecuentemente a instancias del gobierno y de asociaciones mundiales y nacionales interesadas en la conservación de la vida silvestre.

Con relación a lo anterior, las disposiciones legales⁶⁰ surgen de situaciones de hecho para casos individuales, cuando las especies se ven amenazadas o están casi extinguidas. No hay legislación integral que contemple la conservación de la flora y fauna natural, con amplitud y dominio sobre todos los recursos bióticos de Honduras. Existen algunas disposiciones sobre lo anterior, que se encuentran dispersas en varias leyes, cuya responsabilidad en su aplicación está compartida entre diversas instituciones públicas, incluyendo las municipalidades, sin la debida coordinación institucional.

También se observa cierto grado de desactualización y vacíos en leyes dentro de la Ley de Pesca de 1959, que no guarda relación con los avances tecnológicos de las actividades pesquera y agrícola, en las áreas de reserva biológica y para especies marinas amenazadas en su supervivencia.

Saneamiento Ambiental

Una parte de la legislación vigente se refiere a saneamiento ambiental como: (i) el artículo 145 de la Constitución de la República que señala la responsabilidad del Estado para conservar un medio ambiente adecuado para la salud; (ii) el Código Sanitario de 1966 que

⁵⁹ Decreto No. 154 de 1959.

⁶⁰ Acuerdos del Poder Ejecutivo.

contiene normas y prohibiciones sobre saneamiento ambiental, la contaminación del agua y el aire por diversos factores; (iii) el Código de Minería⁶¹ que norma y establece prohibiciones específicas para evitar la contaminación con desechos de la actividad minera; y (iv) las Leyes de Sanidad Vegetal⁶² y de Sanidad Animal⁶³ que, con sus respectivos reglamentos, establecen normas, controles y prohibiciones relacionados con la producción, uso y manejo de sustancias tóxicas o de alto riesgo para la salud y la calidad del medio ambiente. Hasta 1993, la autoridad y aplicación de estos instrumentos estuvo a cargo de la SRN, a través de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería, respectivamente.

Finalmente, una dificultad que se mantiene latente, es la de falta de control y aplicación de las leyes antes citadas, así como también la indefinición legal sobre la población, inspección y educación ambiental lo que se pretende resolver con la Ley General del Ambiente que define las normas y mecanismos respectivos. Además, esta Ley también tipifica el delito ambiental y las infracciones administrativas, al igual que los procedimientos para su correspondiente sanción.

⁶¹ Decreto No. 143 de 1968.

⁶² Decreto No. 23 de 1962.

⁶³ Decreto No. 156 de 1964.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

4.1 Zonas Agroecológicas

El país puede ser dividido en cinco zonas agroecológicas: Norte, Occidental, Central, Centro-Oriental y Sur (Figura IV.1).

Zona Norte. Comprende dos subzonas: Costa Atlántica y Valles Interiores. La Costa Atlántica se expande desde el río Aguán a la frontera con Nicaragua, incluyendo casi todo el territorio de la Mosquitia, con una zona selvática intermedia en las cuencas bajas de los ríos Tinto, Sico, Plátano y Patuca. Luego hay una extensa zona de sabanas y áreas pantanosas de montes bajos. El clima es tropical húmedo, con una pluviosidad alrededor de 2.400 mm al año. Esta sub-zona está constituida por una faja de tierras aluviales fértiles, ocupadas con plantaciones de bananos, cítricos y piñas para exportación, cultivos de arroz, cacao, plátano, frijoles y producción de leche y carne para el consumo interno.

Los Valles Interiores están formados por las cuencas bajas de los ríos Chamelecón, Ulúa y Humuya en el departamento de Cortés y cerrado por el sistema montañoso de Omoa, Espíritu Santo, Santa Bárbara y Yoro. Al interior se abre el Valle de Sula, con tierras relativamente fértiles en planicie y de pendiente ligera. El clima es tropical seco con pluviosidad entre 1.200 y 1.800 mm al año. Allí se produce banano, caña de azúcar, cítricos, arroz, maíz, palma africana, soya, plátanos, cacao y chile tabasco. Además, se desarrolla una avicultura tecnificada y una ganadería de leche y carne menos extensiva⁶⁴ que en el resto del país.

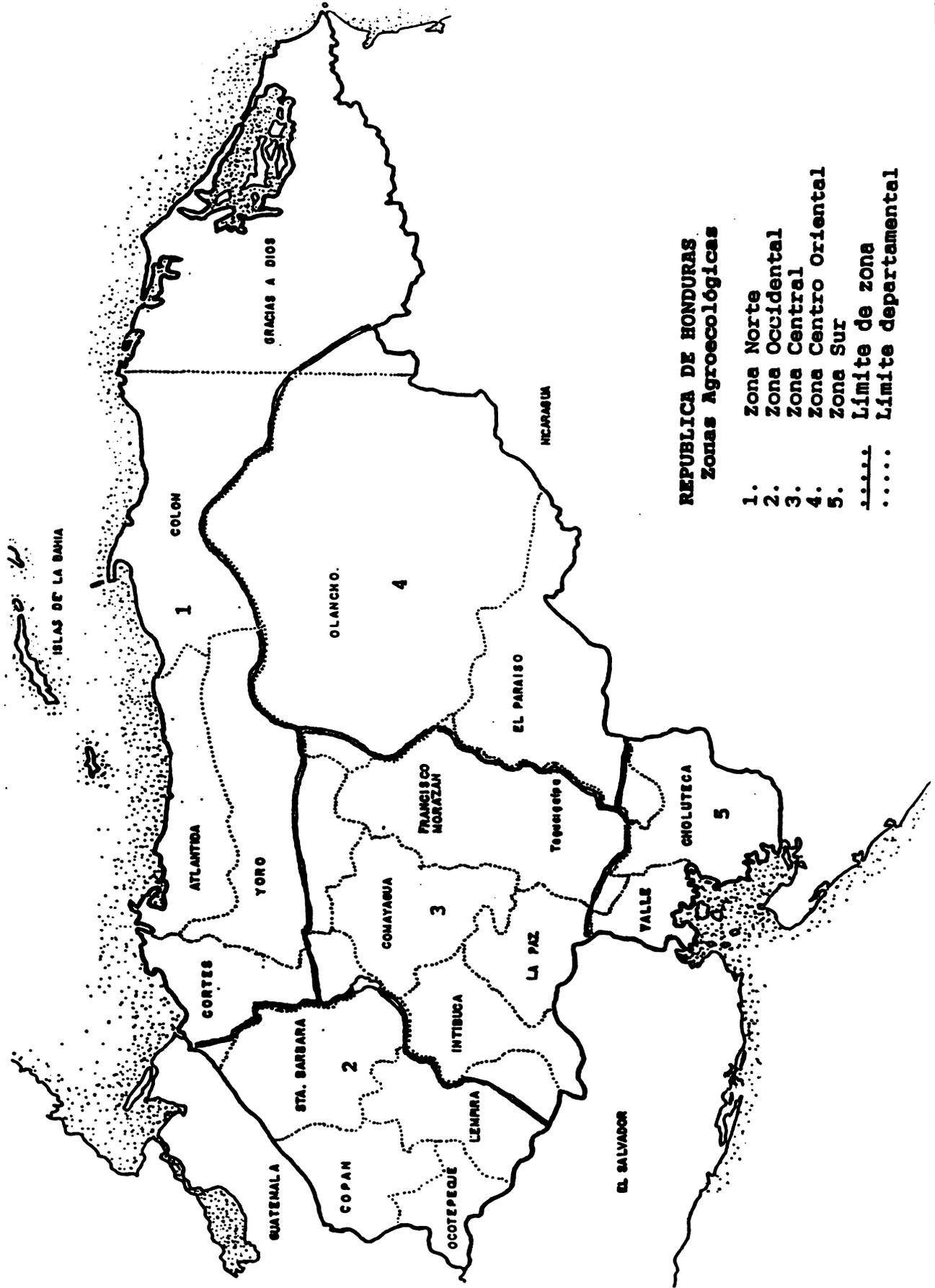
Aunque esta zona es la de mayor superficie de tierras agrícolas del país (Cuadro IV.1), la tecnología utilizada es rudimentaria y la disponibilidad de tierra para la expansión de las actividades agropecuarias es limitada. La aptitud de esta zona es para la agricultura intensiva con uso de tecnología apropiada, pero la apertura de nuevas áreas representa alto riesgo de deterioro ambiental.

Zona Occidental. Es predominantemente montañosa en los departamentos de Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Lempira y parte occidental de Intibucá. El régimen pluvial varía de 1.200 a 2.200 mm al año, excepto el área del Lago de Yojoa, con precipitaciones mayores de 2.600 mm. En esa parte se sitúan las tierras altas de las cordilleras de El Merendón, Celaque, Opalaca y Montecillos hacia el centro, las cuales aún conservan algunas reservas de bosque pluvial latifoliado, con predominio de coníferas. En las laderas de altura media, se explota la ganadería extensiva en suelos erosionados y poco fértiles; y cultivos de maíz, frijoles, guineos y principalmente café bajo sombra.

⁶⁴ Ganadería extensiva es un sistema poco tecnificado de crianza de bovinos al libre pastoreo.

FIGURA IV.1

ZONAS AGROECOLOGICAS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



CUADRO IV.1
UNIDADES AGROLOGICAS Y USO PREFERENCIAL DE LOS SUELOS

UNIDAD AGROLOGICA/USO PREFERENCIAL	MILES HA	ZONAS DE VIDA*
I SUELOS ALUVIALES, RELIEVE PLANO, DE ALTA PRODUCTIVIDAD. CULTIVOS ESTACIONALES Y PERENNES CON O SIN RIEGO. GANADERÍA INTENSIVA.	380 (11%)	BH-T BS-T BH-ST BS-ST
II SUELOS ALUVIALES, RELIEVE PLANO DE BAJA PRODUCTIVIDAD. PASTOS, GANADERÍA EXTENSIVA. BOSQUES MADERABLES. PALMA, MARAÑÓN Y OTROS CULTIVOS PERENNES.	117 (3%)	BH-T BS-T BS-ST
III SUELOS ALUVIALES NO DIFERENCIADOS CON DECLIVIDAD LIGERA < 5% CULTIVOS ESTACIONALES Y PERENNES, GANADERÍA INTENSIVA. MADERAS TROPICALES.	181 (5%)	BH-T BS-T BH-ST BS-ST
IV SUELOS SOBRE MATERIAL VOLCÁNICO, PROFUNDOS, DECLIVE < 10% TODO CULTIVO Y GANADERÍA INTENSIVA	227 (7%)	BH-ST BMH-ST
V SUELOS SOMEROS SOBRE MATERIAL VOLCÁNICO. DECLIVE FUERTE \geq 30%. USO FORESTAL ÚNICAMENTE.	921 (27%)	BMB-ST BM-ST BS-ST
VI SUELOS SOBRE MATERIAL SEDIMENTARIO O METAMÓRFICO. DECLIVE \geq 25%. CULTIVOS PERENNES COMO CAFÉ, CAÑA, CÍTRICOS. BOSQUES.	1530 (46%)	BMB-ST BM-ST BS-ST BH-ST BMH-ST
TOTAL	3356 (99%)	-

NOTA: * SIMBOLOS DE LAS ZONAS DE VIDA: BS = BOSQUE SECO;
BH = BOSQUE HÚMEDO; BMH = BOSQUE MUY HÚMEDO;
BM = BOSQUE MONTANO; BMB = BOSQUE MONTANO BAJO;
T = TROPICAL; ST = SUB-TROPICAL;
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ESTUDIO DE SUELOS DE C.S. SIMMONS Y ECOLÓGICO DE L.R. HOLDRIGE.

En los valles Naco y Quimistán de clima tropical seco, semicálido y suelos medianamente fértiles, se sostiene ganadería lechera y de carne y cultivos de caña de azúcar, maíz, arroz, soya, sorgo, frijoles y tabaco. Estos valles configuran parte de la cuenca media del río Chamelecón. En el extremo sur-oeste de esta zona se localizan pequeños valles en la cuenca alta de los ríos Lempa y Copán. Tienen un clima subtropical seco de 1.200 a 1.600 mm lluvias al año; donde se produce maíz, frijol, arroz, tabaco, hortalizas y ganado de doble propósito.

Aunque la disponibilidad de las tierras en los valles es la menor del país, los cultivos de café y de frutales parecen tener mejores perspectivas dadas sus características fisiográficas. Por otro lado, la escasez de tierras aptas y alta densidad poblacional son factores limitantes, al igual que los suelos ocupados con pastos en la parte montañosa, que se encuentran degradados por erosión y tienen baja productividad.

Zona Central. Esta zona integra los departamentos de La Paz, Comayagua, partes de Intibucá, Yoro y Francisco Morazán. En las montañas ocurren extensas formaciones de bosque de pino, en rodales puros y pequeñas áreas con robles y otras especies de porte bajo. Los suelos son rocosos, muy delgados y pobres en fertilidad. Es una área de clima templado de bosque seco subtropical, con precipitaciones entre 400 y 1.200 mm al año y alto déficit hídrico, excepto en su parte noreste. En las secciones de laderas se cultiva maíz, frijoles, sorgo, caña de azúcar, papas hortalizas y algunas frutas, como guineo, aguacates, cítricos y mangos. En las partes más húmedas hay plantaciones de café y áreas de pasto natural con ganadería extensiva.

En esa zona se destacan los valles de Comayagua, Jalán, Marcala, Morocelí y Siguatepeque, formando las cuencas altas de los ríos Humuya, Comayagua y Goascorán. Los suelos son de mediana fertilidad, cubiertos por bosque subtropical. La producción hortifrutícola incluye tomates, coles, chiles, cebollas, okra, melones, mangos, limones y otras especies. Además, se destacan la ganadería lechera y de carne, la avicultura tecnificada y los cultivos de maíz, soya, arroz y sorgo. Así mismo, los valles⁶⁵ tienen un gran potencial de riego, debido al clima favorable para cultivos hortícolas de alta actividad fotosintética y el reducido ataque de enfermedades. Por otro lado, la parte montañosa, excepto en faldas onduladas o pequeñas vegas de ríos, no exhibe muchas posibilidades de producción agrícola, siendo de vocación forestal.

Zona Centro-Oriental. Comprende los departamentos de Olancho, El Paraíso y parte de Francisco Morazán. El clima es templado cálido generado por un bosque tropical y subtropical. Su precipitación anual varía entre 400 y 2.000 mm. Las tierras de montaña constituyen una extensa subzona, cerrada por los sistemas montañosos de Comayagua, Yoro, Patuca, Colón y al sur las sierras de Dipilto, Guaimaca y Entre Ríos. La zona configura las cuencas altas de los ríos Guayape, Guayambre y Coco, que demarca el límite con Nicaragua. En este sistema orográfico se encuentra una de las reservas forestales más grandes del país, con bosques de pinos y de latifoliado, sustentados por suelos poco fértiles. En las partes intermedias de ladera relativamente húmedas, se observan plantaciones de café bajo sombra, cítricos, guineos, mangos y cultivos de maíz y frijoles.

Los valles más importantes son los de Guayape, Lepaguare, Salamá, Agalta, El Paraíso-Danlí, Alto Patuca, Jamastrán y Guaimaca. El clima es templado cálido. Su vegetación es de bosque tropical y subtropical. Los suelos son aluviales medianamente fértiles, ocupados predominantemente por pastos que soportan una ganadería extensiva. Estos valles también constituyen una de las principales zonas productoras de granos básicos del país (maíz, sorgo, arroz, frijoles y soya). Además, se cultivan tomates, melones, sandías, caña de azúcar, algodón, cítricos y tabaco. Esta zona tiene potencial para la expansión de los cultivos intensivos y la ganadería, lo cual puede darse en los valles y en las tierras de ladera con poca pendiente, mediante la introducción de nuevas tecnologías y mejoramiento de la infraestructura vial.

Zona Sur. Comprende el litoral del Golfo de Fonseca y de Piemonte hacia el centro del país en los departamentos de Valle, Choluteca; el sur de La Paz y Francisco Morazán, las

⁶⁵ Comayagua, Jesús de Otoro, Talanga y El Zamorano.

cuencas medias y bajas de los ríos Goascorán, Nacaome y Choluteca. Las tierras altas constituyen una región agreste de tierras con algunos bosques de coníferas y monte bajo en suelo de baja fertilidad, que en su parte relativamente húmeda contiene plantaciones de café y el resto es poco cultivado. Las actividades agropecuarias incluyen maíz, sorgo y frutas tropicales. Acercándose al litoral, la principal actividad es la ganadería de carne de tipo extensivo. En los valles de Nacaome, Pespire y Choluteca hay suelos aluviales medianamente fértiles con cultivos de algodón, melón, caña de azúcar y ajonjolí. La faja litoral del Golfo constituye un emporio de camarón cultivado con 7.000 ha de lagunas e instalaciones de crianza. La región es bordeada por una zona de manglares que alberga recursos de pesca y vida silvestre.

La superficie con potencial agrícola en los valles del sur está casi totalmente ocupada, mientras que las tierras menos planas tienen potencial para la agricultura bajo riego y ganadería. En las partes de piemonte y montaña, hay potencial para la agroforestería. Además, el alto déficit hídrico y las condiciones de aridez en casi toda su extensión, son importantes limitaciones para las actividades agropecuarias.

4.2 Tenencia y Uso de la Tierra

Tenencia. En 1993, el país tenía 317,8 mil fincas, siendo el 62% menor a 5 manzanas⁶⁶, para un 8% del total de las tierras agrícolas. En tanto, un 2,6% de las fincas de 100 manzanas o más, ocupaban el 46,6% de las tierras (Cuadro IV.2). Las principales formas de tenencia incluyen: propia, 33,7% de las fincas con un 49% del área total; nacional, 29,6% de las propiedades rurales con un 26% del área; arrendada, 22,6% y un 5% del área; mixta, 12,8% y un 19% del área; y otras, 1,3% y un 0,7% del área (Cuadro A.6).

CUADRO IV.2
NUMERO DE FINCAS SEGUN TAMAÑO, 1974 Y 1993

TAMAÑO EN MANZANAS	MILES DE FINCAS				MILES DE MANZANAS			
	1974		1993		1974		1993	
	NUMERO	%	NUMERO	%	AREA	%	AREA	%
TOTAL	195.3	100.0	317.8	100.0	3771.2	100.0	4699.0	100.0
< 5	124.8	63.9	197.5	62.1	343.2	9.1	368.4	7.8
5 A < 20	47.5	24.3	76.5	24.1	675.0	17.9	710.0	15.0
20 A < 100	19.6	10.0	35.6	11.2	1093.7	29.0	1438.6	30.6
100 A MAS	3.6	1.8	8.2	2.6	1659.3	44.0	2191.0	46.6

FUENTE: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, 1974 Y 1993.

La fuerte concentración de la tierra tiene raíces en la época colonial por mercedes reales a los conquistadores españoles y sus descendientes. Hasta principios del presente siglo la tierra no fue un elemento escaso, pero el incremento poblacional aunado a la fragmentación de las

⁶⁶ Una manzana corresponde a 7.056 m².

fincas por transacciones y herencias, han dificultado el acceso a la misma y contribuido a la formación de un contingente de aproximadamente 160 mil familias sin tierra.

A pesar de la vigencia de la Ley de Reforma Agraria que establece límites a la superficie de las fincas y aplica causales de afectación a las tierras improductivas, la situación no cambió en el período intercensal 1974-1993. Esto se debe a que las afectaciones han sido aplicadas principalmente a tierras nacionales y ejidales. Además, en ese período, se ha incrementado sustancialmente el número total y la superficie de las fincas, particularmente las de menor tamaño. La clase modal o típica del país es de menos de 5 manzanas.

No obstante las últimas disposiciones sobre titulación y el fondo de tierras que el INA proyecta crear, el mercado de tierras en el país es poco desarrollado debido a: (i) la prolongada intervención del Estado en los aspectos de tenencia; (ii) las invasiones campesinas; (iii) la sobrecarga de trabajo del INA; (iv) un prolongado proceso legal en caso de pleitos judiciales; (v) y la inseguridad sobre la adquisición de tierra titulada ya que se observan transacciones de fincas sin título de propiedad, donde lo que está siendo objeto de compraventa son las mejoras y el derecho de ocupación.

Reforma Agraria. El uso y la tenencia de la tierra se ha normado desde la época colonial, y actualmente el derecho de propiedad de la tierra está garantizado⁶⁷ por la Constitución de la República y las Leyes Civiles⁶⁸. Los principales resultados del programa de reforma agraria son (Cuadro A.7): (i) la afectación de 455 mil ha de tierra hasta 1988, siendo la mayor parte en áreas nacionales y ejidales, lo que ha expandido la frontera agrícola y no ha modificado significativamente la estructura de distribución de la tierra; y (ii) la adjudicación de 391 mil ha, hasta 1991, beneficiando a 58 mil familias con una superficie media de 6,7 ha por familia, lo que es insuficiente para el sostenimiento familiar⁶⁹.

Aproximadamente la mitad de la superficie afectada y el 60% de la tierra adjudicada, ha ocurrido en la zona norte del país, en tierras nacionales y también en áreas abandonadas o confiscadas a las compañías transnacionales bananeras. Las afectaciones y adjudicaciones en la zona occidental son mínimas en razón de la menor disponibilidad y calidad de tierras agrícolas.

⁶⁷ Con algunas restricciones para extranjeros.

⁶⁸ Los instrumentos legales que norman el uso y la tenencia de la tierra desde 1962 son: (i) la Ley No. 2 de 1962, que contempla la redistribución de este recurso, particularmente a través de la colonización y asentamientos campesinos en tierras nacionales; (ii) la nueva Ley Agraria de 1972 (Decreto No. 8), sobre dotación de tierras (llega a afectar a 85 mil ha, 81% de éstas en tierras nacionales y ejidales, y un 19% de propiedad privada, con las cuales se benefició a 23 mil familias campesinas.); (iii) el decreto de la modificación de la Ley Agraria en 1974 que con algunas modificaciones recientes aún está vigente.

⁶⁹ El mínimo requerido es de 10 ha. Ruben et al.

Las acciones recientes del Estado en términos de reforma agraria incluyen: (i) el programa de titulación de tierras⁷⁰; (ii) la creación de un fondo de tierras para dotación a campesinos desposeídos; (iii) la eliminación de condiciones discriminatorias hacia la mujer para ser beneficiaria de la reforma agraria y de los servicios de apoyo del Estado para trabajar la tierra; (iv) la facilitación de los procesos de adjudicación y titulación; y (v) la creación de un fondo de capital semilla para proveer capital de trabajo en especie por dos años a los beneficiarios de la reforma⁷¹.

Las principales limitaciones del sector reformado que inciden en los resultados de la reforma agraria son: (i) poco avance del proceso e incumplimiento de políticas y metas físicas; (ii) baja rentabilidad y balances negativos en gran número de empresas; (iii) alta dependencia de subsidios del Estado; y (iv) deserción e insatisfacción de aspiraciones reales de los beneficiarios.

Entre las causales de las limitaciones anteriores, se destacan: (i) insuficiente disponibilidad de tierra agrícola; (ii) reducida contribución de otras políticas y acciones del Estado para aliviar la presión sobre el recurso tierra; (iii) falta de capacidad operativa y tecnológica del SPA y del INA⁷²; (iv) deficiencias en el marco legal y de política agraria⁷³; (v) ineficiencia en la gestión de las empresas del sector, tanto de parte de los beneficiarios como del INA; (vi) limitada infraestructura básica de riego, electrificación y comunicaciones en la mayoría de las regiones; y (vii) inadecuado apoyo político a la reforma agraria.

Uso de la Tierra. Una estimación del uso de tierras en fincas incluye⁷⁴: cultivos anuales un 14 %, cultivos permanentes un 8 %, tierra en descanso un 5 %, pastos naturales un 18 %, pastos cultivados un 33 %, montes y bosques un 20 %; y otros usos un 1 %. Por otro lado, en 1993⁷⁵ el área en fincas ascendió a 3,3 millones de hectáreas, lo cual representa un incremento del 25 % con respecto a 1974. Hubo una tendencia de los productores hacia un mayor

⁷⁰ INA-USAID.

⁷¹ Esta disposición parece contradecir las intenciones de eliminar subsidios, por lo cual se considera que fue una concesión obtenida por las agrupaciones campesinas en el proceso de concertación de la Ley.

⁷² Para la delimitación, afectación y adjudicación de tierras.

⁷³ Entre otras se destacan las siguientes: falta de seguridad en la tenencia de tierras adjudicadas; modelo empresarial casi totalmente enfocado a la empresa colectiva, restringiendo la iniciativa y la libertad individual de desarrollar la empresa; procedimientos conflictivos con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

⁷⁴ Área total de 2.630 miles de hectáreas, según Censo Nacional Agropecuario, 1974.

⁷⁵ Cifras preliminares del Censo Nacional Agropecuario, 1974.

uso de tierras para cultivos perennes. En el período 1979-93, el número de fincas y la superficie cultivada de café prácticamente se duplicó⁷⁶.

En las áreas montañosas y tierras bajas, los bosques van cediendo lugar a la agricultura y a la ganadería extensiva. Por lo general, esas tierras no son aptas para las actividades agrícolas, debido a la poca fertilidad de los suelos, al inadecuado régimen hídrico y al valor de la cobertura boscosa que es mayor que la producción agrícola de reemplazo, sin considerar las pérdidas de biodiversidad.

El uso preferencial de la tierra en Honduras con base en los estudios de zonas de vida⁷⁷ y reconocimiento de suelos⁷⁸ incluyen: (i) las unidades agrológicas I, III y IV que representan un 26% del total del área cultivable, incluyendo las tierras de los valles aluviales de suelos fértiles y tierras de ladera con baja declividad, en los cuales predominan las zonas de vida de bosque tropical y subtropical en sus fases seca y húmeda. Estos suelos son aptos para la agricultura y ganadería intensiva, aunque este potencial no se aprovecha eficientemente; (ii) la unidad II que incluye suelos aluviales de baja declividad, aunque poco fértiles, aptos para la ganadería extensiva; y (iii) las unidades V y VI que corresponden a las zonas de vida de bosque subtropical con tierras de ladera de fuerte pendiente, con aptitud exclusiva para forestas en combinación con plantaciones perennes como café. Actualmente los suelos de estas unidades se encuentran ocupados con actividades estacionales y semiperennes como la piña y la ganadería extensiva.

4.3 Riego y Drenaje

Honduras tiene un potencial de 500 mil hectáreas aptas para actividades agrícolas bajo riego; 400 mil en los valles y 100 mil en las tierras altas. A pesar de esto, en 1991 el área con infraestructura de riego era solamente de 73,2 mil ha, contra 54 mil ha en 1979. Sin embargo, la superficie efectiva bajo riego no superaba 55 mil ha en 1991, debido a la insuficiencia de agua y deterioro en algunos de los sistemas⁷⁹.

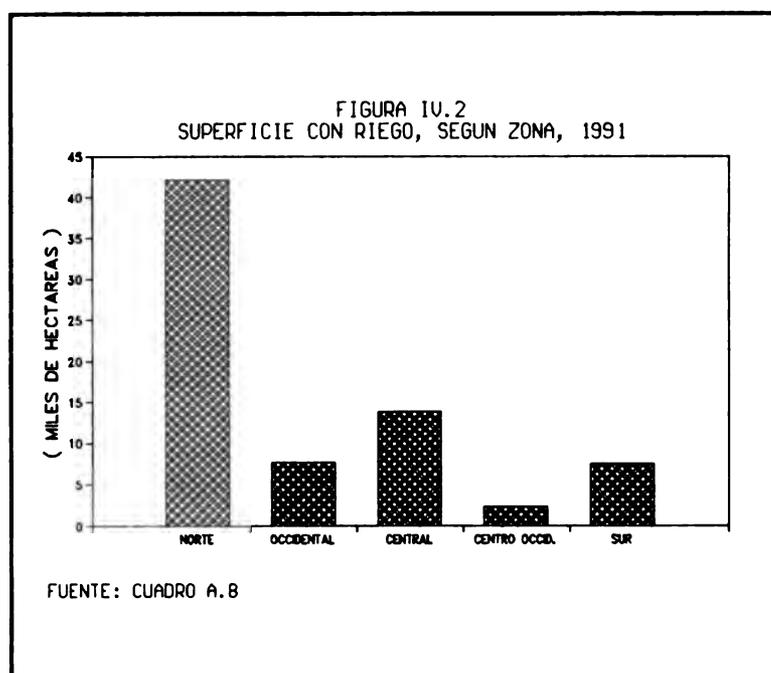
La mayor superficie irrigada del país se encuentra en los valles (Sula, Lean, Ceiba y Aguán) de la zona norte, donde coincidentemente se concentra la mayor producción bajo riego en los cultivos de banano, caña de azúcar y arroz (Figura IV.2). En segundo lugar, aparece la zona central donde la utilización del riego se asocia con la producción de hortalizas para exportación.

⁷⁶ IICA, 1993.

⁷⁷ Simons, 1969.

⁷⁸ Holdrige, s. f.

⁷⁹ SRN-RUTA II, 1992.



En relación a otros países centroamericanos y del Caribe, el área irrigada en Honduras es ligeramente superior a la de Guatemala, similar a la de Panamá y Nicaragua e inferior a la de El Salvador y República Dominicana. El país presenta el más bajo índice de uso de la tierra con riego de todo el istmo centroamericano.

Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego. Los sistemas de riego más extensos (algunos de los cuales ya no operan), fueron construidos y operados por las compañías transnacionales. En épocas más recientes, ha sido el Estado, a través de la SRN, un ejecutor importante de obras de riego, estableciendo siete distritos localizados en los valles de Comayagua, Sula, Olanchito, Guayape, Jesús de Otoro, Jamastrán y la Zona Sur del país. Gracias al empeño del Estado, el sector privado sigue teniendo una mayor proporción en la superficie irrigada.

La tasa de utilización de los sistemas de riego del país es baja, debido a una escasa acción de investigación y difusión de tecnologías sobre agricultura bajo riego. No son significativos los resultados del establecimiento del CEDA en Comayagua, como centro de investigación y enseñanza sobre el uso del riego, en parte porque este Centro solamente ha operado a nivel de la región de Comayagua⁸⁰. Por otro lado, algunos proyectos de desarrollo rural integrado han promovido este tipo de agricultura y la construcción de medianas y pequeñas obras de riego⁸¹, pero sus resultados son modestos.

⁸⁰ SRN-RUTA II, 1992.

⁸¹ MARGOAS y GUAYAPE.

La tarifa actualmente cobrada por la DGRH a los usuarios de los sistemas de riego (US\$ 12,10/hectáreas/ciclo de cultivo) tiene dos componentes: canon de agua (US\$ 8,89) y gastos de operación y mantenimiento, O&M, (US\$ 3,21). Esta tarifa no cubre los costos totales (US\$ 30,47), debido al canon de agua (US\$ 18,75) y a la O&M (US\$ 11,72). Por lo tanto, la producción agrícola bajo riego está siendo fuertemente subsidiada. Además, cada distrito tiene su propio reglamento de servicios y no existe un reglamento a nivel general.⁸²

Como parte del proceso de modernización de la agricultura, se ha seguido la política de realizar obras de reparación y ampliación de algunos de los distritos de riego del Estado y luego transferirlos al sector privado para su utilización y operación. Esta medida fue aplicada en 1993 en tres distritos: Flores, Selguapa y San Sebastián. También se ha promovido la ejecución de proyectos de riego del sector privado, de empresas individuales y colectivas, mediante un programa de crédito y asistencia técnica, PRORIEGO, que durante el período 1989-1992 generó (i) 405 estudios de riego para un total de 10.397 hectáreas; y (ii) la construcción de 172 proyectos cubriendo un total de 5.965 hectáreas. Este programa cuenta con financiamiento del AID y hasta 1993 los proyectos financiados sumaban 65,5 millones de lempiras.

Respecto a los programas de inversión pública, en 1992-93 se ejecutó el proyecto de rehabilitación de la presa de El Coyolar; el sistema de riego de Comayagua; y se realizaron los estudios técnicos para el proyecto de Nacaome, en la Zona Sur, este último con financiamiento de Kuwait y Francia, por montos de US\$ 24,7 y US\$ 53,5 millones, respectivamente⁸³. Por otra parte, el programa de electrificación rural ejecutado entre 1990 y 1993 con financiamiento de US\$ 18 millones del BCIE, también ha favorecido indirectamente a la agricultura bajo riego en el país a través del bombeo eléctrico de agua.

La agricultura bajo riego presenta limitaciones tanto tecnológicas como legales. El marco jurídico que regula el uso del agua es incompleto y necesita ser actualizado porque se trata de una Ley de Aguas promulgada en 1926, que no contempla la situación actual de los diversos usos del agua y la estructura institucional. Desde los años 70, este problema ha figurado en la agenda gubernamental y existe inclusive un proyecto de ley para solucionarlo. Otros instrumentos legales regulan aspectos del dominio, uso y utilización del agua y a menudo se emprenden algunas acciones interinstitucionales para un ordenamiento de la labor tutelar del Estado sobre este recurso natural, pero el nivel de concreción de iniciativas con propósitos comunes es bajo entre los sectores agrícola, de energía, medio ambiente, salud y abastecimiento doméstico del agua.

Obras de Drenaje. Al igual que el riego, las obras de drenaje han sido realizadas por las compañías transnacionales ubicadas en la zona norte, lo que les ha permitido contar con una producción eficiente y contrarrestar los efectos de inundaciones y daños en tierras de cultivo.

⁸² SRN-RUTA II, 1992.

⁸³ IICA-Honduras, 1993.

Se estima que hay 340 mil ha con problemas de drenaje en el Valle de Sula, Costa Atlántica, Cuenca del Patuca y la Mosquitia. Las obras de protección de 60 mil ha realizadas por la Comisión del Valle de Sula se acreditan el rescate de la mitad de dicha superficie, evitando los efectos de las frecuentes inundaciones y elevando el nivel freático.

4.4 Sanidad Agropecuaria

Sanidad Vegetal

La incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos causa pérdidas anuales a la producción vegetal estimada en un 30% de su volumen físico²⁴. Además, los costos de prevención y control son significativamente elevados. Las principales plagas y enfermedades que inciden sobre la producción agropecuaria según la rama de actividades son las siguientes:

Granos y cereales. El maíz es atacado por plagas endémicas como el *gusano cogollero* (*Spodoptera frugiperda*) y larvas de coleópteros del suelo (*Phyllophaga*, *Elatéridos*), cuyos daños generalmente no son altos y para los cuales se han desarrollado tecnologías de control químico. En sorgo (y también en maíz con menor incidencia) hubo, en las décadas 70 y 80, una epifitía de "cenicilla" (*Peronosclerospora sorhi*) de alto daño, que luego disminuyó significativamente, para lo cual se encontraron recursos de control con variedades resistentes. De igual manera ha ocurrido un brote de babosa (*veronicellido: Sarasinula plebeia = Vaginulus plebeius*) por cerca de dos décadas, plaga que antes no era notoria en el país y que fue muy nociva a principios de los años 80, pero su incidencia ha disminuido, posiblemente por la acción de enemigos naturales.

El frijol es un cultivo vulnerable a otras plagas y enfermedades. Entre las primeras destacan el picudo de la vaina (*Apion godmanii*) y tortuguillas (varias especies de crisomélidos), que afectan la producción en todas las zonas frijoleras y cuyo combate se basa principalmente en la utilización de plaguicidas químicos. Entre las enfermedades de importancia en el país están la "mustia hilachosa" (*Tanathephorus cucumeris*), el mosaico dorado (virus), mancha angular (*Isariopsis griseola*) y bacteriosis (*Xanthomonas sp*), las cuales afectan significativamente los rendimientos, aunque ya se han desarrollado variedades resistentes (mosaico dorado, mustia).

El cultivo de arroz ha sido altamente afectado por *Pyricularia orizae*, especialmente en la Zona Norte del país, hasta mediados de la década pasada cuando la SRN desarrolló una variedad resistente a la enfermedad (Yojoa-44). Persisten otros problemas sanitarios como la presencia de caminadora (*Rotboelia sp*), una maleza exótica introducida, y virosis, propagada por insectos vectores.

Hortalizas. La mosca blanca ha ocasionado daños graves en cultivos de tomate, otras solanáceas y cucurbitáceas, causando pérdidas hasta de un 50% de estos cultivos, en el Valle de Comayagua en 1991 por ser vector de virosis. En 1992, la SRN vedó el cultivo de tomate en

²⁴ Robin, 1993.

dicho Valle. Hubo indicios de recesión de la incidencia de esta plaga en 1993. Se han desarrollado medidas de control químico y por utilización de variedades resistentes a fusarium, virosis y nemátodos. Por otro lado, ha habido incidencia de enfermedades fungosas (*Phythophthora*, *Alternaria*, *Fusarium sp*) en tomates, papas y otras solanáceas, las cuales causan daños y escasez de producción en la estación lluviosa.

Frutales. Entre las principales enfermedades están los dos tipos de sigatoka: la común (*Micosphaerella muscícola*) y negra (*M. fijiensis*, var. *diformis*), que afectan plantaciones de bananos y plátanos, para lo cual se hace necesario el control químico. El éxito de las plantaciones para exportación en la zona norte del país depende de ese tipo de control. La FHIA desarrolla variedades e híbridos con resistencia a ambos patógenos.

Otro problema sanitario en cítricos y diversas especies frutales son las moscas del Mediterráneo - moscamed (*Ceratitis capitata*) y Mexicana (*Anastrepha sp*). La primera de estas enfermedades es endémica y afecta la producción de mangos y otras frutas no tradicionales de exportación. La moscamed es exótica pero se presenta en el país desde la década de los 70, con un alto riesgo sanitario, aunque su incidencia no se ha extendido. Dicho riesgo se manifiesta en la posibilidad de infestaciones masivas ya que el insecto tiene más de 200 hospederos alternos y su incidencia puede afectar el comercio internacional. Se ejecutan medidas de control y prevención por parte de las empresas productoras y la SRN. Otro problema latente en cítricos es la enfermedad de "tristeza", cuya presencia ha sido detectada y que puede ocasionar la destrucción de plantaciones.

Además de lo anterior, hay problemas sanitarios causados por enfermedades fungosas (*Monilia*, *Venturia*, *Peronospora sp*) en varios frutales de clima templado como peras, uvas y manzanas que limitan seriamente la producción y competitividad de este rubro, particularmente en cuanto a calidad.

Cultivos industriales. La roya y el carbón de la caña de azúcar (*Puccinia melanocephala* y *Ustilago scitaminea*) son algunas de las enfermedades que afectaron las plantaciones en la década pasada, haciendo mayor daño el carbón, las cuales ha disminuido significativamente. Lo mismo se puede decir del moho azul del tabaco (*Peronospora tabacina*), que prácticamente está erradicado con la utilización de variedades resistentes. Además, con el virtual desaparecimiento del cultivo del algodón en el país, disminuyó la presencia de plagas endémicas de este cultivo, como el picudo y la mosca blanca.

Café y especias. En café hay dos problemas sanitarios de importancia, la roya de la hoja (*Hemileia vatarix*) y la broca del fruto (*Hypothenemus hampeii*). Para ambos males, el IHCAFE ha desarrollado una tecnología de control químico y también una variedad resistente a la raza de roya presente en Honduras; sin embargo, los costos de control por ambos medios son elevados. Además, está en proceso el desarrollo de métodos de control biológico de la broca, con la introducción de parasitoides de origen africano. Una situación favorable es que el país está libre de la enfermedad del fruto del café (CBD: *Collethotrycum coffeanum*), la cual es muy dañina en otros continentes.

En especias, se ha observado la presencia de virosis del cardamomo en plantaciones del área montañosa de la zona norte, pero este cultivo también está desapareciendo del escenario agrícola del país. Por otra parte, el país es muy vulnerable al ingreso de la monilia del cacao, una enfermedad grave de ese cultivo que ya se encuentra en Nicaragua.

Especies forestales. Durante el período no han ocurrido brotes de gorgojo de la corteza y la roya del pino, males que hace algunos años causaron daños graves en los bosques de coníferas del país. Persiste la incidencia de barrenadores de los brotes en meliáceas importantes como el cedro y la caoba, aunque ocasionalmente se observa cierto control biológico natural.

Marco legal. El principal instrumento es la Ley de Sanidad Vegetal⁸⁵, cuya observancia está a cargo de la SRN. Esa Ley define la acción estatal y norma todo lo relativo a la prevención y control de plagas y enfermedades de las plantas. Especifica los aspectos relativos al registro, uso e importación de plaguicidas agrícolas y la inspección y cuarentena sanitaria en la comercialización de todo producto vegetal. Además de esa Ley, existen otras leyes y reglamentos específicos sobre la producción y el comercio de diversos productos como café, algodón, frutas tropicales, hortalizas y otros.

A pesar de que la Ley de Sanidad Vegetal vigente no es antigua, desde 1990 se han suscitado importantes cambios en las relaciones diplomáticas y de apertura comercial, así como el incremento de la movilidad de personas y mercancías a nivel internacional, lo que indica la necesidad de actualizar de la citada ley y sus reglamentos, para ajustarse a esta nueva realidad y al marco institucional que está surgiendo en torno al proceso de integración regional en Centroamérica ante la necesidad de unificar servicios de control e inspección sanitaria y de establecer laboratorios regionales de servicio. Lo anterior es factible y existen antecedentes de cooperación regional como lo han sido las campañas sanitarias contra el acridio, la mosca del Mediterráneo y la roya del café, que han contado con la participación de la OIRSA que es el organismo ejecutivo establecido para estos fines.

A pesar de la participación de la SRN en diversos foros internacionales sobre protección y control fitosanitario, el país aún no se ha adherido a la Convención Internacional Fitosanitaria y al cumplimiento del Código Internacional de Conducta sobre Plaguicidas de la FAO. Por otro lado, la SRN realiza controles y registros, a los cuales escapan los plaguicidas introducidos vía contrabando.

Aunque en la situación sanitaria antes presentada se observan varios casos en que los programas de investigación han aportado soluciones de control, tanto en la SRN, como en otras instituciones con responsabilidad en sanidad vegetal (IHCAFE, COHDEFOR), existen limitaciones tecnológicas y operativas para afrontar los problemas fitosanitarios del país, especialmente en lo que concierne a diagnósticos, campañas de control, análisis para el control de plaguicidas e inspección sanitaria. Los daños ocasionados no son evaluados, salvo casos excepcionales como el ya citado de la mosca blanca y la virosis del tomate en 1990-91.

⁸⁵ Decreto No. 23 de 1962.

No se ha realizado un inventario completo de plagas y enfermedades de los cultivos, aunque en 1992 la EAP realiza un estudio parcial con nueve cultivos sobre aspectos agroecológicos que incluyen la incidencia de plagas y enfermedades.

Sanidad Animal

Aunque no se cuenta con datos actualizados al respecto, todo indica que son importantes los daños causados por enfermedades y parásitos en la producción animal de Honduras. Es evidente que el grado de control y prevención, así como el desarrollo de capacidades tecnológicas en salud animal, es más alto que la parte homóloga de sanidad vegetal. Los principales problemas zoonosarios por rama de actividad se presentan a continuación.

Bovinocultura. La tuberculosis y brucelosis son enfermedades endémicas en el país, con índices de ocurrencia de 0,5 y 0,6%, respectivamente. Su combate es responsabilidad de la SRN a través de un programa de control y vacunación. La mastitis en vacas lactantes tiene alta incidencia con efectos sobre la producción y la calidad de la leche. Con menor incidencia se presentan otras enfermedades endémicas que incluyen: pasteurelosis, clostridiosis y leptospirosis. Respecto a enfermedades exóticas, en 1991-93 se presentó un brote de enfermedad vascular, con una incidencia de 3%, que considera controlado. El país está libre de la fiebre aftosa y se ejerce control y cuarentena para evitar su introducción.

Por otro lado, los parásitos internos y externos tienen alta incidencia en el país, sobre todo la garrapata y el tórsalo, que han sido objeto de un programa específico de control con financiamiento externo. En menor grado afecta el gusano barrenador, que se trata de erradicar a través de un programa de liberación de machos estériles y, a la vez, forma parte de un plan preventivo contra este parásito ejecutado por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Porcinocultura. El cólera es la enfermedad no endémica más importante con una incidencia de 4%. La SRN mantiene la vigilancia y se encarga de producir una vacuna específica.

Avicultura. Aunque en la producción avícola se realizan programas de control sanitario por parte de las empresas productoras, siempre se presentan algunas enfermedades endémicas como Newcastle y otras que afectan a la producción doméstica en pequeña escala. Hay relativamente poco control y asistencia para estos casos por parte de la SRN, lo que eventualmente es atendido por el programa de extensión y el Instituto Hondureño de Investigación Médico Veterinaria (IHIMV).

Acciones de la SRN. Sus principales acciones en el área de sanidad animal han comprendido:

- i. Establecimiento y operación del IHIMV, que produce vacunas y productos biológicos tales como antígenos para diagnóstico. Entre las vacunas, la mayor producción

corresponde a la vacuna antirrábica para bovinos y para seres humanos, cooperando con la SSP;

- ii. Programa de Inspección Sanitaria en carnes para la exportación y la erradicación del gusano barrenador, a través del convenio con el USDA. Como resultado de este Programa se han declarado técnicamente libres de esta plaga a doce departamentos del país;
- iii. Programa de Fomento Ganadero y Salud Animal (PROFOGASA) con financiamiento del BID que está finalizando. A través de este Programa se realizan actividades de control de la garrapata, tórsalo, tuberculosis y brucelosis bovina. Las acciones de PROFOGASA serán continuadas por la SRN a través de sus programas de control en salud animal, para lo cual se cuenta con el sistema de vigilancia epidemiológica SISVESA, debidamente equipado;
- iv. Programa de Sanidad Animal, que funciona desde 1975, anterior al IHIMV, mediante el cual se creó la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública que incluye: ocho laboratorios regionales de diagnóstico y un laboratorio central con una área de diagnóstico y otra de producción de biológicos (ahora IHIMV). También se capacitó personal de salud animal y se estableció un sistema de vigilancia epidemiológica, particularmente en la zona norte, donde la brucelosis y la tuberculosis bovina tuvieron alta prevalencia y cuyos índices bajaron de 5% y 3%, en 1971, a niveles de 1,2% y 0,4%, en 1981, respectivamente;
- v. Implementación del proceso de integración regional en el campo zoonosanitario⁸⁶.

A la acción estatal en el campo zoonosanitario se puede aplicar el mismo criterio sobre la necesidad de integración regional expresado en la sección anterior para sanidad vegetal. Es evidente la urgencia de integrar los servicios de las dos ramas y actualizar la Ley vigente, proceso que ya se encuentra en trámite, dentro de la reorganización interna de la SRN decretada en 1992 (Decreto 31-92).

Honduras participa, desde 1992, en las iniciativas y acciones de armonización regional para incentivar el libre comercio. Hacia 1993 se ha avanzado en este proceso, logrando establecer normas con base en los acuerdos regionales sobre medidas fitozoonosanitarias. En el proyecto de la Ley Fitozoonosanitaria se consideran los mecanismos y servicios para la inserción del país al libre comercio y su adhesión al GATT. Así también, la SRN ha solicitado la inclusión de Honduras como miembro de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

Finalmente, respecto al control de plaguicidas y fármacos veterinarios también ha alcanzado cierta efectividad, a pesar de las limitaciones operativas de la SRN, se ha logrado la

⁸⁶ Decreto No. 31 de 1992.

prohibición de las importaciones, producción y uso de plaguicidas clorados de aplicación animal, los cuales son peligrosos para la salud y dañan la calidad del medio ambiente.

Marco legal. Está constituido por la Ley de Sanidad Animal⁸⁷ y sus reglamentos especiales sobre plaguicidas, medicamentos y productos biológicos de uso veterinario, inspección sanitaria de productos cárnicos y lácteos, control de parásitos y otros. La observancia de este marco está a cargo de la SRN, a través de la Dirección General de Ganadería establecida en 1983.

4.5 Sistema de Comercialización

El sistema de comercialización de alimentos en Honduras es un híbrido de sistemas diferenciados según el tipo de producto. El sistema tradicional⁸⁸, ya no provee más los grados de coordinación y garantías que se requieren al tomarse más compleja la organización social y la economía del país. En los últimos quince años, el sistema ha comenzado a modernizarse para integrar los procesos de la industria alimentaria para establecer sus propios canales de distribución. El cambio hacia la integración vertical ha sido aún más marcado en el procesamiento de alimentos.

Como resultado de ese proceso, las grandes y medianas compañías no sólo se han integrado hacia su propia distribución, sino hacia atrás para abastecerse de materia prima. Muchas de las compañías exportadoras de carne y las procesadoras de frutas y vegetales producen su propia materia prima, particularmente la industria de alimentos para animales y la industria productora de puré de tomate. Por lo menos, la mitad de las compañías realiza su propia distribución y la relación de siembras/criaderos es también significativa. Los únicos sectores donde aún no se ha avanzado en la integración vertical son las industrias lechera y de harina de maíz (Cuadro A.9).

La comercialización agropecuaria involucra productores, intermediarios, procesadores, mayoristas y detallistas, los cuales actúan en una cadena que presenta diferencias en los precios y calidades. Las regulaciones estatales definen los estándares mínimos de higiene y los ingredientes que representan una amenaza para la salud. Los intermediarios tienen la ventaja, frente a los pequeños agricultores, de un mejor acceso a la información de mercado y al transporte, lo que se refleja en la amplia divergencia de los precios para los productos agrícolas en el mercado.

Por lo general, la relación entre vendedores, detallistas y proveedores es relativamente reducida. Los supermercados representan solamente el 10% de las ventas de alimentos. Entre tanto, los proveedores en algunas ramas han establecido redes de relaciones con sus pequeños proveedores. Los grandes productores de pollos subcontratan la crianza de las aves para

⁸⁷ Decreto No. 19 de 1974.

⁸⁸ Excepción para las grandes compañías de exportación como la United Fruit y la Standard.

engorde. Algunos proveedores de tomate compran sus provisiones de esta misma forma. Los productores de alimentos para animales mantienen una red de clientes a los que proveen asistencia técnica y administrativa.

Comercialización de Granos Básicos⁸⁹

La comercialización de granos básicos presenta una estructura atomizada en función de la diversidad de los agentes involucrados. Los pequeños productores aportan poco de su producción al mercado y los medianos y grandes productores pueden ser a su vez intermediarios, y comercializan directamente con la agroindustria o con los mayoristas. Los transportistas realizan la mayor parte del acopio de granos desde la zona de producción hasta las localidades de consumo. Los mayoristas compran granos a los productores y a los transportistas y cuentan con facilidades de almacenaje; los minoristas se dedican al comercio privado como pulperías y supermercados y se abastecen de los mayoristas, de los transportistas o del IHMA y, generalmente, no tienen facilidades de almacenamiento.

Por lo general, la comercialización de granos en Honduras es un proceso sencillo, en el que existen redes informales de transportistas, mayoristas y detallistas que compran y venden. Los precios que reciben los productores y que pagan los consumidores son determinados por las fuerzas de mercado, que tienen suficientes mecanismos para el control físico de los granos (transporte, almacenamiento) y que pueden afectar el precio en un momento dado.

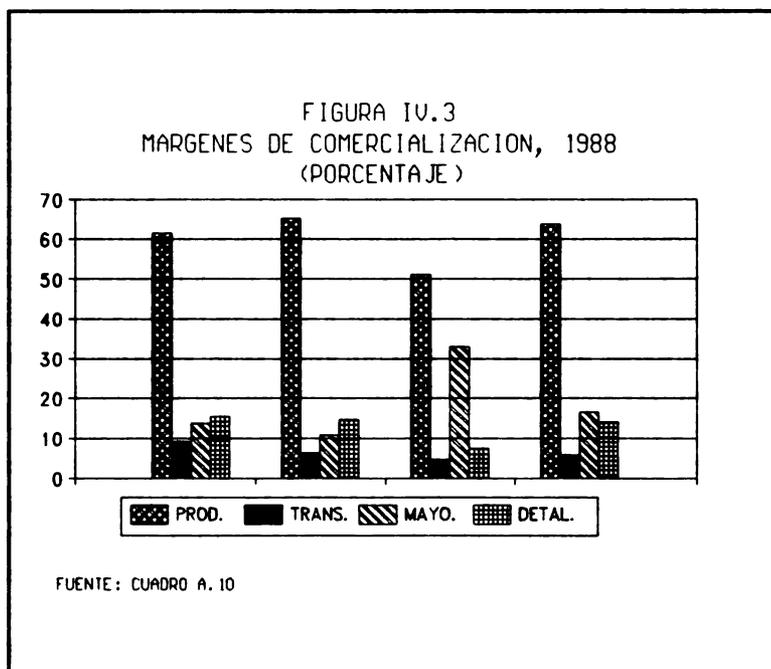
Maíz. Los canales de distribución del maíz, según el volumen manejado, incluyen un circuito principal y otro secundario. Se estima que sólo un 74% de la producción de maíz se comercializa y el resto se autoconsume. En 1988, de 441 mil toneladas producidas entraron al mercado 313 mil que compraron los transportistas, y el 6% restante se canalizó a través del circuito secundario (IHMA y cooperativas de comercialización). Los transportistas vendieron un 64% a los mayoristas, un 33% a la agroindustria, y un 3% al consumidor.

Frijol. En 1988, se comercializó un 90% de la producción (54 mil t.); un 70% se canalizó a través del circuito principal, donde los transportistas vendieron casi todo a los mayoristas (un 96%). En el circuito secundario, el IHMA compró un 2% y el 28% restante fue vendido directamente por el productor a la agroindustria o al consumidor.

Arroz. También en 1988, el transportista compró el 80% de la cosecha y la vendió a los beneficios y éstos a los mayoristas. Un 18% fue vendido directamente por el productor al beneficio, y el IHMA compró un 2% de la producción disponible. El mercado de este grano es poco competitivo, ya que los mayoristas y los beneficios de arroz disponen de mayor poder económico, infraestructura de almacenaje y contactos comerciales, lo que les proporcionan altos márgenes de ganancia, especialmente a través de una mayor rotación del capital.

⁸⁹ IHMA - AID, 1989.

En el caso del maíz, los márgenes brutos⁹⁰ de comercialización indican que del 61,5% del margen bruto de los productores, el 45,4% fue utilizado para cubrir los costos de producción y el resto fueron utilidades (lps. 2,7/qq). Del 9,3% del margen de los transportistas, un 5,6% fue para cubrir costos de operación y un 3,9% en concepto de utilidades. Los transportistas son los operadores con menor margen de ganancia en este rubro. Para los mayoristas, el margen de ganancia neta fue del 9,6% (lps 2,1/qq). El detallista obtuvo casi el mismo margen bruto, pero sus costos de operación eran mayores: del 15,4% de margen bruto, 12,5% se destinaron a cubrir gastos de operación, por lo que sus utilidades fueron 2,3% antes de pagar los impuestos (Figura IV.3).



El frijol presenta características similares a las del maíz y del sorgo. En 1988, debido a la escasez del grano, los productores obtuvieron ganancias sustanciales; del 64,2% de margen bruto, un 40% fue para cubrir costos, y el resto fueron utilidades netas (Lps 20/qq). Los transportistas también alcanzaron ganancias alrededor del 4,5% del precio al consumidor.

En la comercialización del arroz, el beneficio mostró los porcentajes más altos en las utilidades. Del 32,9% de margen del mayorista, un 50% se deduce para cubrir costos y el resto son utilidades que, en 1988, significaron Lps 33,10/qq. Los beneficios que han entrado a una etapa de integración vertical, llegaron a obtener ganancias extraordinarias, dado que realizan las operaciones de productor, mayorista y transportista. La venta de arroz al detalle resulta lucrativa, pues no hay costo de envase o pérdida de granos.

⁹⁰ De los márgenes brutos se estiman las utilidades, calculando los costos de producción u operación; y el resto es la ganancia neta de la operación.

CAPITULO V

POLITICA E INVERSIONES AGROPECUARIAS

5.1 Política Agropecuaria

Las prioridades básicas de la política agrícola reciente incluyen: (i) producción de alimentos, particularmente de los granos básicos; y (ii) diversificación y fomento de exportaciones de productos agrícolas no tradicionales como frutas tropicales (excepto banano); hortalizas; camarón cultivado; flores; plantas ornamentales; jengibre; jugos y pastas de frutas; entre otros. A continuación se presenta un análisis de las políticas agropecuarias recientes, las cuales se orientan hacia dichas prioridades así como a la reducción de la pobreza rural.

Precios y Comercialización

En el período 1973-90, el Gobierno adoptó una política de control de precios mediante la fijación de precios máximos al por mayor y al por menor para una variedad de alimentos y bienes de consumo. En 1986, existía una lista de 63 productos bajo control de precios, de los cuales casi un tercio son productos alimenticios.

Las consecuencias indeseables de esta política se analizó en varios estudios, los que coinciden en señalar que: (i) los precios domésticos fueron distorsionados en relación con sus equivalentes internacionales, lo cual afectó el ritmo y en algunos casos la dirección del crecimiento de la oferta doméstica de productos agropecuarios; (ii) el índice de precios agrícolas disminuyó en relación con los no agrícolas, lo que implicó una reducción del poder adquisitivo del sector y, como consecuencia, también se redujo a nivel de finca al bajar los precios reales al productor.

La función de estabilizar el precio de los granos básicos recayó sobre el IHMA, creado para tal fin en 1978. El IHMA fijó los precios de garantía para los productores, controló el comercio exterior de granos básicos y operó las facilidades de almacenamiento. La efectividad de esta institución se vio severamente limitada por los déficit financieros de sus operaciones y por su reducida influencia sobre los precios de los granos a nivel de finca. Adicionalmente, la Suplidora Nacional de Productos (BANASUPRO), creada con el objeto de estabilizar el precio de los productos básicos, experimentó también problemas financieros, ya que sus costos de operación superaron los ingresos resultantes de las ventas por alrededor de 1 a 2 millones de lempiras anuales. Como entidad autónoma, BANASUPRO opera con una cadena de tiendas en todo el país, que venden más de 700 artículos, siendo la mayoría productos alimenticios. El objetivo básico de esta entidad es el de llevar al consumidor de bajos ingresos productos a un costo menor.

Con la puesta en marcha del Programa de Ajuste Estructural de la Economía iniciado en 1990, la política de precios y de comercialización cambió drásticamente,

eliminándose los controles de precios. Para los granos básicos se estableció un sistema de banda de precios⁹¹.

En 1991, el IHMA autorizó la libre importación de granos y transfirió al sector privado las operaciones de compra y venta de los mismos. Desde entonces, su función se redujo al manejo de la reserva estratégica de granos básicos, a la administración del sistema de bandas de precios de importación, al desarrollo de un sistema de información de mercados y al establecimiento de normas para el ingreso y distribución en el mercado interno de la ayuda alimentaria proveniente del exterior. Además, con el propósito de estimular el uso del almacenamiento y facilitar la comercialización de granos, el Gobierno aprobó un sistema de certificados de depósitos y bonos de prenda. Asimismo, privatizó las facilidades de almacenamiento transfiriendo las instalaciones a sociedades manejadas, en su mayoría, por productores.

En el campo de la comercialización interna de productos tradicionales de exportación (café, carne y azúcar), se deben adoptar políticas que propicien una participación equitativa de los beneficios entre los actores que participan en las mismas, disminuyendo las grandes diferencias que existen entre los miles de productores y las pocas empresas exportadoras. Además, desde 1992 el gobierno dejó de participar en el comercio exterior de los productos agropecuarios.

Crédito Agropecuario

El sistema financiero agrícola está constituido básicamente por los bancos comerciales, el Banco de Desarrollo Agrícola (BANADESA), y la Unidad del Proyecto de Crédito Agropecuario (UPCA)⁹². En menor grado, participan otras instituciones como el IHCAFE, la Financiera Industrial y Agropecuaria (FIA), el INA, ciertas cooperativas de ahorro y crédito, y algunas casas comerciales proveedoras de insumos.

El BANADESA fue creado en 1980 con el propósito de proveer crédito a los pequeños y medianos agricultores y, particularmente, para asistir al sector reformado. Sus recursos provienen de fideicomisos del gobierno, siendo su fuente principal los fondos del BCH bajo la forma de redescuentos y préstamos directos.

Las instituciones privadas conceden préstamos siguiendo los criterios de la banca comercial, y piden como requisito garantías y colaterales para minimizar los riesgos. El plazo para los créditos agrícolas es de un año, a excepción de aquéllos financiados con líneas de redescuento administrados directamente por la UPCA.

En 1991, la banca comercial destinó 16% de su cartera a préstamos para el sector agropecuario. El plazo de vencimiento era de un año ya que la mayoría de los préstamos se

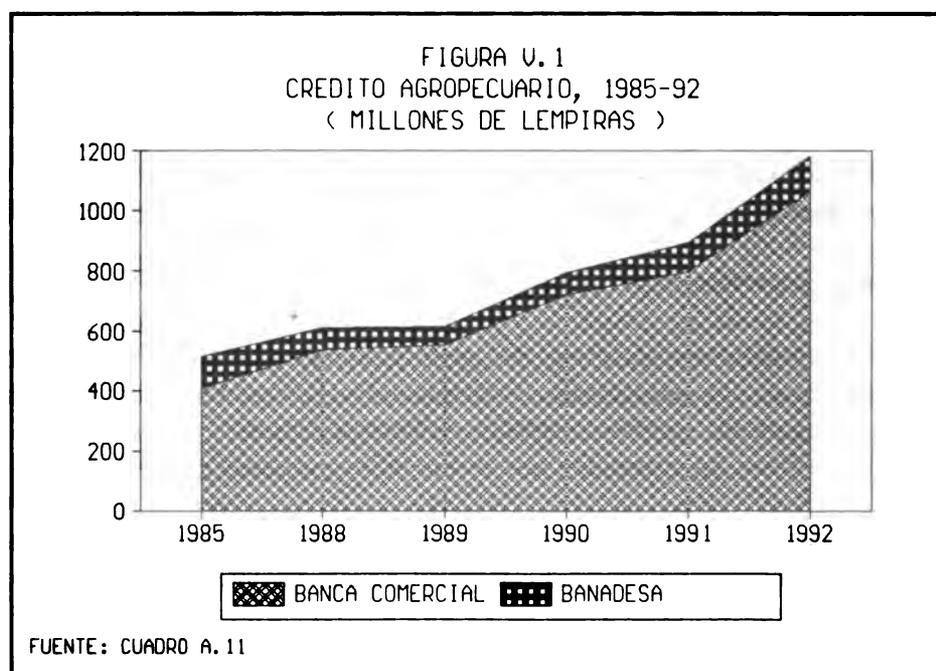
⁹¹ SRN, 1991.

⁹² Adscrita al Banco Central.

atienden con recursos propios, o con fondos del BHC, vía líneas de redescuento a doce meses de plazo, con excepción de las líneas administradas directamente por el BCH, a través de la UPCA, que concedía plazos mayores a ciertos proyectos. Sus clientes eran medianos y grandes agricultores que llenaban los requisitos de garantías. La banca privada no acepta tierra como prenda, por lo que muchos agricultores pequeños no tienen acceso a esa fuente de crédito. Un 30% del crédito privado está dirigido al cultivo del café y un 20% a los cultivos no tradicionales de exportación. La ganadería es también un renglón atendido por la banca comercial.

Los recursos utilizados por la banca comercial provienen de depósitos captados del público, fondos propios y de líneas de redescuento del BCH, que proporciona un 20% del total de los fondos canalizados hacia la actividad privada, a través del sistema bancario comercial. Un 50% de estos fondos se destina al financiamiento agropecuario.

En cuanto a la evolución de los préstamos del sector privado, se observa que su crecimiento ha sido lento, pasando de lps. 405 millones, en 1985, a lps. 1.064 millones, en 1992 (Figura V.1), lo que representa un aumento anual promedio de 6% en Lempiras corrientes. En Lempiras constantes, tomando 1985 como base, el volumen de crédito privado decreció a una tasa promedio anual de -2%. No obstante esa tasa de decrecimiento, la participación porcentual pasó de 79% del total de la cartera, en 1985, a 90%, en 1992.



Los recursos del BANADESA tienen la siguiente procedencia: un 27% de depósitos de ahorro, un 30% de fondos de fideicomiso y un 50% de líneas de redescuento del BCH. La composición de los créditos de BANADESA se distribuye en forma diferente a los de la

banca comercial. El 80% de sus préstamos están destinados al sector agropecuario, de los cuales un 46% se asigna a la agricultura, en especial al café y al azúcar; un 10% a granos básicos, principalmente maíz; y un 30% a la ganadería.

En el período 1985-90, los créditos otorgados por BANADESA al sector agropecuario tendieron a decrecer en un 8% (Cuadro A.11) debido, principalmente, a problemas financieros enfrentados por la institución tales como: (i) altos costos administrativos; (ii) gran porcentaje de mora; (iii) falta de capital; (iv) política de crédito relativamente blanda; (v) falta de agresividad en la movilización del ahorro; y (vi) otorgamiento de créditos a instituciones del gobierno.

Por otro lado, el ordenamiento de las acciones del BANADESA ocupó alta prioridad entre las medidas incluidas en el PAE: (i) reorganización de la institución, orientándola exclusivamente al crédito para pequeños agricultores; (ii) liberalización de las tasas de interés⁹³ del sistema financiero; y (iii) reducción de los subsidios a través de redescuento del BCH⁹⁴.

A partir de su liberación, las tasas de interés subieron a niveles relativamente altos, oscilando entre 17% y 26% al año, tasas que están por encima del nivel de la inflación actual. La tasa de redescuento del BCH se fijó en 15%, exceptuando la de granos básicos que se estableció en 6% para el Banco y el 11% para el usuario final, con lo cual el costo del crédito es de 17%.

Debido a la incapacidad del sistema financiero formal para atender a los pequeños productores, en los últimos años se ha incrementado el uso del crédito informal y de las cooperativas de crédito y servicios. Aunque no se dispone de cifras exactas, existen estudios que muestran que menos del 10% de los pequeños productores reciben crédito institucional, lo cual deja un campo muy grande para el crédito informal.

Generación y Transferencia de Tecnología

Para efectos de la actual política de generación y transferencia de tecnología, los productores se agrupan en dos categorías: (i) pequeños y (ii) medianos y grandes. El primer grupo recibe gratuitamente los servicios a través de las instituciones gubernamentales, mientras que el segundo debe utilizar los ofrecidos por la iniciativa privada.

El rol del Estado en esta área consiste en coordinar el proceso de generación y transferencia, a través de su capacidad administrativa y gerencial, y asignar recursos para la investigación y la transferencia, de acuerdo con los lineamientos de una política general. En ese contexto, las instituciones del sector público desarrollan un conjunto de programas y proyectos que se presentan a continuación.

⁹³ Decreto No. 18-90.

⁹⁴ Excepción a aquéllos destinados al maíz y frijol.

Programas de investigación y extensión agrícola. El programa de investigación agrícola de la SRN en granos básicos ha enfatizado el mejoramiento genético para lograr en primer lugar, la maximización de los rendimientos con base en el potencial genético de las variedades y selecciones de plantas existentes; y, en segundo lugar la variabilidad genética, que constituye una fuente de resistencia a factores adversos encontrados comúnmente en los sistemas tradicionales de producción.

Se ha demostrado que ambos enfoques son apropiados, aunque se ha aplicado más el primero para lograr variedades mejoradas para las diferentes zonas agrícolas y los distintos grupos de productores del país. Otros componentes de la tecnología agronómica, como el uso de fertilizantes, abonos, control de enfermedades y plagas y sistemas de cultivo, se han considerado como de importancia secundaria, por lo cual su disponibilidad es escasa y generalmente no apropiada a las condiciones de los productores. Para superar esta situación, se ha tratado de aumentar la investigación en fincas y de fomentar el estilo de trabajo en forma multidisciplinaria, a través de la integración de los equipos de trabajo de la investigación y de la extensión, aunque en forma limitada por falta de recursos.

El Programa de Extensión Agrícola ha tenido como objetivo básico el apoyo a la familia rural, cubriendo una diversidad temática que no siempre estuvo dentro de sus capacidades, aunque con el énfasis puesto en promover la producción de granos básicos, para lo cual este programa también tuvo un papel que cumplir en la canalización del crédito del BANADESA.

La SRN ha sido el principal ejecutor de programas de generación y transferencia de tecnología, tomando en cuenta: (i) la prioridad en la producción de alimentos, con énfasis en granos básicos y complementariamente atendiendo otros cultivos para el consumo interno y la ganadería; (ii) la atención preferencial a los pequeños y medianos productores en términos de transferencia de tecnología; (iii) la preeminencia del mejoramiento genético en la investigación en granos básicos y semillas de pastos y forrajes; (iv) la importancia de generar y adaptar tecnología apropiada⁹⁵; (v) la política de diversificación y fomento a las exportaciones, a través de la creación del PRODIVERSA y de la FHIA; (vi) la integración de investigación-extensión, para conformar la cobertura temática de la extensión de la SRN, la eliminación del paternalismo en los servicios al productor; y la unificación de metodologías de entrega de servicios; y (vii) la importancia de conservar los recursos naturales renovables, (manejo de la Cuenca del Río Choluteca, LUPE y MARGOAS).

Aunque los lineamientos anteriores no han sido totalmente cumplidos, hubo cierto progreso en la integración entre investigación y extensión, y la unificación de metodologías de planeamiento y entrega de servicios. La asignación de recursos ha favorecido más a los granos básicos en detrimento de otros cultivos priorizados por la política de diversificación. Por otro lado, se observan traslapes de servicios tecnológicos similares en la misma región, con otras instituciones del SPA. Esta situación se debe en gran medida a la inexistencia de una instancia

⁹⁵ Por ello se incrementan las investigaciones a nivel de finca, son creadas las Agencias de Desarrollo y programas especiales, como PROMECH y UDA.

única de definición, evaluación y análisis de política de generación y transferencia de tecnología a nivel sectorial.

Hay fragmentación de actividades comunes entre dependencias de la SRN, ya que funcionan separadamente los programas de investigación agrícola, pecuaria, recursos hídricos y acuicultura, sin un marco coherente de política general, lo que obligó a una acción de ordenamiento e integración, que dió como resultado la creación de la DICTA en 1992, por medio de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

La SRN asumió un nuevo rol normativo y facilitador del Estado, mediante la integración de los programas de generación y transferencia de tecnología; con una participación menor en la ejecución de actividades, tomando las que por importancia social o estratégica no se incorporan al sector privado, lo que indica que continuará atendiendo la rama de alimentos básicos. Bajo esta política está operando la DICTA, en una etapa de transición, conservando algunos programas de investigación y extensión y transfiriendo otros a la iniciativa privada. Entre tanto la Ley de Modernización Agrícola señala que la SRN, a través de la DICTA, será la única institución del SPA a cargo de programas de generación y transferencia de tecnología.

La generación y transferencia de tecnología para ganado vacuno ha sido una actividad casi exclusiva de la SRN, la que recientemente, a través de un programa de investigación, ha podido abarcar el área de evaluación y selección de plantas (forrajes) y algunos estudios sobre suplementos proteicos en alimentación animal, para disponer de una modesta oferta tecnológica de asistencia técnica directa que, en forma limitada, reciben los ganaderos de un reducido número de técnicos situados en las agencias de desarrollo, en zonas ganaderas. Otros programas de la SRN que han contribuido a la investigación y extensión en ganadería bovina son: el Centro Nacional de Ganadería; el IHIMV; y los programas temporales de desarrollo rural como MARGOAS⁹⁶, GUAYAPE I y II, DRI y PROFOGASA.

El PROFOGASA (1987-93) representó la principal acción de reforzamiento a programas de fomento y atención a la ganadería. Este programa contempló asistencia técnica para el manejo de los hatos y acciones en sanidad animal, particularmente para el control de la garrapata y el tórsalo que son males endémicos y de significativo daño a la ganadería bovina.

A partir de 1991 se definieron cambios en la participación estatal en el proceso de desarrollo agrícola, dando mayor espacio al sector privado en el campo tecnológico, por lo cual la SRN decidió transferir por concesión y venta al Fondo Ganadero S.A., las instalaciones e inventarios de ganado del Centro Nacional de Ganadería, a fin de que dicha entidad continuara la capacitación técnica e introducción de reproductores para mejorar el hato nacional.

En relación con los programas de la SRN y de otras entidades públicas, se estima que siempre existió un desbalance entre el sector de cultivos y el de producción animal, debido al

⁹⁶ Finalizó en 1991.

establecimiento tardío de programas de investigación y asistencia técnica ganadera, escasas inversiones y falta de una política explícita de desarrollo tecnológico. Este desbalance se asocia con la evolución que ha tenido la educación agrícola y la formación técnica en el país que, en distintos niveles educativos, ha sido generalista con énfasis en agronomía, sin dar lugar a la especialización profesional en producción animal.

Programas de apoyo a la caficultura. El IHCAFE desarrolla programas de investigación y extensión cafetalera con alguna definición de política general que se puede sintetizar en los siguientes aspectos: (i) atención preferencial a los pequeños caficultores; (ii) elevación de la productividad de la caficultura sin incrementar el área sembrada, aunque esto último generalmente no se cumple; y (iii) mejoramiento de la calidad de la oferta exportable de café del país.

A pesar de la reciente crisis en el mercado internacional del café, el país carece de una política específica sobre tecnología cafetalera, que genere y transfiera opciones apropiadas para lograr sistemas sostenibles de producción, y que además sean consistentes con la necesidad de estabilizar los niveles de producción vis-a-vis la demanda externa. Por otro lado, el hecho de que el agroecosistema de la caficultura es de gran importancia en la conservación de los recursos naturales en áreas montañosas, aún no se le ha considerado como una opción aplicable para la racionalización del uso de la tierra en Honduras.

Programas forestales. La rama de investigación forestal está asignada principalmente a la ESNACIFOR, y la de transferencia tecnológica la ejecutan los programas que integran el Plan de Acción Forestal, y también la ESNACIFOR. La mayor parte de estos programas incluye un componente de capacitación y asistencia técnica que cubre las áreas de aprovechamiento forestal, manejo y protección de bosques, aserrío y tecnología de maderas. Todos los programas cuentan con apoyo técnico y financiero de diversos organismos internacionales y bilaterales de cooperación, los cuales influyen en la definición de políticas tecnológicas en el ramo forestal.

Programas para productos de exportación. La política de generación y transferencia de tecnología para los productos de exportación del segmento empresarial está conducida fundamentalmente por el sector privado. El SPA participa en el acompañamiento de los programas a nivel de las juntas directivas de las instituciones participantes, como es el caso de la FHIA.

Aunque la FHIA no concentra sus actividades de manera exclusiva en investigaciones, éstas se realizan con miras al aumento de la producción para suplir el mercado interno y/o externo. Estas investigaciones son financiadas mediante donaciones o contratos con empresas o asociaciones gremiales de productores. Sus líneas de trabajo⁹⁷ incluyen: (i) el desarrollo de variedades de banano y plátano resistentes a la sigatoka negra; (ii) un programa de desarrollo

⁹⁷ FHIA, 1993.

de sistemas de producción para cacao⁹⁸; (iii) la búsqueda de resistencia varietal a virosis y mejoramiento de calidad para la exportación de hortalizas; (iv) el desarrollo de sistemas de producción de frutas tropicales (mango, palmitos y otros); y (v) la producción de variedades de alto rendimiento de soya.

La difusión de tecnología generada por la FHIA tiene algunas limitaciones por su carácter privado, aunque no tanto la que es financiada por donaciones, que es la mayor parte. Los esquemas de transferencia no están bien sistematizados, siendo una forma la operación de cuatro centros demostrativos y otra, por el Centro de Comunicación y Transferencia, inaugurado en 1991. Estos centros realizan eventos de difusión y capacitación con base en los resultados de investigación. Además, utilizan mecanismos de comunicación y proveen asistencia directa a las empresas interesadas a través de expertos de la FHIA.

Programas de investigación en las universidades. Las escuelas superiores y universidades estatales tienen una participación modesta en la ejecución de investigaciones. En el área forestal, dos instituciones desarrollan investigaciones, la ESNACIFOR y la Universidad Autónoma de Honduras, esta última a través del CURLA. En aspectos de recursos naturales de flora y fauna participa la Escuela de Biología. Por otro lado, el Programa Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo ha realizado estudios sobre la economía del sector.

La Escuela Nacional de Agricultura (ENA), dependencia de la SRN, desarrolla programas de investigación y extensión en complementariedad al programa regular de la SRN, en su área de influencia en el departamento de Olancho. La investigación y extensión realizadas por CURLA, ESNACIFOR y ENA son financiadas con recursos propios y/o de fuentes externas. En el capítulo VI se presentan mayores detalles sobre el rol de esas y otras instituciones en los programas de investigación y transferencia de tecnología.

Sanidad Agropecuaria

La política fitozoosanitaria de Honduras, a pesar de no haber sido expresada oficialmente, tiene como propósito proteger la actividad agropecuaria ante pérdidas ocasionadas en el pasado por enfermedades y plagas, y trata de cumplir con las normas sanitarias definidas para el comercio mundial de productos agrícolas respetando las convenciones con organismos internacionales de sanidad agropecuaria y salud pública.

El marco legal fitozoosanitario del país fue establecido por instrumentos separados como la Ley de Sanidad Vegetal y la Ley de Sanidad Animal. Los contenidos de estas leyes, así como aquellos de las normas dictadas por las unidades ejecutoras, enfatizan: (i) la protección de la capacidad productiva nacional, mediante la prevención y vigilancia, ante plagas y enfermedades exóticas que pueden ingresar al país; (ii) la facilitación de las acciones para disminuir la incidencia y la erradicación de los males endémicos que afectan a animales y plantas útiles; (iii) la necesidad de protección de los recursos flora y fauna y su diversidad, ante los problemas

⁹⁸ Este programa trasciende a la región centroamericana en apoyo al programa regional PROMECACAO.

sanitarios de los mismos; (iv) al mantenimiento de la calidad ambiental y de la salud pública ante riesgos por la introducción, uso y manejo de productos tóxicos empleados en la agricultura; y (v) el cumplimiento de las normas internacionales fitozoosanitarias y requisitos sanitarios de productos orientados a la agroexportación.

Para una mayor eficacia de los servicios fitozoosanitarios, la SRN está en proceso de reorganización. Específicamente, los servicios de sanidad vegetal y de sanidad animal están siendo integrados en una nueva unidad ejecutora. Además de esto, hay una propuesta para una nueva ley fitozoosanitaria para el país⁹⁹, en cuyo proyecto, además de la normatividad sobre la organización y ejecución del programa sanitario y el de control de insumos de la agricultura, se considera la participación del sector privado, a través de diversas organizaciones gremiales agrícolas y profesionales, para la definición y aplicación de la política sanitaria, previéndose también la posibilidad de ejecución de actividades conjuntas en este campo. No obstante esos avances, la propuesta de la nueva ley no contempla incentivos a la participación de los productores en las acciones fitozoosanitarias, lo que es una omisión que amerita ser superada.

5.2 Inversiones Agropecuarias

Inversión Pública

En el período 1980-87, la participación de la inversión pública agrícola en la inversión pública total incrementó de 20,2% en 1980 a 29,5% en 1987 (Figura V.2). Durante ese período, el 66% de las inversiones agrícolas se realizaron a través de proyectos de crédito¹⁰⁰, 10% mediante proyectos de desarrollo, 9% a través de proyectos de apoyo a la producción, y 6% mediante proyectos de conservación de recursos naturales.

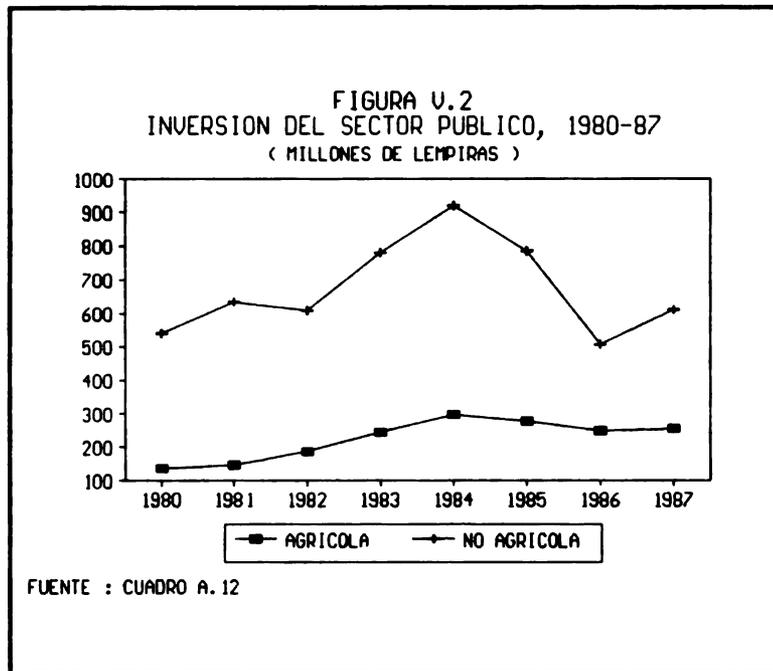
En 1992, el 66% del total de las inversiones públicas se orientó hacia proyectos de infraestructura, correspondiendo 50% al subsector eléctrico, 25% a comunicaciones y agua y 5% a agricultura y turismo.

En cuanto a proyectos de inversión para el sector agrícola, en 1992 existían cerca de 40 proyectos en ejecución. El 75% de estos proyectos se concentraban en el área de producción agrícola; el restante se distribuía entre el manejo de los recursos naturales (13%) y la comercialización (12%).

En el Programa de Producción Agrícola, la asignación de recursos más importante corresponde al Proyecto de Erradicación del Gusano Barrenador, al Proyecto de Producción Bovina y al Proyecto de Mejoramiento del Uso de Tierra. El programa de Manejo y Conservación de Recursos está constituido por proyectos para el manejo del bosque, ejecutados por la COHDEFOR.

⁹⁹ SRN, 1994.

¹⁰⁰ La mayor parte dirigidos al café y ganadería y para créditos de avío.



A partir de 1992, la estructura de las inversiones agrícolas se ha visto modificada con las condicionantes del "Agriculture Structural Adjustment Loan I" (AGSAL), y el AGSAL II que apoyan: los cambios estrictamente sectoriales; la aceleración de la titulación de tierras; y la simplificación del proceso administrativo. Además, los nuevos proyectos en negociación se orientan más hacia el manejo del recurso boscoso y el ordenamiento del medio ambiente.

La cartera de inversiones de la SRN, como el resto de la inversión agrícola, ha venido disminuyendo consistentemente, pasando de US\$ 43,7 millones, en 1988, a US\$ 26 millones, en 1990. Las prioridades se han dirigido hacia los Proyectos de Desarrollo de Riego (PRORIEGO), el PROFOGASA, y cuatro proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRIs), implementados en diferentes zonas del país¹⁰¹. Aproximadamente 80% de la cartera de proyectos en ejecución es financiada con fondos externos, de los cuales 20% son préstamos y un 80% donaciones. La AID financia 49% de los proyectos; el BID, 12%; la CBE, 9%; Canadá, 8%; y el Japón, 5%.

La implementación de los programas de inversión en el sector se ha visto afectada por una serie de problemas entre los cuales se destacan los siguientes:

Problemas referentes a las instituciones y los recursos humanos: (i) falta de coordinación entre las instituciones, las cuales utilizan múltiples criterios de operación, lo que genera acciones conflictivas; (ii) poca compatibilización de programas y proyectos, resultante

¹⁰¹ SRN, 1992.

de una regionalización inadecuada de las instituciones; (iii) falta de capacitación y de experiencia de los recursos humanos involucrados en las distintas etapas de los proyectos.

Problemas inherentes a la preparación y operación de los programas de inversión:

(i) falta de metodologías adecuadas para la preparación, priorización, seguimiento y control de los proyectos; (ii) carencia de información actualizada sobre la situación del sector para la identificación de proyectos; (iii) engorrosos procesos administrativos del sector público¹⁰², lo que ocasiona trastornos en el manejo de los proyectos, aumentando los costos administrativos y el tiempo de ejecución; y (iv) atrasos en la ejecución de los proyectos por falta de fondos.

Problemas resultantes de la falta de un adecuado proceso de definición de prioridades: debilidad del marco programático y de políticas, que dificulta una asignación racional de los recursos del sector público y privado.

Inversión Privada

Durante la última década, la inversión privada presentó el mismo comportamiento que la inversión pública. En 1980, representaba un 15% del PIB, mientras que en 1989, la cifra alcanzó solamente 7%. A partir de 1990, las inversiones privadas en el sector experimentaron una leve recuperación.

Un factor importante en el deterioro de la inversión privada fue la canalización de recursos hacia el financiamiento del déficit fiscal. La política monetaria también se convirtió en un instrumento que incentivó la transferencia de recursos al sector público. En los últimos cuatro años, aproximadamente 20% de los ahorros del sector privado fueron transferidos al gobierno, dado que los rendimientos de los bonos resultaban atractivos. Además, el elevado encaje requerido a los bancos elevó los costos de intermediación financiera, acentuando la merma de la inversión privada.

No se dispone de datos confiables sobre el nivel de inversión privada en el sector agrícola. Utilizando como indicador el destino de los préstamos del sistema bancario al sector privado, se observa que la actividad agrícola absorbió entre 18% y 20% de los préstamos otorgados al sector privado en el período 1980-92, lo que equivaldría a montos inferiores a 200 millones de lempiras anuales en los últimos diez años.

Como se puede apreciar, los niveles de inversión en el sector agrícola son muy bajos si se considera que este sector tiene una participación de aproximadamente 25% en la formación del PIB. Una de las medidas adoptadas para superar esta situación fue la aprobación, en junio de 1992 de la nueva Ley de Inversiones con el propósito de estimular y garantizar la inversión nacional y extranjera en Honduras.

¹⁰²

Controles financieros, permisos de importación, adjudicación de licitaciones, etc.

El financiamiento por instituciones privadas está a cargo de bancos e instituciones financieras y por el financiamiento informal. La banca privada que financia el sector agrícola está compuesta por: Banco Atlántida, S.A.; Lloyd's Bank; Banco SOGERIN; Banco del Café; Banco Mercantil; BANCAHSA; Fondo de Inversión Industrial; Fondo Ganadero, S.A.; Financiera Industrial Agropecuaria; Banco de las Fuerzas Armadas; Banco de Occidente, S.A.; FACACH; UNIOCOOP; y organizaciones cooperativas de segundo grado.

Además, existe un sistema informal de financiamiento a los pequeños y medianos productores, que consiste en adelantos de fondos con garantía futura de entrega de cosechas sobre todo en la producción de granos básicos, hortalizas, frutas y café. Aunque los costos de esta modalidad de financiamiento son muy altos, en muchos casos es la única alternativa, ya que gran parte de los productores no son sujetos del crédito bancario, representando también una opción sumamente ágil en la obtención de crédito.

CAPITULO VI

SISTEMA INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

6.1 Instituciones Públicas

El Sector Público Agropecuario (SPA) de Honduras está constituido por el conjunto de los organismos y programas estatales que actúan en el sector. A partir de 1986, la Secretaría de Recursos Naturales¹⁰³ concentró sus actividades en el sector agropecuario. En este mismo año fue reconocida legalmente la figura del SPA¹⁰⁴ cuya dirección superior quedó vinculada al Despacho del Ministerio de Recursos Naturales, y pasó a ser integrado por: la SRN, el COHDEFOR, el BANADESA, el IHMA, el IHCAFE, y la COHBANA¹⁰⁵. Además de estas instituciones, el Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA) funciona como un foro formal de consulta y armonización de políticas sectoriales¹⁰⁶. Esa composición del SPA persistió hasta 1992.

En 1989, se emitió el Reglamento de Operación del SPA¹⁰⁷, el cual norma sus relaciones institucionales, pero no contempló las adaptaciones organizativas necesarias, que incluyesen un sistema de planificación y programación sectorial bajo la coordinación de la SECPLAN.

En 1990, se inició una etapa de cambio institucional motivado por la redefinición del papel del Estado en el desarrollo, la modernización del sector y la puesta en marcha del PAE. Estos cambios resultaron en una nueva organización del SPA (Figura VI.1).

Aunque desde 1992 la legislación vigente estableció una redefinición del SPA, esta no ha sido desarrollada y compatibilizada operativamente en lo que se refiere a las diferencias entre la naturaleza de las instituciones descentralizadas y la gobernabilidad del sector por parte de la SRN. Además, la SRN, al carecer de una Ley Orgánica¹⁰⁸ específica, presenta una debilidad jurídica frente al resto de las entidades públicas sectoriales que tienen su propia normatividad.

La SRN, como institución clave del sector, cumple con dos grupos de funciones de naturaleza diferenciada, pero complementaria: (i) la producción y entrega de bienes y servicios a la sociedad; y (ii) la generación y aplicación de políticas, normas y regulaciones. Poner

¹⁰³ Esta institución nació de la separación de la parte agrícola de lo que fue la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo.

¹⁰⁴ Ley de Planificación Nacional, Decreto No. 79-86, y por el Acuerdo Gubernativo No. 177-88.

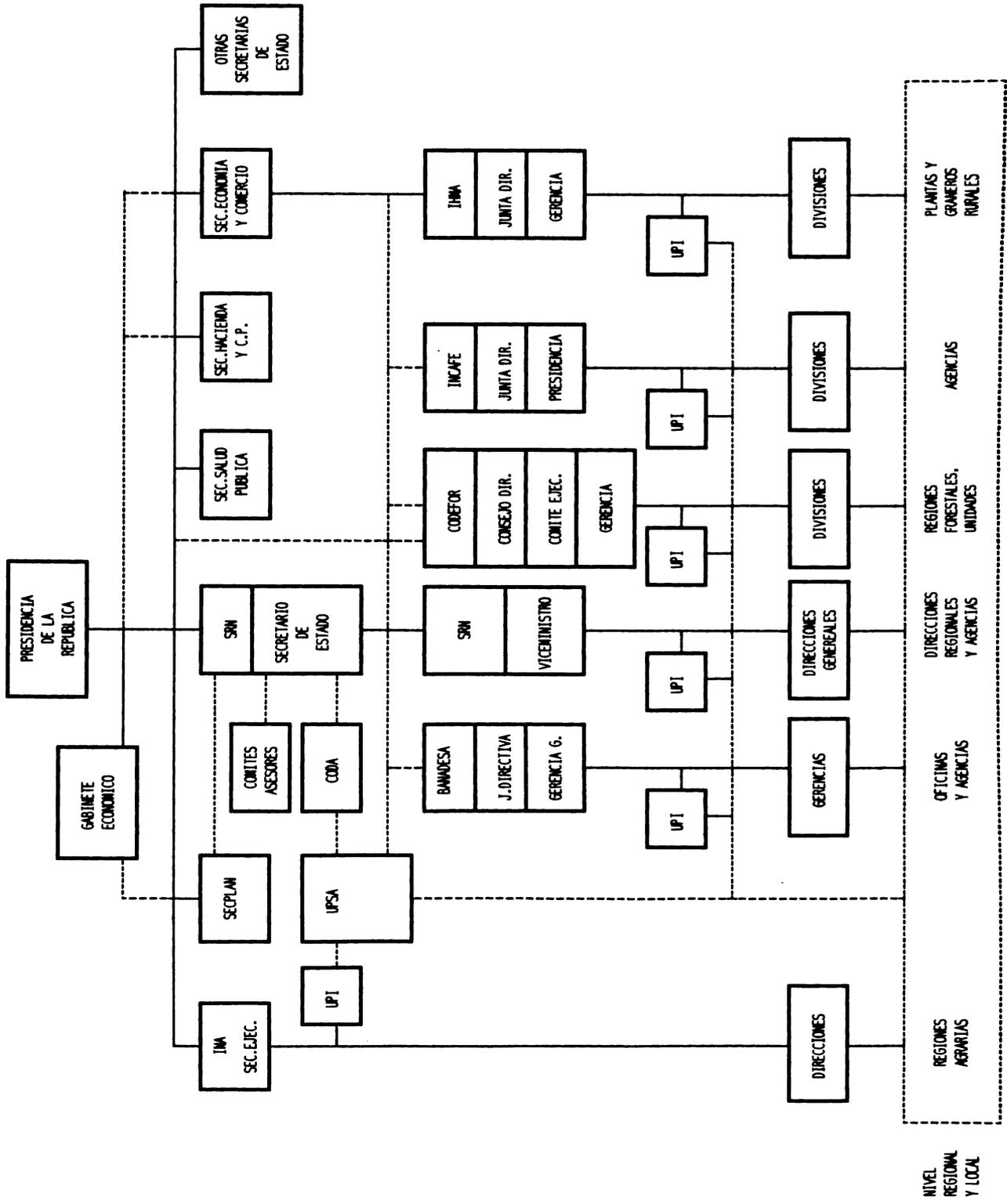
¹⁰⁵ Cancelada en marzo de 1990, por el Decreto No. 17-90, aunque jurídica y contablemente todavía existe, ya que no se procedió a su total liquidación.

¹⁰⁶ La Unidad de Planificación Sectorial tiene el papel de Secretaría Técnica del CODA.

¹⁰⁷ Decreto No. 112-89.

¹⁰⁸ A pesar de lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública.

FIGURA VI . 1
 INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO



FUENTE: SN, DIAGRAMA MODIFICADO POR LA LEY DE MODERNIZACION Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA

énfasis en el segundo grupo de funciones potenciaría el rol directivo, normativo y de coordinación de la SRN ya que en la actualidad, la Secretaría enfatiza la ejecución del primer grupo de funciones, pese a que su mandato legal¹⁰⁹ define como de su competencia la dirección y coordinación superior del SPA.

Por otro lado, la SRN carece de la autoridad decisoria necesaria; los instrumentos de coordinación¹¹⁰; los recursos humanos de alto nivel y especialización en las áreas de competencia de las entidades descentralizadas y la disponibilidad o el acceso a información precisa, confiable y actualizada sobre la actividad sectorial.

Respecto a la descentralización, en algunos casos ha existido mayor liderazgo entre los gerentes de instituciones descentralizadas que de los Secretarios de Estado. En el caso del INA y de la COHDEFOR, sus titulares son nombrados directamente por el Presidente de la República, lo que les da un rango similar al de Secretario de Estado. El Director del INA participa con voz y voto en el Consejo de Ministros. Lo anterior hace complejo el ejercicio del liderazgo y de dirección del SPA, que corresponde al Secretario de la SRN¹¹¹.

El sistema de planificación del país ha dificultado la consolidación del SPA, ya que este sistema y la sectorialización están íntimamente relacionados. Además, la gobernabilidad sectorial se da más en función de la planificación de mediano y largo plazo, que de la planificación operativa. Por último, el SPA carece de mecanismos eficaces para la formulación, implementación concertada, evaluación y realimentación de las políticas sectoriales.

Secretaría de Recursos Naturales (SRN)

En el período 1983-92, la actuación de la SRN a nivel de dirección superior fue a través del Despacho Ministerial y de las Unidades Administrativas Centrales. Hasta 1990, en términos operacionales, la SRN contó con las direcciones generales de: agricultura, ganadería, recursos hídricos, minas e hidrocarburos y de recursos naturales renovables. En 1990, esta última dirección fue cancelada transfiriéndose parte de sus funciones a la nueva Dirección General de Pesca y Acuicultura y las actividades relacionadas a recursos silvestres fueron pasadas a la COHDEFOR.

A partir de 1992, se comienza la reorganización de la SRN contemplada en la Ley de Modernización Agrícola. Se crea la Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA), y se dispone la cancelación de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería. Entre tanto,

¹⁰⁹ Artículo 7, del Decreto No. 31-92.

¹¹⁰ Plan, presupuesto, estrategia, nombramiento de ejecutivos, mecanismos de asistencia técnica y financiamiento externo.

¹¹¹ Ley de Modernización Agrícola.

se pretende incorporar los programas de sanidad agropecuaria de esas Direcciones a la SENASA, una nueva unidad de servicios normativos.

A nivel de dirección superior, el Secretario de la SRN solamente participa como titular en las Juntas Directivas de la COHDEFOR, del IHCAFE, del BANADESA y del IHMA. Hasta 1992, el Secretario no había ejercido la presidencia de ninguna de esas instituciones, salvo como alterno con la de COHDEFOR. En el INA no hay participación porque dicha institución no tiene Junta Directiva. El IHMA está, jurídicamente, ligado a la Secretaría de Economía y Comercio (SEC), cuyo titular preside el Comité Ejecutivo, que es el responsable de la Dirección Superior de ese Instituto, mientras que en la COHDEFOR el Gerente General y Presidente son nombrados por el Presidente de la República.

La SRN opera en ocho regiones agrícolas, con un Director en cada región, que representa al Secretario de la SRN. Cada Director ejecuta sus acciones bajo una organización similar a la de la SRN. Adicionalmente, las acciones son coordinadas a través de comités regionales y locales de productores, con representantes de otras entidades del SPA. Esta regionalización carece de efectividad en términos de agilidad, oportunidad y eficacia de sus acciones.

La SRN ha ejecutado programas regulares en todo el país¹¹², los cuales comprenden servicios de generación y transferencia de tecnología, sanidad agropecuaria, normas y control sobre aprovechamiento de recursos naturales renovables, minería e hidrocarburos. También ha realizado obras públicas de infraestructura, particularmente de riego y programas especiales de desarrollo, casi todos con apoyo financiero y técnico externo, algunos enfocados a rubros o temas específicos y otros orientados a territorios específicos, como los programas regionales DRI, ejecutados juntamente con otras instituciones públicas. Algunos de los programas especiales se apoyaron en los programas tecnológicos regulares y en la administración central de la SRN. Otros establecieron unidades ejecutoras paralelas, dada la debilidad técnica, operativa y la poca agilidad administrativa imperante en la institución.

Adicionalmente, la SRN se ha involucrado en servicios de tipo profesional y comercial, tales como: producción de semillas mejoradas, venta de sementales de raza pura, mecanización agrícola, producción de vacunas y biológicos de uso veterinario y servicios de análisis de laboratorio. Algunos de estos servicios se han dejado de prestar a partir de 1992 y otros han sido transferidos al sector privado.

En relación con la provisión de créditos y obras de riego¹¹³, en 1992, la SRN desarrolló algunas actividades tales como: (i) financiamiento de proyectos de producción por un monto de Lps. 6,2 millones, la mayor parte destinada a granos básicos; y (ii) asistencia técnica en diseño y operación para 36 proyectos que beneficiaron 220 productores.

¹¹² Con poca presencia en La Mosquitia e Islas de la Bahía.

¹¹³ Por el Artículo 39 del Decreto No. 31-92, esta actividad esta fuera de las funciones específicas de la SRN.

A partir de 1992, la Ley de Modernización Agrícola introdujo algunos cambios institucionales en la cúpula de los organismos del SPA tales como:

- i. **modificación de la Ley Orgánica del IHCAFE, el BANADESA y el IHMA, permitiendo que el Secretario de la SRN ocupe la presidencia de la Junta Directiva del IHCAFE, en lugar del Ministro de la SEC; el Secretario de la SRN pasa a ocupar la presidencia de la Junta Directiva del BANADESA, es representante titular ante el Directorio del BCH, lo cual, a su vez, le permite ser miembro de la Junta Monetaria y participar en el Gabinete Económico del Gobierno. El IHMA disminuye su participación en la política y programa de granos básicos, siendo su Junta Directiva sustituida por un Comité Ejecutivo presidido por el secretario de la SEC.**
- ii. **creación de la DICTA como entidad descentralizada de la SRN para la ejecución de la política de generación y transferencia de tecnología.**
- iii. **modificación de la Ley de Planificación, habilitando legalmente la dirección superior del SPA, por el Despacho Ministerial de la SRN. Además, se asigna funciones adicionales a algunos mecanismos consultivos y operativos: atribución al SPA, a través de la UPSA, de la formulación del programa sectorial agrícola y de las políticas respectivas y el CODA pasa a contribuir en la definición y armonización de la política y de todas las actividades del SPA.**

No obstante estos cambios, aún se observa cierta dificultad de la UPSA para cumplir sus atribuciones legales¹¹⁴. En el nivel operativo regional falta conformar la organización de la SRN conforme a la integración de los programas de generación y transferencia de tecnología de la DICTA y establecer las relaciones funcionales que deben existir con las otras instituciones del SPA, para la ejecución de un programa sectorial integrado. Por otro lado, los programas DRI continúan siendo ejecutados de forma independiente, estando pendiente la definición de una nueva unidad administrativa de la SRN para la conducción y monitoreo de estos programas.

Recursos disponibles. En 1991, la SRN contaba con una nómina de 3.862 empleados, la cual era la mayor del SPA. El 35% de estos empleados estaban en los cuadros directivo, científico y técnico; el 54% eran empleados de administración y servicios; y el 11%, obreros agrícolas. Esta distribución indica un exceso de personal administrativo y de servicios vis-a-vis los recursos disponibles para conducir la función técnico-científica. Respecto a la calificación, el 28% del personal de la SRN tiene educación universitaria, incluyendo 68 maestros y 15 doctores, mientras el 39% ha completado la educación media.

La relación laboral entre la SRN y el personal se establece con base en el régimen de la Ley de Servicio Civil. El 50% tiene nombramiento del ejecutivo, el 32% tiene contrato temporal, y, por lo general, son mejor pagados y el 19% restante figura en planillas de jornales. El personal no necesariamente desarrolla su trabajo en el puesto en que aparece nominalmente.

¹¹⁴ Inciso b del Artículo 19 del Acuerdo No. 104-93.

En 1993, el presupuesto ejecutado por la SRN correspondió a 52.688 miles de lempiras y el 50% fue utilizado para financiar los servicios de extensión agronómica (Cuadro VI.1). En contraste con lo anterior, los programas de investigación agronómica y de suelos, contaron con pocos recursos lo que sugiere una menor prioridad a esta actividad por parte de la SRN.

CUADRO VI.1
PRESUPUESTO EJECUTADO DE SRN, 1993

PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO (MILES DE LPS.)
SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRONÓMICA	26.170
SERVICIOS DE GANADERÍA	8.889
RECURSOS HÍDRICOS	6.338
SERVICIOS DE AGRICULTURA	4.357
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN AGRONÓMICA	3.680
PRODUCCIÓN Y SANIDAD VEGETAL	1.393
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	735
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS	437
MINAS E HIDROCARBUROS	365
PESCA Y ACUICULTURA	324

FUENTE: SRN.

En cuanto a la mayor dependencia de recursos externos, se destaca el Programa Servicios de Ganadería, con un 34%, debido en gran parte al financiamiento externo para el proyecto de erradicación del gusano barrenador. Además de lo anterior, dicho programa recibe cooperación técnica de organismos bilaterales y multilaterales, lo que no figura en el presupuesto ordinario de la SRN. En 1992 esta contribución fue de aproximadamente US\$ 2 millones.

Instituto Nacional Agrario (INA)

El INA, creado en 1962 como unidad ejecutora de la política y del Programa Nacional de Reforma Agraria, adquiere relevancia institucional y política por su dependencia directa de la Presidencia de la República y por el rol estratégico que le confiere la Constitución del país¹¹⁵. Este Instituto opera con una organización regional (orientada a la ejecución del programa agrario) con lo cual desarrolla las siguientes actividades: (i) capacitación campesina (organización, gestión, tecnología); (ii) afectación y adjudicación de tierras; y (iii) desarrollo rural.

Para coordinar la política agraria, el INA cuenta con el Consejo Nacional Agrario (CNA), órgano de consulta, en el cual tienen presencia las instituciones públicas participantes en el proceso de definición de las políticas y el sector campesino organizado en diversas agrupaciones.

En 1992, el INA sufrió algunas reformas debido a los cambios realizados en el SPA¹¹⁶. Estas reformas se reflejaron más en las funciones que en la organización del Instituto, e implicó una reducción de más del 50% del personal¹¹⁷. Tales cambios influyeron en algunas medidas que: (i) facilitaron el acceso y la seguridad a la propiedad de la tierra con fines productivos, mediante la creación del Fondo de Tierras, se levantó la prohibición del arrendamiento, y se eliminaron las restricciones a la mujer para ser beneficiaria de la reforma agraria; (ii) promovieron la revisión de normas y conceptos subjetivos de afectación que facilitaron la titulación de propiedad de la tierra; (iii) eliminaron los excesivos subsidios a los beneficiarios de la reforma agraria; (iv) creó un fondo de capital semilla, para favorecer a beneficiarios de la reforma en el inicio del trabajo de la tierra; y (v) modificaron algunos de los artículos de la Ley de Reforma Agraria.

Resultados de las acciones del INA. En toda la historia del Instituto se adjudicaron 391 mil ha de tierra, 42% de éstas en el período 1980-93. Además de lo anterior, el INA operó líneas de financiamiento con aportes especiales del Gobierno, otorgando créditos a los beneficiarios por un monto de lps. 566 mil en 1990. Esta participación del INA en el mercado financiero significó una distorsión en la política crediticia del Estado, al no cumplirse los requisitos del encaje con el BCH y fomentarse la descapitalización del Estado para ejecutar dicha política. Además, el INA participó también en actividades de capacitación sobre gestión y tecnología de producción, habiendo realizado un promedio anual de 1000 eventos grupales y actividades puntuales de asistencia técnica¹¹⁸.

Por lo expuesto, el INA ha desviado su actuación hacia otras actividades que no son de su competencia como el crédito, obras públicas y asistencia técnica agronómica. Asimismo, se ha involucrado en operaciones de aproximadamente 2.000 empresas agrícolas de beneficiarios de la reforma agraria, sin promover el desarrollo autónomo de las mismas. Además, en varias instancias, las acciones del INA mostraron incoherencias con la política tecnológica del SPA. Esa situación ha contribuido para que las labores específicas del Instituto, como las de calificación y estudio para la adjudicación de tierras, aspectos catastrales y de titulación, hayan sido poco enfatizadas, a pesar de que para ello ha contado con recursos del Estado y de fuentes externas.

Recursos disponibles. En 1993, el INA contó con un total de 857 empleados (Cuadro VI.2), distribuidos entre la Oficina Central y sus ocho oficinas regionales en las zonas Norte (San Pedro Sula), Sur (Choluteca), Occidental (Santa Rosa de Copán), Central (Comayagua), Oriental (Danlí, Nor-oriental (Juticalpa), del Litoral (La Ceiba), y del Bajo Aguán (Tocoa).

¹¹⁶ Decreto No. 31-92.

¹¹⁷ Para el pago de las prestaciones al personal cesado se contó con el apoyo financiero de la AID.

¹¹⁸ INA, 1991.

CUADRO VI.2
RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO AGRICOLA, 1993 (**)

CATEGORIA	BANADESA	COHDEFOR	IHMA	IHCAFÉ	INA **	TOTAL
EJECUTIVO	6	31	6	2	-	45
UNIVERSITARIO	44	1	4	63	-	112
TECNICO	128	601	2	95	-	826
DOCENTE	-	15	-	-	-	15
ADMINISTRATIVO	287	214	31	104	-	636
DE OBRA	-	19	16	-	-	35
DE SERVICIO	124	129	25	70	-	348
DE CONTRATO	16	5	3	30	61	115
DE JORNAL	-	150	6	110	-	216
OTROS	-	-	-	-	796	796
TOTAL	605	1.165	93	474	857	3.188

NOTAS: * EXCLUYE A LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.

** NO DISPONIBLES CIFRAS SEGUN CATEGORIAS.

FUENTE: DICTAMEN PRESUPUESTARIO 1994. SNCP. SECPLAN.

Los recursos presupuestarios para 1993 fueron de lps. 41.733,3 miles, de los cuales el 59% fueron utilizados para el pago de servicios personales. Por otro lado, el Instituto tuvo en ese mismo año un desahorro en cuenta corriente de lps. 7.618,9 miles, lo que indica que sus gastos operativos no estaban siendo cubiertos por ingresos corrientes que, en 1993, provinieron en un 43% de transferencias del Gobierno Central. La disminución de los aportes del Gobierno para este Instituto a partir de 1991 sugiere un cambio de prioridad del Estado con respecto a la actividad de reforma agraria.

Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)

La COHDEFOR fue establecida en 1974 como unidad ejecutora de la política forestal¹¹⁹ y desde un principio monopolizó el comercio externo de la madera hondureña como una gran empresa industrial de pulpa, papel y madera, siguiendo la tendencia de los países en desarrollo que creaban grandes empresas estatales.

Como organismo responsable del cumplimiento de la política forestal, la COHDEFOR desarrolló una capacidad tecnológica en el ramo forestal que en gran medida se basó en el establecimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Siguatepeque (ESNACIFOR).

La COHDEFOR tiene una dirección superior, ejercida por un Consejo Directivo, presidido por el Presidente de la República, y un Comité Ejecutor asesor. De estos organismos depende la Gerencia General de nivel ejecutivo. A nivel operativo existen dos grandes divisiones: la comercial y la forestal.

La Dirección Forestal atiende los siguientes programas de carácter técnico y de gestión: (i) manejo y protección forestal; (ii) promoción, extensión y proyectos de capacitación; (iii) infraestructura forestal; (iv) industria forestal; (v) administración de áreas silvestres protegidas;

¹¹⁹ Explicitada en la Ley Forestal.

y (vi) manejo de cuencas hidrográficas. A nivel regional, operan las Areas de Manejo Integrado (AMIS), que son zonas de bosques nacionales en las que existen comunidades campesinas, donde se cuenta con los servicios de las distintas divisiones de la COHDEFOR y se conducen proyectos de desarrollo del sistema social forestal.

Las reformas institucionales de 1992 eliminaron el monopolio en la comercialización externa de la madera mantenido por la COHDEFOR y prácticamente desaparece la función de la división comercial. A partir de ese año, la Corporación se orienta al cumplimiento de su mandato, en lo que atañe a la gestión y desarrollo de los recursos forestales y las áreas silvestres del país.

Recursos disponibles. Durante 1993, la Corporación operó con un total de 1.165 empleados, de los cuales la mitad estaba clasificada como personal técnico, mientras apenas un 18% correspondía a la categoría administrativa. En el mismo año, la Corporación manejó un presupuesto de lps. 87.168,5 miles, de los cuales el 31% fue destinado al pago de servicios personales. Para este mismo año, la Corporación experimentó un desahorro en cuenta corriente de lps. 19.080,4 miles.

Instituciones Financieras: BANADESA y BCH

El BANADESA fue fundado en 1980, a partir de una ventanilla de crédito para beneficiarios de la reforma agraria, la cual existía desde 1970 en el Banco Nacional de Fomento. Tiene entre sus haberes la disponibilidad de líneas financieras y de fideicomisos del BCH. El BANADESA subsidió por largo período las actividades del sector via créditos baratos para la producción agrícola. Sin embargo, en los últimos años ha enfrentado una carencia de capital para financiamiento de inversiones de mediano y largo plazo y ha acumulado una cartera con alto nivel de mora.

Para enfrentar esta situación, en 1990 se ejecutó un saneamiento de su cartera morosa y una recapitalización para atender compromisos de deudas y fortalecer sus operaciones crediticias. Además, el BANADESA quedó como la única institución responsable del crédito estatal en el sector y se eliminaron los subsidios a través de tasas preferenciales de crédito y fideicomisos¹²⁰.

Actualmente, BANADESA tiende a ser una institución de crédito de segundo piso, financiando un sistema de cajas rurales (entidades de crédito manejadas por organizaciones calificadas de productores). Además, la institución se desligó de operaciones comerciales de financiamiento de insumos.

Resultados recientes. Los beneficiarios del crédito del BANADESA no están bien tipificados y cubre prácticamente todo tipo de agricultor, en especial los campesinos del sector reformado a quienes se les otorga crédito por cerca de lps 50 millones anuales.

¹²⁰

Decreto No. 31-92.

En 1990 se constató que el capital operativo del BANADESA sufrió un alto grado de descapitalización, debido principalmente al incumplimiento de aportes por parte del Gobierno; crédito mal orientado; elevada ocurrencia de mora (40% de su cartera en 1988) y falta de decisiones y mecanismos para su recuperación. Como resultado, el BANADESA incrementó su deuda con el BCH, por utilización de líneas de redescuento. Además de esto, en casos de emergencia por crisis en la producción de granos básicos, el Gobierno decidió fortalecer el financiamiento riesgoso de estos cultivos¹²¹.

A partir de 1991, se tomaron varias medidas para el reordenamiento del BANADESA, como: (i) saneamiento de la cartera, condonando y/o readecuando deudas según casos justificados; (ii) limitación del endeudamiento con el BCH y disponiendo de un aporte gubernamental para saldar esta deuda; (iii) privatización de las operaciones comerciales y activos sobre inversiones del banco; y (iv) aumento de la eficacia operativa, reducción de personal e inicio de la transición de su desincorporación del sector público.

Con las anteriores medidas, el Banco redujo su nivel de operaciones de crédito, las cuales, en 1992, totalizaron lps 148.4 millones, siendo un 69% de fondos propios y de líneas de redescuento y un 31% de fideicomisos. Un 43% del total de créditos fueron concedidos al rubro de cultivos, lo cual indica una disminución significativa del nivel anterior que había sido de 70%. Por otro lado, a partir de 1992, todo el sector bancario contrajo el crédito al sector, pero el BANADESA mantuvo la prioridad en granos básicos, acorde con la política agrícola.

Recursos disponibles. En 1993, BANADESA tenía 605 empleados con un 47% de personal administrativo y en 1994, este porcentaje se elevó a 58%, lo que puede ser un indicio de burocratización ya que, paralelo a ello, la planta de personal profesional universitario es de apenas un 16%. Por otro lado, dados los cambios introducidos en el Banco por efecto de la Ley de Modernización se esperaba a partir de 1992, una reducción sustancial del personal. Sin embargo, según los datos disponibles, entre 1992 y 1993, el personal empleado fue reducido de 618 a 605, mientras que en 1994 este número se elevó a 698. Esto refleja un cierto grado de ineficiencia administrativa, pues varias de las atribuciones del Banco fueron eliminadas con la reforma de 1992.

Respecto a los recursos financieros, en 1994 la cuenta financiera del Banco muestra un desahorro de lps. 740,2 miles en cuenta corriente, lo que indica según el problema de autofinanciamiento, pero debe reconocerse que fue la primera vez que esto ocurrió en el período 1989-94. Por otro lado, entre 1992 y 1993, los gastos corrientes del renglón salarios se redujo en aproximadamente un millón de lempiras, pero para 1994 hubo un incremento de casi dos millones. De esta forma, aún cuando el Banco ha reducido sustancialmente su actividad en el campo agrícola, muestra signos indeseables de crecimiento de la nómina de personal y del déficit en sus gastos corrientes.

¹²¹

BANADESA, 1993.

Por otro lado, las modificaciones de las funciones del BANADESA para convertirlo en una institución crediticia de segundo piso, así como la tendencia decreciente de sus ingresos corrientes, refuerza la tesis de su debilitamiento institucional. Para 1994, por ejemplo, el 89,4% de sus ingresos corrientes provinieron de los intereses que pagó el sector privado por los financiamientos asumidos.

Además del BANADESA, el BCH ha concedido líneas de redescuento dirigidas al financiamiento de: (i) la producción de varios cultivos; (ii) la operación de plantas empacadoras de carne y de exportación de excedentes de café; (iii) el desarrollo de cultivos no tradicionales; y (iv) la producción y exportación de madera por la COHDEFOR, durante el período 1985-92. Estas líneas de redescuento han sido operadas por BANADESA y bancos privados como el Banco de Occidente, Banco del Café, Banco de las Fuerzas Armadas, SOGERIN, BANCAHSA y otros.

El BCH ejecutó también una línea de crédito del Banco Mundial, dirigida al fomento de inversiones en ganadería y cultivos de exportación, para lo cual se creó la Unidad de Crédito Agrícola que funcionó hasta 1993. A través del BCH, se han operado otras líneas de crédito externo dirigidas al desarrollo del sector, provenientes de la AID, el BID, el Lloyd's Bank y otras fuentes que han sido operadas por el BANADESA, el BANCAHFE y bancos privados, excluyendo a las asociaciones de ahorro y préstamo.

Además del BCH, existen instituciones financieras privadas no bancarias como la Financiera Industrial Agropecuaria (FIA), y el Fondo de Inversión Industrial (FONDEI), así como diversos mecanismos informales que operan sobre todo con el pequeño productor, tales como agricultura de contrato; crédito de proveedores de insumos y equipo agrícola; y cooperativas de productores.

Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)

El IHMA fue creado¹²² en 1978 para promover la regulación del abastecimiento interno de productos agrícolas básicos y de sus precios a nivel de productor y de consumidor. Su estrategia ha sido: actuar con pocos productos relevantes de la canasta básica (maíz, frijol y arroz); realizar operaciones de compra al productor con precios de garantía y ventas al consumidor a precios no especulativos; y almacenar reservas para un manejo controlado de la oferta y demanda de estos artículos. Actualmente, el IHMA tiene como responsabilidad principal, constituir y manejar la reserva estratégica de granos básicos. De esa forma, el Instituto se incorpora a la acción sectorial, particularmente en los programas de producción de esos granos.

El IHMA no ha coordinado en forma adecuada sus actividades, ya que ha existido control de precios y autorización de importaciones por parte del Ministerio de Economía y distribución al consumidor por BANASUPRO. Por otro lado, el Instituto no genera ingresos suficientes por

¹²²

Decreto No. 592-78.

sus servicios y operaciones, y su diseño funcional no es satisfactorio porque ha ido erosionando su capital de operaciones por gastos administrativos no compensados y con ello su eficiencia ha disminuido significativamente. Respecto a granos básicos, el Instituto ha sido un comprador, almacenador y proveedor para BANASUPRO.

A partir de 1992, por efecto de la Ley de Modernización, el IHMA está cancelando sus operaciones comerciales y poniendo a la venta sus activos e infraestructura de procesamiento y almacenamiento de granos básicos en el medio rural. Ese proceso de privatización está dando preferencia a los productores organizados.

De esta forma, el IHMA ha quedado como un organismo técnico encargado de operaciones con reservas estratégicas de granos básicos y del manejo de un sistema de bandas de precios que incide sobre la importación de estos rubros. En el primer caso, las acciones del Instituto dependen de los recursos financieros en dólar para adquisiciones de productos en el exterior, mientras que para el efectivo funcionamiento del sistema de banda de precios, se necesita contar con información de mercadeo agrícola, datos y valores de referencia locales y externos.

Recursos disponibles. En 1993, el Instituto contaba con 93 empleados, de los cuales 33% correspondía a personal administrativo, y 50% a personal de jornal, servicio y obra. En términos financieros, en 1993 el presupuesto del IHMA totalizó lps. 722.000 de los cuales un 26% se destinó al pago de servicios personales y el 17% al arrendamiento de edificios, terrenos y equipos.

Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)

Esta institución estatal autónoma, creada en 1970, ha ofrecido una importante contribución al desarrollo de la caficultura hondureña, con una relevante labor en términos tecnológicos y económicos. Las actividades de este Instituto han sido financiadas, en gran medida, por los productores a través de recursos generados de la exportación de este grano¹²³.

Según disposición de la Ley de Modernización Agrícola de 1992, la dirección superior del IHCAFE recae en su Junta Directiva, presidida por el Secretario de la SRN e integrada por representantes de los productores, exportadores y torrefactores de café del país; y los titulares del Ministerio de Hacienda, BCH, BANADESA, INA y BANHCAFE. La Junta Directiva constituye una instancia nacional para la formulación y decisión sobre la política cafetalera del país, aunque solamente han considerado los aspectos referentes a la comercialización interna y externa del producto.

El Gerente General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de la SRN y actúa también como Secretario ex-officio de la Junta Directiva. A nivel operativo, el IHCAFE se organiza en cuatro divisiones: Agrícola,

¹²³ A través de los certificados de exportación, de Lps. 10/quintal oro, Lps. 7 se destinan a IHCAFE.

Comercialización, Ingeniería y Administración. Las tres primeras ejecutan los programas de la institución. A nivel de campo, sus acciones se desarrollan en nueve regiones administrativas del país, a través de los cuatro programas siguientes:

Programa de Mejoramiento de Caminos en Zonas Cafetaleras. Este programa, a cargo de la División de Ingeniería, tuvo su mayor ímpetu a principios de la década pasada y actualmente está paralizado. Comprendió la apertura, mejora y mantenimiento de vías de comunicación terrestre en zonas productoras. El 40% de los costos de las obras fueron aportes de los productores y el 60% por el IHCAFE. Para ejecutar este programa, el Instituto contó con financiamiento de la CEE y del Proyecto AID-IHCAFE.

Programa de Generación y Transferencia de Tecnología Cafetalera. Este programa ofrece un importante apoyo tecnológico a los productores a través de los servicios de extensión, investigación y capacitación, provistos por la División Agrícola del IHCAFE. El servicio de extensión cafetalera se realiza a través de una red de agencias del IHCAFE con agrónomos que brindan asistencia técnica a los pequeños y medianos productores, mediante una metodología grupal. En el desarrollo de esa metodología, el IHCAFE ha contado con la cooperación del Programa IICA-PROMECAFE.

También se prestan servicios directos en forma individual, aunque con menor frecuencia. La temática cubierta comprende, principalmente, la tecnología de cultivo, observándose debilidad en lo que corresponde al proceso de beneficiado, control de calidad, comercialización interna y disposición o utilización de subproductos y aguas residuales de los beneficios de café.

La acción de capacitación, que comprende aspectos de tecnología cafetalera, está dirigida a productores, operarios de beneficios y técnicos del IHCAFE. Se desarrolla principalmente en el Centro de Investigación y Capacitación Jesús Aguilar Paz que inició operaciones en 1982. El Departamento de Investigación Cafetalera tiene su sede en ese mismo Centro y en sus estaciones experimentales situadas en Santa Bárbara, Marcala, El Paraíso y Campamento. Ha hecho contribuciones muy significativas en la lucha contra la roya y la broca del café; por otra parte, sus contribuciones han sido débiles en materia de estudios de beneficiado, comercialización y tecnología apropiada para sistemas sostenibles en caficultura.

Programa de Mejoramiento de la Caficultura de Pequeños Productores (AID-IHCAFE). Este Programa, ejecutado entre 1983 y 1991, financiado por AID (préstamo y donación) y por el IHCAFE, tuvo un componente importante de crédito canalizado a través del BANADESA, del BANCAHFE y del Banco de Occidente, con intervención de extensionistas y agentes de crédito en las oficinas regionales del IHCAFE. El Programa tenía como propósito elevar la producción mediante dos opciones de cambio del sistema de cultivo, en cuyo diseño tecnológico el Departamento de Investigación no tuvo mucha intervención salvo en el apoyo al Sistema de Extensión Cafetalera para proveer el crédito y asistencia técnica a sus beneficiarios. También colaboró en el mejoramiento de unidades de beneficiado en fincas y la capacitación del personal técnico del IHCAFE.

Programa de Comercialización y Mercados. Este Programa incluye todas las actividades normativas y de control de las operaciones comerciales del café. A nivel interno en lo referente a: pesos y medidas en las transacciones; servicio de información de precios; y control de las asignaciones de café para consumo interno, conforme a su reglamento y a disposiciones de la Junta Directiva. A nivel externo lleva a cabo el registro oficial de las exportaciones, certificación de origen y calidad y otras atribuciones surgidas del Convenio Internacional del Café y el Programa de Retención de los países productores.

Recursos disponibles. En 1993, el Instituto contó con 474 funcionarios, el 22% administrativos y el 59% en otras categorías importantes, como técnicos, jornaleros y servicios. Un 13% de los profesionales tienen formación universitaria. Entre 1991 y 1993, la nómina de personal fue reducida en un 23%. En 1993, el Instituto ejecutó un presupuesto de lps. 23.139,6 miles, registrando un desahorro en cuenta corriente correspondiente a lps. 2.447 miles, el cual fue financiado con los ingresos financieros de las cuentas de capital.

Universidades y Centros de Desarrollo

Escuela Agrícola Panamericana. La Escuela Agrícola Panamericana (EAP), tiene una participación activa en el campo de investigación y desarrollo del país. Su estrategia conjuga el desarrollo de la investigación con el fortalecimiento de la capacidad educativa que es su misión principal. En este sentido desde mediados de la década pasada, la EAP, con el apoyo de la Fundación Kellog, opera un programa de desarrollo rural en extensión y apoyo tecnológico. Con igual intención ha venido ejecutando un programa de investigación y extensión en manejo integrado de plagas.

Fundación Universidad José Cecilio del Valle. Esta Universidad desarrolla también una función social de difusión tecnológica, para lo cual firmó un convenio con la SRN que le permitirá realizar actividades educativas y de capacitación técnica a productores en el área de producción animal, en el Centro Nacional de Ganadería en Comayagua.

Centro de Desarrollo Industrial-Programa de Tecnología Rural. Este Centro viene ejecutando un Programa de Generación y Adaptación de Tecnología Rural, con el enfoque particular de desarrollar tecnologías apropiadas, a través de la identificación, ensayo y adaptación de tecnologías aplicables a procesos productivos de pequeñas y medianas empresas agrícolas, artesanales e industriales asentadas en el medio rural. Este enfoque ha tenido resultados satisfactorios con respecto a: crianza artesanal de camarón y pescado; cultivo bajo riego con equipo artesanal; utilización de subproductos agrícolas y del aserrío para procesos industriales; y almacenamiento de granos. El programa funciona independientemente de la SRN y no participa en la definición de la política tecnológica para el sector agrícola.

INFOP. Este organismo es responsable de la formación profesional de recursos humanos para todas las actividades productivas, actuando en la capacitación de operarios y mandos medios, para lo cual ha edificado cierta capacidad tecnológica y experiencia educativa. En lo que corresponde a agricultura, sus servicios están orientados principalmente a sistemas de

producción en caficultura, hortofruticultura y porcinoecnia. Recientemente ha creado un centro de capacitación en floricultura. Sus programas educativos guardan coherencia con las prioridades de desarrollo del país.

6.2 Instituciones del Sector Privado

Las instituciones privadas y no gubernamentales que actúan en el sector agropecuario son de distinta naturaleza e integradas principalmente por productores, trabajadores, empresas y servicios encadenados a la agricultura, profesionales y comunidad académica, agroindustria y entidades financieras.

Las organizaciones privadas más activas son las de productores, empresarios agrícolas, agroindustriales y de trabajadores asalariados. Con excepción de esas últimas organizaciones, una minoría se agrega en la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), la que a su vez es miembro del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), que es la más importante representación del sector privado del país. También hay representación a nivel de campo y en las regiones agrícolas, de beneficiarios de los programas gubernamentales del sector, a través de comités de consulta que pueden ser regionales y locales.

Por otro lado, no hay una organización y representación legal del sector privado agrícola. Las representaciones disgregadas de los gremios de productores ocurren en las Juntas Directivas de cada institución del SPA y, para asuntos de la política agraria en el CNA. Por iniciativa del COHEP y FENAGH, se constituyó en 1991 el Comité Nacional de Agricultura para la Política Agrícola (CONPPA), que además de preparar propuestas de estrategia para la reactivación del sector, sugiere formas de oficializar una institución del sector privado agrícola¹²⁴.

Asociaciones de Productores y Gremiales

Productos de Exportación. Entre los actores principales de la producción y comercialización en el rubro de productos tradicionales de exportación (café, banano, carne y azúcar) se percibe una separación en grupos económicos que muestran una desigualdad notoria en la distribución de los beneficios de cada actividad.

El caso típico es el del café, en cuyo cultivo intervienen, por un lado, alrededor de 70 mil protre estos dos grupos hay un segmento de intermediarios (exportadores y procesadores o torrefadores) que reciben importantes beneficios o que no pierden en épocas críticas de comercialización. Los resultados de los intentos para tener una mayor participación del productor en la exportación, a través de cooperativas y asociaciones, como AHPROCAFE y ANACAFEH¹²⁵, han sido modestos (exportación máxima del 6% de la producción)¹²⁶. Idéntica

¹²⁴ CONPPA, 1990.

¹²⁵ La más grande asociación gremial del país.

situación ocurre con la exportación de carne. Cinco empresas empacadoras, que no pertenecen a los productores de ganado, dominan las exportaciones del producto y solo con algunas empresas ganaderas que exportan ganado en pie, se da una integración del productor en el sistema comercial externo. Para la comercialización interna, en el caso de Tegucigalpa y San Pedro Sula, existen procesadoras municipales que integran la cadena productor-procesador-comerciante.

Una situación similar ocurre con el banano, el azúcar, aceite de palma y sus derivados, con intervención de fuertes grupos económicos en los procesos de industrialización y comercialización. En el caso del banano, desde el cultivo hasta la distribución comercial, participan dos compañías transnacionales: Tela Railroad Company, Standard Fruit Co. Solamente como productores, participan empresas de la reforma agraria y un gremio de productores independientes, quienes constituyen clientela para las dos empresas transnacionales y también para Fiffes Co., una firma inglesa compradora.

El cultivo de la palma aceitera lo realizan las dos transnacionales y dos empresas de la reforma agraria: HONDUPALMA, que opera una planta extractora de aceite crudo y COAPALMA¹²⁷ que junto con 31 cooperativas lo producen en el Departamento de Yoro. La industrialización la realizan empresas subsidiarias de United Brands y Castle & Cook, respectivamente. HONDUPALMA y COAPALMA venden aceite crudo a estas industrias y también exportan en menor cantidad.

El caso de la caña de azúcar es semejante al anterior, pues hay cañeros independientes y empresas de la reforma agraria que abastecen a 7 empresas azucareras que a la vez cultivan caña en menor proporción. Dos de estas empresas son subsidiarias de Castle & Cook y otras de grupos financieros hondureños, algunas establecidas con el apoyo estatal a través de CONADI. Las operaciones comerciales, internas y externas, son realizadas por el grupo industrial APAH.

En el negocio de la madera hay un alto grado de integración. Aparte de la COHDEFOR, entidad exportadora, hay 43 empresas asociadas formando la AMADHO, que se dedican a la producción, transformación y exportación de la madera.

En algodón, hasta 1992 existían alrededor de 200 productores, incluyendo empresas de la reforma agraria, que comercializa su producción por medio de la cooperativa COASUR, que opera una planta desmotadora en San Lorenzo.

En el rubro de productos no tradicionales de exportación se destaca el camarón como uno de los de mayor dinamismo. Están operando 25 empresas camaroneras, casi todas en el Litoral del Golfo de Fonseca con producción de camarón cultivado y captura marítima. Las de nivel

¹²⁶ Ibarra y Toro, 1993

¹²⁷ Grupo de 52 cooperativas del Departamento de Colón.

industrial integran toda la línea desde producción a exportación y están afiliadas a la organización gremial ANDAH. Hay otro segmento de productores artesanales para el consumo interno, independientes y del sector reformado, que alternan con la pesca y la extracción de sal, para lo cual han constituido una cooperativa.

El melón está siendo producido y exportado de forma integrada. Este proceso fue iniciado por PATSA, una filial de Standard y Dole Co. en la década de los 70. Actualmente, este producto es cultivado y exportado por diez empresas meloneras, incluyendo a PATSA; algunas de éstas son cooperativas y otras son firmas independientes.

En el caso del plátano, la mayoría son productores independientes y cooperativas que se agrupan en la ANAPOCANH, una asociación de 45 afiliados. Otros rubros de organización similar a la del plátano son el cacao, cuyos productores tienen una asociación gremial de 514 miembros y productos de menor volumen como: plantas ornamentales, jengibre, cardamomo y cítricos.

En el negocio de la piña el sistema tiene cierta diferenciación; la Dole Co. produce en mayor escala y exporta la fruta fresca; hay algunas empresas productoras-exportadoras independientes y cooperativas; una procesadora agroindustrial y varias cultivadoras que venden para el consumo interno y a intermediarios que transportan la fruta a El Salvador.

Con algunas excepciones, entre las cuales figuran compañías transnacionales, los productores individuales o asociaciones tienen una organización de segundo grado en varias federaciones. Las entidades de la reforma agraria en FECORAH; y otras agrupaciones campesinas y empresarios independientes en FEPROEXAH. Estas organizaciones cuentan con apoyo gubernamental y externo y proporcionan servicios técnicos y de mercadeo para sus afiliados. Algunos productores también son miembros de la FENAGH, federación general, aunque con poca membresía, que integra al sector empresarial agrícola y ganadero del país. En un nivel superior, algunas de las asociaciones empresariales y la FENAGH pertenecen al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), organismo que reúne todas las actividades y representa la cúpula económica de Honduras.

Otros productos. Están incluidos en esta categoría la mayoría de los productores dedicados especialmente a granos básicos, pequeña ganadería y otros cultivos del renglón alimentario para consumo interno. También incluye a productores de café, algodón, tabaco, piñas y ganado de carne. Entre estos productores se distingue un grupo minoritario del sector reformado y un grupo de productores independientes. De ambos grupos puede haber afiliación a una de las 43 asociaciones de campesinos, destacándose: la Unión Nacional Campesina (UNC), que agrupa unos 30 mil productores; la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), que integra 1.300 grupos de 40 familias cada uno; la Asociación Campesina Nacional (ACAN), con 42 mil afiliados; la Alianza Campesina de Organizaciones Nacionales de Honduras (ALCONH), que integra grupos y empresas asociativas, con 1.300 afiliados; la Federación Campesina Diversificadora de Honduras (FECADH), con 25 mil miembros; la Central Nacional Agropecuaria de Campesinos de Honduras (CENACH), con

3.500 miembros; y la Central Nacional de Trabajadores del Campo, que congrega a 30 mil socios campesinos sin tierra.

Estas organizaciones, además de la función de representación gremial, llevan a cabo actividades de orientación y asistencia técnica para la organización empresarial, mayormente en cooperativas y empresas asociativas que promueven la autogestión y que pueden estar ligadas a organizaciones de segundo grado. Las organizaciones campesinas son beligerantes en aspectos de la reforma agraria. También hay productores independientes que están afiliados a agrupaciones regionales o departamentales, lo cual es el caso típico de las asociaciones ganaderas.

Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD)

A partir de 1990 hubo un incremento de la participación de diversas entidades privadas, sin fines de lucro, en la provisión de servicios a los productores agrícolas. El énfasis de los servicios ofrecidos por estas entidades está en la agricultura y explotación forestal, más que en la ganadería en pequeña escala o en la pesca artesanal. Estas entidades llamadas genéricamente de OPDs, ofrecen servicios únicamente a los pequeños productores agrícolas.

Una gran cantidad de OPDs se constituyen y operan bajo el paraguas de proyectos y actividades de asesoría, financiadas por entidades externas de desarrollo. En muchos casos su actividad de prestación de servicios se vinculan con la ejecución de acciones y medidas ecológicas de tipo proteccionistas dirigidas al recurso suelo, agua y bosque. En este contexto, las prácticas más difundidas por las OPDs son la agricultura orgánica, la labranza, el control de la erosión, la protección de fuentes de agua y la agroforestería.

Desde la perspectiva institucional, la participación de las OPDs en el sector agrícola no está debidamente normada por el Estado y, a nivel de la SRN, no existe ningún proceso formal ni sistemático de seguimiento a la labor de estas entidades privadas. Tampoco existe una unidad de la SRN especialmente dedicada a las labores de control y evaluación de la congruencia del trabajo de las OPDs con la política pública. Esto puede implicar una transferencia de tecnología agrícola inadecuada y la utilización de enfoques conflictivos con los del SPA.

Las principales OPDs que actúan en el sector agrícola de Honduras son: Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE); Foster Parents Plan; Peace Corps; Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y la Mujer; Visión Mundial; Comité Evangélico de Emergencia Nacional (CEDEN); Asociación Coordinadora para el Desarrollo (ACORDE); Asociación Hondureña de Ecología (AHE) y Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

Los servicios privados de generación y transferencia de tecnología, son cada vez más numerosos en el país. En primer lugar, hay servicios tecnológicos de las grandes empresas productoras, nacionales y transnacionales, que mantienen un cuerpo técnico especializado o contratan servicios de investigación como lo hace la FPX con la FHIA, y la Dole Co. con

Universidades de los Estados Unidos¹²⁸. De igual forma, algunas asociaciones gremiales han establecido campos experimentales y laboratorios de investigación, como el caso de la Asociación de Productores de Azúcar.

En transferencia de tecnología y capacitación intervienen muchas organizaciones privadas, nacionales e internacionales, entre las cuales figuran CADERH, CARE, Cuerpos de Paz, Foster Parents Plan, Visión Mundial, AHDEJUMUR, Fondo Ganadero, S.A., ASEPADE, CEDEN y muchas otras que actúan en el medio rural. La SRN tiene una unidad (FOPRIDEH) encargada del enlace y coordinación de servicios tecnológicos con las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Esta coordinación presenta cierto grado de dificultad ya que el país carece de una política sobre la participación de estos organismos en extensión e investigación.

El trabajo de transferencia de tecnología agrícola que realizan las OPDs es significativo, al grado de que 66 de estas organizaciones actúan con más de 500 extensionistas atendiendo una clientela de 50 mil agricultores. Además, la mitad de estas organizaciones están afiliadas a la FOPRIDEH, siendo la relación horizontal entre las mismas más fuerte que con los organismos gubernamentales. Por otra parte, su oferta tecnológica es débil y generalmente no realizan investigación agrícola.

Trabajadores Asalariados

Se estima que la fuerza laboral en el sector agrícola es de 800 mil personas, cuyo ingreso proviene esencialmente del salario como trabajador agrícola. Esos trabajadores tienen cierto grado de organización, en particular quienes laboran en grandes empresas donde constituyen sindicatos de base que a su vez están confederados a nivel nacional. El sindicalismo de trabajadores del campo es bastante activo en términos de reivindicaciones salariales y mejores condiciones de trabajo, sobre todo en la región bananera del país.

Proveedores de Insumos para la Agricultura

Actualmente operan en el sector 70 empresas, algunas como representantes de grandes industrias transnacionales y otros negocios de fabricación, importación, formulación, distribución y venta de agroquímicos, semillas, equipo y maquinaria agrícola y forestal, que abastecen a los productores y de otros comerciantes menores de todo el país.

La fabricación o producción de insumos es limitada, consistiendo en semillas, nutrientes para animales y vacunas y productos veterinarios. Sucede lo mismo con implementos y maquinaria, cuya fabricación local está circunscrita a alambre de púa, lañas, herramientas de mano, arados, sembradores de tracción animal y artículos pequeños de granja fabricados de plástico, madera y metal.

¹²⁸ Para producción de frutas y hortalizas.

Los proveedores de insumos están agrupados en dos asociaciones gremiales, ADIPRAH y ADIVEPAH. Esta última agrupa no sólo a importadores, sino también a vendedores detallistas y a las cadenas de tiendas privadas que venden productos para uso agrícola y veterinario.

CAPITULO VII

EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

7.1 Producción Agrícola

Esta sección incluye un análisis y diagnóstico de la evolución de la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo y soya) (Cuadro VII.1); cultivos industriales (café, caña de azúcar, palma aceitera, tabaco, cacao, ajonjolí, soya, algodón y especias); frutas y hortalizas de interés.

Cereales y Granos.

Maíz. En el período 1985-92, la producción de maíz creció a una tasa media anual de 4,3%. Este crecimiento resultó, principalmente, del incremento del área sembrada y en menor medida del aumento en el rendimiento por aumento en la demanda del producto y por cambios tecnológicos en el cultivo. A pesar de ser una actividad riesgosa, un gran número de agricultores, por razones de costumbre y subsistencia, están dedicados a este cultivo. Los agricultores comerciales no han demostrado gran interés en el cultivo del maíz debido a: (i) baja rentabilidad; (ii) política errática de importaciones; y (iii) falta de divulgación de precios esperados. Por razones de carácter social, los productores que operan pequeñas fincas (menores de 5 ha) reciben el apoyo estatal para promover su actividad productiva (maíz y frijol), mediante el suministro de tecnologías apropiadas desarrolladas por el DICTA y otras entidades de investigación agrícola.

CUADRO VII.1.
PRODUCCION, AREA SEMBRADA Y RENDIMIENTO DE GRANOS BASICOS 1980-93

CULTIVOS	MEDIA 1980-84	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991p	1992(4)	TASA CREC.(6)
MAIZ (1)										
PRODUCCION*	396,0	424,0	484,0	523,0	441,0	511,0	559,0	584,0	571,0	4,3
AREA*	333,0	289,0	346,0	343,0	334,0	351,0	367,0	436,0	354,0	2,9
RENDIMIENTOS*	1,2	1,5	1,4	1,5	1,3	1,5	1,5	1,3	1,6	0,9
FRIJOL (1)										
PRODUCCION	34,0	39,0	40,0	36,0	52,0	57,0	74,0	79,0	66,0	7,8
AREA	70,0	68,0	75,0	66,0	79,0	81,0	93,0	nd	87,0	3,6
RENDIMIENTOS	0,4	0,6	0,5	0,5	0,7	0,7	0,8	0,0	1,8	17,0
ARROZ (1) ..										
PRODUCCION	53,0	46,0	34,0	59,0	32,0	47,0	45,0	56,0	63,0	4,6
AREA	22,0	15,0	14,0	21,0	14,0	17,0	18,0	21,0	21,0	4,9
RENDIMIENTOS	2,4	3,1	2,4	2,8	2,9	2,8	2,5	2,7	3,0	-0,5
SORGO (2)										
PRODUCCION	46,0	39,0	32,0	36,0	46,0	56,0	70,0	84,0	86,0	12,0
AREA	53,0	14,0	43,0	27,0	60,0	65,0	79,0	83,0	57,0	22,2
RENDIMIENTOS	0,8	2,8	0,7	1,3	1,8	1,0	0,9	1,0	1,5	-8,5(5)
SOYA (3)										
PRODUCCION	0,4	0,5	0,7	0,4	n.d.	2.00e	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
AREA	0,3	0,8	1,0	0,6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
RENDIMIENTOS										

NOTA: *PRODUCCION EN TONELADAS; AREA EN HECTAREAS; Y RENDIMIENTO EN TON/HA.

(P) PRELIMINAR, ND= NO DISPONIBLE, E= ESTIMACION DE FAO, ANUARIO ESTADISTICO 91.

FUENTE: (1) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. (2) BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

(3) SRN-DPS, 1988. (4) CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1993. (5) 1987-92, (6) 1985-92.

Frijol. La producción de ese grano creció a una tasa media anual de 7,8% en el período 1985-92. Este desempeño derivó, en gran parte, del aumento del área sembrada y de los rendimientos. La demanda nacional ha sido cubierta con la producción doméstica, pero en 1990-93, debido a la escasez estacional del producto, al incremento del consumo y las exportaciones en ciclos anteriores, hubo necesidad de importar.

El país tiene potencial para aumentar la producción de este grano, aunque puede representar un alto riesgo ecológico, ya que un 60% de la producción proviene de pequeñas parcelas en laderas descombradas. Por otro lado, el cultivo de frijol rojo, mecanizado y bajo riego, enfrenta problemas tecnológicos y enfermedades importantes (bacteriosis, virosis). Algunos de estos problemas están siendo superados por los programas de investigación.

Arroz. La producción de arroz osciló en 1985-92, provocando déficits en el mercado interno los cuales fueron cubiertos con excedentes acumulados en períodos anteriores. Las oscilaciones observadas resultaron, en gran parte, de los efectos del régimen de lluvias para las siembras de secano y de invierno. Existe un alto grado de pérdidas post-cosecha.

Este cultivo tiene buenas perspectivas para beneficiarios de la reforma agraria en las Zonas Norte, Centro-Oriental y Sur del país. Sin embargo, el incremento de la producción es limitado por factores tales como insuficiente infraestructura de riego; inadecuado control de malezas; uso inadecuado de fertilizantes, riego, mecanización y conservación de cosechas; altos costos de control de plagas, malezas y cosechas; deficiente diseño y ejecución de políticas de comercialización extrarregional; y errática política de importación.

Sorgo. La producción de sorgo se duplicó en 1985-92. Sin embargo, durante los cuatro primeros años de este período, hubo déficit en el abastecimiento interno debido al incremento del consumo humano e industrial. Los incrementos de la producción se explican básicamente por cambios tecnológicos en los sistemas de producción en las zonas Central y Centro-Oriental del país.

Soya. Desde los años 70 se viene promocionando ese cultivo, aunque su desarrollo ha sido limitado hasta el presente, por lo que no puede atenderse la demanda interna anual de cerca de 30 mil toneladas.

Sistemas de Producción, Productividad y Tecnología. La diferencia existente entre los sistemas de producción utilizados por los productores de granos básicos está asociada al tamaño de la finca y a la disponibilidad de capital, tecnología y gestión empresarial¹²⁹. El sistema de producción de maíz, frijol y sorgo es tradicional, poco tecnificado, con el empleo de mano de obra familiar. La mayoría de los productores operan fincas menores de 10 ha, las cuales en 1987-88 aportaron el 50% de la producción total de maíz, 76% de la de frijol y 71% de la de sorgo (Cuadro A.13). El resto se produjo en pocas fincas grandes que utilizan sistemas

¹²⁹

Ruben, 1991.

mecanizados de cultivo y cosecha, que obtienen rendimientos superiores al de los pequeños productores.

El 72 % de la producción de arroz proviene de fincas mayores de 50 ha (cultivo de secano y bajo riego), mientras que el 24 % se origina de fincas pequeñas de menos de 10 ha (cultivo de secano), pero con bajos rendimientos y el resto en fincas de tamaño medio (10 a 50 ha). (Cuadro A.13). Por lo general, existe una relación directa entre rendimientos y tamaño de finca (excepto frijol), por la tecnología utilizada y la calidad del suelo, factores éstos que, en general, son de mejor calidad en las propiedades grandes. Gran parte de la producción de maíz, frijol y sorgo proviene de fincas pequeñas y se cultivan en tierras de ladera, de baja fertilidad, sujetas a deterioro por erosión debido a una explotación continua. Estos sistemas de cultivo se dan con una frecuencia del 42 % en maíz, 90 % en sorgo y 60 % en frijol, siendo la mayor parte de la tierra incorporada al cultivo por descombro del bosque y quema¹³⁰.

Por lo general, los rendimientos de algunos granos básicos en Honduras son inferiores a los observados en otros países centroamericanos (Cuadro A.14). Esto se debe básicamente a diferencias de suelo y tecnología. La mayor parte de los suelos del país son de baja fertilidad¹³¹. No obstante esas restricciones, los rendimientos de algunos granos (maíz y frijol) han mejorado en años recientes, aproximándose a los de países vecinos.

Los rendimientos más elevados de maíz y arroz se observan en las Zonas Norte y Centro-Oriental del país, debido a la mejor calidad de las tierras. Por otro lado, los rendimientos en las Zonas Sur y Occidental son relativamente bajos mientras los de la Zona Central se sitúan en un nivel intermedio (Cuadro A.15). En el caso del frijol, los rendimientos son más bajos en la Zona Sur, pero en el resto del país no exhiben una tendencia definida. El arroz produce los mayores rendimientos en las Zonas Norte y Centro-Oriental debido al grado de tecnificación más desarrollado.

El sorgo es cultivado principalmente en las Zonas Central, Centro-Oriental y Sur, donde predomina un sistema no tecnificado, en monocultivo o asociado con el maíz y de bajo rendimiento. A partir de 1992, su rendimiento se incrementó significativamente en casi todas las zonas, debido al cultivo mecanizado y utilización de híbridos de sorgo rojo en el Departamento de Olancho (Cuadro A.15).

El Programa de Investigación Agrícola de la SRN, ha logrado el desarrollo y difusión de variedades e híbridos de granos básicos de alto rendimiento y adaptabilidad a las regiones agrícolas del país. No obstante los esfuerzos realizados, la adopción de nuevas tecnologías por parte de los productores que operan minifincas¹³² es relativamente baja debido a la falta de

¹³⁰ IICA, 1991.

¹³¹ Suelos originados de material sedimentario y metamórfico.

¹³² Menores de 5 ha.

asistencia técnica. Esas fincas muestran un menor uso de semillas mejoradas, plaguicidas y tracción mecánica (Cuadro VII.2). Por otro lado, las fincas grandes utilizan mayor asistencia técnica¹³³, lo que ha incrementado el uso de fertilizantes, semillas mejoradas, plaguicidas y tracción mecánica o animal. El 48% de las fincas mayores de 10 ha utilizan fertilizantes mientras solamente 18% de las microfincas (<2,5 ha) hacen uso de este insumo.

CUADRO VII.2
USO DE TECNOLOGIA SEGUN TAMAÑO DE FINCA, 1987-88
(PORCENTAJE)

TAMAÑO DE FINCA (HECTAREA)	ASISTENCIA TECNICA			SEMILLAS MEJORADAS	FERTILI- ZANTES	PESTI- CIDAS	TRACCION MECANICA
	TOTAL	SRN	OTRO				
Media	15	11	5	5	25	12	9
0 < 2.5	12	9	4	2	18	8	6
2.5 < 5	18	15	4	9	29	17	12
5 < 10	18	13	5	5	38	23	11
10 < 50	24	15	10	16	48	17	20
50 y más	40	16	26	27	48	18	33

FUENTE: SRN-CADESCA-CEE.

Adicionalmente, se observa que un sistema no tecnificado depende mucho más de la mano de obra, mientras el sistema tecnificado utiliza más tracción mecánica (Cuadro A.16) otros insumos en general como el uso de agroquímicos y semillas mejoradas. El único componente común con los sistemas no tecnificados y semitecnificados es el uso de semilla criolla o mejorada. Estos criterios de tecnificación no necesariamente coinciden con las mejores opciones para los productores, ni están acordes con los conceptos de sustentabilidad económica y ambiental.

El uso de agroquímicos es limitado por sus precios relativamente altos, que resulta bastante significativo en el caso del control de plagas dado que en el país no hay otra alternativa tecnológica que no sea la de insumos importados, debido a que la investigación agronómica se ha orientado a obtener los máximos rendimientos biológicos de los cultivos y es poco lo logrado en el desarrollo de tecnología apropiada para pequeños productores.

Cultivos Industriales

En el período 1980-93, la producción de estos cultivos exhibió variadas tendencias (Cuadro A.17) debido, en gran parte a los cambios en el mercado internacional. En algunos casos como algodón, azúcar y café los niveles de precios no compensaron el alza en los costos locales de producción, mientras que en otros como tabaco, aceite de palma, ajonjolí, cacao y algunas especias, se observó una situación favorable.

¹³³ No tanto de la SRN sino de otras fuentes.

Café. Entre 1985 y 1992, la producción creció debido principalmente al incremento del área sembrada y, en menor proporción, a aumentos de rendimientos, lo que se ha logrado por los esfuerzos del IHCAFE, que desde 1970 desarrolla actividades de generación y transferencia de tecnología con el apoyo de PROMECAFE-IICA-ROCAP. El propósito principal de las investigaciones ha sido disminuir los efectos de la roya del cafeto aplicando métodos de control químico y variedades resistentes¹³⁴.

Por otro lado, el programa de crédito y asistencia técnica para pequeños productores¹³⁵, ha promovido la producción mediante un modelo de renovación de cafetales con una tecnología de alto rendimiento, que al final ha resultado no sustentable debido al alto costo de los insumos, especialmente agroquímicos, en contraposición al bajo precio del café recibido por los productores.

A partir de 1992, un gran número de pequeños productores de café no han podido prestar adecuada atención a sus plantaciones, debido a los bajos precios del mercado externo, por lo que a partir de ese año, ese cultivo ha recibido algunos subsidios directos del gobierno. No obstante esta conyuntura, la caficultura aún tiene oportunidades de desarrollo en Honduras, dadas las condiciones favorables del clima húmedo sub-tropical, tierras de montaña de mediana altitud (700 - 1500 m), y por ser una mejor opción de uso de la tierra, comparada con otros cultivos limpios que despojan totalmente la cobertura boscosa.

Caña de azúcar. La producción de azúcar decreció a una tasa media anual de 0,9% en el período 1985-92, debido a la reducción del área cosechada y a la estabilidad de los rendimientos. En gran parte, esta situación es el resultado de las reducciones de las exportaciones a Estados Unidos a partir de 1991, pero el país puede mantener la producción para consumo interno, cuya demanda es creciente, tanto para la industria, como para el consumo humano.

Los rendimientos de la caña de azúcar en el país son relativamente bajos comparados con los de otros países productores del Caribe y México. Los esfuerzos desarrollados por la Asociación de Productores Azucareros (APA) para incrementar los rendimientos del cultivo y del procesamiento industrial han tenido efectos limitados.

Palma aceitera. La producción de fruta de palma aceitera creció a una tasa promedio anual del 3,3% en el período 1986-93, debido mayormente a los incrementos de rendimiento, en función de los cambios tecnológicos introducidos, desde 1982, por compañías transnacionales.

Ese cultivo tiene buenas perspectivas de desarrollo en función de una creciente demanda interna y externa por el producto. Hay limitantes tecnológicas y de gestión que deben ser superadas, especialmente por las empresas de la reforma agraria, pues se requiere: (i) siembras

¹³⁴ Como la variedad IHCAFE-90 resistente a la roya.

¹³⁵ USAID-IHCAFE.

nuevas con mejores sistemas de manejo ya que los programas de renovación han sido insuficientes para contrarrestar la gradual decadencia de las plantaciones originales; (ii) cambios tecnológicos en riego y drenaje; y (iii) manejo del procesamiento industrial de aceite crudo y derivados.

Tabaco. La producción de tabaco tuvo una tendencia decreciente entre 1985 y 1992. Ese comportamiento es el resultado de la caída de los rendimientos por efecto de la incidencia del Moho Azul (Mildew). Por otro lado, Honduras tiene una posición satisfactoria en calidad y rendimiento de las variedades de tipo Virginia y Burley para producir cigarros y cigarrillos que exporta como materia prima y productos elaborados. La tecnología de este cultivo es tomada de países como Estados Unidos, Cuba, Nicaragua y Guatemala, y adaptada por la Tabacalera Hondureña, S.A. y empresarios particulares.

Cacao. La producción de cacao exhibe un crecimiento uniforme, con un salto significativo en 1989, posiblemente debido a: (i) la entrada en producción de nuevas plantaciones en la zona norte del país; (ii) los cambios tecnológicos favorables; y (iii) un mejor manejo de la comercialización de este producto con participación de la Asociación Gremial de Productores de Cacao (APCAOH).

La producción ha sido promovida por el INA, entre beneficiarios de la reforma agraria en La Masica y Guaymas, y el IHCAFE, en el área de Cuyamel, entre productores independientes. En ambos casos, se usaron semillas de híbridos y cultivares provenientes en su mayor parte, del CATIE. Actualmente, la FHIA es la entidad que atiende el desarrollo y difusión de la tecnología para este cultivo, a través de un programa orientado al mejoramiento del beneficiado de cosechas y de siembras combinadas con otras especies arbóreas de interés económico (frutales y maderas finas, aptas para la región cacaotera).

La producción nacional abastece un limitado mercado interno. La semilla seca beneficiada, con poco valor agregado se exporta. Hace falta infraestructura industrial mínima para procesar el cacao, por lo menos a nivel de elaboración de pasta y manteca de cacao para exportación. Respecto a enfermedades, el país está libre de moniliasis. El asocio de cacao con árboles frutales o maderables requiere de inversiones a largo plazo y en la actualidad el financiamiento es escaso.

Ajonjolí y Soya. La producción de ajonjolí tuvo un auge a finales de los años 70, luego una declinación hasta 1986 y posteriormente registró una tendencia creciente hasta 1989. El desarrollo tecnológico para los cultivos anuales de ajonjolí y soya ha dependido del trabajo investigativo de la SRN y de la FHIA. Las actividades de estas instituciones se han centrado con adaptación o creación de variedades e híbridos de mayor rendimiento, sobre la base de germoplasma básico proveniente de Colombia, Venezuela, México y Estados Unidos. Ambos cultivos presentan oportunidades de expansión. En el caso de la soya, hay una demanda interna insatisfecha, por lo que es necesario difundir sistemas de cultivo mecanizados y de mayor rentabilidad.

Algodón. La producción y el área cultivada con este rubro ha decrecido significativamente en los últimos años, debido a los bajos precios del producto en el mercado internacional y al substancial incremento en los costos de producción. Los rendimientos declinaron de 2,4 t/ha de algodón en rama, en 1985, a 1,4 t/ha., en 1992. La falta de semilla de algodón, como materia prima en la industria aceitera, se compensa con la producción de aceite de palma.

Los sistemas de producción en uso se caracterizan por el pequeño tamaño de las unidades de producción, comparadas a las de sus homólogos centroamericanos. Sin embargo, los rendimientos de fibra y semilla son relativamente elevados debido al nivel de tecnificación usado en forma mecanizada (excepto la cosecha) y a la calidad de las tierras de los Valles de Guayape, Lepaguare, Siria, Talanga, San Francisco, Jamastrán y en Choluteca.

La tecnología de cultivo utilizada en el país es similar a la de los países vecinos, con poca intervención de la SRN, pero con una intensa participación de firmas distribuidoras de insumos agrícolas. Este proceso ha llevado a una excesiva aplicación de insecticidas, con efectos indeseables sobre el medio ambiente.

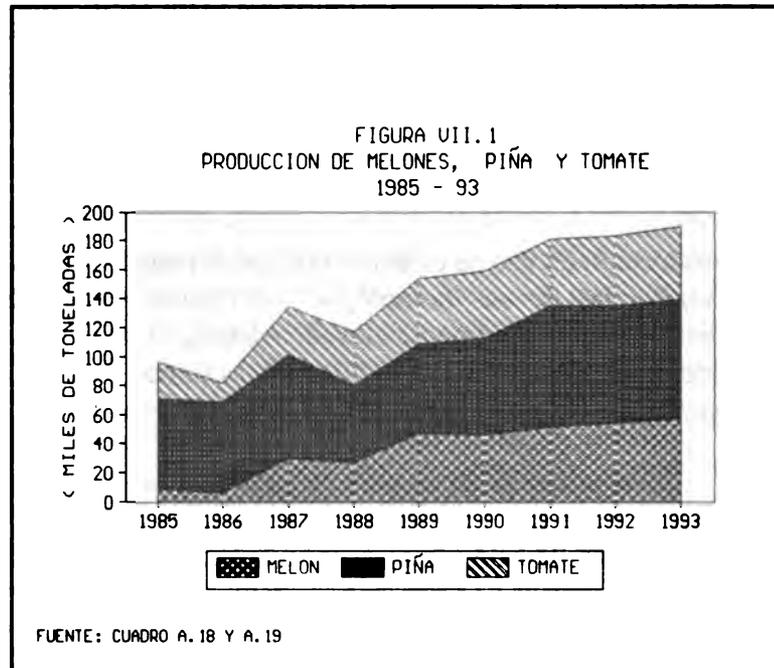
Espicias. Estos cultivos generan producciones pequeñas, aún no significativas y aparentemente declinantes en el caso de pimienta gorda (*Pimenta dioica*) y cardamomo. La producción de cardamomo ha enfrentado dificultades tecnológicas de cosecha y beneficiado; incidencia de virosis y fluctuaciones de precios. Por otra parte, la FHIA ha impulsado el cultivo de otras especias como la pimienta negra, con material genético introducido de Filipinas y Brasil y con algunas colecciones locales. De la misma manera, la FPX viene realizando una acción promocional para incrementar la producción de jengibre, mediante la introducción de semilla mejorada proveniente de Costa Rica y Hawai.

Las plantaciones de especias con café y cacao representan agroecosistemas muy favorables para la conservación de los recursos naturales en áreas frágiles, de tierras de ladera del tipo bosque sub-tropical húmedo y bosque montano tropical húmedo. Las principales limitaciones para el desarrollo de estos cultivos son la dependencia del mercado externo; el insuficiente desarrollo tecnológico y la falta de financiamiento a largo plazo.

Frutas y Hortalizas

A partir de los años 70, la producción hortifrutícola de Honduras creció como consecuencia del aumento en la demanda externa. La producción y área cultivada de frutas y hortalizas, se incrementó progresivamente, sobre todo en productos como melones, plátanos y tomates, debido a la apertura del mercado de los Estados Unidos y a la afluencia de capital y tecnología externa. A continuación se presentan las tendencias de crecimiento por rubro en el período 1985-92 (Figura VII.1).

Banano. La producción de banano, presentó una tendencia creciente entre 1985-1987 y de disminución entre 1988-1993 (Cuadro A.19). Debido principalmente a factores



meteorológicos que causaron la caída de la producción por inundaciones en 1991. También influyeron otros factores como una menor participación de las compañías transnacionales en los cultivos, y los conflictos laborales que afectaron la atención de las plantaciones y el procesamiento de la fruta para exportación.

Plátano y Piña. La producción de plátano y piña presentó una tendencia moderadamente creciente, debido en gran parte al incremento de siembras, ya que los rendimientos se mantuvieron estables (Cuadro A.19). Ese comportamiento de la producción resultó principalmente del incremento de la demanda externa. En el caso del plátano, si no hubiera sido por los daños que causó la Sigatoka Negra, su crecimiento habría sido más acentuado.

Cítricos. La producción de toronja, naranja y limón presentó una tendencia ligeramente creciente, sobre todo la de naranja, debido básicamente al aumento en el área sembrada y las mejoras en los rendimientos de esa fruta. La producción prácticamente se duplicó en 1993 con respecto a la media de 1980-1984. Ese producto es exportado en forma de jugo concentrado.

Melón. La producción de melón creció significativamente en el período debido al cambio tecnológico iniciado en 1982 por PATSA. El crecimiento en la producción, área y rendimiento, resultó del incremento en la demanda externa, que fue uniformemente creciente hasta su estabilización en 1992.

Otros frutales. La producción de sandía, coco, marañón y aguacate, mostró una leve tendencia de crecimiento como respuesta al crecimiento normal de la demanda interna. Se están estableciendo plantaciones de mango y rambután, con propósitos de exportación.

Hortalizas. La producción de tomate, papa, cebolla, repollo y yuca registró una tendencia creciente en función del crecimiento de la demanda interna (Cuadro A.18). La producción de hortalizas de exportación (pepinos, calabazas y okra) presentó una fuerte tendencia de crecimiento debido, principalmente, al incremento de la demanda.

Sistemas de Producción, Tecnología, Oportunidades y Limitaciones.

La producción de frutas y hortalizas para exportación¹³⁶ es una actividad que se desarrolla en escala empresarial. Para el consumo interno se realiza en huertos familiares en pequeña y mediana escala. Las unidades de producción en gran escala se establecen en los valles de la Zona Norte, Central, Centro-Oriental y Sur del país. Los rendimientos de los cultivos de cítricos, aguacate y coco presentaron una tendencia de crecimiento en el período 1985-1993, mientras que los de piña, melón y marañón presentaron una tendencia creciente, siendo más acentuada en la piña y melón, debido a los cambios tecnológicos. Las pequeñas variaciones de rendimiento se deben a efectos meteorológicos que afectan la producción frutícola con cierta frecuencia.

Entre las especies frutales, el banano se cultiva en escala comercial y con un alto nivel tecnológico, por lo que su calidad y rendimiento son sobresalientes a nivel mundial. Sin embargo, desde 1960, las empresas multinacionales han disminuido sus operaciones de cultivo y producción.

El desarrollo tecnológico del cultivo del banano, plátano, cítricos y piña, fueron fuertemente influenciados por las empresas que mantuvieron liderazgo en investigación agronómica en estos cultivos. En 1984, la Tela R. R. Co. transfirió su programa de investigación e instalaciones en La Lima a la recién formada FHIA, institución privada que con el apoyo de la AID y de la SRN, tiene desde entonces un rol importante en el desarrollo de tecnología para cultivos de exportación, excepto café. Por su parte, la Standard Co. desarrolló un programa de investigaciones con énfasis en rubros no tradicionales de exportación como toronja y piña.

El trabajo de la FHIA ha contribuido al desarrollo de la producción hortícola y de especies frutales para exportación con la participación de la FPX. La actuación de la FHIA ha mejorado la participación del país en el mercado mundial y aumentado la productividad de algunas especies, aprovechándose las ventajas comparativas del país en términos de suelos, luminosidad y régimen hídrico para hortalizas y frutas de clima cálido o semicálido, (cucurbitáceas, solanáceas) y otras plantas anuales como la okra y cebollas.

Las frutas y hortalizas para la exportación tienen un alto potencial de desarrollo en Honduras en aquellas especies para las cuales ya se ha generado y/o importado una tecnología de producción satisfactoria, en términos de rendimiento y calidad. También existen

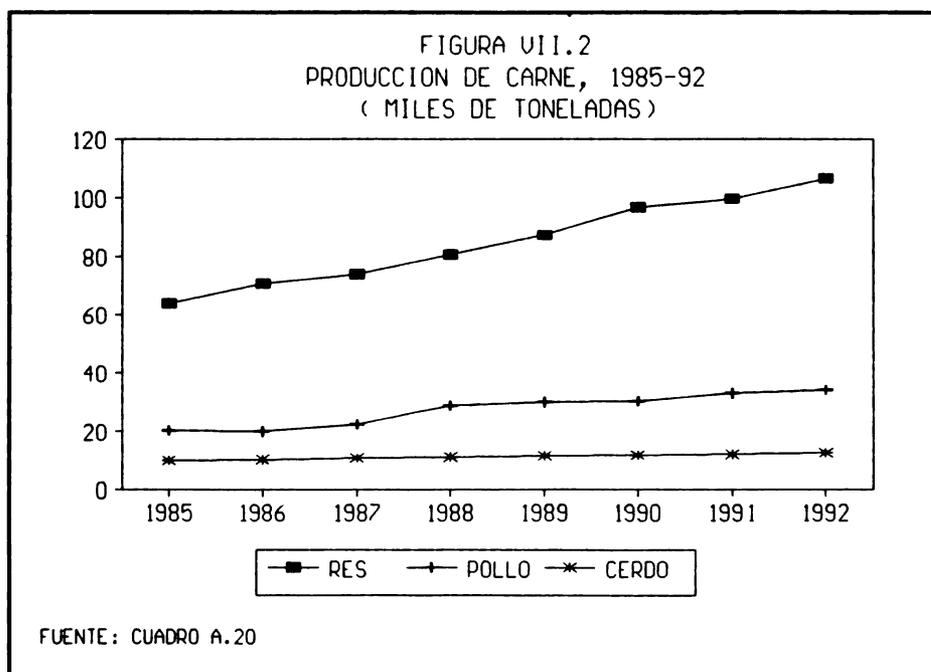
¹³⁶ La producción rechazada por los sistemas de control de calidad para exportación, se destina al consumo interno.

oportunidades para frutas y hortalizas de clima templado, como fresas, moras, frambuesas, y varios tipos de coles.

No obstante esas ventajas, existe una serie de limitaciones que condicionan la expansión de la producción de frutas y hortalizas tales como: (i) restricciones para acceder al mercado norteamericano, resultantes del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México-USA-Canadá e imposición de cuotas y elevación de aranceles por la CEE; (ii) deficiente infraestructura de riego, energía, agroindustria y transporte para productos perecederos; (iii) falta de desarrollo tecnológico para algunos cultivos y procesos agroindustriales, y (iv) limitada disponibilidad de recursos humanos capacitados en los distintos niveles del proceso de producción y comercialización.

7.2 Producción Pecuaria

Bovinocultura. Es la principal actividad pecuaria del país, orientada mayormente para corte, con tecnología tradicional. El país tiene el mayor hato ganadero del istmo centroamericano, estimado en 3,5 millones de cabezas, la mayor parte de doble propósito. En 1992, la producción estimada de carne fue de 106 mil ton (Cuadro A.20), ocupando el cuarto lugar en Centro América, después de Costa Rica, Guatemala y Panamá. La mayor parte de la carne de res producida en el país se exporta. La producción de carne ha aumentado en forma sostenida en el período 1985-1992 (Figura VII.2).



Las explotaciones ganaderas típicas tienen un tamaño modal de menos de 10 ha, con una carga animal de 2 cabezas/ha. Sin embargo, la mayor parte del hato ganadero está concentrado

en la hacienda típica de 100 a 1000 ha, con una carga de 1,06 cabezas/ha. Las fincas mayores de 1000 ha, presentan una carga animal de solamente 0,55 cabezas/ha.

La modalidad extensiva de la ganadería tiene origen en: (i) el limitado desarrollo tecnológico; (ii) los reducidos estímulos a la inversión en la actividad; y (iii) la inseguridad de la tenencia de la tierra, que ha llevado a los grandes ganaderos a ampliar sus áreas con pastos, para contrarrestar la afectación y las invasiones de tierras por campesinos.

En las Zonas Norte y Central del país las cargas animales son relativamente más altas (1,7 cabezas/ha), que en las Zonas Sur y Centro-Oriental con índices intermedios de 1,4 y 1,3 cabezas/ha, respectivamente. Los menores índices se observan en la región occidental (1,1 cabeza/ha), con el inconveniente de que allí la ganadería ocurre mayormente en tierras de ladera, de suelos sumamente degradados.

Los rendimientos de la producción de carne vacuna y de leche de Honduras son los más bajos entre los países centroamericanos (Cuadro VII.3), debido a los sistemas tradicionales de producción, con bajo nivel tecnológico y a la demanda externa por carnes magras (tipo hamburger).

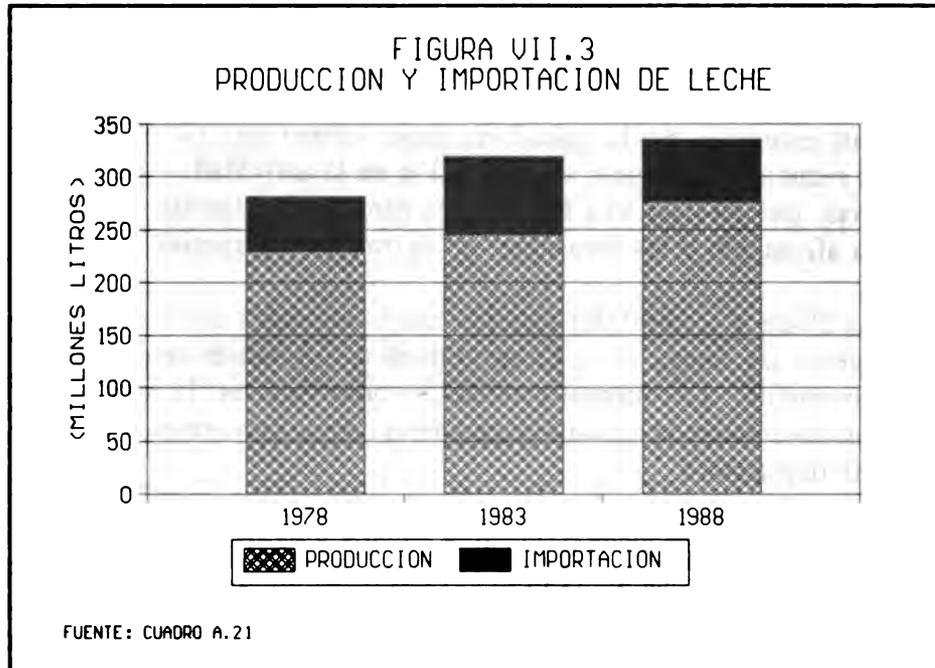
El potencial de desarrollo de la ganadería hondureña está en las ventajas comparativas del país, por sus recursos naturales y la creciente demanda interna y externa por productos cárnicos y ganado en pie. Existe en el país la infraestructura de tierras, instalaciones y un hato de base con el cual se puede proyectar el desarrollo de la ganadería. Para aprovechar el potencial existente, se requiere esencialmente mejorar la eficiencia de los actuales sistemas de explotación y la calidad y condición sanitaria de los productos.

CUADRO VII.3
RENDIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS EN PAISES SELECCIONADOS, 1989-91

PAIS	CARNE DE RES (KG/AÑO)			LECHE (KG/AÑO)			CARNE PORCINA (KG/ANIMAL)		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991
HONDURAS	133	135	135	870	871	881	31	32	32
BELICE	149	151	154	ND	ND	ND	ND	ND	ND
MEXICO	200	205	211	1,100	1,147	1,237	65	65	65
GUATEMALA	151	159	158	ND	ND	ND	45	45	44
COSTA RICA	207	207	209	1,349	1,361	1,341	ND	ND	ND
EL SALVADOR	ND	ND	ND	1,211	1,185	1,130	ND	ND	ND
CUBA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	64	64	62
NICARAGUA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	51	51	51

FUENTE: ANUARIOS ESTADISTICO DE FAO, 1991. VOL. 45.

En 1990, la producción lechera del país ocupaba el tercer lugar en el istmo centroamericano, después de Guatemala y Costa Rica. No obstante esta posición en 1988 la producción doméstica sólo era suficiente para abastecer 82% del consumo interno (Figura VII.3). Además de esto, el hato lechero (aproximadamente 350.000 vacas) presentaba un bajo rendimiento.



En el período 1985-1992, la producción anual de leche fluida creció 5,8%; sin embargo, la demanda interna fue atendida mayormente con leche en polvo y condensada. Esto es una consecuencia de los hábitos alimentarios y también por la exportación de derivados lácteos como queso y crema que se comercializan a países vecinos.

Hasta 1991, la producción de leche se vio afectada por la elevación de los costos de producción y el control de precios; a partir de entonces se establecieron acuerdos entre productores, procesadores y el Gobierno para mantener el precio de la leche en equilibrio con el costo de vida. En este contexto, la parte más afectada ha sido el productor, cuya situación se alivia en los casos en que se puede industrializar el producto en fincas y en plantas de cooperativas de productos lácteos.

Porcino, Caprino y Ovinocultura. En 1990, la población porcina del país se estimaba en 734 mil cabezas, ocupando el segundo lugar en el istmo centroamericano después de Guatemala. La producción de carne de cerdo tiene un crecimiento moderado con lo que se satisface la demanda interna. La producción porcina está difundida en el país básicamente con sistemas tradicionales de producción en pequeña escala, aunque existe producción empresarial de mayor escala y nivel tecnológico. El rendimiento de la porcicultura hondureña es relativamente bajo, comparado con lo de otros países de la región (Cuadro VII.3). Hay potencialidades para desarrollar y exportar carne de cerdo y productos procesados, aunque se necesita invertir en infraestructura y fomentar el saneamiento de los sistemas de crianza y procesamiento.

La caprinocultura está menos difundida que la porcicultura, y se da principalmente en las Zonas Sur, Central y Centro-Oriental del país. La ovinocultura, es una actividad relativamente insignificante.

La producción de caprinos tiene posibilidades de expansión en áreas de extrema pobreza de las citadas zonas, como recurso alimenticio y de ingreso. La principal limitante es la reducida demanda del mercado interno.

El desarrollo y difusión de tecnología para la producción porcina, ha sido asumida por la SRN con el apoyo de la misión China y al servicio de cooperación de Japón. En el caso de caprinos, la Fundación Heifer ha brindado una colaboración importante en generación y transferencia de tecnología. Además de estas instituciones, la Escuela Agrícola Panamericana y la Escuela Nacional de Agricultura de Catacamas, también contribuyen al desarrollo y difusión de tecnologías para la producción de porcinos y caprinos.

Avicultura. La producción avícola es una actividad importante, desarrollándose en todo el país a nivel de patio con tecnología tradicional y, en escala industrial, particularmente en la cercanía de los mayores centros urbanos como Tegucigalpa y San Pedro Sula. La producción industrial es altamente tecnificada y desarrollada por el sector privado, suficiente para abastecer la mayor parte del mercado interno de carne de pollo y de huevos. En 1991, la producción industrial de estos dos productos, se estimó en 21 y 24,5 mil ton. métricas, respectivamente.

La producción de carne de pollo creció a una tasa promedio anual de 8,1% en el período 1984-1992, mientras el crecimiento de la producción de huevos fue de 3,2% por año. No obstante ese desempeño favorable, eventualmente se han importado huevos y carne de pollo para atender incrementos significativos en el consumo interno.

Acuicultura y Pesca. La producción acuícola presentó un alto crecimiento entre los años 1990 y 1991, debido a la producción de camarón cultivado (Cuadro A.22). En los últimos diez años, la producción de camarón experimentó un importante desarrollo. A lo anterior debe agregarse la captura marítima, que a pesar de registrar una tendencia ligeramente decreciente en aguas del mar Caribe, ha sido significativa con volúmenes de 1.047 y 934 ton, en 1990 y 1991, respectivamente.

La producción de camarón cultivado depende casi totalmente de tecnología importada y de la experiencia del personal técnico de las empresas productoras y de la FPX. La SRN, a través de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, también contribuye al desarrollo tecnológico, principalmente con la reciente instalación de un Centro de Investigación Acuícola en San Lorenzo. Existen instalaciones de procesamiento y empaque, pero aún falta desarrollo de producción de larvas que se importaban. Por otro lado, el PTR y el INA apoyan la producción artesanal de camarón en pequeñas empresas beneficiarias de la reforma agraria en la región del Golfo de Fonseca.¹³⁷

¹³⁷

El PTR da apoyo tecnológico mientras el INA da apoyo organizacional.

El segundo producto, en términos de volumen, es el pescado, que se obtiene casi en igual proporción de la pesca industrial y de la pesca artesanal mayormente en el Océano Atlántico. Otras especies de valor obtenidas de la pesca son la langosta y el caracol del Caribe, con un crecimiento significativo en volumen entre 1990 y 1991.

La producción piscícola se desarrolla en el interior del país. La tecnología utilizada ha sido difundida por un programa de la SRN, que ha contado con el apoyo de la Misión China y la cooperación técnica de la JICA, de Japón. Por otra parte, la pesca marítima tiene su mayor base de operaciones en las Islas de la Bahía y en la costa norte del país, donde se captura camarón y langosta en barcos pesqueros equipados con arcos convencionales de redes de arrastre. La captura de langosta se realiza principalmente por buceo con muy bajo nivel tecnológico, lo mismo que la pesca artesanal en zonas del litoral y del sistema fluvial del país, con bajos rendimientos a pesar de algunos programas de fomento desarrollados por la SRN con el auspicio de la FAO.

Finalmente, hay algunas especies de bajo volumen capturadas con sistema artesanal, como calamares, cangrejos y almejas en las aguas del Caribe, en tanto que en las aguas del Golfo de Fonseca se encuentran cangrejos, almejas, curiles (bivalvos) y huevos de tortuga marina.

Apicultura. La apicultura es una actividad de pequeña escala en el país. Desde finales de los años 70, se ha ido modernizando, mediante la introducción de cambios tecnológicos logrados con el apoyo de extensionistas de la SRN y del Cuerpo de Paz. Lo anterior fue reforzado en la década pasada con un proyecto de manejo de la estirpe de abejas africanizadas y con algún apoyo crediticio de BANADESA.

No obstante los esfuerzos realizados, la producción y exportación de miel de abeja registró una tendencia declinante en los últimos diez años. El promedio de producción anual en el período 1980-84 fue de 1360 ton. de miel. En 1985 comienza a disminuir y en 1987 se estabiliza alrededor de 700 ton., la mayor parte vendida en el mercado externo. Esa declinación se explica por disminución de la demanda externa y por factores de carácter ambiental, como la gradual pérdida de formaciones naturales con flora útil y la contaminación tóxica por plaguicidas en las principales zonas de producción apícola.

El desarrollo de la producción de frutas de exportación no tradicionales, como sandías, melones, aguacates y otras, favorece la apicultura, por lo que esta actividad puede tener un repunte significativo; perspectiva cuyo logro requiere de difusión de tecnología apropiada para el manejo de apiarios, procesamiento y comercialización de la miel y otros derivados de esta actividad.

7.3 Producción Forestal

Entre 1985 y 1991, el aprovechamiento forestal y la producción de madera aserrada decreció a una tasa promedio anual de 2,3% y 4,8%, respectivamente (Cuadro VII.4). En

CUADRO VII.4
APROVECHAMIENTO FORESTAL Y PRODUCCION DE MADERA ASERRADA
1985-91
(MILES DE METROS CUBICOS)

AÑO	APROVECHAMIENTO FORESTAL			PRODUCCION DE MADERA ASERRADA		
	TOTAL	PINO	LATIFOLIADOS	TOTAL	PINO	LATIFOLIADOS
1985	839	811	21	421	418	3
1986	794	762	26	389	387	2
1987	958	909	38	449	446	3
1988	928	874	39	419	417	2
1989	870	799	51	398	395	3
1990	750	690	43	328	327	1
1991	703	653	36	303	300	3
CREC. ANUAL	-2.3	--	--	-4.8	--	--

FUENTE: COHDEFOR.

1992, hubo una ligera recuperación en la producción y exportación de madera. Este comportamiento puede explicarse por una tendencia decreciente en las exportaciones de madera, debido a una pérdida gradual del mercado del Caribe, Europa y América Latina.

No obstante esa tendencia, se estima que un significativo volumen (5,6 millones de metros cúbicos) del aprovechamiento forestal que no es controlado por la COHDEFOR, corresponde a la extracción de leña y carbón vegetal¹³⁸. Además, hay empeños en el fomento de utilización de subproductos agrícolas y del aserrío como combustible industrial, lo cual ha ido penetrando gradualmente en la industria nacional. Esto constituye un factor de impacto ambiental negativo porque la extracción es en gran medida no regenerativa.

Otros productos forestales generados por empresas campesinas asistidas por la COHDEFOR incluyen: (i) resina de pino - extracción declinante con una media anual de 31 mil barriles, entre 1975 y 1990; (ii) bálsamo de liquidambar - extracción restringida a pocas comunidades donde ocurren asociaciones vegetales de liquidambar y otras especies, con una producción media de 245 barriles por año entre 1980 y 1990; y (iii) recolección de semillas forestales: operación coordinada por la ESNACIFOR, representando una producción de 1.900 kg de semilla/año en 1980-90.

El aprovechamiento forestal actual es insostenible y ineficiente debido a: (i) utilización de sistemas que limitan la regeneración natural de los bosques explotados; (ii) reforestación insignificante; (iii) incumplimiento de los planes de manejo por parte de las empresas forestales; (iv) mal uso de especies de valor por desconocimiento de su manejo y utilización; y (v) desperdicio de madera en las operaciones de corte y extracción del troncaje.

Adicionalmente, la continuada expansión de la ganadería y cultivos migratorios, además de implicar pérdidas irreversibles del bosque, no permite un aprovechamiento forestal continuado

¹³⁸ SRN, 1993.

en las zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y en las de frontera agrícola. Se observa también un alto grado de desaprovechamiento de subproductos y residuos del aserrío. Muy recientemente se inició el uso de aserrín y astillas como combustible. Prácticamente no hay utilización de maderas en la fabricación de pulpa y cartones. La operación de plantas de aserrío es ineficiente en la mayoría de los casos.

No obstante esa situación, el sector forestal está siendo incorporado lentamente a un aprovechamiento racional del bosque. El aprovechamiento forestal es implementado por aproximadamente 40 empresas de maderero y aserrío que trabajan con un nivel tecnológico intermedio, produciendo madera dimensionada, perfiles y palillos, para el consumo interno y exportación. Algunas de estas empresas de mayor desarrollo, también producen madera enchapada, veneer y piezas prefabricadas para diversas industrias. La mayoría de las empresas medianas no realizan tratamiento y secado industrial de la madera con tecnología avanzada.

7.4 Producción Agroindustrial

Las principales características del sector agroindustrial hondureños son¹³⁹: (i) procesamiento de alimentos dirigido hacia el mercado interno; (ii) bajo nivel de importación de alimentos procesados, debido a las elevadas tarifas; (iii) alta participación de los productos domésticos en el total procesado (excepción hecha para los granos básicos y un poco de ganado vacuno); (iv) dependencia de importación de productos farmacéuticos, maquinaria y tecnología; (v) restricción en el abastecimiento de frutas para mermeladas y jugos, debido la exportación de frutas frescas; y (vi) bajo valor agregado en el procesamiento de los productos agropecuarios (Cuadro A.23).

En 1991, el procesamiento de alimentos representó 23% del total del valor agregado de la producción alimentaria. La producción de alimentos procesados en 1990 comprendió: productos agropecuarios, 21,8% del valor agregado; vegetales y frutas, 2,7%; azúcar, aceite y grasas, 46,5%; harinas y panaderías, 22%; y otros productos agropecuarios, 7% (Cuadro VII.5).

CUADRO VII.5
VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA PROCESADA, 1980 Y 1990
(MILES DE LEMPIRAS)

RUBRO	1980	1990
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	44,246	45,532
VEGETALES Y FRUTAS	8,280	5,689
AZÚCAR, ACEITE Y GRASAS	51,460	97,078
HARINAS Y PANADERÍA	32,984	46,040
OTROS	9,629	14,528
TOTAL	146,599	208,867

FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

Alimentos para Animales. La producción y el valor agregado del conjunto de alimentos para animales casi se duplicó en los años 80. La industria está dividida en dos partes: un 50% de su producción es transferida dentro de compañías verticalmente integradas, y el restante abastece el mercado independiente. Existen también alrededor de 15 molinos pequeños que suplen el mercado local. La empresa principal es la ALCON, subsidiaria de Cargill, la cual abastece el 50% del mercado nacional. Su operación principal es la producción de pollos para asar, cuyo proceso está verticalmente integrado. También contabiliza el 10% de la producción de huevos. Tiene 3.500 cerdos que proveen materia prima para su fábrica y suplen a su vez el 65% del mercado de carne procesada y el 70% del alimento para animales domésticos. Además, aunque no ha incursionado en la producción camaronesa, provee el 95% de alimento para esta industria.

ALCON fija los estándares en la producción de alimentos para animales. Los otros grandes productores también están integrados. CADECA, el segundo mayor productor de pollos, con un 25% del mercado, tiene su propio molino y facilidades de reproducción y destase. Por otra parte, los molinos pequeños sin su propio negocio de ganadería tienen dificultad para ser competitivos. La capacidad de utilización en éstos es alrededor de 40% y tienen problemas en el suministro de maíz, la principal materia prima.

Lácteos. Esa industria ha estado ligada a la de la carne debido a la preponderancia de fincas de ganado para doble propósito. Al igual que la carne, ha habido un crecimiento sostenido de la demanda de leche y productos lácteos (Cuadro A.21). Hay dos grandes empresas lecheras modernas (Leche Sula y LEYDE) y una mediana (Delta). Además, existen entre 6 a 8 lecherías modernas, pero que operan en menor escala. Estas lecherías obtienen la mitad de su abastecimiento de ganaderías de doble propósito y la otra mitad de lecherías especializadas, las cuales pertenecen a medianos y pequeños productores. El problema clave de estas empresas es la baja calidad de la materia prima y la ineficiente logística del abastecimiento.

En el sector tradicional¹⁴⁰ los mayores problemas son: (i) deficiente calidad de la materia prima; (ii) baja productividad del ganado lechero; y (iii) inadecuada calidad del queso producido e ineficientes métodos de distribución. Una cantidad significativa de los quesos tiene alto contenido de bacterias, debido a los métodos de ordeño, recolección y procesamiento.

La industria procesadora ha sido suplida de leche en polvo importada lo que 1980 representó un 37% de la cantidad producida localmente. Los cambios legales introducidos en 1988, alentaron a los procesadores a utilizar por lo menos un 50% de la producción local. En 1990, la proporción de leche en polvo en relación a la leche local fue de un 7%.

Frutas y Vegetales. El procesamiento de frutas y verduras está relativamente subdesarrollado. La Standard Fruit tiene una de las dos grandes plantas de concentrados de cítricos (naranjas y toronjas) utilizados por las plantas de lácteos que producen jugos pasteurizados. Estas dos plantas acaparan la mayor parte de las toronjas de baja calidad y de la producción de cítricos

¹⁴⁰ Este sector tiene una participación de 75% en la producción total del país.

de los pequeños productores. Las otras dos plantas grandes, operan en Comayagua, y procesan tomates y néctares enlatados. Hay una planta de piña en Naco. La mayor parte de la producción de frutos y vegetales es consumida in natura. Sin embargo, existe un número significativo de procesadoras artesanales que producen conservas, encurtidos y salsas picantes. En 1987, se estimaba que existían 47 plantas artesanales.

La industria de frutas y vegetales ha jugado un papel menor en la manufactura de alimentos y ha declinado progresivamente. En 1980 representó un 6% del valor agregado de la manufactura de alimentos, mientras en 1991 su participación fue del 2,4%. Las principales limitantes al procesamiento de frutas y vegetales incluyen la ausencia de una industria de empaquetado y la limitada capacidad financiera de los pequeños fabricantes para realizar compras a gran escala. Así, para los productores de conservas, alrededor del 60% del costo del producto está determinado por el precio del envase, la tapadera y la etiqueta.

No obstante el reconocido potencial de la industria de frutas y vegetales y los nuevos productos y técnicas desarrollados por la FHIA, ninguno de los nuevos productos (mango y mora) o de los productos tradicionales, han podido superar las limitaciones existentes en esta agroindustria.

Aceite y Grasas. La palma de aceite ha mostrado el más rápido crecimiento entre todos los productos procesados en el país. En 1980-90 el valor real de su producción creció 268%. En 1980, el aceite de palma representó 11% de todo el procesamiento de alimentos en Honduras, mientras que en 1990 alcanzó la cifra del 30%. Ese desempeño satisfactorio resultó del crecimiento en el área sembrada iniciado a finales de 1970 como respuesta al incremento en las facilidades de refinamiento. En 1990 existían aproximadamente 24.472 ha. de palma africana.

La industria es altamente concentrada: 89% del área cultivada de palma africana y de aceite crudo extraído se encuentra bajo el control de tres firmas: United Fruit, con un 22% del área, y dos Federaciones de Cooperativas: COAPALMA y HONDUPALMA formadas por 52 y 32 cooperativas, respectivamente. En contraposición, el refinamiento está igualmente distribuido entre las compañías de aceite de la United Fruit, Numar, Standard Fruit e IHALSA. Lo restante va a las tres compañías que fabrican jabones.

Después de una década de rápido crecimiento, la industria se encuentra en dificultades debido al fuerte descenso de la producción observado en 1991-92, en virtud del limitado mercado doméstico. Esto ha llevado al agudizamiento de la competencia y al divisionismo en la industria, ya que las cinco compañías principales tratan de asegurar su posición en el mercado. Específicamente, en el caso de aceite de palma, existen dos problemas a resolver: baja competitividad de las exportaciones y división en la industria. Se hacen esfuerzos para aumentar mediante la reducción de los costos de producción y el mejoramiento de la calidad del producto.

Industria Azucarera. La producción de azúcar está a cargo de siete ingenios, dos de los cuales estuvieron hasta hace poco bajo la administración del estado. Luego de registrar 5,1 millones de quintales en 1986, la producción de azúcar disminuyó a 3,9 millones en 1992.

A partir de 1989, el principal mercado para el azúcar es el interno (90%), ya que la cuota de exportación a Estados Unidos, bajo 1,1 millones de quintales en 1984, a 257 mil en 1992 y las exportaciones al mercado internacional también cayeron considerablemente.

La distribución del mercado interno se hace en función del volumen de producción de cada empresa, para lo cual se suscriben cada año acuerdos de distribución. Para la distribución, el país está dividido en tres zonas: zona Central, Tegucigalpa; zona Norte, San Pedro Sula y zona Sur, Choluteca. En 1991, el 63% de las ventas fueron para el consumo directo y el 37% fue adquirido por la industria, particularmente la de bebidas gaseosas que absorbe más de un 50% del consumo industrial. Las ventas internas se realizan a través de una única compañía comercializadora, la Central de Ingenios S.A. (CISA), en la cual participan todos las empresas azucareras.

El precio del azúcar se establece a tres niveles: en el ingenio, mayoristas y al detalle. Desde 1982 hasta 1989, los precios se mantuvieron estables ya que el azúcar se encontraba en la lista de productos sujetos a control de precios. El precio interno a nivel de mayorista era de 50 cts/lb y a nivel de detalle de 55 cts/lb. Este precio era superior al precio internacional. Al suspenderse el control de precios, el azúcar aumentó a 92 cts/lb al mayoreo, y 1,10 lbs/lb al detalle, siempre ligeramente por encima del precio internacional.

7.5 Comercio Externo

En el período 1989-1992, los productos agropecuarios participaron con un promedio de 82% en el valor total de las exportaciones. El café y el banano proporcionaron un promedio de un 59,5% de ese valor, a pesar de los esfuerzos por diversificar la estructura de las exportaciones (Cuadro A.24). El cultivo del banano ha sido una actividad clave en la economía nacional, generando el 39,6% de los ingresos por exportación y empleando aproximadamente 22 mil personas. El café, por otro lado, se ubica en el segundo lugar en términos de generación de divisas, con un 20% del total del valor de las exportaciones y generando más de 100 mil empleos. Ese cultivo es la principal fuente de trabajo en la agricultura.

Entre 1989 y 1992, los ingresos de divisas por exportación de banano y café bajaron en 18,5 y 24%, respectivamente. Esa reducción es el resultado de las restricciones impuestas¹⁴¹ en 1993 por la Comunidad Económica Europea (CEE) y del rompimiento del acuerdo de la Organización Internacional del Café (OIC) en 1989, que hizo que los precios del café disminuyesen drásticamente.

Las exportaciones de madera y tabaco, experimentaron disminuciones sustanciales. El azúcar es otro rubro cuyas exportaciones han venido decayendo paulatinamente desde 1984 y varios factores han contribuido a ese comportamiento, tales como: (i) la disminución de la cuota de exportación al mercado americano, de 1.100 tons en 1984 a 257 tons en 1992; (ii) la fluctuación de los precios internacionales del azúcar; (iii) el control del precio interno a que todavía

¹⁴¹ En términos de cuota y elevación de los aranceles.

está sujeto el producto; (iv) las variaciones en la oferta y demanda externas; y (v) los altos costos de producción.

A pesar del aumento de la competitividad de las exportaciones como consecuencia de la devaluación cambiaria de 1990 y otras medidas específicas, las exportaciones tradicionales agrícolas no han mostrado ninguna reacción. Esto se debe a la naturaleza perenne de esos cultivos y las condiciones desfavorables de la demanda externa, particularmente del café y el banano.

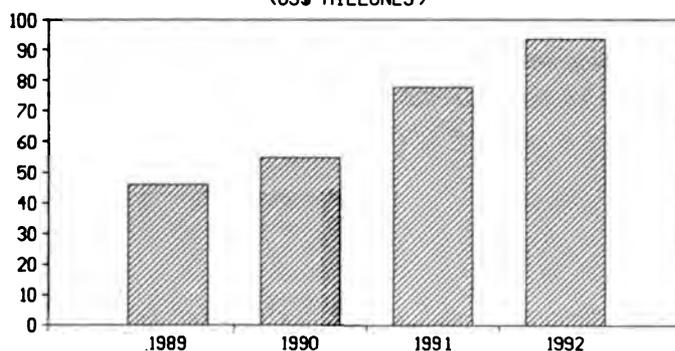
En cuanto al banano, el gobierno emitió en 1991 la Ley de Fomento a la Exportación de este rubro, con el objeto de promover nuevas inversiones en esa actividad. Esta ley incluye incentivos fiscales y un programa para mejorar la infraestructura necesaria para la exportación del producto. No obstante el incremento de la inversión en áreas de cultivo, la producción de banano se ha visto afectada por: (i) condiciones climatológicas adversas, como fuertes lluvias, que han dañado seriamente las fincas; (ii) problemas laborales que han ocasionado pérdidas en la comercialización; y (iii) restricciones impuestas por la CEE, en la forma de cuota y la elevación de los aranceles a la importación, a partir del período 1993-94. Respecto a ese último punto, Honduras participa activamente en las negociaciones ante la CEE para revisar esa política, que perjudica a todos los exportadores de América Latina.

En el caso del café, el gobierno ha adoptado una serie de medidas para estimular la producción, tales como: (i) reducción del costo de los fertilizantes, mediante subsidio, a través de un bono de lps. 50/quintal del producto; (ii) disminución del impuesto de exportación a la mitad (del 7% al 3,5%), acordándose, además, que éste entraría en vigencia siempre que el precio sobrepasase los US\$ 70/quintal; y (iii) participación del país en el grupo de países productores de café suaves, con el fin recuperar y estabilizar el precio.

Respecto al valor de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales, como melones, camarones y piña, hubo un aumento de 103% entre 1989 y 1990 (Figura VII.4). Esa tendencia de crecimiento es el resultado de: (i) los programas de fomento a la exportación iniciados en 1984, con el Régimen de Importación Temporal (RIT) y los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; (ii) la política cambiaria más realista adoptada a partir de 1990; (iii) el desarrollo tecnológico resultante de las investigaciones de la FHIA; y (iv) la búsqueda de mercados por la Federación de Agroexportadores (FPX) para nuevos productos (mango, pepino, chile tabasco y plantas ornamentales).

Las importaciones del sector agrícola representaban en 1992 un 17.7% del total de las importaciones totales (Cuadro VII.6). El 60% de las importaciones lo constituyen productos alimenticios, como el trigo, la leche y sus derivados, el maíz y los frijoles. La importación de alimentos experimentó un aumento anual promedio del 10%, entre 1985 y 1992. El crecimiento de la importación de bienes intermedios o insumos se ha mantenido estable, 5% al año. Por otra parte, los bienes de capital han disminuido en un 50%, una caída superior a la que ha experimentado la importación de bienes de capital en otros sectores de la economía.

FIGURA VII.4
EXPORTACIONES DE CAMARON, MELON Y PIÑA
1989 - 92
(US\$ MILLONES)

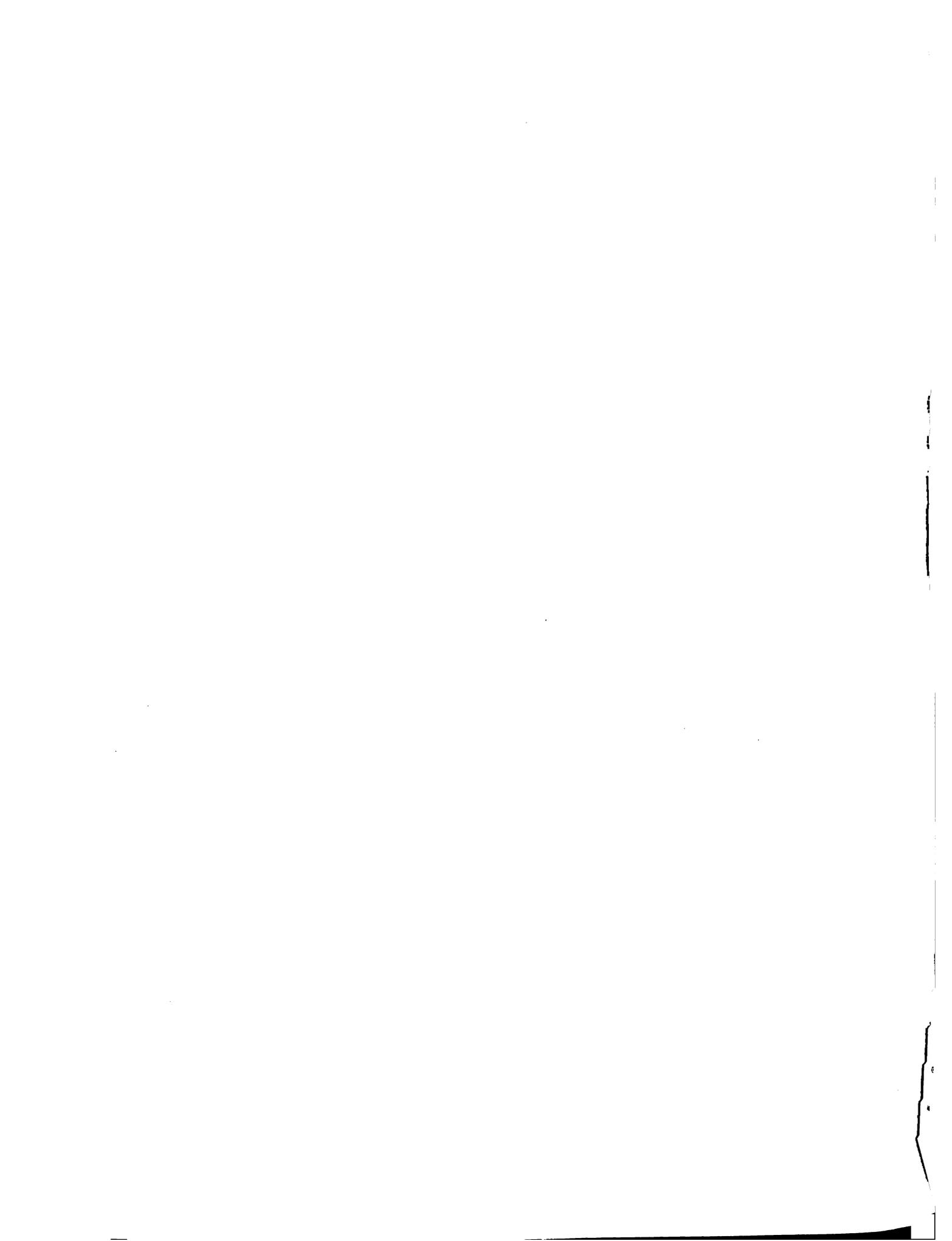


FUENTE: CUADRO A.24

CUADRO VII.6
IMPORTACIONES AGROPECUARIAS, 1985-92
(MILLONES DE US\$)

PRODUCTO	1985	1989	1990	1991	1992
BIENES DE CONSUMO: ALIMENTOS	70.3	94.0	86.6	94.5	101.6
MATERIA PRIMA Y PROD.INTERMEDIOS PARA AGRICULTURA	53.9	54.3	50.5	64.9	72.1
BIENES DE CAPITAL. PARA LA AGRICULTURA	16.4	7.8	6.7	8.1	8.5
TOTAL AGROPECUARIAS	140.6	156.1	143.8	167.1	182.2
TOTAL DE IMPORTACIONES	906.7	968.6	934.8	955.1	1028.5
TOTAL AGROPECUAR./TOTAL IMPORTACION. (%)	15.5	16.1	15.4	17.5	17.7

FUENTE: BCH.

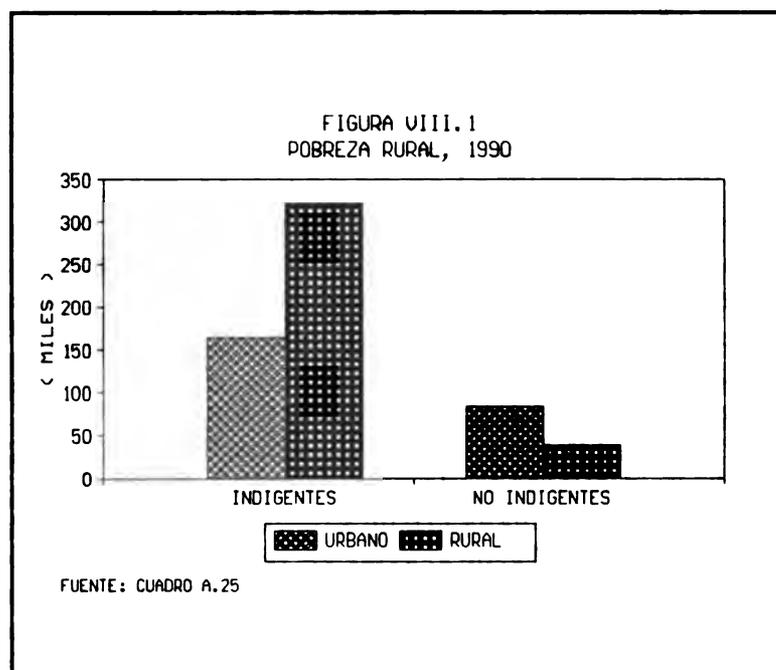


CAPITULO VIII

POBREZA Y MUJER RURAL

8.1 Caracterización de la Pobreza

En 1993, el 62% de los hogares del país se encontraba en condiciones de pobreza¹⁴² (Cuadro A.25). El 48% de éstos se calificaban como indigentes crónicos. En el medio rural, el 50% de los hogares eran pobres crónicos, en comparación con 31% en el medio urbano. En ambas situaciones los indigentes eran mayoría (Figura VIII.1).



El porcentaje de los hogares rurales bajo la línea de pobreza se redujo del 80,5%, en 1990, al 78,5% en 1993 (Cuadro A.26). Esta reducción puede ser parcialmente atribuida a la modernización económica del país en el período, merced a la inversión en el sector de agroexportación¹⁴³ y a la expansión de la industria de la maquila¹⁴⁴, estimulada por la devaluación cambiaria de 1990.

En el período 1990-92 se produjo un desplazamiento de la población trabajadora desde el sector tradicional hacia el sector moderno de la economía (Cuadro A.27). El trasiego de obreros y campesinos desde un sector a otro mejoró, por consiguiente, el ingreso medio y

¹⁴² Pobres crónicos por insuficiencia de ingresos y/o por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

¹⁴³ Camarón, cultivos hortícolas, melón, etc.

¹⁴⁴ Zonas de Choluteca, Valle de Comayagua, Valle de Lean y Valle de Sula.

provocó la movilidad social conjunta del grupo obrero. El ingreso medio del sector moderno agrícola e industrial supera los existentes en el sector tradicional (Cuadro VIII.1).

CUADRO VIII.1
INGRESOS PROMEDIOS POR RAMA DE ACTIVIDADES, 1990-92
(EN LEMPIRAS DE 1989)

SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD	1990	1991	1992
MODERNO			
AGRICULTURA	268.7	362.5	270.3
INDUSTRIA a/	482.9	394.0	400.7
TRADICIONAL			
AGRICULTURA	154.5	178.7	176.8
INDUSTRIA a/	209.9	223.4	208.9

NOTA: a/ URBANO.

FUENTE: DIEZ DE MEDINA, R. Y PROYECTO SECPLAN - OIT - PNUD - HON - 87-009.

En términos generales existe una fuerte asociación entre pobreza rural y pobreza campesino-obrero agrícola; hay más pobres e indigentes entre los campesinos y obreros agrícolas que entre otros grupos que viven en el área rural; en el grupo de los campesinos y obreros agrícolas se concentra la mayor proporción de los pobres del país.

Los productores de granos básicos microfundistas son campesinos indigentes ya que el ingreso bruto de estos productores que en promedio disponen de 2,5 ha/hogar, es el más bajo del conjunto de agricultores dedicados a este rubro, siendo aproximadamente 11 veces menor que el promedio del ingreso en las fincas mayores de 10 hectáreas (Cuadro A.28). Por otro lado, los campesinos indigentes productores de granos básicos aportan el 15% y el 25% de la oferta nacional de maíz y frijol, respectivamente. Las principales limitaciones de estos productores incluyen: (i) reducida disponibilidad y calidad de las tierras (Cuadro A.28)¹⁴⁵; (ii) poca asistencia técnica¹⁴⁶; y (iii) limitado acceso al crédito.

Las principales restricciones que afectan el acceso de los campesinos al crédito incluyen: la falta de garantías; la lejanía de las oficinas; lo prolongado de los trámites; y el costo de los viajes. Esta situación induce a los pequeños productores a buscar a los prestamistas informales, que no exigen necesariamente la garantía, pero que la compensan, vía mayores tasas de interés (Cuadro A.28).¹⁴⁷

Respecto a la educación, el 50% de los campesinos indigentes microfundistas son analfabetos, en comparación con 33% de los agricultores con explotaciones mayores de 10 has. (Cuadro A.28).

¹⁴⁵ Ruben, 1991.

¹⁴⁶ Cáceres, 1986.

¹⁴⁷ Galvez et al, 1990.

En 1990, el salario medio de los obreros vinculados al sector moderno era casi dos veces mayor que el de los que operan en el sector tradicional¹⁴⁸. Por otro lado, las obreras del sector moderno ganaban 2,8 veces más que las del sector tradicional¹⁴⁹. Además, en el sector tradicional rural el salario medio de los obreros era 15% mayor que el salario medio de las obreras. Sin embargo, en el sector moderno el salario medio de las obreras era 25% superior que el de los obreros.

El cultivo del maíz en el año agrícola 1987-88 constituye un ejemplo que explica la diferencia del ingreso por hogar entre los hogares agrícolas no asalariados. El ingreso bruto medio de los microfundistas (IBMM) derivado de la producción de maíz fue el más bajo con respecto al de los productores con fincas de mayor tamaño. El IBMM era 2,5 veces menor que el de los productores del estrato de 2,5 a menor que 5 ha, 3,4 veces inferior que el del estrato 5 a menor que 10 ha, y aproximadamente 12 veces más bajo que el del estrato menor que 10 has (Cuadro A.28).

El bajo IBMM se explica, en parte, por el menor volumen de producción y el más bajo rendimiento de maíz entre todos los estratos de área (Cuadro A.28). Esa situación resulta básicamente de: (i) la más baja superficie media sembrada (0,87ha/finca) entre todos los demás estratos de área; (ii) los bajos niveles de tecnología utilizada: los microfundistas presentan el más bajo uso de semilla mejorada, fertilizantes, insecticidas y tracción mecánica entre todos los productores de los otros estratos de área; (iii) el limitado acceso al crédito; y (iv) la baja calidad de la tierra.

El limitado acceso al crédito restringe el uso de insumos tecnológicos por parte de los microfundistas. En el año agrícola 1987-88, sólo aproximadamente el 6% tenían acceso a financiamiento para granos básicos, en comparación con el 23% de los productores del estrato mayor de 10 ha. Sin embargo, la falta de garantía constituye el principal obstáculo para el acceso al financiamiento. Además, la urgencia de recursos para la subsistencia hacen más vulnerable a estos productores frente a los intermediarios.

8.2 Desnutrición y Pobreza

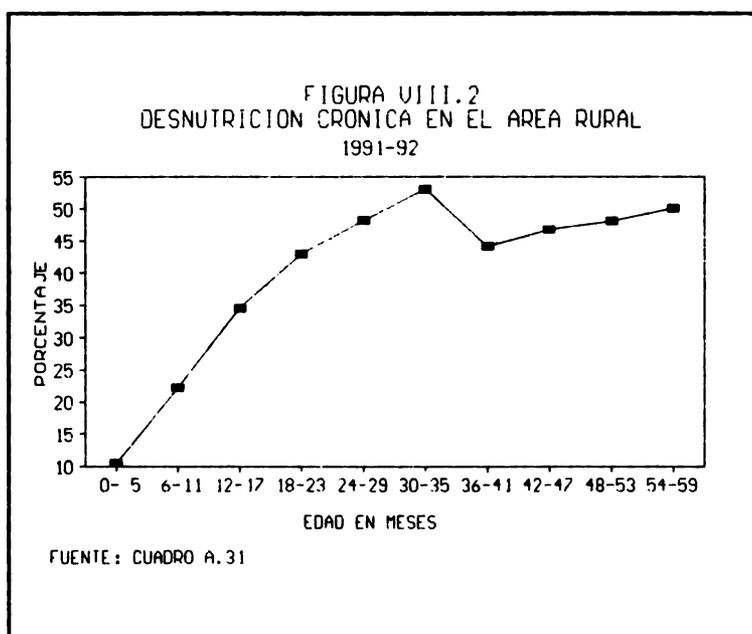
El subconsumo de calorías está generalizado en el país. En 1987, el 56% de las familias urbanas y el 58% de las rurales tenían un consumo de calorías por debajo de lo mínimo requerido (Cuadro A.29). En aquel año, el 47% de los niños rurales menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica, en comparación con el 23% en el área urbana. La brecha era mayor para el grado más profundo de desnutrición: 3 niños rurales para cada uno urbano (Cuadro A.30). Esta relación ha tendido a disminuir, no por un alivio del problema, sino por un agravamiento de la situación urbana. En efecto, en 1987-92, el nivel de la desnutrición crónica rural infantil se mantuvo prácticamente estable en 47/1000; en cambio, la urbana subió de 23

¹⁴⁸ Sector moderno, Lps. 291,54 y sector tradicional, Lps. 149,69, según Zalaya, 1993.

¹⁴⁹ Septiembre de 1990.

a 26/1000. Además, en 1991, el 41 % de los niños matriculados en el primer grado de educación primaria se encontraban en estado de desnutrición crónica¹⁵⁰.

Entre los menores de 5 años, el grupo de mayor riesgo nutricional se encuentra en el tramo de edad de 12-35 meses. En 1991-92, la más baja incidencia de la desnutrición crónica operaba entre los niños menores de 1 año. En las edades de 12-35 meses, la proporción de desnutridos crónicos aumenta notablemente. A partir de los 35 meses, la prevalencia de la desnutrición desciende, aunque en mayores tramos de edad el fenómeno tiene un repunte. En tanto, los niños con mayores niveles de desnutrición crónica se encuentran en el grupo de menores de 5 años (Figura VIII.2) y (Cuadro A.31).



En 1992, según datos de la SEP, el problema es menos grave entre los niños menores de 1 año, aunque nacen con una tendencia hacia la desnutrición crónica. Por lo general, los niños hondureños al nacer tienen con una talla inferior a la ideal. Durante los 3 primeros meses su crecimiento manifiesta una mejoría, pero a partir del cuarto mes ese crecimiento tiende a retardarse de manera persistente, evidenciando el problema de la desnutrición crónica, debido a carencias alimentarias. Además, la relación peso/talla presenta una tendencia decreciente a partir del quinto mes de vida (Figura A.1).

Un estudio de la SEP de 1992 indica que la desnutrición crónica en los varones tiende a ser mayor que en las niñas. En efecto, el 38% de los varones entre 6-9 años padecen de desnutrición crónica; en cambio, en las niñas ese porcentaje disminuye a 31 %¹⁵¹. Hay entre 2

¹⁵⁰ Secretaría de Educación Pública, 1992.

¹⁵¹ SEP, 1992.

y 3 veces más niños con desnutrición crónica en los hogares agrícolas que en los no agrícolas. El 40-48% de niños entre 6 y 9 años que pertenecen a hogares con jefes jornaleros o agricultores son desnutridos. La proporción es entre 2 y 3 veces menor en los hogares encabezados por comerciantes y profesionales, respectivamente.

En 1991, los datos indicaban que el vínculo entre analfabetismo y desnutrición crónica es también estrecho. Hay una proporción mayor de niños desnutridos crónicos en los hogares con jefes analfabetos. El 45% de los niños entre 6-9 años que viven en hogares cuyos jefes no poseen ningún grado de educación son desnutridos crónicos, siendo de 36% en el caso de hogares con jefes alfabetizados. La orientación agrícola de la actividad y el analfabetismo de los jefes de hogar está asociada a una mayor prevalencia de la desnutrición crónica (Cuadro A.32).

Por otro lado, el inadecuado abastecimiento de agua y la ausencia de medios apropiados para la deposición de las excretas son factores adicionales que contribuyen a la formación del fenómeno de la desnutrición crónica rural. En efecto, en los hogares que disponen de llave dentro de la casa, el 25% de los niños entre 6-9 años se encuentran en estado de desnutrición crónica. En cambio, en aquellos que se abastecen de pozos ese porcentaje sube al 44%¹⁵² (Cuadro A.32).

De los pobres con servicio de agua y sanitario inadecuados la mayoría son rurales. El 57% y el 84% de los pobres que no cuentan con un servicio apropiado de agua y de eliminación de excretas son también rurales (Cuadro VIII.2). La desnutrición crónica en niños entre 6-9 años es más de 2,5 veces entre los hogares que no disponen del inodoro que entre aquéllos que lo tienen.

CUADRO VIII.2
SERVICIOS NO SATISFECHOS POR CONDICION DE POBREZA, 1993

SERVICIO		INDIGENTES		NO INDIGEN.		TOTAL	
		No.	%	No.	%	No.	%
AGUA	AREA RURAL	48,346	44.1	14,244	13.0	62,570	57.1
	AREA URBANA	29,943	27.3	16,999	15.5	46,942	42.9
	TOTAL	78,289		31,223		109,512	
SERVICIO SANITARIO	AREA RURAL	73,813	61.4	27,218	22.6	101,031	84.0
	AREA URBANA	12,502	10.4	6,719	5.6	19,221	16.0
	TOTAL	86,315		33,937		120,252	
ACCESO A EDUCACION	AREA RURAL	34,932	63.7	5,592	10.2	40,524	73.9
	AREA URBANA	11,766	21.5	2,558	4.7	14,324	26.5
	TOTAL	46,698		8,150		54,848	

FUENTE: PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON-90-PO3, 1994.

8.3 Distribución Geográfica de la Pobreza Crónica

El país está dividido en cinco regiones de pobreza crónica¹⁵³ (Figura VIII.3 y Cuadro A.33). En 1988, la población de las 3 regiones más pobres (1, 2 y 3) era de 1,6 millones de habitantes, siendo el 75% rural, y en las regiones 4 y 5, el 47% de la población también era rural (Cuadro A.34).

En la mayoría de los municipios de las regiones 1, 2, 3, entre 40-60% de los niños sufrían desnutrición crónica y los mismos porcentajes de los hogares no tenían acceso a sistemas apropiados de abastecimiento de agua y de eliminación de excretas; la población pobre habitaba viviendas de precaria calidad y vivía en condiciones de hacinamiento, con baja capacidad de subsistencia debido a la falta de empleo, y los niños en edad escolar no tenían acceso a la educación.

En 1992, en la región 1 la desnutrición crónica y las carencias se extendían sobre porciones mayores de la población y ocurrían en una cantidad más elevada de municipios que en las regiones 2 y 3. De sus 117 municipios, en 112 la desnutrición crónica afectaba a más del 40% de los niños, y en 51 a más del 60%. Las necesidades básicas no satisfechas estaban presentes en más del 40% de los hogares en 93 municipios, y en más del 60%, en 36 municipios (Cuadro A.33).

En 1991, el ingreso bruto anual promedio por habitante rural para 7 cultivos seleccionados en la región 1 era de lps. 191,70, representando entre el 12 y el 68% más bajo que en las regiones 2 y 3, respectivamente. En la región 1, la superficie disponible representaba aproximadamente el 12% de la existente a escala nacional y la mano de obra agrícola, el 35%. Dada esta asimetría, los cultivos que se producen en esta región, la tecnología utilizada y la tierra de vocación agropecuaria existente sólo es capaz de proporcionar empleo a un tercio de la mano de obra regional. Esta sobreoferta de mano obra tiene necesariamente un fuerte efecto reductor del salario agrícola. Además de esto, la pobreza en la región 1 está fuertemente condicionada por el entorno natural y social, caracterizado por el problema de acceso a la tierra, la fuerte degradación de los recursos naturales y su impacto sobre la capacidad de producción de los suelos y el ingreso de los agricultores.

8.4 El Rol de la Mujer en el Sector Agropecuario

En 1990, las mujeres rurales que se incorporaban a las actividades agrícolas del sector moderno contribuían a aumentar en casi 6 veces la participación de las ocupadas en la rama de agricultura dentro del total de este sector, con respecto a la participación del sector tradicional. Por su parte, las que tenían como destino los servicios, duplicaban la representatividad de la rama correspondiente en el sector moderno (44%), en relación al sector tradicional (22%) (Cuadro A.35).

¹⁵³

Cáceres y Flores, 1992.

3 y Cuadr
millones
tambien

los mi
sistema
braz
mal a
so a u

Alta
358
Alta y la
tercio de
deve cinco
vertement
la tierra
fuccia

FIGURA VIII.3
REGIONES DE POBREZA EN HONDURAS



FUENTE: CUADRO A.33

El proceso de modernización en el área rural da lugar a que la mujer asuma posiciones en ramas en que tradicionalmente ha predominado la presencia del hombre. El hecho de que la transferencia apuntada sextuple la participación de las mujeres ocupadas en la rama agrícola del sector moderno rural y que tienda a desplazar el 54% del total de las ocupadas agrícolas hacia el sector moderno (Cuadro A.35), implica que la expansión de este sector genere una importante demanda de empleo femenino y mayores oportunidades para las mujeres.

En el período 1974-87 hubo una tendencia hacia una menor participación del hombre en la agricultura, paralela a una mayor inserción de la mujer en este sector. Parte de esta tendencia se debe a la modernización de la agricultura, y a que en esta rama de actividad se dé una orientación preferencial a la contratación de mujeres para el desarrollo de actividades específicas en las que tienen habilidades especiales.

La inserción de las mujeres en el sector moderno rural no sólo se da bajo la condición de asalariadas con mayor nivel educativo y con destino hacia las ramas servicio y agricultura, sino que en este último se manifiesta una preferencia por mujeres relativamente más jóvenes que en el sector tradicional. En efecto, del total de mujeres ocupadas en el sector moderno rural, el 54% tiene edades entre 10 y 29 años, a diferencia del total de las del sector tradicional donde el 35% se encuentra localizado en este tramo de edad (Cuadro A.36). Además, en el sector moderno se tiende a reducir la proporción de mujeres empleadas con 30 o más años.

8.5 La Mujer en el Mercado de Trabajo

El 58% del total de las mujeres que laboran en el área rural está constituido por trabajadoras por cuenta propia del sector tradicional. Con excepción de las trabajadoras domésticas asalariadas, las mujeres que trabajan por cuenta propia en el sector tradicional son las que obtienen menor ingreso¹⁵⁴, siendo este 3 veces inferior que el de las asalariadas rurales (Cuadro A.37).

En 1990, el 81% de las mujeres trabajadoras del campo se encontraban en el sector tradicional. De éstas, el 33% estaban ocupadas en el sector tradicional del comercio; el 25% en la industria; y el 17% en servicios (Cuadro A.38). De todas las mujeres del área rural, las que devengaban menos ingreso eran las que laboraban en el sector tradicional de la industria (Lps. 72/mes) y servicios (Lps. 76/mes). Las que desarrollaban actividades de comercio en el sector tradicional ganaban un poco más de 2 veces que estas últimas.

No obstante la importancia del papel que asume el sector tradicional, las mujeres que en él laboran recibían, en 1990, un ingreso medio de Lps. 115/mes, 3 veces menor que el correspondiente al sector moderno. Trabajar en la rama servicios del sector tradicional significaba para las mujeres rurales ganar cerca de 8 veces menos que sus homólogas del sector moderno. Además, para un mismo nivel de educación de las ocupadas rurales, siempre el ingreso medio de las del sector moderno era mayor que las del sector tradicional (Cuadro A.39).

¹⁵⁴

Lps. 127/mes

Independiente del sector, existe una asociación directa entre el grado de educación de la mujer rural y su nivel de ingreso. En el sector tradicional, el ingreso de la que no tiene ningún grado de educación (Lps. 88/mes) es casi 2 veces menor que la que ha terminado la primaria (Lps. 146/mes), y alrededor de 4 veces inferior a la que cuenta con grado secundario (Lps. 348/mes), (Cuadro A.39).

Cuanto mayor es el nivel educativo de las mujeres rurales, tanto más crece también la proporción que participa en el sector moderno. En 1990, de las mujeres sin ninguna educación, el 3,6% se encontraba laborando en el sector moderno. Entre aquellas con educación primaria, la proporción subió a 9,3% y de las que tienen nivel secundario, 6,1%.

La movilidad social de la mujer rural no sólo depende de la educación, sino también del acceso a los factores de producción. De esta forma, en 1990, el nivel de ingreso medio de las mujeres patronos del sector tradicional (Lps. 718/mes) reflejaba un acceso mayor a factores productivos que lo que expresa el ingreso medio de las que trabajaban por cuenta propia (Lps. 127/mes). Por otro lado, la inserción de las ocupadas rurales en el sector moderno se daban bajo la condición de asalariadas. La transferencia de mujeres rurales desde el sector tradicional hacia el sector moderno se facilita cuando se tiene un mayor nivel educacional¹⁵⁵.

El trasiego de mujeres rurales de un sector a otro se manifiesta por el aumento de la participación de las mujeres ocupadas en las ramas servicios y agricultura en el sector moderno con respecto a la participación que, en términos de ocupación, tienen las mismas ramas en el sector tradicional.

8.6 Mujeres Jefas de Hogares

En 1990, el 67% de los hogares femeninos del país que declararon ingresos eran indigentes y 16% eran pobres no indigentes, o sea que el 83% de esos hogares estaban bajo la línea de pobreza (Cuadro VIII.3). El 45% de los hogares femeninos existentes en el país eran pobres urbanos y el 38% pobres rurales.

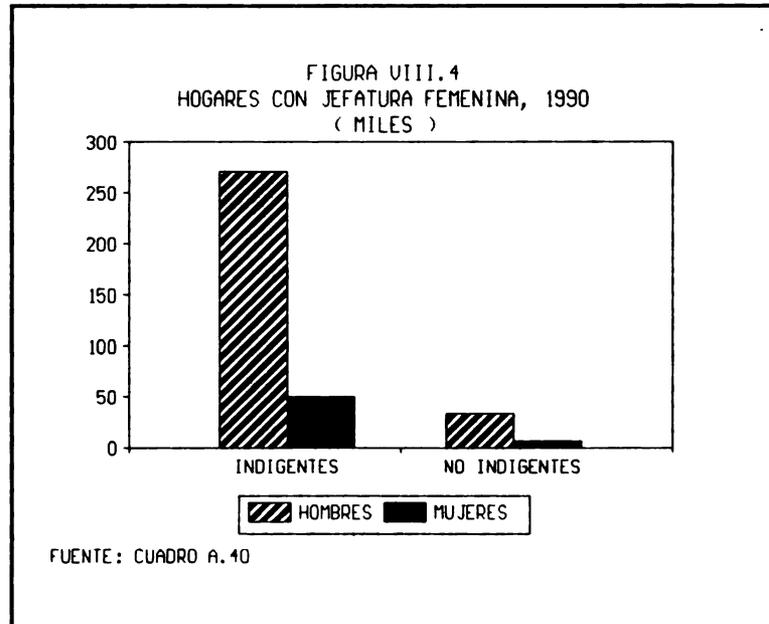
CUADRO VIII.3
DISTRIBUCION DE LOS HOGARES FEMENINOS DE POBREZA, SETIEMBRE, 1990.

CATEGORIA DE POBREZA	TOTAL URBANO		TOTAL RURAL		TOTAL PAIS		HOGAR. RURALES % DEL TOTAL
	No.	%	No.	%	No.	%	
INDIGENTES	48,155	59.8	49,608	75.0	97,763	66.6	50.7
POBRES NO INDIGENTES	17,115	21.2	6,417	9.7	23,532	16.0	27.3
POBRES	65,270	81.0	56,025	84.7	121,295	82.7	46.2
NO POBRES	15,305	19.0	10112	15.3	25,417	17.3	39.8
TOTAL	80,575	100.0	66,137	100.0	146,712	100.0	45.1

NOTA: INCLUYE SOLO LOS HOGARES QUE DECLARAN INGRESO.

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN RAFAEL DIEZ DE MEDINA. ACTUALIZACION EN LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES DE HONDURAS. CIFRAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 1990. PROYECTO SECPLAN/OIT/PNUD-HON/87/009: PROGRAMAS DE EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, MARZO, 1991.

También en 1990, el 14,6% de los hogares rurales tenían a la mujer como jefa del hogar, mientras el resto era jefado por el hombre. Por otro lado, el 12,4% de los hogares rurales eran considerados pobres y jefados por mujeres. La cifra correspondiente para los hogares jefados por hombres era 67,2 (Cuadro A.40). Además, el 11% de los hogares indigentes eran jefados por mujeres, mientras el 59,8% eran jefados por hombres (Figura VIII.4).



8.7 Esfuerzos de Combate a la Pobreza

La Reforma Agraria. El Programa de Reforma Agraria ejecutado por el INA es el más antiguo en materia de combate a la pobreza. Se estima que, como resultado de la ejecución de este Programa, el ingreso rural aumentó 2,8 veces en 1967-78, variación mayor que la observada en los principales centros urbanos (2,4 veces) y en las ciudades de menor importancia (1,4 veces)¹⁵⁶. En 1989, las tierras adjudicadas por el INA representaron 11% de las tierras incorporadas a las fincas. Las familias beneficiadas correspondieron al 15% de la población rural. En el período 1962-90, fueron adjudicados 364.046 ha, que beneficiaron a 62.899 familias. Tres regiones concentraron la mayor parte de la tierra asignada mediante la reforma agraria: Región Norte (29%), Aguán (26%) y Centro-Occidental (12%).

La incorporación de campesinos sin tierra y obreros agrícolas al proceso de reforma agraria significó una reducción de la pobreza entre sus beneficiarios con respecto a los que quedaron al margen del proceso. En 1990, el 64% de los trabajadores de cooperativas o beneficiarios de la reforma agraria eran pobres, mientras que el porcentaje de pobres entre los campesinos y los obreros agrícolas era de 85% y 78%, respectivamente. Sin embargo, la

¹⁵⁶

Cáceres y Flores, 1992.

reforma agraria no incidió sobre la intensidad de la pobreza en relación con la de los obreros agrícolas y los campesinos.

Por el carácter integral planteado por la Ley de Reforma Agraria, el proceso facilitó la concentración de servicios sociales en el campo. Así, de los 575 centros de salud existentes en el área rural en 1984, el 88% se encontraban en los asentamientos de reforma agraria y cubrían a 1.322 grupos que comprendían a 182.826 personas.

El Programa de Reforma Agraria atacó el problema de la pobreza rural casi exclusivamente en torno a la situación de la tenencia de la tierra, aunque con algunas deficiencias como la baja calidad de las tierras adjudicadas, la insuficiente relación de la tierra cultivable por familia, y la ausencia casi total de servicios de apoyo de carácter técnico, equipamiento, crédito y mercadeo.

Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI)¹⁵⁷. Los proyectos DRI tuvieron vigencia en el período 1978-91. El primer proyecto financiado fue el PRODERO, que inició sus operaciones en 1981. En 1992, en 9 de los 18 departamentos del país habían acciones de proyectos DRI, con participación de la SRN, el INA, la SECPLAN, el SSP y la SEP.

Hasta la fecha, los proyectos DRI asignaron fondos estimados en Lps. 350 millones y han beneficiado 40 mil familias. En general, se lograron incrementos en la productividad física para ciertos cultivos, aunque no siempre sostenibles una vez finalizados los proyectos. Se adecuaron tecnologías de producción y se obtuvieron referencias para el mejoramiento de métodos de extensión y de investigación más apropiados a las condiciones del pequeño productor. Fueron importantes los esfuerzos de mejoramiento varietal. Se dieron avances en la introducción y construcción de obras de conservación de suelos y sistemas de riego. Sin embargo, escaseó el uso de fertilizantes orgánicos, como también la incorporación de componentes de reforestación para la protección de cuencas y el bloqueo del proceso de deterioro de los suelos en áreas de alto grado de degradación como la región 1 (Figura VIII.3).

Una de las principales limitantes de los Proyectos DRI radicó en los problemas de comercialización, pese a las fuertes inversiones realizadas en la apertura de caminos. Los agricultores no llegaron a organizarse para aumentar su capacidad de negociación, no obstante la reducción de las pérdidas postcosecha alcanzada por la construcción de facilidades de almacenamiento y conservación de granos.

A pesar de estos esfuerzos, los productores continuaron dependiendo de los intermediarios y los precios obtenidos no siempre permitieron cubrir los costos de producción. En muchos casos, el ingreso neto de los beneficiarios disminuyó, aunque en ello también incidió el uso de tecnologías en tierras de bajo potencial. Esta situación tuvo repercusiones financieras negativas, resultando en altas tasas de mora en la cartera crediticia, particularmente en el caso de los productores de granos básicos.

¹⁵⁷ Cáceres R. y Flores, 1992 y SECPLAN-IICA, 1992.

En los Proyectos DRI, la tenencia de la tierra no fue considerada prioritaria aunque se realizaron adjudicaciones en algunos de los proyectos. En estos proyectos el problema de la pobreza rural fue enfocado esencialmente como un problema de producción.

Entre 1974 y 1988, las tasas de analfabetismo disminuyeron merced a los esfuerzos realizados en este campo. Entre los hombres, la reducción fue de 10% y entre las mujeres de 3%. Sin embargo, las tasas continúan siendo altas: 41% en los hombres y 44% en las mujeres.

El servicio de agua y alcantarillado se extendió a una mayor cantidad de hogares. La proporción de viviendas sin tubería para abastecimiento de agua y alcantarillado se redujo de 73%, en 1974, a 46% en 1988. Además, se amplió la infraestructura y el personal comunitario de salud, los programas de vacunación, y se redujo la incidencia de las enfermedades infecto-contagiosas. Al mismo tiempo, se mejoró la estructura de los edificios escolares y se construyeron viviendas para hogares localizados en el área de acción de los proyectos.

A partir de la implementación del PAE, surgieron varias acciones (PRAF, FHIS y CCIE), concebidas como instrumentos de una política de compensación social y de combate a la pobreza, para minimizar los efectos adversos que provoca el ajuste económico.

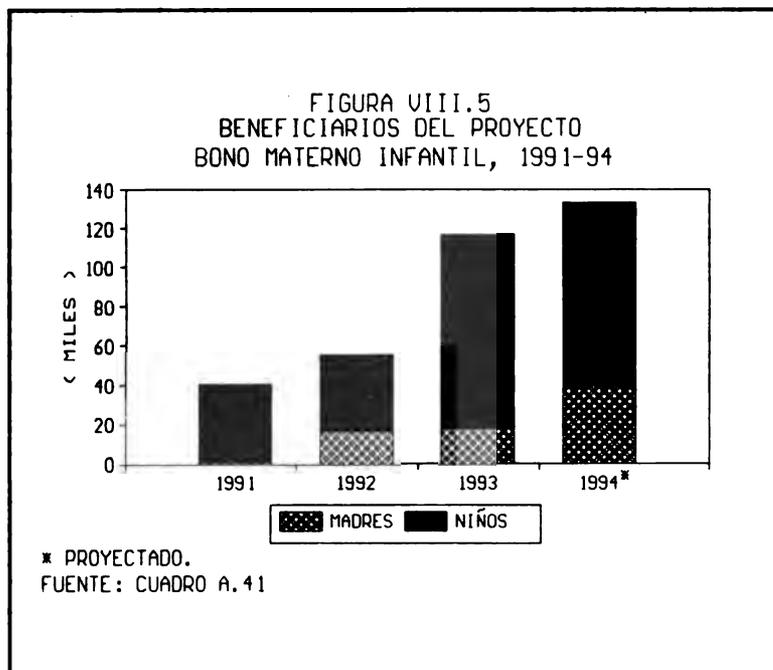
Programa de Asignación Familiar (PRAF). Este Programa busca compensar a las familias indigentes y pobres no indigentes, a través de la entrega de un bono de Lps. 20, convertible en alimentos u otros bienes. En los dos primeros años de su funcionamiento fueron desarrollados dos proyectos básicos: (i) el Proyecto Bono Materno Infantil (PBMI) que orienta los beneficios del bono hacia niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y en estado de lactancia; y (ii) el Proyecto Bono Mujer Jefe de Familia (PBMJF) cuyos destinatarios son los niños matriculados en las escuelas. La cantidad de bonos entregados se realiza en función de la cantidad de niños que en cada caso tengan las familias. En años posteriores se organizaron dos proyectos adicionales: (i) el Proyecto Formación Ocupacional (PFO) cuyo objetivo es el de ofrecer capacitación ocupacional a las madres destinatarias de los proyectos de bono; y (ii) el Proyecto Bono Anciano (PBA).

En el período 1990-94, el PRAF invirtió en todos sus proyectos alrededor de Lps. 134 millones. La inversión en bonos a través del PBMI fue de aproximadamente Lps. 40,8 millones, beneficiando a 177,7 mil niños menores de 5 años y a 35,7 mil madres (Figura VIII.5). El PBMJF, por otro lado, ha beneficiado a aproximadamente 850 mil niños escolares durante 1990-93. Además, en el mismo período, el PFO había invertido alrededor de Lps. 4,2 millones, beneficiando 13 mil mujeres; y el PBA, Lps. 825 mil, beneficiando 9,6 mil ancianos (Figura A.2 y Cuadro A.41).

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Este Fondo busca la creación de ocupación de emergencia para aliviar los efectos adversos del proceso de ajuste de la economía. La creación de empleo se asocia con la construcción de infraestructura y equipamiento social¹⁵⁸.

¹⁵⁸

Salud, saneamiento básico y educación.



Estas inversiones se distribuyen por todo el país de acuerdo con las necesidades de cada área geográfica. En este sentido, el FHIS trasciende el objetivo de compensación social y asume también la condición de programa de combate a la pobreza derivada de las necesidades básicas insatisfechas. Además, mediante los proyectos de apoyo al sector informal, el FHIS proporciona asistencia técnica y financiamiento a la mujer.

La inversión del FHIS abarca un menú bastante amplio de proyectos, cuyos componentes van desde la construcción, rehabilitación, y mantenimiento de comedores infantiles y lactarios, microgranjas y huertos escolares, construcción de pupitres, dotación de materiales educativos, hasta la rehabilitación y mantenimiento de monumentos y ruinas históricos, pasando por la construcción y rehabilitación de centros de salud, obras de agua potable, redes de alcantarillado, letrinas, calles, caminos, obras de drenaje urbano, mercados, obras de riego y drenaje y centros de acopio. Hasta 1993, la inversión acumulada alcanzaba Lps. 455,9 millones, el 35% de los cuales se localizó en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, cuyos índices de pobreza son los más bajos del país, 22,4% y 18,4%, respectivamente¹⁵⁹. Desde el punto de vista del empleo emergencial, el FHIS contribuyó a generar, hasta marzo de 1993, 199.903 empleos.

En los departamentos donde sólo actuó el FHIS, la matrícula escolar mostró un incremento inferior que el que se dió en acciones conjuntas del FHIS y del PRAF. Esto evidencia la mayor influencia del PRAF en la matrícula escolar, indicando también que ambas acciones tienen un impacto mayor cuando operan juntas.

¹⁵⁹ Departamento de Evaluación del PRAF.

En 1990-92, el acceso a la educación primaria aumentó de 7 a 9 matriculados de cada 10 niños en edad escolar en los 58 municipios más pobres del país. Sin la acción del PRAF y del FHIS el nivel de matrícula alcanzado en estos municipios en 1992, sólo podría haberse logrado 18 años después. Además, la tasa de deserción entre los escolares que reciben el bono fue del 2,2%, mientras que entre los que no lo recibieron era del 4,1%.

Proyecto Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIE). Los CCIE constituyen una alternativa de bajo costo y de cobertura creciente, para desarrollar en los niños habilidades y destrezas necesarias, dos meses antes de su ingreso al primer grado. Estos Centros fueron creados en diferentes localidades por la SEP, con apoyo de la UNICEF, durante el período 1990-93. Esta acción ha permitido reducir apreciablemente las tasas de deserción y reprobación de los escolares rurales de primer grado.

CAPITULO IX

CONCLUSIONES

La economía hondureña está centrada en las actividades agropecuarias. En 1991, el sector participó con el 25 % en la formación del PIB, mientras los sectores industrial y de servicios con un 15 % cada uno. Además, el 85 % del valor total de las exportaciones se originó en el sector primario. A pesar de esa marcada importancia, la incorporación de valor agregado a la producción continúa siendo muy reducida.

Según los principales indicadores sociales, Honduras es uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe, con US\$ 500 de ingreso per cápita, un 76 % de la población en estado de pobreza; un índice de analfabetismo del 27 %, una escolaridad promedio de apenas tres años; y un 40 % de la población sin acceso a fuentes de agua y asistencia médica. De acuerdo con el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, el país ocupa el lugar 116 entre 170 naciones analizadas.

En los años ochentas, el equilibrio macroeconómico fue obstaculizado por el crecimiento de la deuda externa y por persistentes déficit fiscales y en cuenta corriente. Los déficit fiscales se originaron de una reducida tasa impositiva, un elevado nivel de gastos públicos e ineficiencia en la administración pública. Por otra parte, el déficit en cuenta corriente resultaba de los elevados pagos de los servicios de la deuda externa, de un deterioro en los términos de intercambio, de la inestabilidad de los precios internacionales y de crecientes importaciones agropecuarias. Adicionalmente, la gran dependencia de las exportaciones de banano y café para la generación de divisas ha dejado poco margen de maniobra a nuevas inversiones.

La situación macroeconómica crítica del comienzo de los años noventas, significó poner en ejecución un programa que incluyó componentes de estabilización, ajuste estructural y ajuste sectorial. Los bancos internacionales otorgaron créditos para el programa de ajuste y vigilaron el comportamiento económico nacional, a fin de condicionar los desembolsos al cumplimiento de los compromisos asumidos.

Como resultado de este programa, las finanzas públicas, que en un comienzo se sostenían por medio de impuestos a las exportaciones y a la renta personal, han pasado a sostenerse mediante la recaudación del impuesto sobre las ventas, el mayor ingreso fiscal de la actualidad. Los ingresos corrientes aumentaron en un 33 %, y los niveles del gasto público se mantuvieron estables. Entre tanto, el manejo de este impuesto fue difícil, por lo que se hizo necesario ajustar la política fiscal. Por otro lado, la apertura comercial externa implicó la reducción del techo arancelario al 20 %, con un piso del 5 %. No obstante estos avances, los desequilibrios externos siguen siendo el problema crucial de la economía, ya que las actividades productivas no logran reorientarse hacia el mercado externo.

9.1 Características del Sector

Disponibilidad y uso de la tierra. El país tiene vocación forestal; aproximadamente dos tercios de su territorio está cubierto por bosques. Sin embargo, la expansión de la frontera

agrícola, los incendios y la destrucción del bosque nativo han contribuido a la disminución de la cobertura forestal del país. Además, la expansión del área agrícola a expensas de los bosques ha agotado las posibilidades del sector, que ha exigido estudios y políticas específicas para la promoción del manejo autosostenible de los valles y laderas y la creación de oportunidades de empleo no agrícola para aminorar la presión sobre la tierra.

Existe poca información respecto a la disponibilidad real de tierra agrícola en el país. Se estima que existen 700.000 ha de tierra con vocación agrícola por desarrollar. El ordenamiento territorial muestra debilidades como instrumento para realizar un programa de desarrollo agrícola nacional. Además, la agricultura ubicada en los valles es dependiente del régimen hídrico, y sólo el 10% del área con potencial para riego se explota con esa tecnología. De esta forma, el programa de desarrollo de valles y el fortalecimiento a la agricultura con riego merecen atención especial.

La potencialidad del desarrollo sostenible de la producción agrícola no radica en la expansión del área a expensas de los bosques, sino en un mejor aprovechamiento de los valles y tierras de laderas con poca pendiente. Entre tanto, hay una presión por convertir los bosques en tierras agrícolas, debido a la producción de subsistencia de campesinos sin tierra u otra ocupación y a la expansión de la ganadería extensiva. Estas acciones provocan la eliminación de los bosques y la degradación de la tierra.

El cultivo de granos básicos en fincas de reforma agraria presenta rendimientos superiores al promedio nacional, debido a la ocupación de mejores tierras y al mayor acceso a servicios estatales de apoyo a la producción. Por otro lado, en la ganadería los rendimientos del sector reformado son menores a la media nacional.

Tenencia de la tierra. La tenencia de la tierra es insegura por la falta de titulación de las propiedades y un débil sistema de catastro. Además, la ocupación forzosa de tierras por parte de los demandantes y el exceso de funciones que ha venido ejecutando el INA han hecho más difícil el acceso a ese recurso. De esta forma, el mercado de tierras es incipiente, con transacciones de fincas sin título de propiedad.

En la década de los ochentas no se cumplieron las metas de adjudicación de tierras, ni se logró la consolidación de las formas empresariales de los grupos beneficiados con la reforma agraria. El 72% de las empresas no se ha consolidado, ya que dependen del apoyo estatal. El sistema colectivo no ha mostrado diferencias en eficiencia en relación con el individual, lo cual ha provocado deserción y venta de estas empresas a compañías trasnacionales.

La transformación de la propiedad de la tierra contemplada en la Ley de Modernización presenta poco avance, debido a la falta de capacidad operativa y tecnológica del sector público agrícola para delimitar, afectar y adjudicar tierras y para otorgar seguridad empresarial a la inversión privada en el sector. No obstante esta situación, aún hay tierras nacionales, ejidales y privadas ociosas disponibles para adjudicación.

El Programa de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Ley 31, de 1992) se dispone a conferir mayor seguridad a la tenencia de la tierra para fincas productivas, a facilitar el acceso a la tierra y a promover la coinversión. Hasta 1991 se habían afectado 455.000 ha de tierra en áreas nacionales y ejidales, mediante el programa de reforma agraria, de las cuales se habían adjudicado 391.000 ha lo que benefició a 58.000 familias. Sin embargo, actualmente se estima una población de 160.000 familias campesinas sin tierra. Frente a esa situación, un eficiente programa de titulación tendrá efectos significativos en la estructura de la tenencia de la tierra.

Riego. El riego ofrece grandes posibilidades al desarrollo agrícola sostenible del país, pues actualmente sólo son utilizadas 73.000 ha, de un potencial aproximado de 500.000 ha regables. El incipiente desarrollo de la agricultura bajo riego resulta principalmente de: (i) la baja utilización de los sistemas estatales de riego, (ii) la escasa investigación y capacitación sobre manejo en uso del agua, (iii) la desactualización de la Ley de Aguas, y (iv) el subsidio otorgado a los usuarios de distritos de riego, quienes no han generado una producción competitiva ni una organización dinámica.

Comercialización. La mayor parte de la producción primaria se destina a la exportación. Un importante volumen de productos agropecuarios está dirigido al mercado interno, pero con un bajo porcentaje de valor agregado. Los alimentos concentrados para animales, los productos lácteos, la avicultura, el banano, los aceites y grasas y la caña de azúcar son rubros agroindustriales altamente integrados. La integración vertical es una prioridad de la industria de alimentos, moviéndose hacia el establecimiento de sus propios canales de distribución e incorporando servicios de abastecimiento de insumos.

El mercado nacional es pequeño, orientado hacia las necesidades de la demanda y en el cual las ventas realizadas por los supermercados representan sólo el 10% del comercio de alimentos. Cada sector de producción (granos básicos, procesados exportables) tiene su propia lógica de comercialización. El comercio de los granos básicos privilegia cada vez más al mayorista, quien absorbe parte del excedente del productor y del detallista. Las utilidades en el comercio mayorista exceden, por tanto, las del productor, incluido la mayor rotación del capital utilizado. Además, el mayorista dispone también de mayor información y poder de negociación.

Agroindustrialización. El procesamiento de alimentos y bebidas representa el 48% de la producción manufacturera del país, que equivale a la cuarta parte del valor agregado de la producción alimentaria en su conjunto. Un 22% es producción pecuaria y de frutas, vegetales, azúcar y grasas y un 22% de harinas y productos de panadería. Por otra parte, entre 1980 y 1990, el valor de la producción y el valor agregado de alimentos para animales se duplicó, aunque se manifestó escasez en el suministro de materias primas para molinos pequeños, debido a la fuerte integración vertical en la industria de producción de pollos.

Solamente cuatro industrias lecheras pertenecen al sector moderno de la agroindustria y obtienen el 50% de su abastecimiento de ganaderías especializadas. El otro 50% proviene de

ganaderías de doble propósito. La industria procesadora no tiene problemas de abastecimiento; las deficiencias las suple con leche en polvo importada. Los principales problemas son la baja productividad del ganado lechero, la inadecuada calidad del queso y los tradicionales métodos de distribución de la leche.

El rubro frutas y verduras no ha desarrollado su etapa de procesamiento. El café y el banano son exportados *in natura*, a excepción del puré de banano, que es producido por las compañías locales. La Standard Fruit tiene una planta de concentrados de cítricos y hay dos plantas que procesan tomates y néctares para enlatados. En 1991 el valor agregado de la manufactura de alimentos fue del 2.4% del total de los manufacturados. Las mayores restricciones incluyen la ausencia de una industria de empaquetado y el alto costo de envases, tapas y etiquetas.

La industrialización de la palma aceitera es la que ha mostrado mayor crecimiento; el valor real de su producción creció un 268% entre 1980 y 1990 y representó el 30% del procesamiento de alimento. Los mayores problemas incluyen altos costos de producción, calidad inadecuada, y segmentación de la industria.

Sanidad vegetal y animal. Los problemas de sanidad agropecuaria resultan en pérdidas anuales del 30% al 40% del volumen de la producción. El mal uso de plaguicidas, fármacos e incluso fertilizantes está dañando el medio ambiente, tanto para la producción sostenible como para la salud humana, sin que exista una armonización de las políticas de la SRN y las otras Secretarías del área ambiental y de salud.

Servicios de apoyo. La oferta financiera para inversiones ha sido enfocada en forma fragmentada, por lo que necesita un enfoque globalizador que oriente al sistema financiero nacional hacia el crédito agrícola. Por otro lado, los servicios tecnológicos se muestran poco desarrollados, tanto en la generación, la difusión de información, y la transferencia de tecnología y en la creación de instituciones privadas de desarrollo que realicen estos servicios. Los productores están esperando respuestas del Estado, en lugar de desarrollar sus propias instituciones de apoyo a la producción.

El IHCAFE genera y transfiere tecnología para el café; la CINCA hace lo mismo para la caña de azúcar. Por otra parte, la tecnología para la palma aceitera es desarrollada por la Tela Railroad Co., y para el tabaco por la Tabacalera Hondureña S.A. Por último, la FHIA ha desarrollado la tecnología correspondiente a banano, soya, mango, cacao y especias (pimienta negra, pimienta gorda y jengibre).

9.2 Desempeño de la Producción y del Comercio

Producción Agrícola. La producción de granos básicos es la principal actividad agrícola del país, y se practica en fincas pequeñas con suelos de baja fertilidad y sujetos a erosión. El 60% de la producción se efectúa en tierras incorporadas por descombro de bosque y quema. La producción de granos, con excepción de la de arroz, se realiza en forma tradicional, poco

tecnificada, con el empleo de mano de obra familiar. Los rendimientos son bajos, aunque se han dado avances tecnológicos importantes, debido al desarrollo y difusión de variedades e híbridos de alto rendimiento y adaptabilidad. El uso de fertilizantes es del 25% en todos los estratos de tamaño de finca, mientras el control de plagas es ineficiente. Por lo general, los sistemas de producción modernos no representan las mejores opciones para los productores, ni están de acuerdo con la sostenibilidad de la producción de las fincas pequeñas y de laderas.

En el período 1986-1993, la producción de maíz creció a una tasa promedio anual de un 4.6%. Por otro lado, la producción de frijol ha sido errática y en los últimos años se ha dado una escasez estacional del producto en el mercado. El 60% de la producción de frijol proviene de pequeñas parcelas ubicadas en laderas descombradas, sujetas a alto grado de erosión. El frijol rojo es el que más se consume pero su producción es afectada por enfermedades de origen bacteriano y viral.

Los pequeños productores con (fincas menores de 10 ha) aportan el 50% del volumen de maíz, el 76% del frijol y el 71% del sorgo. El resto de la producción proviene de empresarios modernos. Por otra parte, el 72% de la producción de arroz se origina de fincas mayores de 50 ha. El arroz presenta un alto grado de pérdida post-cosecha y oscilaciones de producción bianuales. Ultimamente ha habido compras externas anticipadas a la producción nacional, con efectos negativos sobre las expectativas de precios de los agricultores. Por otra parte, la producción de sorgo se ha duplicado en los últimos ocho años, debido a cambios tecnológicos en el cultivo.

La expansión en la producción de frutas y hortalizas no tradicionales (melones, plátanos, tomates y calabazas) ha sido favorecida por la identificación de nuevos mercados externos. Esta es una actividad empresarial que requiere alta inversión y cuya producción que es rechazada por los sistemas de control de calidad para exportación se destina al consumo interno. Normalmente esta producción satisface la demanda interna, pero depende del régimen de lluvias, lo que provoca significativas variaciones estacionales.

La producción de banano ha alcanzado altos volúmenes, como resultado de la tecnología transferida a todos los eslabones de la cadena productiva por las empresas transnacionales encargadas de su producción y comercialización. Por otro lado, otras especies hortifrutícolas se han desarrollado en torno a la producción bananera, lo cual para Honduras ha significado la disminución de áreas de cultivo y producción de banano, fortaleciendo la comercialización y la ampliación hacia plantaciones de plátanos, melones, cítricos y piña. Las transnacionales Tela Railroad Co. y la Standard Fruit Co. desarrollaron programas de investigación, pero la primera transfirió sus programas e instalaciones a la FHIA, mientras que la segunda sigue con su propio programa de generación de tecnología bananera.

El desarrollo de la FHIA ha contribuido a la generación de tecnología hortifrutícola para exportación, ante una demanda que proviene de productores individuales y de la FPX. Las frutas y hortalizas para exportación muestran un alto potencial de expansión. Los valles de Aguán, Leán, Comayagua y Guayape presentan promisorias oportunidades para producción de

frutas tropicales. Las limitaciones a la expansión de la producción incluyen: poco conocimiento sobre el comportamiento del mercado internacional; limitadas infraestructuras para riego, energía, transporte y agroindustria; y limitaciones tecnológicas y de riesgo ambiental por contaminación y enfermedades.

Los productos tradicionales de exportación como el café no muestran declinación de cosechas, principalmente por el apoyo del Gobierno. La producción y procesamiento del café presenta deficiencias tecnológicas. Además de eso, el reducido financiamiento para inversión se ha convertido en una importante restricción al incremento de la producción. En cuanto al azúcar, la demanda interna sigue aumentando, pero la oferta mundial de edulcorantes está desplazando el consumo de azúcar.

La palma aceitera muestra incrementos de rendimiento, y se ha dado una creciente demanda de aceite en los mercados internos y externos. La producción de tabaco se ha estabilizado y los rendimientos han disminuido debido a la enfermedad del moho azul. Además, hay una tendencia a que se reduzca la demanda internacional por el producto. La producción de cacao ha presentado un aumento significativo, ya que han entrado en producción nuevas plantaciones y se ha mejorado la comercialización. El ajonjolí, el algodón, la pimienta gorda y el cardamomo han presentado una disminución en la producción por bajas en la demanda en los mercados internacionales.

Producción pecuaria. Honduras ocupa el cuarto lugar en la producción de carne bovina en Centroamérica, aunque tenga el mayor hato ganadero. La producción de carne presenta una tendencia de crecimiento uniforme, pero con consumo per cápita bajo y tendencia decreciente. Por otra parte, la producción de leche suple el 88% del consumo doméstico. Los rendimientos de carne vacuna y de leche son relativamente bajos respecto a países limítrofes, especialmente debido a la influencia de la demanda externa por carne de baja calidad tipo hamburguesa. Además de esto, la producción de leche ha sido afectada por el acuerdo de precios entre productores, procesadores y Gobierno. Este control de precios y la poca organización de los productores han afectado negativamente los ingresos de los productores.

Las investigaciones en leche y carne son débiles. Hay restricciones en cuanto a formación de recursos humanos para otorgar servicios de apoyo a la producción, ya que faltan profesionales en producción animal. Por otro lado, la ganadería bovina extensiva se sustenta en un débil desarrollo tecnológico y en los aspectos de inseguridad de tenencia de la tierra, ya que las ganaderías grandes han ampliado la utilización de pastos para contrarrestar la afectación y las invasiones, originadas por la Ley de Reforma Agraria.

La producción de carne de cerdo crece a una tasa promedio anual de un 4%, satisfaciendo así la demanda interna. Existe potencialidad para exportar, siendo las principales restricciones las relacionadas con una deficiente infraestructura, el inadecuado proceso de cría y destace y problemas sanitarios.

La avicultura presenta un alto desarrollo, tanto en la producción de carne como en la de huevos. La producción de carne ha crecido a una tasa promedio anual de un 4.1 %, satisfaciendo el consumo doméstico. De manera recurrente se importan huevos y eventualmente carne de pollo. Esa actividad está condicionada a los problemas de obtención del alimento concentrado y sus características de mercado oligopólico.

La producción apícola ha declinado, debido a la reducción de la demanda externa y a la contaminación tóxica causada por pesticidas. Esa contaminación restringe también la producción de frutas para exportación por deficiencias de polinización. Por otro lado, se requiere desarrollar el manejo de apiarios para apoyar la polinización de frutales de exportación.

Producción pesquera. El crecimiento de la producción de camarón ha sido significativo en los últimos años. También ha aumentado la pesca de langosta y de caracol en el Mar Caribe, pero sus niveles tecnológicos son bajos y riesgosos, pues aún prevalecen enfermedades del camarón cultivado y métodos tradicionales de captura de langosta. La captura de camarón, langosta y caracol en áreas marítimas se realiza por medio del buceo, con bajo nivel tecnológico y alto riesgo. La tecnología adoptada se ha importado, pero en el Centro de Investigación Acuícola de la SRN en San Lorenzo se da un desarrollo incipiente de ella.

Producción forestal. La producción de madera aserrada ha disminuido en los últimos años, pero ha aumentado sustancialmente la extracción de madera para leña y carbón vegetal, con un impacto ambiental negativo. Además, hay pocos programas de reforestación y la explotación racional de especies finas y los niveles tecnológicos de la producción de madera son bajos.

La sostenibilidad forestal es una de las áreas más preocupantes para el desarrollo económico del país, pues se desperdician especies de valor, no hay reforestación significativa y hay desperdicios de madera al cortarla y extraerla de los troncos. Los cultivos migratorios están provocando una pérdida irreversible del bosque. Las empresas de producción maderera no realizan tratamientos y secados competitivos para producir y exportar madera de calidad.

Comercio externo agropecuario. La balanza comercial agrícola es positiva, aunque las exportaciones tradicionales (café, banano, azúcar) han venido disminuyendo en los últimos años. Por otra parte, las exportaciones no tradicionales (frutas, hortalizas y camarones) han aumentado, pero sin causar impacto significativo en el valor de las exportaciones totales. La exportación de madera muestra una tendencia decreciente en los últimos años, aunque a partir de 1992 hubo una ligera recuperación. La FPX y la FHIA han logrado desarrollar tecnologías e identificar nuevos mercados para varios productos exportables.

Las importaciones agrícolas representan el 17% del valor total de las importaciones. Del total de importaciones agrícolas, el 60% son productos alimenticios (trigo, leche, maíz y frijoles). En los últimos ocho años, la importación de alimentos ha aumentado a una tasa promedio anual de un 10%, mientras los bienes de capital importados han caído en un 50%.

9.3 Inversiones Agropecuarias

Los niveles de inversión pública como porcentaje del PIB pasaron de un 24% en 1980 a un 12% en 1989. Esta drástica caída puede ser atribuida a la disminución del ahorro público y a los persistentes déficit fiscal y en cuenta corriente. Frente a esa situación, gran parte del ahorro externo ha sido utilizado para cubrir el déficit fiscal. Se carece de datos sobre la inversión privada en el sector, pero al examinar los préstamos del sector bancario privado dados a la agricultura, se llega a la conclusión de que son bajos.

La inversión privada representa menos del 10% del PIB. El sector agrícola absorbe menos del 20% de los recursos de la banca privada y en su mayor parte corresponden a préstamos de corto plazo. Aunque la nueva Ley de Inversiones estimula y garantiza la inversión nacional y extranjera, esta requiere seguridad jurídica, política macroeconómica estable y oferta de recursos complementarios, de las cuales carece el país. La SRN ha orientado sus prioridades hacia producción de granos básicos, riego, sanidad animal y desarrollo rural integral, que no necesariamente corresponden a todas las prioridades de la política sectorial.

El sector agrícola recibe menos del 15% del presupuesto de inversión pública, siendo el 75% orientado a la producción agrícola. La cartera de proyectos incluye más de 40 proyectos en ejecución, siendo el 75% de ellos dirigidos a programas de producción, el 13% a manejo de recursos naturales y el 12% a comercialización. Además, hay una cartera en negociación que incluye proyectos de riego y de desarrollo rural integral para diferentes zonas del país.

La inversión agrícola pública se financia en más de un 80% con fondos externos (un 20% provenientes de préstamos y un 80% de donaciones); la AID aporta cerca del 50%, el BID el 12%, la Comunidad Económica Europea el 9%, Canadá el 8% y Japón el 5%. La dependencia de fondos externos para la inversión, sus condiciones y el escaso marco referencial en que son negociados los préstamos limitan la capacidad del Gobierno de orientar las inversiones públicas.

Las principales restricciones que han dificultado las inversiones incluyen: (i) insuficiencia de ahorro; (ii) baja capacidad de identificación y ejecución de proyectos de inversión; (iii) atrasos en el cumplimiento de condiciones con organismos financieros internacionales; (iv) alto gasto corriente en la ejecución de los proyectos; (v) escasa complementariedad con el sector privado; y (vi) limitadas seguridades a la inversión privada.

9.4 Políticas Económicas y Sectoriales

La política agrícola ha priorizado acciones orientadas hacia la producción de alimentos, el desarrollo rural integrado, la diversificación y promoción de exportaciones, la reforma agraria, el apoyo estatal a la ganadería, el riego y drenaje y la protección de los recursos naturales renovables. Por otra parte, las políticas de promoción industrial, a través de concesiones fiscales, facilitaron la introducción de tecnología intensiva en uso de capital. No obstante estos estímulos, el control de precios deterioró los términos reales de intercambio de productos agrícolas y la sobrevaloración del lempira y distorsionó los precios en contra de la producción nacional.

El Programa de Modernización de 1990 puso a funcionar una serie de instrumentos para estabilizar los indicadores económicos, liberalizar el mercado y abrir la economía. Se ha observado estabilidad macroeconómica, pero los cambios microeconómicos en el sector no se han producido. La política agropecuaria eliminó los controles de precios, puso a funcionar la banda de precios en maíz y frijol y autorizó la libre importación y exportación.

Crédito. El volumen de crédito oficial se redujo, mientras su costo se elevó para igualar al de la banca comercial, lo que originó una reducción en la demanda por crédito agrícola. La banca comercial destina alrededor del 16% de su cartera al sector agropecuario. El BANADESA distribuye crédito en un 80% al sector agropecuario, de lo cual el 10% se destina a granos básicos. Ese banco opera con altos costos administrativos y morosidad, falta de incentivos a ahorrantes y carencia de capital financiero.

Generación y transferencia de tecnología (GyTT). Las políticas de GyTT han seguido los modelos de los Estados Unidos, pero se han desarrollado desordenadamente. La influencia de la cooperación de los centros internacionales ha orientado la investigación hacia el mejoramiento genético. Por otra parte, la filosofía en cuanto a la transferencia de tecnología ha sido de apoyo a la familia rural en una relación directa técnico-productor, a pesar de su alto costo y baja cobertura. Los proyectos ejecutados por la SRN difieren metodológicamente de las formas en que se entrega la asistencia técnica. Existe una alta relación entre la ejecución de la extensión y la promoción de uso de insumos comerciales. La separación de programas de investigación agrícola, pecuaria, hídrica y de otro tipo, así como la separación por proyectos, han fragmentado la ejecución de la política de GyTT.

La creación del DICTA y del Sistema Nacional de la GyTT, con participación pública y privada, deberá solucionar gran parte de los problemas relacionados a la GyTT del país. El sistema de educación superior participa en forma modesta en la GyTT; la transformación que se está produciendo en la EAP y en la ENA va a requerir el fortalecimiento de sus programas de investigación y extensión agrícola.

El sector privado, por medio de la FHIA y de acciones llevadas a cabo por organizaciones agroindustriales, permite la GyTT en hortalizas, palma aceitera, frutas, azúcar y otros. Por otra parte, el surgimiento de organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) financiadas por la comunidad internacional ha creado un sector de servicios tecnológicos para la producción agropecuaria, los cuales no se han enmarcado en una política nacional de GyTT.

La política cafetalera ha priorizado la GyTT para la producción, pero con poco énfasis en aspectos relacionados con el procesamiento y la comercialización del producto. Se estima que la creación del Consejo Cafetalero será positiva para diseñar una política global de GyTT.

Tenencia de la tierra. La ejecución de la Ley de Modernización ha tendido a otorgar seguridad a la inversión privada y a la creación de un mercado de tierras, pero la actual incertidumbre de posesión ha limitado el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Conservación de recursos naturales y medio ambiente. Los recursos naturales y el medio ambiente han sido manejados en forma disgregada, con participación de la SRN, la SEDA, la COHDEFOR y otras instituciones. La política de conservación de suelos la realizan la SRN, el INA, la COHDEFOR, el IHCAFE y la SEDA concertadamente con grupos de productores. La política no presenta definiciones claras tendientes a frenar el deterioro de los suelos, a pesar de algunos esfuerzos aislados como es el caso de los programas MARGOAS y LUPE. No obstante esa situación, el medio ambiente y los recursos naturales han tenido una atención especial en los últimos años, especialmente mediante acciones de protección ambiental, tales como la consolidación del sistema de áreas silvestres protegidas, el inicio del programa de educación ambiental primaria, la adhesión a convenios mundiales y regionales sobre conservación de recursos naturales y medio ambiente, el inicio de programas de conversión de deuda externa por conservación de la naturaleza, la promulgación de la Ley General del Ambiente, la creación de la SEDA y la ejecución de proyectos contenidos en el plan forestal. Se espera que el SEDA se convierta en impulsor de políticas de protección de recursos naturales y que actúe en coordinación con la SRN.

Han habido pocas acciones e incentivos para detener la elevada pérdida del bosque y esto se manifiesta en el desinterés del sector privado en la protección y la reforestación. Pese a la aptitud forestal del país, el desarrollo forestal ha sido casi nulo. La investigación se le asigna a ESNACIFOR y la transferencia al Plan de Acción Forestal a cargo de la COHDEFOR. La ejecución de esas actividades carece de coordinación. Además, el fomento a los granos básicos no se ha compatibilizado con la conservación de áreas boscosas y la política de fomento de cultivos de exportación ha afectado a los sistemas frágiles. El fomento al camarón está produciendo la destrucción de manglares.

La ejecución de la política sobre recursos forestales presenta dificultades para armonizar los intereses de la población asentada en las áreas forestales y la conservación del recurso; la actividad protectora del bosque como medio de vida no ha sido desarrollada y hay incertidumbre en el régimen de propiedad del bosque. Los incentivos para reforestar y evitar las elevadas pérdidas de bosque natural son mínimos, y el marco legal vigente es débil respecto a las sanciones sobre actos contra el recurso forestal. El sistema de descombre y fuego usado para la producción de granos básicos está provocando una deforestación marcada en el país, a la cual también ha contribuido el cultivo de productos agrícolas de exportación en ecosistemas frágiles, como es el caso de la producción de piña en las laderas de la región de Yojoa. Finalmente, la política de manejo del bosque latifoliado, su conservación y el riesgo de perder biodiversidad requieren el diseño de nuevas políticas para el sector forestal.

Recursos hídricos. La política de recursos hídricos es incompleta, debido a que no incluye los aspectos relativos a protección ante la contaminación residual de aguas y a que en su diseño, ejecución y manejo no ha participado el sector privado. La conservación de recursos hídricos sólo se ve incentivada por la Ley Forestal en lo atinente a cuencas hidrográficas los recursos hídricos se utilizan exclusivamente en función de la generación de energía y de agua para uso doméstico, y se emplean muy poco como insumo para la producción agrícola, a través del riego.

Sanidad vegetal y animal. Las políticas fitozoosanitarias son adaptadas en función del comercio y de los convenios internacionales. Además, la nueva Ley de Sanidad no contempla incentivos a los productores para participar en el mejoramiento de la calidad de productos con protección sanitaria.

9.5 Sistema Institucional Agropecuario

El Programa de Modernización de 1990 ha incentivado un cambio de las instituciones del sector público agropecuario (SPA) y una mayor participación del sector privado. Este Programa es llevado a cabo con el apoyo de organizaciones financieras internacionales. En 1992 se emitió la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, la cual le otorga el rol rector del sector al Secretario de la SRN y un papel orientador al SPA. De esa forma el SPA pasa a participar en el ámbito de las decisiones económicas (Gabinete Económico). Además de eso, se reorientaron las acciones de las entidades de la SRN, con la creación de la DICTA y la SENASA, concentrando en un programa especial los proyectos de desarrollo rural y fortaleciendo la UPSA en materia de política agrícola.

Los cambios en el área de crédito incluyeron: reorientación del crédito a actividades específicas, eliminación de la discriminación por género, saneamiento de la cartera de crédito rural de BANADESA, y previsión del establecimiento de las cajas rurales.

Por otra parte, el programa de comercialización privatizó los servicios del IHMA. Bajo la responsabilidad de ese Instituto quedó la administración de las bandas de precios. En el uso de la tierra se eliminó la prohibición del arrendamiento y se crearon nuevas formas de coinversión, se adjudicaron los títulos en dominio pleno, se creó el Fondo de Tierras, se dinamizó el catastro rural, y se reestructuró el INA para dinamizar el apoyo a la titulación y a la reconversión de empresas campesinas. En el área forestal se disminuyó el rol controlador de COHDEFOR, lo cual aumentó la participación del sector privado en la producción y comercialización de la madera. Todas esas reorganizaciones se originaron de las negociaciones alcanzadas en convenios de ajuste con organismos financieros internacionales, los cuales supervisan el cumplimiento de las condiciones pactadas y condicionan la entrega de nuevos recursos.

En 1991 la SRN contaba con 3800 funcionarios, aunque sólo el 50% del personal tenía nombramiento del ejecutivo, mientras el resto trabajaba por temporadas o contratos. Además, la adscripción a un cargo no significa que ese personal esté trabajando en ello, pues puede estar realizando labores en otras dependencias del gobierno. La Secretaría ha reducido su ritmo de trabajo, como lo indican la disminución del volumen de actividades desarrolladas y la tendencia a una disminución real de su presupuesto.

En 1991 los recursos financieros manejados por la SRN alcanzaron 132 millones de lempiras. El 55% del financiamiento se realiza con recursos externos, especialmente aportado por la AID a través del PL-480. Además, la SRN recibe cooperación técnica de organismos bilaterales y multilaterales que no se cuantifican en el presupuesto ordinario.

La SRN ha realizado en todo el territorio nacional programas de generación y transferencia de tecnología¹⁶⁰, sanidad agropecuaria, normas y control sobre aprovechamiento de recursos naturales, minería e hidrocarburos y obras públicas en riego. Además, la SRN juega un rol importante con su aporte a diferentes programas de desarrollo rural, fronterizo y agrícola, los cuales han mostrado una baja capacidad de operación y poca coordinación en su ejecución vis-a-vis los intereses sectoriales.

El INA opera como una organización regional en tres áreas: capacitación campesina, afectación y adjudicación de tierras y desarrollo rural. Como órgano de consulta actúa el CNA, en el que intervienen las instituciones públicas participantes y el sector campesino organizado. La Ley para la Modernización modificó algunos artículos de la Ley de Reforma Agraria, en lo que reorientó la acción del INA hacia la titulación de tierras, se creó el fondo de tierra, se levantó las prohibiciones y restricciones de arrendamiento y promovió la participación de la mujer.

En el período 1980-1993, el INA adjudicó 163.000 ha de tierra, el 42% del total de tierras adjudicadas en toda la historia del país. El INA ha desviado su actuación hacia actividades como el crédito, obras públicas, asistencia técnica y conducción de empresas campesinas, sin promover su autonomía. Además, la condición de avalista de préstamos de las empresas de reforma agraria ha resultado en el aumento de su deuda pública debido al alto grado de mora.

La COHDEFOR ha traspasado el monopolio de la comercialización externa de la madera al sector privado y ahora su función se relaciona con la gestión para el desarrollo de recursos forestales y protección de áreas silvestres.

El BANADESA tiene entre sus funciones aprovechar las líneas financieras y de los fideicomisos del Banco Central y entregar de crédito subsidiado a la actividad agrícola. Este subsidio hizo aumentar la deuda y la descapitalización del Banco. Por efecto de la Ley de Modernización del Sector se saneó la cartera del BANADESA, se eliminaron los subsidios, se redujeron sus límites de endeudamiento con el Banco Central, se vendieron acciones de empresas al sector privado, se redujo el personal y se reconoció al Banco como la única institución responsable del crédito estatal al sector. En ese nuevo contexto, la institución se ha desligado de operaciones comerciales y pasó a actuar como una organización de crédito de segundo piso, al ponerse en función las cajas rurales.

El Banco realiza alrededor de 5000 préstamos por año, y realiza el 70% de sus operaciones con fondos propios y el resto con fideicomisos. La producción vegetal absorbe el 60% del crédito, pero los beneficiarios del crédito no están tipificados. Por otra parte, la banca privada también participa en el financiamiento agrícola, pero un alto porcentaje del crédito lo suplen las instituciones no formales (mayoristas, casas vendedoras de insumos y intermediarios).

¹⁶⁰

Producción de semillas mejoradas, venta de ganado de raza, mecanización agrícola, producción de vacunas y servicio de análisis de laboratorio.

El IHCAFE se dedica fundamentalmente a la generación y transferencia de tecnología cafetalera y al mejoramiento de caminos en zonas rurales. En ese sentido, ha realizado una acción importante en la tecnificación del cultivo, contribuyendo al control de la broca y roya. Ese Instituto es financiado por los productores de café, según el volumen de exportaciones y en su Junta Directiva se formula la política cafetalera del país.

El IHMA fue organizado para regular el abastecimiento y los precios de productos agrícolas básicos y complementó su accionar con BANASUPRO en la distribución de productos al consumidor. La Ley de Modernización ha cancelado las operaciones comerciales del Instituto y ha promovido la venta de sus activos, dejándolo como un organismo técnico encargado de la administración de la reserva estratégica, de la banda de precios de granos básicos e información de mercado. Su jerarquía institucional disminuyó, al sustituirse la Junta Directiva por un Consejo Ejecutivo presidido por un miembro designado por la Secretaría de Economía y Comercio.

Los productores agrícolas no tienen una organización legalmente reconocida para defender los intereses del sector. Para llenar esta laguna, el Artículo 11 de la Ley de Modernización señala que el SPA contribuirá a la organización de un ente representativo del sector privado agrícola. Actualmente, la mayoría de las asociaciones existentes son de carácter gremial, y algunas de ellas llevan a cabo actividades de comercialización, orientación y asistencia técnica para los asociados.

Las OPDs están en pleno crecimiento y su relacionamiento con el SPA se daba a través de la Comisión de Enlace Gobierno-OPDs, la cual ha sido disuelta. Por otra parte, el sindicalismo agrícola de trabajadores asalariados es beligerante y dio origen al Movimiento Sindical Hondureño, organización que actúa principalmente en la región bananera del país. Finalmente, los proveedores de insumos se asocian en dos importantes gremiales (ADIPRAH y ADIVEPAH), que importan la mayor parte de esos productos. La fabricación local de insumos es muy primaria.

9.6 Pobreza Rural

El elevado nivel de subempleo rural (58% de la PEA) constituye un importante problema del sector, causado principalmente por la marcada estacionalidad de la demanda de mano de obra, la inadecuada distribución de la tierra, los bajos niveles de inversión y la escasa capacitación de la fuerza de trabajo.

En el sector rural el ingreso alcanza la mitad del obtenido en el sector moderno urbano, pero en él no se incluyen los componentes no salariales, el autoconsumo de los productos producidos a nivel de finca, y la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

Existen departamentos en los cuales el 90% de la población es rural y mayormente pobre. Los pobres rurales son en general minifundistas y jornaleros sin tierra. Aquellos que operan fincas de pequeño tamaño representan un tercio de la fuerza de trabajo rural. Cerca del 55% de

la población rural combina las actividades productivas para autoabastecimiento con el trabajo asalariado temporal, como parte de su estrategia de subsistencia. Además de eso, el empleo rural femenino es alto, pero está subestimado porque muchas mujeres no reciben ingresos y tienen ocupación diversificada. La población estrictamente indígena comprende un 5 % de la población rural, se ubica en las zonas de más alto índice de pobreza y es discriminada en lo que se refiere a los servicios sociales.

El Gobierno, conjuntamente con organismos internacionales, ha realizado esfuerzos para aliviar la pobreza rural del país a través de más de diez proyectos de desarrollo rural integral, por un monto de alrededor de US\$ 200 millones. Sus principales acciones incluye la distribución de tierra, la formación de cooperativas de producción, y la creación del FHIS y del PRAF a partir del programa de reordenamiento estructural. Sin embargo, la mayoría de los proyectos de combate contra la pobreza han sido ejecutados en las áreas urbanas y sus alcances han sido limitados.

9.7 La Mujer en el Medio Rural

La población femenina rural es de 1.5 millones de habitantes, en tanto que la mano de obra masculina predomina en las actividades agropecuarias. En la zona rural el analfabetismo de las mujeres es del 75 %, mientras sólo un 15 % alcanza educación secundaria, lo que dificulta la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Además, un índice de fecundidad de 6.8 hijos por madre dificulta la inserción de la mujer en el mercado de trabajo formal, lo que las obliga a integrarse al mercado informal, en el que reciben una baja remuneración.

Los aspectos culturales han condicionado el acceso de la mujer a las actividades sociales y económicas y no se ha diferenciado su contribución dentro de la familia, por lo que las estadísticas subestiman la contribución de la mujer rural en la economía. Las principales actividades agropecuarias cuentan con el aporte de mano de obra femenina, las cuales incluyen el empaque de banano y frutas, la siembra, y la recolección y deshierbe de las microfincas. Esta situación origina subempleo por la estacionalidad de la demanda de trabajo para esas actividades. Además de eso, las zonas francas industriales recientemente empezaron a absorber mano de obra femenina proveniente del sector rural.

Desde 1982 se está implementando un proyecto para aliviar la problemática de la mujer rural, el cual se enfoca a aspectos relacionados con pobreza, salud y acceso a servicios. Por otro lado, en 1992 se creó la Comisión de Coordinación para el Desarrollo de la Mujer Rural, que identificó áreas de acción de la mujer en proyectos de desarrollo y promovió la acción de las OPDs en programas para la mujer rural. La Ley de Modernización Agrícola formalizó el acceso de la mujer a la tierra, al crédito y a otros servicios de apoyo al sector. No obstante estos esfuerzos, aún persisten serias dificultades para lograr una mejor inserción de la mujer en las actividades del sector y el enfoque de género es aún incipiente.

9.8. Uso y Manejo de los Recursos Naturales Renovables

Aspectos legales

El marco legal relativo a la utilización, la conservación y protección de recursos naturales es obsoleto y disperso. Durante los años noventa fueron desarrollados esfuerzos importantes para superar esta situación, los cuales incluyeron la promulgación de la Ley General del Ambiente la creación de la Secretaría del Ambiente; la redefinición de los nuevos roles de la COHDEFOR y del INA, y la creación del DICTA.

Recursos hídricos. Poseen un antiguo instrumento legal (emitido en 1927), el cual no contempla disposiciones para la conservación y la protección de las cuencas. La legislación es dispersa e inconsistente con el marco institucional y los propósitos de desarrollo del país. Las concesiones de agua competen a la SRN, pero es la Administración Forestal del Estado la autoridad que orienta el uso de agua con fines públicos. La concesión de dominio temporal del agua genera incertidumbre a los usuarios, lo que desestimula las inversiones y conservación de estos recursos por parte de empresas privadas.

Además de lo anterior, la prioridad otorgada al recurso agua como fuente creadora de energía y de abastecimiento de agua potable, ha relegado a segundo plano el uso del agua para riego. La Ley de Ambiente aún no ha sido implementada, aunque contempla la participación de las municipalidades en la protección de las fuentes de agua, así como la coordinación y ejecución de programas de uso múltiple de recursos hídricos.

Recurso tierra. Tiene escasa mención como recurso natural en la legislación, por lo que se observa indefinición para orientar programas de conservación. La Ley de Reforma Agraria limita el régimen de propiedad a la utilización eficiente en armonía con su función social¹⁶¹. El límite de superficie de las unidades de producción y el período de descanso de la tierra bajo explotación agrícola constituyen causales de afectación por el INA, lo que restringe las inversiones y el mercado de tierras. Los títulos de adjudicación otorgados por el INA y de dominio útil concedido por las municipalidades no garantizan la propiedad de la tierra, lo cual genera incertidumbre.

Aunque el Decreto 31 de 1992 modificó esta situación, todavía persisten algunos factores que limitan la tenencia de la tierra, ya que la adjudicación está sujeta a varias condiciones que discriminan el desarrollo de la empresa individual. Por otro lado, hay indefinición de autoridad para los posibles programas de conservación de suelo, especialmente entre la Ley Forestal, la Ley Ambiental y las atribuciones de la SRN.

Recursos forestales. Las dificultades del marco legal forestal radican en la amplia disgregación y de competencia de instituciones, las cuales dificultan el control sobre el uso y manejo de los recursos forestales. En este sentido, la Ley de Recursos Forestales incluye

¹⁶¹

Concepto altamente subjetivo e interpretativo.

disposiciones que traspasan del Estado hacia las municipalidades la autoridad sobre los recursos forestales. El hecho de que, como el aprovechamiento de reservas forestales públicas se realice sobre contratos y subastas tiende a acelerar el proceso de deforestación. Además, la inafectabilidad para tierras forestales no garantiza la conservación del bosque y peligran algunas reservas de latifoliados. En cuanto a la protección de áreas silvestres, la Ley Forestal asigna responsabilidades a la COHDEFOR, mientras que la Ley de Parques Nacionales asigna atribuciones a otros organismos como la SRN, el Ministerio de Cultura, el Instituto de Turismo, y las Fuerzas Armadas.

Flora y fauna. La ausencia de una legislación integral para la conservación de la flora y fauna natural ha estimulado el surgimiento de disposiciones legales nacidas de situaciones coyunturales que generan acuerdos ejecutivos. La pesca y los recursos bióticos exhiben una legislación disgregada, con responsabilidades que carecen de coordinación. Además, la Ley de Pesca (emitida en 1959) ya está desactualizada. Respecto al saneamiento ambiental, existe una proliferación de leyes que podrían ser coordinadas mediante la Ley General del Ambiente, la cual tipifica los delitos ambientales y procedimientos para su sanción.

Por otra parte, el Código Sanitario, el Código de Minería, la Ley de Sanidad Vegetal de 1962 y la Ley de Sanidad Vegetal de 1964 contienen normas y prohibiciones respecto a la contaminación. Sería conveniente incorporar estas atribuciones en la Ley Fitozoosanitaria y en la Ley Ambiental. Además, se observa falta de control y de aplicación de las leyes vigentes.

Situación actual de los recursos naturales renovables

Suelos. Se estima que aún hay disponibilidad de tierras nacionales pero con límites muy cercanos a la saturación. La mayor parte del incremento de superficie ocupada en agricultura se produjo a expensas del bosque. Por otra parte, la única opción de subsistencia para la población campesina es la presión sobre los suelos de montaña y reservas naturales, lo que hace necesario incrementar el empleo agrícola y dar mayor atención al desarrollo y transferencia de tecnologías para pequeños productores en áreas de ladera, a fin de prevenir la degradación ambiental. En este sentido, varias OPDs han estado dedicadas a la capacitación en conservación de suelos y agricultura orgánica, pero sin la existencia de una política nacional sobre estos temas.

Los suelos forestales sufren un proceso de degradación con el aumento de la erosión hídrica y la contaminación. La erosión afecta 170.000 ha por año, perdiéndose con ello 5.1 millones de toneladas de suelo fértil. La contaminación del suelo por residuos tóxicos ha aumentado, como resultado del incremento sustancial del uso de agroquímicos, que pasó de 62.000 toneladas en 1982 a 103.000 en 1987. Además, se carece de investigaciones sobre reconocimiento de suelos a nivel nacional (el último es de 1962) y sobre los impactos de la agricultura intensiva y el uso de agroquímicos.

Recursos hídricos. Las cuencas hidrográficas están desprotegidas de su cobertura boscosa original, lo que produce erosión y disminuye la capacidad de retención hídrica. Por otro

lado, no existe un estudio nacional de cuencas hidrográficas que posibilite la armonización de políticas de generación de energía, de agua potable y de sistemas de riego para la producción agrícola. Hasta la fecha, los estudios de cuencas no han considerado al país en su totalidad. Además, el manejo de cuencas ha sido escasamente realizado debido a su alto costo y sólo ha respondido a la solución de problemas coyunturales. Como consecuencia, la contaminación de los recursos hídricos se ha convertido en un problema ambiental relevante, tanto para la producción agrícola como para la salud humana.

Los principales problemas relacionados con los recursos hídricos incluyen la contaminación de ríos por residuos de plaguicidas (costa norte y lagunas costeras del Golfo de Fonseca), residuos orgánicos provenientes del beneficiado del café, residuos de metales pesados producto de la actividad minera (Lago de Yojoa), contaminación de aguas negras y residuos en la costa norte, y la frecuente contaminación bacteriológica frecuente en los cursos de agua de las zonas urbanas. Las bases para contrarrestar esos problemas resultarán de las estrategias de saneamiento, control efectivo de calidad ambiental, educación y tecnología.

Recursos forestales. La pérdida de alrededor de 130.000 ha por año de bosque natural por causa de la expansión de la ganadería y del área cultivada y de los incendios forestales, es el mayor daño a los recursos naturales y a la biodiversidad del país. Otros problemas forestales importantes incluyen la falta de: (i) incentivos a la reforestación, (ii) alternativas para cambiar los sistemas de explotación de la ganadería extensiva, (iii) un programa nacional de investigación y capacitación forestal, (iv) un inventario forestal que identifique el uso y el manejo de maderas finas, y (v) personal científico y técnico que lleve adelante un programa de desarrollo forestal.

Flora y fauna. La flora y la fauna terrestre presentan una amplia biodiversidad, pero hay importantes especies en vías de extinción. La flora en los ecosistemas de Honduras es poco conocida. La fauna silvestre, por su parte, sí ha sido identificada, pero no se cuenta con políticas y autoridad efectiva para su conservación. Lo mismo sucede con los recursos marinos y costeros. En ambos casos hace falta perfeccionar el marco legal para determinar quién realizaría las funciones que la ley contempla y cómo las realizaría. Además, a pesar de la riqueza de la flora y la fauna del país, el ecoturismo no ha sido debidamente aprovechado.

Recursos marinos. Aunque la pesca artesanal constituye una opción de vida para los habitantes de las costas del país, esta actividad afecta la sostenibilidad de los recursos marinos. Como resultado, las áreas de manglares han sido fuertemente reducidas, principalmente por la explotación del camarón. Por otra parte, la contaminación con residuos tóxicos provenientes de la agricultura, los sedimentos por desprotección de cuencas hidrográficas, la sobreexplotación de especies, la destrucción de vegetación costera (manglares) y la polución en ríos, lagunas y playas están afectando la sostenibilidad de la flora y la fauna marinas. Las acciones para contrarrestar estos problemas incluyen políticas ambientales, desarrollo tecnológico y vigilancia de la calidad ambiental.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- AID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL).** 1978. Diagnóstico del sector agrícola para Honduras. Tegucigalpa.
- BANADESA (BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA).** 1993. Informe sobre la evolución y las perspectivas del BANADESA. Tegucigalpa, Hond.
- BCH.** Memorias de los años 1987-89-90-92. Tegucigalpa, Hond.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO).** s.f. Progreso económico y social en América Latina. Informe Anual. (Varios años).
- BONDY R., E.** 1990. Diagnóstico general sobre diferentes aspectos relacionados con los recursos agua, suelo y bosque. Tegucigalpa, Hond., SECPLAN-RUTA.
- CACERES RIVERA, M.** 1986. Tipología de los pequeños productores de la Región Sur: Un Análisis sobre la prestación de los servicios estatales de apoyo. Tegucigalpa, Hond., FAO-SRN.
- _____. 1992. Estudio sobre pobreza rural. RUTA II. Tegucigalpa, Hond.
- _____. 1994. El PRAF ¿Compensación social o desarrollo humano? Tegucigalpa, Hond.
- CEDER.** 1992. Las ventas de Cooperativas de Reforma Agraria en Honduras. R. Ruben, F. Funez (Eds.). Tegucigalpa, Universidad Libre de Amsterdam.
- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE).** 1985. Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe. México, Méx.
- _____. s.f. Estudio económico de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. (Varios años).
- CIAT (CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL).** 1992. Trends in CIAT commodities 1992. Cali, Col. Working Document no. 3.
- COMISION GOBIERNO DE HONDURAS-ONGs.** 1993. Proyecto Apoyo al Fortalecimiento de la Comisión de la Mujer Rural, CODEMUR. Tegucigalpa.
- CONAMA.** 1992. Agenda Ambiental de Honduras: Caracterización general. Tegucigalpa.
- CONPPA.** 1990. Elementos de una estrategia para la reactivación del sector agrícola. Tegucigalpa, Hond., Comité Nacional de Productores para la Política Agrícola.
- DECRETOS LEGISLATIVOS y Acuerdos.** 1962-93. La Gazeta, Tegucigalpa (Hond.).

- DIEZ DE MEDINA, R. 1991. Actualización de los niveles de pobreza de los hogares de Honduras. Tegucigalpa, PROYECTO SECPLAN-OIT-PNUD-HON-87-009: Programa de Empleo.**
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. 1990. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples. Tegucigalpa, Hond.**
- FALLAS, E. 1993. Centro América: Pobreza y desarrollo rural ante la liberación económica. San José, C.R., CADESCA-UNA-IICA.**
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA. 1990. Centro América y los problemas del desarrollo en el campo: La pobreza rural en Honduras. Santiago, Chile.**
- _____. 1992. Anuario estadístico 1991. Roma, Italia. v.45.
- FHIA (FUNDACION HONDUREÑA DE INVESTIGACION AGRICOLA). 1993. Informe Anual 1991. La Lima, Cortés.**
- FHIS. 1991. Impacto de los Proyectos FHIS. Segundo informe. Tegucigalpa, Hond.**
- GALVEZ, G.; COLINDRES, M.; GONZALO M., G.; CASTALDI, J.C. 1990. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Panamá, Pan.,**
- CADESCA-CCE-GOBIERNO DE FRANCIA-SRN. Colección Temas de Seguridad Alimentaria no. 7.**
- GALVEZ, G. et al. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Tegucigalpa, Hond., CADESCA-CEE-Gobierno de Francia-SRN.**
- HOLDRIDGE, L.R. s.f. Mapa de zonas de vida. San José, C.R., IICA-CATIE.**
- IBARRA, E.; TORO B., G. 1993. Características de la caficultura hondureña. Síntesis. Tegucigalpa, IHCAFE-IICA-PROMECAFE.**
- IBARRA, E. 1993. Caracterización y análisis crítico del área tecnológica del sector agrícola de Honduras. Tegucigalpa, Proyecto de Capacitación IICA-CIDIA.**
- IHMA (INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGROPECUARIO; AID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL). 1989. Estudio sobre estructura de costo de comercialización de granos básicos en Honduras. Tegucigalpa.**

- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).**
 1991. Empresas de base y unidades regionales de la Reforma Agraria Hondureña. Tegucigalpa.
- _____. 1993. Una primera aproximación sobre los actores del sector agrícola privado de Honduras. Tegucigalpa.
- _____. 1993. Situación y evolución de la agricultura en Honduras 1992-93. Tegucigalpa.
- INA (INSTITUTO NACIONAL AGRARIO).** 1991. La reforma agraria en cifras 1990. Tegucigalpa, Hond., Departamento de Planificación.
- _____. 1978. Estrategia para el desarrollo del sector reformado. Tegucigalpa, Hond.
- LEINERT, S.; PINEDA, C.** 1992. Conceptos de capacitación el sub-sector forestal de Honduras. Tegucigalpa, Proyecto CAFOR, COHDEFOR-GTZ.
- LINDARTE, E.; BENITO, C.** 1991. Instituciones, tecnología y política en la agricultura sostenible de laderas en América Central. In Taller sobre Agricultura Sostenible en la Laderas Centroamericanas. Memoria. San José, C.R., CIAT-IICA-CATIE-CIMMYT.
- LINO, G.** 1993. Segmentación del mercado de trabajo. Conclusiones y recomendaciones. Tegucigalpa, Hond.
- MARTINEZ, D.** 1993. Honduras: Evolución de la producción, el empleo, el ingreso y la pobreza tras la aplicación de la política de ajuste, 1989-92. Tegucigalpa, Hond., Oficina Internacional del Trabajo-PREALC.
- MEZA PALMA, M.** 1992. Fecundidad, educación y servicios básicos como limitantes de la participación de la mujer en el desarrollo productivo. Tegucilpa, Hond., Proyecto SECPLAN-OIT-FNUAP-HON-90-P03: Políticas de Población, Pobreza y Empleo.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.** 1993. Memoria 1992. Tegucigalpa, Hond.
- MURRAY, R.** 1993. La especialización flexible y la agroindustria en Honduras. Tegucigalpa, PNUD-ONUDI.
- PINTO H., N.; DEL CID, R.; HERNANDEZ, A.** 1991. La economía hondureña en los años ochenta y perspectiva para los noventa. In Honduras: Crisis económica y proceso de democratización política. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO).** 1993. Cooperación para el desarrollo, Honduras. Informe 1991. Tegucigalpa.

- PROYECTO SECPLAN-OIT-PNUD-HON-87-009.** 1991. Programas de empleo. Tegucigalpa, Hond.
- PROYECTO SECPLAN-OIT-FNUAP-HON-90-PO3.** 1994. Políticas de población, pobreza y empleo. Tegucigalpa, Hon.
- PROYECTOS SECPLAN-URGENCIAS Y ESPERANZAS.** 1991. Datos prioritarios para los retos del noventa. Tegucigalpa, Hond.
- RIFFO, L.** 1993. Estrategia de programación de inversiones para Centro América. Sector agrícola y agroindustrial. BID-BCIE-CEPAL.
- RUBEN, R.** 1991. El problema agrario en Honduras. Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras.
- _____. 1991. Una reforma agraria con perspectivas económicas. Notas sobre el sector reformado de Honduras. Revista Centroamericana de Economía 12(34).
- _____.; **FONEZ, F.** 1993. La compra venta de tierras de la Francisco. Reforma agraria. Tegucigalpa, Hond., Guaymuras.
- RUTA II.** 1994. Gasto público agropecuario en América Central: Aumentando el desarrollo institucional.
- SCHETJMAN, A.** 1992. Economía campesina y agricultura empresarial. México, Méx., Siglo XXI.
- SECPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO).** 1988. Censo Nacional de Población y Vivienda. Tegucigalpa, Hond., Dirección General de Estadística y Censos.
- _____.; **IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).** 1992. Los Proyectos DRI en Honduras. Logros y perspectivas. Tegucigalpa.
- _____.; **PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO).** 1989. Política nacional para la mujer. Tegucigalpa, Hond.
- _____.; **SRN (SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES).** 1994. IV Censo Nacional Agropecuario. Resultados preliminares 1993. Tegucigalpa, Hond.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.** 1987. Encuesta nacional de consumo de alimentos. Tegucigalpa, Hond.

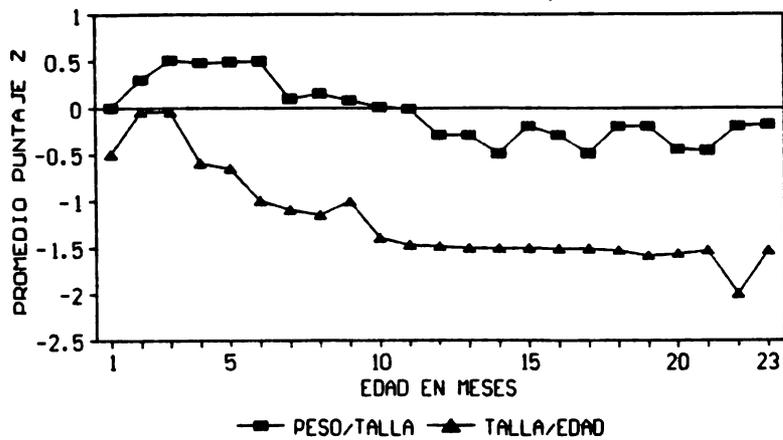
- _____.; **INCAP (INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROAMERICA Y PANAMA).** 1992. Resultado del II Censo Nacional de Talla en escolares de primer ingreso. Tegucigalpa, Hond.
- SECRETARIA DE SALUD PUBLICA.** 1992. Estado nutricional en niños menores de cinco años. 1987-92. Tegucigalpa, Hond.
- SIMONS, C.S.** 1969. Informe al Gobierno de Honduras sobre los suelos de Honduras. Roma, Italia, PNUD.
- SRN (SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES).** 1990. Fortalecimiento institucional del sector público agrícola. Tegucigalpa, Hond., Grupo Técnico de Trabajo. (Borrador).
- _____. 1991. La nueva política de comercialización de granos básicos. Tegucigalpa, Hond., Programa Nacional de Reactivación Agrícola.
- _____. 1991. Políticas de desarrollo agrícola en Honduras. Una perspectiva del consumo. Tegucigalpa, Abt Associates Inc.
- _____. 1992. Honduras: Programa Consolidado de Inversiones Públicas 1992. Documento de Apoyo. Tegucigalpa.
- _____. 1992. Principales actividades y logros de la SRN. Tegucigalpa, Hond.
- _____. 1992. Proyecto de Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Documento de Apoyo. Tegucigalpa, Hond.
- _____. 1993. Compendio estadístico 1984 y 1992. Tegucigalpa, Hond.
- _____. 1993. Programa de Inversiones del Sector Agrícola 1992-2000. Tegucigalpa, Hond., UPCA.
- _____. 1994. Proyecto de Ley Fitozoosanitaria Presentado al Honorable Congreso de la República. Exposición de Motivos. Tegucigalpa, Hond.
- _____. s.f. Las políticas y la estructura del sector financiero agrícola. Tegucigalpa, Hond., Programa Nacional de Reactivación Agrícola.
- _____.; **APAH.** 1993. Principales resultados de los Programas de Ajuste Estructural en Honduras. Tegucigalpa, Abt Associates Inc.

- _____.; IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. Documento de posición nacional. Area fitozoosanitaria. Tegucigalpa, Hond., Comisión Técnica Nacional de Estudio para la Armonización de Política Agrícola en Centro América.
- _____.; RUTA II. 1992. Estudio sub-sectorial del riego privado. América Central. Documento anexo de Seminario-Taller. Tegucigalpa, Hond.
- _____.; SECPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. Análisis de la situación institucional del sector público agrícola. Tegucigalpa, Hond.
- THORPE, A. 1991. Las políticas de la reforma agraria en Honduras antes de 1982. Tegucigalpa, UNAH-POSCAE. Documento de Trabajo no. 3.
- TORO B., G. 1994. Perfil sectorial agropecuario de Honduras. Tegucigalpa, IICA.
- EMBAJADA DE USA. 1992. Honduras: Informe económico actual. Tegucigalpa. Hond.
- ZELAYA, A. 1993. Situación laboral femenina, segmentación del mercado de trabajo y distribución del ingreso. Tegucigalpa, Hond., Proyecto SECPLAN-OIT-FNUAP-HON-90-P03: Políticas de población, pobreza y empleo.

APENDICE

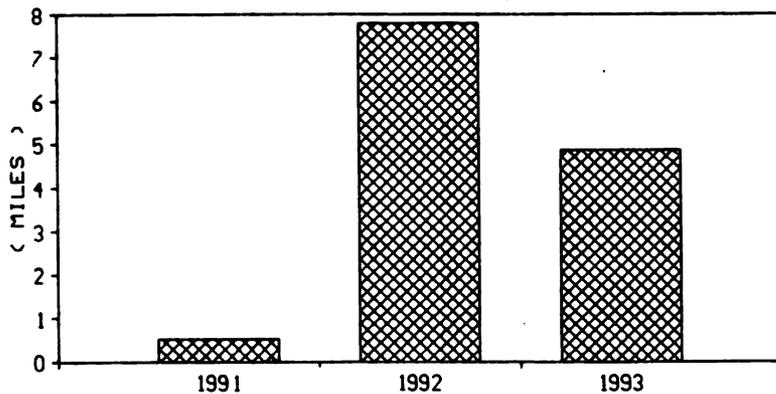


FIGURA A.1
INDICES ANTROPOMETRICOS, 1991-92



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, 1992.

FIGURA A.2
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
FORMACION OCUPACIONAL, 1991-93



FUENTE: CUADRO A.41

CUADRO A.1
INDICADORES ECONOMICOS, 1980-92
(TASAS DE CRECIMIENTO)

INDICADOR	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PRODUCTO REAL													
PIB	1.3	1.5	(2.0)	(0.2)	2.8	3.5	2.8	5.2	4.7	4.3	0.1	3.2	4.3
PIB PERCAPITA	(0.8)	(2.3)	(5.1)	(3.6)	(1.1)	(0.7)	(1.1)	1.6	1.6	1.5	(3.5)	(0.9)	0.8
PIB AGROPECUARIO	(0.8)	3.8	(0.6)	(0.7)	1.3	2.9	2.4	4.1	1.8	10.0	1.1	6.3	2.9
MINERIA	(14.3)	(9.1)	20.0	8.3	11.5	2.3	(6.7)	(16.9)	2.9	13.0	(9.0)	9.9	20.5
MANUFACTURA	(2.9)	(2.4)	(3.6)	5.3	8.4	(1.7)	3.0	10.1	8.4	3.8	0.7	1.4	3.9
CONSTRUCCION	30.7	(23.1)	24.9	(6.6)	(1.3)	(1.8)	(8.3)	(17.0)	6.6	14.7	(9.9)	5.5	30.0
PRECIOS Y SALARIOS													
PRECIOS AL CONSUMIDOR (1)	18.1	9.4	9.0	8.3	4.7	3.3	4.4	2.4	4.6	9.8	23.3	33.9	8.8
SALARIO REAL	(4.7)	15.2	(9.1)	(8.5)	(4.7)	(3.3)	(4.4)	(2.5)	(4.5)	(8.9)	18.0	(2.1)	4.4
TIPO DE CAMBIO													
TASA OFICIAL (2)	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	4.0	5.4	5.5
TASA EFECTIVA (3)	100.0	92.6	85.5	80.0	75.8	71.9	76.3	80.6	82.0	81.0	126.6	137.9	138.1
TERMINOS DE INTERCAMBIO (4)	100.0	87.0	82.6	93.0	96.0	82.0	101.0	90.0	95.0	103.5	95.4	101.7	91.0
DESOCUPACION	14.4	9.0	9.2	9.5	10.7	13.6	12.1	12.1	8.8	8.0	7.1	8.4	--

NOTAS: (1) MEDIA ANUAL; (2) LEMPIRA/US\$; (3) INDICE 1980=100; (4) INDICE 1980=100.
FUENTE: BID.

CUADRO A.2
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
SEGUN SECTOR, 1991

ACTIVIDAD	URBANO		RURAL		TOTAL	
	MODERNO	INFORMAL	MODERNO	INFORMAL	MODERNO	INFORMAL
AGRICULTURA	31,718	28,720	134,286	393,647	166,004	422,367
INDUSTRIA	86,416	51,290	43,333	68,063	129,749	119,353
CONSTRUCCION	25,727	24,021	10,118	20,603	35,845	44,624
COMERCIO	59,458	111,392	9,682	94,559	69,140	205,951
TRANSPORTE	20,762	13,871	6,300	7,122	27,062	20,993
SERVICIOS FINANCIEROS	22,257	25,095	7,992	970	30,249	26,065
SERVICIO COMUNAL	131,325	71,106	53,708	38,805	185,033	109,911
OTROS	9,833	554	2,296	1,639	12,129	2,193
TOTAL	387,496	326,049	267,715	625,408	655,211	951,457

NOTA: ENCUESTA PROCESADA POR EL PREALC.
FUENTE: ENCUESTA EN HOGARES, MARZO 1992. DGE.

CUADRO A.3
FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO CENTRAL, 1980-92

C O N C E P T O	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992(P)
INGRESOS CORRIENTES (1)	14.9	13.4	13.4	13.3	15.1	15.6	15.6	16.3	16.1	14.8	16.4	18.1	17.9
INGRESOS TRIBUTARIOS (2)	91.7	93.2	92.6	88.7	90.2	90.3	84.5	84.6	82.2	84.6	89.9	86.9	91.3
IMPUESTOS DIRECTOS (2)	31.1	25.0	26.7	24.6	24.8	22.9	21.9	23.2	24.5	24.9	21.7	22.3	26.2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (2)	30.3	24.1	25.7	23.7	23.9	22.1	21.2	22.5	23.7	--	--	--	--
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD (2)	0.8	0.9	1.0	0.9	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	--	--	--	--
IMPUESTOS INDIRECTOS	60.6	68.2	65.9	64.1	65.4	67.5	62.6	61.3	57.7	59.7	68.2	64.6	65.1
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION Y LAS VENTAS (2)	24.0	26.3	30.7	29.2	29.9	29.9	28.2	27.9	28.9	--	--	--	--
IMPUESTO SOBRE COMERCIO EXTERIOR	36.6	41.9	35.1	34.8	35.4	37.5	34.3	33.4	28.7	--	--	--	--
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (2)	8.3	6.8	7.4	11.3	9.8	9.7	15.5	15.4	17.8	15.4	10.1	13.1	8.7
GASTOS TOTALES (1)	22.6	20.7	23.2	23.7	26.5	24.5	23.0	24.1	23.6	22.4	24.1	22.5	24.4
GASTOS CORRIENTES (3)	64.0	69.0	65.0	69.2	62.9	72.4	77.7	77.0	78.4	81.6	74.2	74.4	68.8
COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS (3)	51.3	54.2	50.0	51.8	48.2	53.9	56.4	55.7	57.7	57.4	51.8	46.3	41.8
PAGO DE INTERESES (3)	4.7	5.6	6.0	8.3	8.0	8.9	11.1	12.1	12.6	15.4	13.3	17.1	18.6
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS (3)	8.0	9.2	8.9	9.1	6.7	9.7	10.1	9.2	8.1	8.8	9.1	11.0	8.4
GASTOS DE CAPITAL (3)	17.1	11.6	11.5	11.3	11.4	11.7	11.2	14.0	14.7	18.4	25.8	25.6	31.2
FORMACION DE CAPITAL FIJO (3)	16.7	11.4	11.5	11.3	11.4	11.7	11.0	14.0	14.7	14.3	9.0	14.2	16.4
INVERSION FINANCIERA Y CONCESIONES	19.0	19.4	23.5	19.5	25.7	15.9	11.1	9.0	6.9	0.8	(1.4)	4.1	7.2
NETAS DE PRESTAMO (3)	0.5	(0.9)	(1.7)	(3.1)	(1.6)	(2.2)	(2.3)	(2.2)	(2.4)	(3.5)	(1.5)	1.4	1.1
AHORRO CORRIENTE (1)	(7.6)	(7.3)	(9.7)	(9.8)	(9.4)	(6.8)	(5.3)	(6.1)	(4.7)	(7.6)	(7.7)	(4.4)	(5.4)
SUPERAVIT O DEFICIT (1)	2.1	3.3	5.0	5.3	3.0	3.4	3.5	4.6	3.8	5.0	0.3	(1.8)	(1.9)
FINANCIAMIENTO INTERNO (1)	5.0	4.6	6.5	5.0	6.7	4.5	3.1	2.7	3.6	2.5	6.5	4.2	6.4
FINANCIAMIENTO EXTERNO (1)													

NOTAS: (1) PORCENTAJE DEL PIB.

(2) PORCENTAJE DE LOS INGRESOS CORRIENTES.

(3) PORCENTAJE DE LOS GASTOS TOTALES

(P) PRELIMINAR.

FUENTE: INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK, ECONOMIC AND SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICAN, 1991 REPORT.

CUADRO A.4
BALANCE DE PAGOS, 1980-92
(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992(a)
BALANCE EN CUENTA CORRIENTE	(331)	(321)	(249)	(260)	(311)	(337)	(293)	(265)	(293)	(253)	(317)	(368)	(472)
BALANCE COMERCIAL	(183)	(177)	(56)	(120)	(139)	(159)	(52)	(47)	(72)	(23)	(96)	(125)	(218)
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	942	884	767	797	875	903	1,009	961	1,003	1,014	981	944	1,058
BIENES FOB	850	784	677	694	766	790	891	833	875	883	848	808	838
SERVICIOS REALES (b)	91	100	90	102	109	114	118	128	128	131	133	136	220
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,126	1,061	823	917	1,014	1,063	1,062	1,008	1,074	1,038	1,076	1,069	1,276
BIENES FOB	954	899	681	761	844	879	874	813	870	835	870	864	1,030
SERVICIOS REALES (b)	172	162	142	156	170	183	187	195	204	203	207	206	246
SERVICIOS DE FACTORES	(153)	(153)	(202)	(149)	(184)	(190)	(253)	(235)	(239)	(246)	(246)	(252)	(268)
TRANSFERENCIAS UNILATERALES PRIVADAS	8	9	9	10	12	12	13	16	18	16	26	10	14
BALANCE EN CUENTA DE CAPITAL	253	249	203	213	301	303	352	330	308	225	341	434	399
TRANSFERENCIAS UNILATERALES OFICIALES	14	19	21	35	68	133	145	115	118	56	208	148	198
CAPITAL A LARGO PLAZO	266	209	168	180	245	222	31	79	65	38	107	51	131
CAPITAL A CORTO PLAZO	12	28	19	(75)	16	2	143	182	154	243	49	43	5
ERRORES Y OMISSIONES NETOS	(39)	(7)	(5)	22	(28)	(55)	33	(47)	(28)	(112)	(22)	192	65
BALANCE GLOBAL	(78)	(72)	(46)	(47)	(10)	(35)	60	65	14	(29)	24	66	(73)
VARIACION TOTAL RESERVAS (-AUMENTO)	73	69	53	39	7	19	(43)	(26)	19	28	(18)	(65)	73

NOTA: (a) CIFRAS PRELIMINARES; (b) INCLUYE OTROS SERVICIOS NO FACTORIALES.

FUENTE: CEPAL, SOBRE LA BASE DE CIFRAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. 1985-91. CEPAL, SOBRE LA BASE DE CIFRAS DEL BHC, 1992.

CUADRO A.6
FORMAS DE TENENCIA SEGUN TAMAÑO DE FINCA, 1974

TAMAÑO EN HECTAREAS	TOTAL	TENENCIA SIMPLE				TENENCIA MIXTA
		PROPIA	NACIONAL	ARRENDADA	OTRA FORMA	
MILES DE FINCAS						
TOTAL	195	66	58	44	2.5	25
De menos de 5	125	36	41	31	1.9	15
De 5 a menos de 10	28	12	10	2	0.3	4
De 10 a menos de 20	19	8	8	1	0.1	2
De 20 a menos de 50	15	6	6	1	0.1	2
De 50 a menos de 100	4	2	1	0.1	0.1	1
De 100 a menos de 1000	3	2	1	0.1	.	.
De 1000 y más	0.2	0.1
MILES DE HECTAREAS						
TOTAL	2630	1278	692	140	19	500
De menos de 5	239	78	70	53	3	35
De 5 a menos de 10	201	82	76	11	2	30
De 10 a menos de 20	268	109	109	10	2	38
De 20 a menos de 50	461	194	177	16	3	71
De 50 a menos de 100	301	132	99	8	3	59
De 100 a menos de 1000	764	428	138	24	3	171
De 1000 y más	395	255	24	18	2	96

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario, 1974.

CUADRO A.7
SUPERFICIE Y BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA HONDUREÑA, 1988 Y 1991 (1)

ZONA (1)	AREA AFECTADA (2)	AREA ADJUDICADA (2)	FAMILIAS (MILES) (2)	NUMERO DE GRUPOS (2)
NORTE	243.1	229.1	33.7	1,242
OCCIDENTAL	33.2	26.4	7.4	330
CENTRAL	64.5	58.4	7.2	391
CENTRO-ORIENTAL	58.3	35.3	4.3	331
SUR	55.9	41.8	5.5	347
TOTAL	455.0	391.0	58.1	2,641

NOTAS: (1) LAS CIFRAS PARA LAS ZONAS AGRICOLAS SON APROXIMADAS
(2) HASTA 1988 Y 1991

FUENTE: ELABORACION CON BASE EN DATOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DEL INA.

CUADRO A.8
SUPERFICIE CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, 1991

ZONA	VALLES	SUPERFICIE (HA)
NORTE	SULA, LEAN, CEIBA, AGUÁN	41,960
OCCIDENTAL	COPÁN, S. BÁRBARA (QUIMISTAN Y OTROS)	7,560
CENTRAL	COMAYAGUA, LA ESPERANZA, TALANGA	13,880
CENTRO-OCCIDENTAL	DANLÍ, GUAYAPE, JAMASTRÁN	2,270
SUR	CHOLUTECA, NACAOME	7,540
TOTAL	----	73,210

FUENTE: SRM-RUTA II "DESARROLLO DEL RIEGO PRIVADO EN HONDURAS", SEMINARIO 1992.

CUADRO A.9
INTEGRACION VERTICAL EN EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

R A M A	PRIMARIO PROPIO		PROPIA		PROPIAS	
	sí	NO	sí	NO	sí	NO
EXPORTADORES DE CARNE	3	0	1	2	1	2
PROCESADORES DE CARNE	4	1	5	0	3	2
FRUTAS Y VEGETALES	4	0	1	3	2	2
ACEITE DE PALMA	5	0	2	3	0	5
ALIMENTOS P/ANIMALES	1	0	1	0	1	0
LECHE	1	2	3	0	0	3
HARINA	0	2	1	1	0	2
AZÚCAR	1	0	0	1	0	1
GALLETAS	0	1	0	1	0	1
TODAS LAS RAMAS	19	6	14	11	7	18

FUENTE: ENTREVISTAS CON LAS COMPAÑIAS (ROBIN MURRAY, ONUDI)

NOTA: NUMERO DE COMPAÑIAS CON ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN SIEMBRAS/CRIADEROS.

CUADRO A.10
MARGENES BRUTOS DE COMERCIALIZACION, 1988
(LPS/QQ)

PRODUCTO	PRECIO PRODUCTOR (LP/QQ)	PRECIO CONSUMIDOR (LP/QQ)	PRODUCTOR %	TRANSPORTE %	MAYORISTA %	DETALLE %
Maíz	15.2	24.7	61.5	9.3	13.7	15.4
Frijol	64.2	98.7	65.2	6.3	10.8	14.6
Arroz	36.8	71.9	51.2	4.7	32.9*	7.5
Sorgo	19.3	30.3	63.6	5.8	16.5	14.1

* BENEFICIO

FUENTE: INMA

CUADRO A.11
CREDITO AGROPECUARIO, 1985-92
(Millones de Lempiras)

AÑO	BANCA COMERCIAL	BANADESA	TOTAL
1985	405.6	107.7	513.3
1988	536.1	74.1	610.2
1989	552.9	62.5	615.4
1990	720.8	75.8	796.6
1991	797.5	99.2	897.2
1992	1063.6	120.0	1183.6

FUENTE: BANADESA

CUADRO A.12
INVERSION TOTAL Y AGRICOLA DEL SECTOR PUBLICO, 1980-87
(MILLONES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Inversión Agrícola	136.2	146.2	186.6	245.3	298.5	277.8	250.0	255.5
Inversión no Agrícola	539.3	635.0	607.1	780.9	920.7	783.8	507.7	609.4
Inversión total	675.57	81.2	793.7	1,026.2	1,219.2	1,061.6	757.7	864.9
% Agrícola	20.2	18.7	23.5	23.9	24.5	26.2	33.0	29.5

FUENTE: SRN.

CUADRO A.13
RENDIMIENTOS Y PORCENTAJES DE PRODUCCION DE GRANOS,
SEGUN TAMAÑO DE FINCA, 1987-88

TAMAÑO (HA)	MAIZ		FRIJOL		ARROZ		SORGO	
	t/ha	%	t/ha	%	t/ha	%	t/ha	%
< 2.5	1.08	27	0.59	37	2.53	10	0.47	42
2.5 < 5	1.50	14	0.55	23	2.33	6	0.50	27
5 < 10	1.32	9	0.46	16	3.58	8	0.34	2
10 < 50	1.65	18	0.55	17	2.78	4	0.95	27
50 y más	1.84	32	0.59	7	3.39	72	1.04	6
MEDIA NACIONAL	1.46	-	0.55	-	3.01	-	0.57	

FUENTE: ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS 1987-88. SRN-CADESCA-CEE. 1990.

CUADRO A.14
RENDIMIENTO DE GRANOS BÁSICOS EN PAISES CENTROAMERICANOS, 1976-91

PAIS	1976-87	1990	1991	1976-87	1990(2)	1991(2)
	M A I Z			F R I J O L		
HONDURAS	1.07	1.53	1.61	0.49	0.80	0.75
GUATEMALA	1.54	1.76	2.04		0.83	0.92
EL SALVADOR		2.19	2.14	0.98	0.69	0.87
	A R R O Z			S O R G O		
HONDURAS	1.35	2.57	2.35	0.70	1.03	1.12
GUATEMALA	2.18	ND	ND		1.66	1.30
EL SALVADOR		4.35	3.77	2.03	1.24	0.01
NICARAGUA		ND	ND		1.66	1.75

FUENTE: SRN-CADESCA/CEE; SRN; ANUARIO ESTADÍSTICO DE FAO, 1991.

CUADRO A.15
RENDIMIENTOS DE CULTIVOS SELECCIONADOS
EN LAS ZONAS AGRICOLAS DE HONDURAS, 1984-87
(TON/HA)

CULTIVOS	NORTE	OCCIDENTAL	CENTRAL	CENTRO-ORIENTAL	SUR
MAIZ					
1984	1.60	0.96	0.87	1.94	0.57
1985	1.72	1.02	0.72	1.70	0.71
1986	1.59	1.04	0.44	1.49	0.50
FRIJOL					
1984	0.75	0.56	0.59	0.72	0.43
1985	0.44	0.67	0.50	0.59	0.34
1986	0.70	0.85	0.76	0.79	0.55
ARROZ					
1984	2.38	1.67	2.61	1.79	2.16
1985	3.32	1.16	3.31	1.74	3.08
1986	3.82	2.86	2.58	2.08	2.79
SORGO					
1984	-	0.75	0.77	0.78	0.99
1985	-	0.66	0.85	0.87	0.92
1986	-	0.56	0.55	1.13	0.76

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS - SECPLAN.

CUADRO A.16
COMPONENTES DE COSTO
EN CULTIVOS SELECCIONADOS, 1987-88
(PORCENTAJE)

COMPONENTE DE GASTO	M A I Z			F R I J O L		
	NO TECNI-FICADO	SEMITEC-NIFICADO	TECNI-FICADO	NO TECNI-FICADO	SEMI-TEC-NIFICADO	TECNI-FICADO
TRACCION MECANICA O ANIMAL	0	19	22	0	8	19
MANO DE OBRA	70	46	23	78	51	21
INSUMOS	2	13	35	6	18	37
COSTO DE LA TIERRA	12	12	14	7	14	13
	A R R O Z			S O R G O		
TRACCION MECANICA O ANIMAL	0	2	28	0	8	23
MANO DE OBRA	84	54	15	83	58	36
INSUMOS	2	16	42	1	7	13
COSTO DE LA TIERRA	4	4	11	7	21	23

FUENTE: SRN-CADESCA/CEE.

CUADRO A.17
 PRODUCCION, AREA Y RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS INDUSTRIALES, 1985-93

CULTIVOS	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
CAÑA DE AZUCAR	3,006.0	2,995.0	2,995.0	2,665.0	2,509.0	2,725.0	2,898.0	2,730.0	2,805.0
AREA	43.5	44.8	41.9	41.8	38.4	44.8	41.4	42.6	40.5
RENDIMIENTOS	69.1	66.8	71.4	63.7	65.3	60.8	70.0	64.0	69.2
ALGODON EN RAMA	15.8	14.6	9.0	8.0	8.5	4.4	4.6	1.4	N.D.
AREA	6.6	7.3	4.1	3.4	4.4	1.9	3.0	1.0	N.D.
RENDIMIENTOS	2.3	2.0	2.2	2.3	1.9	2.3	1.5	1.4	N.D.
TABACO EN HOJA	6.6	5.5	4.6	4.5	3.7	4.7	5.1	5.0	5.1
AREA	7.8	7.0	6.3	6.2	6.2	7.4	8.5	8.4	8.8
RENDIMIENTOS	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5
PALMA AFRICANA	163.0	312.0	326.0	308.0	340.0	331.0	340.0	343.0	403.0
AREA	14.6	22.3	23.1	20.3	20.4	20.5	20.9	22.4	23.3
RENDIMIENTOS	11.1	13.9	14.1	15.1	16.6	16.1	16.2	15.3	17.3
CAFE	77.5	88.5	76.2	80.0	94.0	99.0	118.4	100.7	106.0
AREA	123.0	124.0	123.0	125.0	126.0	141.0	144.0	147.0	150.0
RENDIMIENTOS	0.6	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7
SOYA	1.4	1.4	1.5	1.7	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6
CACAO	1,500.0	1,900.0	2,200.0	2,300.0	7,093.0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
AREA	3,333.3	3,877.5	4,230.7	4,693.8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
RENDIMIENTOS	0.4	0.4	0.5	0.4	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
CARDAMOMO	22.0	120.0	284.0	292.0	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.
AREA	220.0	1,333.3	3,155.5	2,920.0	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.
RENDIMIENTOS	0.1	0.0	0.0	0.1	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.
AJONJOLI	1,300.0	1,600.0	1,700.0	1,800.0	2,000.0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PRODUCCION									
PIMIENTA GORDA	167.0	154.0	103.0	110.0	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.	M.D.
PRODUCCION									

NOTA: PRODUCCION EN MILES DE TONELADAS; AREA EN MILES DE HECTAREAS; Y RENDIMIENTOS EN TONELADAS/HECTAREA.
 FUENTE: SRM-IHCAFE. DIRECCION DE CENSOS Y ESTADISTICAS.

CUADRO A.18
PRODUCCION, SUPERFICIE SEMBRADA Y RENDIMIENTO
DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS, RAICES Y TUBERCULOS, 1980-93

CULTIVO		MEDIA 80-84	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
TOMATE	PRODUCCION	21.5	25.7	12.8	33.3	37.0	45.0	46.0	46.2	48.3	50.5
	SUPERFICIE	9.2	9.2	9.1	9.1	10.0	12.2	12.4	14.0	14.1	15.3
	RENDIMIENTO	2.3	2.8	1.4	3.7	3.7	3.7	3.7	3.3	3.4	3.3
CEBOLLA	PRODUCCION	4.3	5.3	5.5	5.7	5.9	6.1	6.8	7.2	7.4	7.6
	SUPERFICIE	10.0	13.3	9.1	9.5	9.8	10.1	9.8	10.3	10.5	10.8
	RENDIMIENTO	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7
PAPA	PRODUCCION	16.1	18.0	18.4	19.1	20.0	20.4	21.2	22.0	22.6	23.1
	SUPERFICIE	11.5	12.8	13.2	13.6	14.3	13.6	13.3	13.0	13.0	12.2
	RENDIMIENTO	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.9
YUCA	PRODUCCION	6.8	7.5	7.7	8.0	8.2	8.5	8.8	9.1	9.4	9.7
	SUPERFICIE	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9
	RENDIMIENTO	6.2	6.3	6.4	6.7	7.5	7.7	8.0	9.1	10.4	10.8
REPOLLO	PRODUCCION	18.0	20.0	20.3	21.1	22.0	22.4	23.1	24.4	25.1	25.8
PEPINO	PRODUCCION	0.8	0.9	6.1	6.2	6.2	8.6	8.6	8.7	9.6	10.1
AGUACATE	PRODUCCION	1.6	2.0	1.5	1.5	2.1	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8
COCO	PRODUCCION	17.1	17.0	17.8	18.4	19.3	20.2	21.2	22.2	23.2	24.2
SANDIA	PRODUCCION	3.5	3.8	4.0	4.3	4.1	4.2	4.4	4.5	4.6	4.8
MELON	PRODUCCION	4.6	8.1	6.3	30.1	27.1	47.2	46.4	51.2	54.4	57.3

NOTA: PRODUCCION EN MILES DE TONELADAS; SUPERFICIE EN MILES DE HECTAREAS; RENDIMIENTO EN TON/HA.
FUENTE: ELABORACION CON BASE EN DATOS DE PRODUCCION DEL BCH PARA 1993.
LOS DATOS DE SUPERFICIE SON ESTIMACIONES DE SRN.

CUADRO A.19
 PRODUCCION, AREA Y RENDIMIENTO DE FRUTAS DE EXPORTACION, 1980-93

CULTIVO	MEDIA 80-84	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
BANANO (1)	PRODUCCION	1,200.0	1,122.0	1,268.0	1,220.0	1,187.0	1,137.0	1,068.0	1,125.0	1,024.0
	SUPERFICIE	21.0	20.0	21.0	21.0	21.5	22.0	22.0	23.0	23.0
	RENDIMIENTO	57.1	56.1	60.4	58.1	55.2	51.7	48.5	48.9	44.5
PLATANO (1)	PRODUCCION	148.0	162.0	174.0	170.0	170.0	179.0	177.0	176.0	153.0
	SUPERFICIE	8.0	9.0	10.0	11.0	11.0	11.0	11.0	12.0	12.0
	RENDIMIENTO	18.5	18.0	17.4	15.5	15.5	16.3	16.1	14.7	12.8
PIÑA (1)	PRODUCCION	63.0	63.0	72.0	54.0	62.0	67.0	84.0	81.0	82.5
	SUPERFICIE	2.2	2.2	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5
	RENDIMIENTO	28.6	28.6	30.0	22.5	25.8	27.9	35.0	33.8	33.0
TORONJA (1)	PRODUCCION	15.0	20.0	18.0	18.0	20.0	19.0	19.0	19.0	20.0
	SUPERFICIE	4.9	5.1	5.2	5.2	5.3	5.7	5.9	5.9	6.0
	RENDIMIENTO	3.1	3.9	3.5	3.5	3.8	3.3	3.2	3.2	3.3
NARANJA (1)	PRODUCCION	28.0	28.0	32.0	37.0	38.0	48.0	48.0	51.0	69.0
	SUPERFICIE	4.3	5.1	5.2	5.2	5.3	5.7	5.9	5.9	6.0
	RENDIMIENTO	6.5	5.5	6.2	7.1	7.2	8.4	8.1	8.6	11.5

NOTA: PRODUCCION EN MILES DE TONELADAS; SUPERFICIE EN MILES DE HECTAREAS, Y RENDIMIENTO EN TON/HA.
 FUENTE: ELABORADO CON BASE EN DATOS DE PRODUCCION DEL BHC PARA, 1993. LOS DATOS DE SUPERFICIE SON ESTIMACIONES DE LA SRN.

CUADRO A.20
PRODUCCION DE CARNE, LECHE Y HUEVOS. 1980-92

AÑO	CARNE RES (MILES TONELADAS)	LECHE (MILLONES LITROS)	CARNE CERDO (MILES TONELADAS)	CARNE CAPRINOS Y OVINOS (TONELADAS)	CARNE POLLO (MILES TONELADAS)	HUEVOS: (MILLONES UNIDADES)
80-84	59.8	239.3	8.6	318	13.1	528
1985	63.8	257.9	10.0	340	20.2	587
1986	70.5	269.3	10.3	350	20.0	606
1987	73.8	282.7	10.7	360	22.3	628
1988	80.6	298.7	11.0	380	28.6	650
1989	87.1	316.8	11.4	390	30.0	671
1990	96.6	339.1	11.8	400	30.3	691
1991	99.6	361.4	12.1	410	33.0	711
1992	106.4	384.0	12.5	420	34.0	734
CRECIM. ANUAL	7.6	5.8	4.0	2.7	8.1	3.2

FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CUADRO A.21
CONSUMO Y PRODUCCIÓN DE LECHE, 1978-88
(MILLONES DE LITROS)

AÑO	CONSUMO TOTAL	PERCAPITA	PRODUCCIÓN	IMPORTA CION
1978	281.8	83.0	229.0	52.8
1983	318.7	78.0	244.5	74.2
1988	335.3	73.0	275.3	60.0

FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

CUADRO A.22
PRODUCCIÓN PESQUERA, 1990 Y 1991
(TONELADAS METRICAS)

ZONA Y ESPECIE	TOTAL 1990	PESCA 1990		CULTIVO 1990	TOTAL 1991	PESCA 1991		CULTIVO 1991
		INDUSTRIAL	ARTESANAL			INDUSTRIAL	ARTESANAL	
TOTAL	6230	2408	1092	2732	8518	3290	1298	4208
LITORAL ATLÁNTICO								
CAMARÓN	1047	902	145	-	934	855	79	-
LANGOSTA	850	838	12	-	1276	1217	60	-
PESCADO	854	493	361	-	825	494	331	-
CARACOL	216	165	51	-	775	723	52	-
OTRAS ESP.	41	9	32	-	39	-	39	-
LITORAL PACÍFICO								
CAMARÓN	2361	-	42	2519	4372	-	340	4032
LANGOSTA	1	-	1	-	2	-	2	-
PESCADO	386	-	386	-	279	-	379	-
OTRAS ESP.	23	-	23	-	16	-	16	-
AGUAS INTERIORES								
PESCADO	251	-	38	213	-	277	-	176

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DICEPESCA-SRN.

CUADRO A.23
VALOR AGREGADO EN TOTAL DE LA PRODUCCION, 1980 Y 1990

PRODUCCION	1980	1990
GANADERÍA	15.7	15.4
PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES	25.0	22.9
AZÚCAR, ACEITE Y GRASAS	23.0	26.1
PRODUCTOS DE HARINA Y PANADERÍA	21.7	21.7
OTROS PRODUCTOS	22.3	21.2
TOTAL PRODUCTOS COMESTIBLES	21.1	21.5

FUENTE: CUENTAS NACIONALES, BCH.

CUADRO A.24
PRINCIPALES EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, 1989-92

PRODUCTO	1989	1990	1991	1992
BANANO				
VALOR*	351.7	357.9	314.4	286.5
VOLUMEN(CAJ.)*	45,022.0	42,321.0	38,325.0	40,900.0
CAFÉ				
VALOR	190.0	180.9	145.9	144.8
VOLUMEN(SACOS)	1,420.0	1,735.0	1,444.0	1,931.0
MADERA				
VALOR	24.1	16.1	15.3	15.8
VOLUMEN(P.T)	58,375.0	36,868.0	30,627.0	33,690.0
CARNE				
VALOR	19.8	25.3	31.4	34.0
VOLUMEN(KG.)	9,261.0	11,463.0	14,154.0	16,100.0
AZÚCAR				
VALOR	8.3	12.4	8.4	5.8
VOLUMEN(KG.)	20,703.0	27,111.0	20,053.0	13,185.0
CAMARONES				
VALOR	31.5	36.1	54.2	62.7
VOLUMEN(KG.)	3,420.0	4,134.0	5,862.0	6,869.0
LANGOSTA				
VALOR	29.7	29.6	38.7	34.1
VOLUMEN(KG.)	1,888.0	1,793.0	2,231.0	1,804.0
TABACO				
VALOR	3.2	2.5	2.1	4.8
VOLUMEN(KG.)	1,168.0	1,221.0	1,188.0	1,900.0
PIÑA				
VALOR	9.4	12.2	11.0	20.1
VOLUMEN(KG.)	34,096.0	44,860.0	46,741.0	51,248.0
MELÓN				
VALOR	5.2	6.6	12.8	10.8
VOLUMEN(KG.)	26,838.0	38,301.0	42,216.0	44,898.0
CÍTRICOS(TORONJA)				
VALOR	3.4	2.6	2.2	3.4
VOLUMEN(KILOS)	26,629.0	2,165.0	23,724.0	25,474.0
CACAO EN GRANO				
VALOR	2.8	3.0	2.0	2.1
VOLUMEN(KILOS)	2,655.0	5,186.0	2,729.0	2,541.0
OTROS PRODUCTOS				
VALOR	53.6	48.4	58.8	71.2
EXP.AGROPECUA.				
VALOR	730.4	739.2	697.2	553.4
EXP. TOTALES				
VALOR	868.4	837.4	801.3	806.0
(EA/ET)**				
	0.84	0.88	0.87	0.69

NOTA: * VOLUMEN EN MILES Y VALOR EN MILLONES DE US\$.

** EA= VALOR DE LAS EXP. AGROPECUARIAS;

ET= VALOR DE LAS EXP. TOTALES

FUENTE: BHC.

CUADRO A. 25
DISTRIBUCION DE LOS HOGARES NACIONALES POR CONDICION DE POBREZA, 1990.

CATEGORIA	URBANO		RURAL		PAIS	
	No.	%	No.	%	No.	%
A. INDIGENTES	164,355	19.5	321,421	38.2	485,776	57.7
B. POBRES NO INDIGENTES	83,498	9.9	37,970	4.5	121,468	14.4
C. POBRES (A + B)	247,853	29.4	359,391	42.7	607,244	72.1
D. NO POBRES	77,646	9.2	87,186	10.4	164,832	19.6
E. NO DECLARAN INGRESOS	39,580	4.7	30,639	3.6	70,219	8.3
TOTAL (C + D + E)	365,079	43.3	477,216	56.7	842,295	100.0

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN RAFAEL DIEZ DE MEDINA. ACTUALIZACION DE NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES DE HONDURAS. CIFRAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 1990. PROYECTO SECPLAN/OIT/PNUD/HON/87/009, 1991. PROGRAMAS DE EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS. MARZO, 1991.

CUADRO A.26
DISTRIBUCION DEL TOTAL DE HOGARES RURALES POR CONDICION DE POBREZA Y CATEGORIA OCUPACIONAL DEL JEFE DE HOGAR. MAYO 1990 - MARZO, 1993.

CATEGORIA OCUPACIONAL DEL JEFE	INDIGENTES		POBRES NO INDIGENTES		POBRES		NO POBRES		NO DECLARAN IMPUESTOS		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
ASALARIADOS	78,163	16.4	13,494	2.8	91,657	19.2	29,796	6.2	2,473	0.5	123,926	26.0
EMPLEADO U OBRERO PUBLICO	4,980	1.0	1,959	0.4	6,939	1.5	8,823	1.8	64	0.0	15,826	3.3
EMPLEADO OBRERO PRIVADO	71,253	14.9	11,430	2.4	82,683	17.3	20,973	4.4	2,409	0.5	106,065	22.2
SERVICIO DOMESTICO	1,930	0.4	105	0.0	2,035	0.4	768	0.2	292	0.1	3,095	0.6
NO ASALARIADOS	214,645	45.0	21,101	4.4	235,746	49.4	51,456	10.8	6,263	1.3	293,465	61.5
TRABAJADOR COOPERATIVA	3,813	0.8	655	0.1	4,468	0.9	2,210	0.5	274	0.1	6,952	1.5
CUENTA PROPIA SIN TEMP.	179,443	37.6	16,038	3.4	195,481	41.0	29,477	6.2	4,377	0.9	229,335	48.1
CUENTA PROPIA CON TEM.	29,464	6.2	3,202	0.7	32,666	6.8	16,421	3.4	1,004	0.2	50,091	10.5
PATRON O EMPL.	1,563	0.3	1,153	0.2	2,716	0.6	3,348	0.7	206	0.0	6,270	1.3
TRABAJO FAM. O REMUNERADO	362	0.1	53	0.0	415	0.1	0	0.0	402	0.1	817	0.2
JEFES INACTIVOS	28,613	6.0	3,375	0.7	31,988	6.7	5,166	1.1	21,611	4.5	58,765	12.3
TOTAL	321,421	67.4	37,970	8.0	359,391	75.3	87,186	18.3	30,639	6.4	477,216	100.0

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN DIEZ DE MEDIAN, RAFAEL. ACTUALIZACION DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES DE HONDURAS. CIFRAS DE MAYO Y JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 1990. PROYECTO SECPLAN/OIT/PNUD-HON/87/009: PROGRAMAS DE EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS. MARZO, 1991; Y DATOS PROPORCIONADOS POR RUBEN HERNANDEZ. PROYECTO SECPLAN/FNUAP-HON/90/P03. POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO.

CUADRO A.27
OCUPADOS NACIONALES POR SECTOR
EN RAMAS DE ACTIVIDAD SELECCIONADAS. 1990-1992. A/

SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD	NO. DE OCUPADOS		
	1990	1991	1992
MODERNO B/	520,992	583,674	645,307
AGRICULTURA	135,082	136,760	166,004
INDUSTRIA	90,778	115,839	129,749
COMERCIO	61,252	57,472	69,035
SERVICIOS	148,334	176,502	183,794
TRADICIONAL B/	960,741	938,931	932,809
AGRICULTURA	506,487	479,364	422,367
INDUSTRIA	109,872	104,378	119,358
COMERCIO	183,682	180,211	206,056
SERVICIOS	103,658	114,564	111,150
TOTAL B/	1,481,733	1,522,605	1,578,116
AGRICULTURA	641,569	616,124	588,371
INDUSTRIA	200,650	220,217	249,107
COMERCIO	244,934	237,683	275,091
SERVICIOS	251,992	291,066	294,944

NOTAS:

A/ LAS RAMAS SELECCIONADAS CORRESPONDEN A LAS MAS IMPORTANTES EN TERMINOS DE OCUPACION GENERADA.

B/ EL TOTAL NO CORRESPONDE CON LA SUMA DE LAS RAMA, PUESTO QUE SOLO HAN SIDO SELECCIONADAS LAS MAS IMPORTANTES.

FUENTE:

BANCO DE DATOS DEL PREALC CON BASE EN ENCUESTAS DE HOGAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. ELABORADO A PARTIR DE DATOS CONTENIDOS EN MARTINEZ DANIEL. HONDURAS: EVOLUCION DE LA PRODUCCION, EL EMPLEO, EL INGRESO Y LA POBREZA TRAS LA APLICACION DE LA POLITICA DE AJUSTE (1989-1992). OFICINA DEL TRABAJO/PREALC. TEGUCIGALPA, HONDURAS. MAYO DE 1993.

CUADRO A.28
CULTIVO DE MAIZ: FACTORES QUE DETERMINAN EL INGRESO BRUTO MEDIO DE LOS HOGARES AGRICOLAS
(1987-88 a/)

INDICADORES	ESTRATOS DE TAMAÑO DE FINCA (HAS)			
	< 2.5	2.5 < 5	5 < 10	> 10
INGRESO BRUTO MEDIO (LPS/HOGAR)	309.1	776.5	1,052.7	3,660.7
INGRESO BRUTO MEDIO (LPS/HOGAR) DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS		251.3	340.6	1,184.5
PRECIO MEDIO DE VENTA (LPS/TM)	350.0	350.0	350.0	350.0
VOLUMEN MEDIO DE PRODUCCION (TM/HOGAR)	0.9	2.2	3.0	10.5
VALOR MEDIO DE PRODUCCION DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS		251.3	340.6	1,184.5
RENDIMIENTO MEDIO (TM/HA.) (B)	1.0	1.5	1.5	1.7
RENDIMIENTO MEDIO (TM/HA.) DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS		148.3	146.4	169.4
TECNOLOGIA				
% SUPERFICIE MAIZ CON SEMILLA MEJORADA	2.4	15.6	9.2	30.9
% SUPERFICIE MAIZ CON FERTILIZANTES	17.9	35.1	44.6	47.6
% SUPERFICIE DE MAIZ CON INSECTICIDAS	7.8	25.0	35.8	22.3
% SUPERFICIE DE MAIZ CON TRACCION MECANICA	7.6	18.6	22.3	32.4
CALIDAD DE TIERRA				
% DE SUPERFICIE DE MAIZ EN TIERRA PLANA	46.5	58.5	68.3	79.1
SUPERFICIE MEDIA CULTIVADA (HAS./HOGAR)	0.9	1.5	2.0	6.1
SUPERFICIE MEDIA CULTIVADA (HAS./HOGAR) DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS		169.5	232.7	699.2
TAMAÑO MEDIO DE LA FINCA (HAS./HOGAR) (C)	1.0	3.6	7.0	54.3
TAMAÑO MEDIO DE LA FINCA (HAS./HOGAR) DE LOS DEMÁS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS		346.2	678.7	5,294.1
HOGARES QUE CULTIVAN MAIZ CICLO PRIMERA	151,722.0	35,735.0	18,764.0	26,623.0

CONTINUACION CUADRO A.28

INDICADORES	ESTRATOS DE TAMAÑO DE FINCA (HAS)			
	< 2.5	2.5 < 5	5 < 10	> 10
HOGARES QUE CULTIVAN GRANOS BASICOS	217,470.0	50,712.0	27,698.0	33,829.0
TAMAÑO MEDIO DE LA FINCA (HAS/HOGAR) (D)	1.0	3.6	6.91	127.63
TAMAÑO MEDIO DE LA FINCA (HAS/HOGAR) DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.5 HAS.		350.6	679.2	12,542.3
INGRESO BRUTO TOTAL POR HOGAR (E)	1,311.0	2,354.0	3,503.0	19,228.9
INGRESO BRUTO TOTAL POR HOGAR DE LOS DEMAS DATOS COMO % DE < 2.5 HAS.		179.6	267.2	1,466.7
INGRESO BRUTO PER CAPITA	224.0	376.0	537.0	2,965.7
INGRESO BRUTO PER CAPITA DE LOS DEMAS ESTRATOS COMO % DE < DE 2.5 HAS.		167.9	239.7	1,324.0
ASISTENCIA TECNICA:				
% DE HOGARES QUE RECIBEN ASIST. TECN. DE INSTITUCIONES ESTATALES Y OTRAS FUENTES RESPECTO AL TOTAL DEL ESTRATO	8.1	12.4	12.3	22.0
CREDITO:				
% DE HOGARES CON ACCESO A CREDITO FORMAL E INFORMAL PARA G. BASICOS RESPECTO AL TOTAL DEL ESTRATO	5.7	14.0	14.4	23.1
% DE HOGARES QUE NO OBTUVIERON CREDITO POR FALTA DE GARANTIA RESPECTO AL TOTAL DE LOS QUE LO SOLICITARON AL BANADESA	70.4	50.0	14.2	7.9
% DE HOGARES CON CRED. INFORMAL DE LAS QUE TIENEN ACCESO AL CRED. FORMAL E INFORMAL PARA GRANOS BASICOS	55.8	47.9	34.5	19.3
MONTO MEDIO DE CREDITO RECIBIDO POR HOGAR DE FORM. E INFORM. PARA G. BASICOS (LPS/HOGAR) (E)	377.5	765.9	4,360.0	16,186.7
MONTO MEDIO DEMAS ESTRATOS COMO % DE < 2.;		202.8	1,154.8	4,287.4
NIVEL EDUCATIVO:				
% DE JEFES DE HOGAR ANALFABETOS RESPECTO AL TOTAL DEL ESTRATO (F)	50.2	41.6	42.9	32.7

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE DATOS CONTENIDOS EN GALVEZ, GILBERTO, ET. AL., 1990.

- NOTAS: (A) SE ASUME QUE UNA FINCA ES EQUIVALENTE A UN HOGAR AGRÍCOLA.
 (B) RENDIMIENTO CON BASE EN SUPERFICIE COSECHADA.
 (C) SE REFIERE A LA SUPERFICIE MEDIA DE LAS FINCAS EN QUE SE CULTIVA MAÍZ.
 (D) SE REFIERE A LA SUPERFICIE MEDIA DE LAS FINCAS EN QUE SE CULTIVAN GRANOS BASICOS.
 (E) EL PROVENIENTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL HOGAR.
 (F) SE REFIERE A LAS FINCAS U HOGARES DEL ESTRATO CORRESPONDIENTE QUE CULTIVAN GRANOS BASICOS.

CUADRO A.29
DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS SEGUN EL NIVEL DE ADECUACION ENERGETICA
EN UN PERIODO DE 24 HORAS, 1987.

ADECUACION DE CALORIAS (a) (EN PORCENTAJES)	FAMILIAS URBANAS		FAMILIAS RURALES		TOTAL	
	%	% ACUMULADO	%	% ACUMULADO	%	% ACUMUL.
150 Y MAS	5.1	5.1	4.9	4.9	5.0	5.0
De 140 A 149	2.5	7.6	3.2	8.1	2.9	7.9
De 130 A 139	5.6	13.2	4.7	12.8	5.1	13.0
De 120 A 129	5.8	19.0	4.4	17.2	5.0	18.0
De 110 A 119	9.6	28.6	8.0	25.2	8.6	26.6
De 100 A 109	11.6	40.2	10.3	35.5	10.8	37.4
MAS DE 100	40.2	0.0	35.5			37.4
De 90 A 99	12.9	12.9	14.0	14.0	13.6	13.6
De 80 A 89	12.9	25.8	13.9	27.9	13.5	27.1
De 70 A 79	14.2	40.0	13.4	41.3	13.7	40.8
De 60 A 69	9.6	49.6	9.8	51.1	9.7	50.5
De 50 A 59	6.1	55.7	7.3	58.4	6.8	57.3
DE 50 A MENOS DE 100	55.7		58.4		57.3	
MENOS DE 50	4.1	4.1	6.1	6.1	5.3	5.3
MENOS DE 100	59.8		64.5			
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, 1987
(a) PORCENTAJE DEL CONSUMO RESPECTO A LO REQUERIDO.

CUADRO A.30
DISTRIBUCION DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS
SEGUN PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA. 1987 Y 1991-92

DESNUTRICION CRONICA (= o < -2 DESV. ESTAND.)	ENN 1987 (a)		ENESF 1991-92 (b)	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
SI	23.1	46.5	26.3	47.2
-3.0 DE 0 MENOS (c)	6.3	19.5	7.8	20.2
-2.0 a -2.9 DE	16.8	27.0	18.5	27.0
NO	76.9	53.5	73.7	52.8
T O T A L (TAMAÑO DE LA MUESTRA)	100.0 (1,050)	100.0 (2,250)	100.0 (2,280)	100.0 (3,854)

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, 1992

NOTAS: (a) ENN: ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION 1987

(b) ENESF: ENCUESTA NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD FAMILIAR

(c) DE: DESVIACION ESTANDAR

CUADRO A.31
PORCENTAJE DE NIÑOS DESNUTRIDOS CRONICOS
1991-92

EDAD (MESES)	PORCENTAJE DE NIÑOS DESNUTRIDOS
0 - 5	10.5
6 - 11	22.2
12 - 17	34.6
18 - 23	43.0
24 - 29	48.2
30 - 35	53.1
36 - 41	44.1
42 - 47	46.8
48 - 53	48.1
54 - 59	50.1

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, 1992.

CUADRO A.32
ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS ESCOLARES DE PRIMER INGRESO COMPRENDIDOS
ENTRE LAS EDADES DE 6 A 9 AÑOS, 1991

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS, DIPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	ESTADO NUTRICIONAL				
	RETARDO EN CRECIMIENTO				
	NORMAL	TOTAL	MODERADO A/	SEVERO B/	TOTAL
SEXO DEL JEFE DE FAMILIA					
HOMBRE	60.6	39.4	25.2	14.2	100.0
MUJER	64.6	35.4	22.2	13.2	100.0
ALFABETISMO DEL JEFE DE FAMILIA					
NO SABE LEER Y ESCRIBIR	55.4	44.6	27.9	16.7	100.0
SI SABE LEER Y ESCRIBIR	64.5	35.5	22.9	12.6	100.0
OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA					
JORNALERO	51.8	48.2	28.3	19.9	100.0
AGRICULTOR	59.9	40.1	26.7	13.4	100.0
COMERCIANTE	79.2	20.8	13.6	7.2	100.0
PROFESIONAL	87.9	12.1	9.3	2.8	100.0
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL C/					
NO DISPONE	55.9	44.1	27.2	16.9	100.0
SI DISPONE	72.4	27.6	19.3	8.3	100.0
DISPONIBILIDAD DE GRANOS BASICOS C/					
NO DISPONE	58.6	41.4	24.5	16.9	100.0
SI DISPONE	61.8	38.2	24.6	13.6	100.0
FUENTE DE AGUA					
POZO	55.9	43.6	26.6	17.0	99.5d/
RIO, QUEBRADA, LAGO, NACIENTE	56.9	42.9	26.9	16.0	99.8
LLAVE DENTRO DE LA PROPIEDAD	62.2	36.8	24.8	12.0	99.0
LLAVE PUBLICA DENTRO DE LA PROPIEDAD	63.2	35.8	23.8	12.0	99.0
LLAVE DENTRO DE LA CASA	74.8	25.0	17.3	7.7	99.8
DEPOSICION DE EXCRETAS					
NO TIENE	54.6	44.9	27.9	17.0	99.5
OTRO	57.0	42.6	28.6	14.0	99.6
LETRINA HIDRAULICA/TASA CAMPESINA	63.1	36.7	23.7	13.0	99.8
LETRINA O FOSA SIMPLE	63.7	35.9	23.9	12.0	99.6
INODORO	82.1	17.8	12.9	4.9	99.9

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA/ INCAP. RESULTADO DEL II CENSO NACIONAL TALLA PRIMER INGRESO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, MARZO, 1992. LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ENCUESTA SOCIOECONOMICA APLICADA PARALELAMENTE AL CENSO Y MEDIANTE LA CUAL SE BUSCABA OBTENER OTROS DATOS DE LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS CENSADOS.

NOTAS: A/ SON AQUELLOS NIÑOS CUYA TALLA SE ENCUENTRA ENTRE -3.00 Y -2.00 DESVIACIONES ESTANDAR DE LA MEDIANA DE TALLA DE LOS NIÑOS DE LA POBLACION DE REFERENCIA UTILIZADA POR LA OMS, QUE ES ADOPTADA DE LA DEL NATIONAL CENTER FOR HEALTH STATISTIC DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y RECOMENDADA PARA PAISES COMO HONDURAS.
B/ SON AQUELLOS CASOS QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE -3.00 DESVIACIONES ESTANDAR RESPECTO A LA POBLACION DE REFERENCIA.
C/ SE REFIERE A ESTE TIPO DE ALIMENTOS DISPONIBLES EL DIA DE LA ENCUESTA Y DIRECTAMENTE OBSERVADOS, SIN CONSIDERAR LA CANTIDAD Y SU ORIGEN (DONADOS, COMPRADOS O PRODUCIDOS).
D/ LAS SUMAS NO REDONDEAN EL CIEN POR CIENTO A PARTIR DE ESTA LINEA. HAN SIDO TOMADOS LITERALMENTE DE LA FUENTE.

CUADRO A.33
CARACTERIZACION DE LA POBLACION POBRE POR REGION, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS
I	SANTA BARBARA	NARANJITO	66	62	MUY ALTO + MUY ALTO
		ATIMA	77	46	MUY ALTO + ALTO
		SANTA RITA	70	49	MUY ALTO + ALTO
		PROTECCION	65	53	MUY ALTO + ALTO
		AZACUALPA	62	40	MUY ALTO + ALTO
		ARADA	64	42	MUY ALTO + ALTO
		SAN JOSE DE COLINAS	64	25	MUY ALTO + MEDIO
		SAN LUIS	67	36	MUY ALTO + MEDIO
		SAN NICOLAS	57	40	ALTO + ALTO
		MACUELIZO	53	41	ALTO + ALTO
		NUEVO CELILAC	55	43	ALTO + ALTO
		EL NISPERO	51	44	ALTO + ALTO
		SAN FRANCISCO DE OJUERA	58	45	ALTO + ALTO
	COPAN	TRINIDAD	67	40	MUY ALTO + ALTO
		CABAÑAS	65	45	MUY ALTO + ALTO
		EL PARAISO	63	46	MUY ALTO + ALTO
		SAN NICOLAS	64	42	MUY ALTO + ALTO
		COPAN RUINAS	63	58	MUY ALTO + ALTO
		SAN ANTONIO	62	42	MUY ALTO + ALTO
		CONCEPCION	62	59	MUY ALTO + ALTO
		SAN JERONIMO	70	37	MUY ALTO + MEDIO
		DOLORES	67	39	MUY ALTO + MEDIO
		DULCE NOMBRE	60	36	MUY ALTO + MEDIO
		LA UNION	58	42	ALTO + ALTO
		VERACRUZ	56	44	ALTO + ALTO
		CUCUYAGUA	56	41	ALTO + ALTO
		SAN JUNA DE OPOA	57	51	ALTO + ALTO
		SAN AGUSTIN	54	56	ALTO + ALTO
		FLORIDA	53	40	ALTO + ALTO
		SANTA RITA	54	59	ALTO + ALTO
		SAN PEDRO	54	23	ALTO + MEDIO
		NUEVA ARCADIA	52	32	ALTO + MEDIO
		SANTA ROSA DE COPAN	45	29	ALTO + MEDIO
	CORQUIN	46	31	ALTO + MEDIO	
	LA JIGUA	45	32	ALTO + MEDIO	
	SAN JOSE	42	20	ALTO + MEDIO	
	OCOTEPEQUE	DOLORES MERENDON	82	76	MUY ALTO + MUY ALTO
		FRATER IDAD	58	68	ALTO + MUY ALTO
		CONCEPCION	53	43	ALTO + ALTO
		MERCEDES	54	44	ALTO + ALTO
		LUCERNA	57	46	ALTO + ALTO
		BELEN GUALCHO	59	51	ALTO + ALTO
SAN JORGE		59	55	ALTO + ALTO	
LA LABOR		54	24	ALTO + MEDIO	
LA ENCARNACION		52	30	ALTO + MEDIO	
SANTA FE		58	33	ALTO + MEDIO	
SAN FRANCISCO DEL VALLE		52	34	ALTO + MEDIO	
SAN FERNANDO		53	38	ALTO + MEDIO	
SAN MARCOS		42	23	ALTO + MEDIO	
SAN FERNANDO		53	38	ALTO + MEDIO	
SENSENTI		46	33	ALTO + MEDIO	
OCOTEPEQUE		35	24	MEDIO + MEDIO	
SINUAPA	32	36	MEDIO + MEDIO		
LEMPIRA	SANTA CRUZ	74	75	MUY ALTO + MUY ALTO	
	BELEN	74	72	MUY ALTO + MUY ALTO	
	CANDELARIA	67	67	MUY ALTO + MUY ALTO	
	GUALCINCE	68	75	MUY ALTO + MUY ALTO	

CONTINUACION CUADRO A.33

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS
		LA UNION	66	62	MUY ALTO + MUY ALTO
		SAN MANUEL DE COLOHETE	63	65	MUY ALTO + MUY ALTO
		LA CAMPA	76	58	MUY ALTO + ALTO
		LA IGUALA	75	57	MUY ALTO + ALTO
		TOMALA	68	41	MUY ALTO + ALTO
		LAS FLORES	62	42	MUY ALTO + ALTO
		TALGUA	61	53	MUY ALTO + ALTO
		GRACIAS	64	43	MUY ALTO + ALTO
		LEPAERA	63	47	MUY ALTO + ALTO
		TAMBLA	65	49	MUY ALTO + ALTO
		VALLADOLI	64	54	MUY ALTO + ALTO
		SAN RAFAEL	67	34	MUY ALTO + ALTO
		SAN SEBASTIAN	58	63	ALTO + MUY ALTO
		SAN FRANCISCO	54	74	ALTO + MUY ALTO
		SAN ANDRES	59	75	ALTO + MUY ALTO
		PIRAERA	54	77	ALTO + MUY ALTO
		LA VIRTUD	46	64	ALTO + MUY ALTO
		MAPULACA	43	66	ALTO + MUY ALTO
		GUARITA	53	43	ALTO + ALTO
		COLOLACA	52	50	ALTO + ALTO
		ERANDIQUE	51	53	ALTO + ALTO
		SNA JUAN GUARITA	51	55	ALTO + ALTO
		VIRGINIA	37	65	MEDIO + MUY ALTO
	INTIBUCA	SAN MARCOS DE LA SIERRA	71	82	MUY ALTO + MUY ALTO
		YAMARANGUILA	68	71	MUY ALTO + MUY ALTO
		MASAGUARA	66	63	MUY ALTO + MUY ALTO
		COLOMANCAGUA	60	78	MUY ALTO + MUY ALTO
		SAN ISIDRO	72	52	MUY ALTO + ALTO
		INTIBUCA	71	52	MUY ALTO + ALTO
		JESUS DE ORO	62	43	MUY ALTO + ALTO
		DOLORES	52	78	ALTO + MUY ALTO
		CONCEPCION	53	65	ALTO + MUY ALTO
		SAN ANTONIO	50	72	ALTO + MUY ALTO
		SANTA LUCIA	49	67	ALTO + MUY ALTO
		MAGDALENA	46	68	ALTO + MUY ALTO
		SAN MIGUELITO	40	65	ALTO + MUY ALTO
		CAMASCA	56	42	ALTO + ALTO
		SAN JUAN	43	56	ALTO + ALTO
		LA ESPERANZA	54	31	ALTO + MEDIO
	COMAYAGUA	SAN JOSE DE COMAYAGUA	64	49	MUY ALTO + ALTO
	LA PAZ	YARULA	78	66	MUY ALTO + MUY ALTO
		SANTA ANA	61	70	MUY ALTO + MUY ALTO
		OPAROTO	65	46	MUY ALTO + ALTO
		SANTA MARIA	64	48	MUY ALTO + ALTO
		CHINACLA	65	51	MUY ALTO + ALTO
		SANTA ELENA	74	58	MUY ALTO + ALTO
		LAUTERIQUE	61	54	MUY ALTO + ALTO
		GUAJQUIRO	58	75	ALTO + MUY ALTO
		MERCEDES DE ORIENTE	44	63	ALTO + MUY ALTO
		SAN PEDRO DE TUTULE	57	42	ALTO + ALTO
		SAN JOSE	59	43	ALTO + ALTO
		SANTIAGO DE PURINGLA	59	53	ALTO + ALTO
		AGUANQUETERIQUE	44	54	ALTO + ALTO
		CABAÑAS	57	56	ALTO + ALTO
		MARCALA	51	35	ALTO + MEDIO
		SAN JUAN	35	72	MEDIO + MUY ALTO
	VALLE	SAN FRANCISCO DE CORAY	42	77	ALTO + MUY ALTO
	FCO. MORAZAN	LEPATERIQUE	68	63	MUY ALTO + MUY ALTO
		GURAREN	63	84	ALTO + MUY ALTO

CONTINUACION CUADRO A.33

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS		
		ALUBAREN LA LIBERTAD	45 30	75 79	ALTO MEDIO	+ MUY ALTO + MUY ALTO	
III	COMAYAGUA	MEAMBAR	53	49	ALTO	+ ALTO	
		SAN LUIS	51	50	ALTO	+ ALTO	
		SAN JERONIMO	50	45	ALTO	+ ALTO	
		EL ROSARIO	49	42	ALTO	+ ALTO	
		LA LIBERTAD	49	43	ALTO	+ ALTO	
		LA TRINIDAD	48	46	ALTO	+ ALTO	
		ESQUIAS	46	49	ALTO	+ ALTO	
		OJO DE AGUA	46	51	ALTO	+ ALTO	
		SAN JOSE DEL POTRERO	42	47	ALTO	+ ALTO	
		SIGUATEPEQUE	52	25	ALTO	+ MEDIO	
		COMAYAGUA	40	31	ALTO	+ MEDIO	
		TAULABE	27	27	MEDIO	+ MEDIO	
		LAS LAJAS	N.D.	37	IN/A		
		FCO. MORAZAN	EL PORVENIR	47	35	ALTO	+ MEDIO
		SANTA BARBARA	CHINDA	63	35	MUY ALTO	+ MEDIO
CONCEPCION DEL SUR	63		29	MUY ALTO	+ MEDIO		
CEGUACA	59		32	ALTO	+ MEDIO		
CONCEPCION DEL NORTE	59		27	ALTO	+ MEDIO		
ILAMA	58		26	ALTO	+ MEDIO		
SAN MARCOS	55		38	ALTO	+ MEDIO		
QUIMISTAN	55		39	ALTO	+ MEDIO		
SAN PEDRO ZACAPA	54		35	ALTO	+ MEDIO		
SAN VICENTE CENTENARIO	54		30	ALTO	+ MEDIO		
GUALALA	53		30	ALTO	+ MEDIO		
PETOA	53		31	ALTO	+ MEDIO		
TRINIDAD	50		24	ALTO	+ MEDIO		
SANTA BARBARA	42		25	ALTO	+ MEDIO		
LAS VEGAS	N.D.		28	IN/A			
CORTES	SAN ANTONIO DE CORTES	56	48	ALTO	+ ALTO		
	SANTA CRUZ DE YOJOA	48	26	ALTO	+ MEDIO		
	POTRERILLOS	44	20	ALTO	+ MEDIO		
	SAN FRANCISCO DE YOJOA	42	13	ALTO	+ BAJO		
YORO	YORITO	47	47	ALTO	+ ALTO		
	VICTORIA	44	55	ALTO	+ ALTO		
	EL NEGRITO	53	34	ALTO	+ MEDIO		
	MORAZAN	53	38	ALTO	+ MEDIO		
II	EL PARAISO	ALAUCA	48	64	ALTO	+ MUY ALTO	
		TEUPASENTI	41	62	ALTO	+ MUY ALTO	
		MOROCELI	42	36	ALTO	+ MEDIO	
		DANLI	40	34	ALTO	+ MEDIO	
		EL PARAISO	40	32	ALTO	+ MEDIO	
	TROJES	N.D.	72	IN/A			
	FCO. MORAZAN	GUAIMACA	40	38	ALTO	+ MEDIO	
	OLANCHO	EL ROSARIO	60	75	ALTO	+ MUY ALTO	
		GUATA	52	74	ALTO	+ MUY ALTO	
		YOCON	49	82	ALTO	+ MUY ALTO	
GUAYAPE		43	46	ALTO	+ ALTO		
LA UNION		43	45	ALTO	+ ALTO		
MANTO		41	46	ALTO	+ ALTO		
CONCORDIA		40	47	ALTO	+ ALTO		
GUARIZAMA		40	45	ALTO	+ ALTO		
CAMPAMENTO		47	36	ALTO	+ MEDIO		
SALAMA		42	32	ALTO	+ MEDIO		

CONTINUACION CUADRO A.33

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS
IV	VALLE	LANGUE	37	64	MEDIO + MUY ALTO
		CARIDAD	37	59	MEDIO + MUY ALTO
		SAN LORENZO	34	40	MEDIO + ALTO
		NACAOME	31	49	MEDIO + ALTO
		GOASCORAN	27	45	MEDIO + ALTO
		ARAMECINA	26	47	MEDIO + ALTO
		AMAPALA	34	23	MEDIO + MEDIO
		ALIANZA	27	35	MEDIO + MEDIO
	CHOLUTECA	CONCEPCION DE MARIA	47	54	ALTO + ALTO
		SAN ANTONIO DE FLORES	45	51	ALTO + ALTO
		APACILAGUA	39	63	MEDIO + MUY ALTO
		SAN JOSE	36	63	MEDIO + MUY ALTO
		SANTA ANA	38	49	MEDIO + ALTO
		MOROLICA	36	59	MEDIO + ALTO
		EL CORPUS	36	53	MEDIO + ALTO
		OROCUINA	36	50	MEDIO + ALTO
		EL TRIUNFO	35	46	MEDIO + ALTO
		DUYURE	31	47	MEDIO + ALTO
		SAN ISIDRO	29	56	MEDIO + ALTO
		SAN MARCOS	39	36	MEDIO + MEDIO
		NAMASIGUE	37	38	MEDIO + MEDIO
		PESPIRE	33	35	MEDIO + MEDIO
		CHOLUTECA	32	32	MEDIO + MEDIO
	MARCOVIA	32	32	MEDIO + MEDIO	
	EL PARAISO	SAN LUCAS	59	60	ALTO + MUY ALTO
		VADO ANCHO	47	82	ALTO + MUY ALTO
		SAN ANTONIO DE FLORES	41	60	ALTO + MUY ALTO
		TEXIGUAT	40	69	ALTO + MUY ALTO
		GUINOPE	46	21	ALTO + MEDIO
		LIURE	38	79	MEDIO + MUY ALTO
		SOLEDAD	34	65	MEDIO + MUY ALTO
		OROPOLI	35	50	MEDIO + ALTO
		YUSCARAN	38	24	MEDIO + MEDIO
		SAN MATIAS	27	25	MEDIO + MEDIO
		POTRERILLOS	30	28	MEDIO + MEDIO
		JACALEAPA	28	14	MEDIO + BAJO
	YAUYPE	30	38	MEDIO + MEDIO	
	COMAYAGUA	VILLA DE SAN ANTONIO	40	25	ALTO + MEDIO
		AJUTERIQUE	38	23	MEDIO + MEDIO
		HUMUYA	33	32	MEDIO + MEDIO
		LEJAMANI	27	27	MEDIO + MEDIO
		LAMANI	27	35	MEDIO + MEDIO
SAN SEBASTIAN		24	37	MEDIO + MEDIO	
LA PAZ	LA PAZ	42	25	ALTO + MEDIO	
	SAN ANTONIO DEL NORTE	35	50	MEDIO + ALTO	
	CANE	13	16	BAJO + BAJO	
FCO. MORAZAN	SANTA ANA	63	24	MUY ALTO + MEDIO	
	OJOJONA	46	47	ALTO + ALTO	
	REITOCA	38	72	ALTO + MUY ALTO	
	SAN MIGUELITO	33	74	MEDIO + MUY ALTO	
	CEDROS	39	36	MEDIO + MEDIO	
	MARAITA	39	33	MEDIO + MEDIO	
	VALLE DE ANGELES	39	28	MEDIO + MEDIO	
	TATUABLA	38	31	MEDIO + MEDIO	
	SANTA LUCIA	38	25	MEDIO + MEDIO	
	TALANGA	37	33	MEDIO + MEDIO	
	SAN BUENAVENTURA	36	35	MEDIO + MEDIO	
	SABANAGRANDE	36	30	MEDIO + MEDIO	
	ORICA	35	42	MEDIO + MEDIO	

CONTINUACION CUADRO A.33

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS
		SAN JUAN DE FLORES	34	34	MEDIO + MEDIO
		NUEVA ARMENIA	34	27	MEDIO + MEDIO
		SAN ANTONIO	33	26	MEDIO + MEDIO
		VILLA DE SAN FRANCISCO	32	27	MEDIO + MEDIO
		LA VENTA	29	38	MEDIO + MEDIO
		SAN IGNACIO	28	29	MEDIO + MEDIO
		DISTRITO CENTRAL	23	15	MEDIO + BAJO
		VALLECILLO	N.D.	57	N/A
V	CORTES	OMOA	49	20	ALTO + MEDIO
		PIMIENTA	36	24	MEDIO + MEDIO
		VILLANUEVA	38	18	MEDIO + BAJO
		CHOLOMA	36	17	MEDIO + BAJO
		SAN MANUEL	30	11	MEDIO + BAJO
		SAN PEDRO SULA	7	9	BAJO + BAJO
		LA LIMA	7	5	BAJO + BAJO
		PUERTO CORTES	3	9	BAJO + BAJO
	OLANCHO	DULCE NOMBRE DE CULMI	50	64	MEDIO + MUY ALTO
		SAN FRANCISCO DE BECERRA	40	37	ALTO + MEDIO
		GUALACO	29	64	MEDIO + MUY ALTO
		MANGULILE	36	77	MEDIO + MUY ALTO
		JANO	39	77	MEDIO + MUY ALTO
		ESQUIPULAS DEL NORTE	36	82	MEDIO + MUY ALTO
		SAN ESTEBAN	37	57	MEDIO + ALTO
		CATACAMAS	34	46	MEDIO + ALTO
		JUTICALPA	34	33	MEDIO + MEDIO
		SANTA MARIA DEL REAL	30	25	MEDIO + MEDIO
		SILCA	31	32	MEDIO + MEDIO
		SAN FRANCISCO DE LA PAZ	23	39	MEDIO + MEDIO
	YORO	JOCON	55	49	ALTO + ALTO
		ARENALES	44	21	ALTO + MEDIO
		YORO	38	44	MEDIO + ALTO
		SANTA RITA	34	26	MEDIO + MEDIO
		SULACO	33	29	MEDIO + MEDIO
		OLANCHITO	31	22	MEDIO + MEDIO
		EL PROGRESO	37	13	MEDIO + BAJO
	COMAYAGUA	MINAS DE ORO	35	42	MEDIO + ALTO
	FCO. MORAZAN	MARALE	38	72	MEDIO + MUY ALTO
	ATLANTIDA	JUTIAPA	41	47	ALTO + ALTO
		ESPARTA	44	31	ALTO + MEDIO
		LA MASICA	42	30	ALTO + MEDIO
		EL PORVENIR	40	16	ALTO + BAJO
		TELA	39	27	MEDIO + MEDIO
		SAN FRANCISCO	39	25	MEDIO + MEDIO
		LA CEIBA	24	10	MEDIO + BAJO
		ARIZONA	N.D.	29	IN/A
	COLON	BALFATE	47	41	ALTO + ALTO
		SONAGUERA	45	32	ALTO + MEDIO
		SABA	41	27	ALTO + MEDIO
		TRUJILLO	40	31	ALTO + MEDIO
		TRIONA	33	47	MEDIO + ALTO
		TOCOA	39	27	MEDIO + MEDIO
		SANTA FE	27	25	MEDIO + MEDIO
		LIMON	22	39	MEDIO + MEDIO
		SANTA ROSA DE AGUAN	26	18	MEDIO + BAJO
		BONITO ORIENTAL	N.D.	34	N.A.
		GRACIAS A DIOS	27	40	MEDIO + ALTO
		BRUS LAGUNA	30	34	MEDIO + MEDIO

CONTINUACION CUADRO A.33

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	% POBLACION MPAL. ENTRE 6 Y 9 AÑOS QUE ASISTE AL 1ER GRADO Y SUFRE ALGUN NIVEL DE DESNUTRIC.	% POBLACION MPAL. CON 3 O MAS CARENCIAS	CATEGORIAS COMBINADAS
	ISLAS DE BAHIA	ROATAN	14	7	BAJO + BAJO
		JOSE SANTOS GUARDIOLA	9	5	BAJO + BAJO
		UTILA	9	2	BAJO + BAJO
		GUANAJA	6	3	BAJO + BAJO

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN LOS DATOS CONTENIDOS EN A) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)/INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROMERICA Y PANAMA. PRIMER CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES DE PRIMER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, 1986. TEGUCIGALPA, HONDURAS, JUNIO, 1987. B) SECRETARIA DE PLANIFICACION, Y PRESUPUESTO (SECPLAN), PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. ESTADISTICAS PRIORITARIAS: MUNICIPIOS SEGUN NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS. 1988. TEGUCIGALPA, HONDURAS. TOMADO DE CACERES RIVERA, MIGUEL Y FLORES, RAFAEL. ESTUDIO SOBRE POBREZA RURAL. PROYECTO RUTA II. N.D. DATOS NO DISPONIBLES. N.A. NO APLICA.

CUADRO A.34
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL Y POR REGIONES, 1988

REGION	RURAL		URBANA		TOTAL	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
I	680,443	78.9	182,021	21.1	862,464	100.0
II	197,943	73.0	73,350	27.0	271,293	100.0
III	353,968	69.3	156,679	30.7	510,647	100.0
SUBTOTAL	1,232,354	74.9	412,050	25.1	1,644,404	100.0
IV	528,360	40.8	765,747	59.2	1,294,107	100.0
V	789,668	52.5	715,542	47.5	1,505,210	100.0
SUBTOTAL	1,318,028	47.1	1,481,289	52.9	2,799,317	100.0
TOTAL	2,550,382	0.6	1,893,339	0.4	4,443,721	1.0

FUENTE: ELABORADO CON BASE EN LAS CIFRAS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1988: POBLACION TOTAL Y NUMERO DE VIVIENDAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO. RESULTADOS DEFINITIVOS. SECPLAN, TEGUCIGALPA, OCTUBRE, 1989. TOMADO DE CACERES RIVERA, MIGUEL Y FLORES, RAFAEL. ESTUDIO SOBRE POBREZA RURAL. PROYECTO RUTA II. TEGUCIGALPA, HONDURAS, SEPTIEMBRE, 1992.

CUADRO A.35
INGRESOS MEDIOS Y DISTRIBUCION DE LAS MUJERES RURALES OCUPADAS DE CADA SEGMENTO DE MERCADO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD. SETIEMBRE, 1990.
(EN LEMPIRAS)

RAMA DE ACTIVIDAD	SECTOR TRADICIONAL			SECTOR MODERNO			TOTAL		INGRESO SECTOR CIONAL COMO % DE INGRESO SECTOR MODERNO
	INGRESO MEDIO	OCUPADAS		INGRESO MEDIO	OCUPADAS		OCUPADAS		
		NO.	%		NO.	%	NO.	%	
FINANZAS	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0	0.0	-
ELECTRICIDAD	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0	0.0	-
CONSTRUCCION	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0	0.0	-
INDUSTRIA	71.7	38,055	30.7	186.8	4,192	14.0	42,247	27.4	38.4
SERVICIOS	75.5	26,754	21.6	527.7	13,172	43.9	39,926	25.9	14.3
TRANSPORTE	120.0	120	0.1	397.7	594	2.0	714	0.5	30.2
AGRICULTURA	123.3	8,495	6.8	181.6	10,127	33.7	18,622	12.1	67.9
COMERCIO	168.4	50,460	40.7	313.3	1,938	6.5	52,398	34.0	53.8
MINERIA	235.3	233	0.2	0.0	0	0.0	233	0.2	-
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0	0.0	-
PROMEDIO/TOTAL	115.7	124,117	100.0	346.9	30,023	100.0	154,140	100.0	33.4
MUJERES JEFES DE HOGAR							87,186		
NO.									
%							56.6		
MUJERES NO JEFES HOGAR							66,954		
NO.									
%							43.4		

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN ZELAYA, ALMA. SITUACION LABORAL FEMENINA, SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO. PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HOM/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, JUNIO, 1993.

CUADRO A.36
DISTRIBUCION DE LAS MUJERES RURALES OCUPADAS POR SECTOR Y POR TRAMO DE EDAD, 1990.

TRAMO DE EDAD	SECTOR TRADICIONAL		SECTOR MODERNO		TOTAL		OCUPADAS EN SECTORES TRADICIONAL COMO % TOTAL
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	
10 a 19	20,622	16.6	5,392	18.0	26,014	16.9	79.3
20 a 24	12,511	10.1	5,414	18.0	17,925	11.6	69.8
25 a 29	10,419	8.4	5,311	17.7	15,730	10.2	66.2
30 a 34	15,122	12.2	4,041	13.5	19,163	12.4	78.9
35 a 39	15,447	12.4	3,089	10.3	18,536	12.0	83.3
40 a 44	12,641	10.2	2,610	8.7	15,251	9.9	82.9
45 a 49	10,493	8.5	2,063	6.9	12,556	8.1	83.6
50 a 54	9,376	7.6	1,149	3.8	10,525	6.8	89.1
55 a 59	7,127	5.7	589	2.0	7,716	5.0	92.4
60 a 64	4,735	3.8	184	0.6	4,919	3.2	96.3
65 Y MAS	5,624	4.5	181	0.6	5,805	3.8	96.9
TOTAL	124,117	100.0	30,023	100.0	154,140	100.0	80.5

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN ZELAYA, ALMA. SITUACION LABORAL FEMENINA, SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO. PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, JUNIO, 1993.

CUADRO A.37
 INGRESOS MEDIOS Y DISTRIBUCION DE LAS MUJERES RURALES OCUPADAS POR SEGMENTO DE MERCADO Y CATEGORIA OCUPACIONAL. SEPTIEMBRE, 1990.

RAMA DE ACTIVIDAD	SECTOR TRADICIONAL		SECTOR MODERNO		T O T A L OCUPADAS		OCUPADAS SECTOR TRADICIONAL COMO % DEL TOTAL		
	INGRESOS MEDIOS	OCUPADAS		INGRESOS MEDIOS	OCUPADAS				
		NO.	%		NO.	%	NO.	%	
TRABAJO FAM. NO REMUNERADO	0.00	13,382	8.7	0.00	892	0.6	14,274	9.3	93.8
BUSCAN TRABAJO PRIMERA VEZ	0.00	0	0.0	0.00	0	0.0	0	0.0	0.0
TRABAJADORES EN COOPERATIVAS	0.00	0	0.0	130.79	522	0.3	522	0.3	0.0
SERVICIO DOMESTICO	67.41	15,081	9.8	91.22	320	0.2	15,401	10.0	97.9
CUENTA PROPIA	127.02	89,508	58.1	276.61	1,239	0.8	90,747	58.9	98.6
ASALARIADOS	130.25	5,855	3.8	365.22	6,738	17.3	32,593	21.1	18.0
PATRONOS	718.42	291	0.2	501.34	312	0.2	603	0.4	48.3
PROMEDIO/TOTAL	115.75	124,117	80.5	346.98	30,023	19.5	154,140	100.0	80.5

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN ZELAYA, ALMA. SITUACION LABORAL FEMENINA, SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS. JUNIO, 1993.

CUADRO A.38
 INGRESOS MEDIOS Y DISTRIBUCION DE LAS MUJERES RURALES OCUPADAS POR SEGMENTO DE MERCADO Y RAMA DE ACTIVIDAD. SEPTIEMBRE, 1990
 (EN LEMPIRAS)

RAMA DE ACTIVIDAD	SECTOR TRADICIONAL		SECTOR MODERNO		T O T A L OCUPADAS		OCUPADAS SECTOR TRADICIONAL COMO % DEL TOTAL
	INGRESOS MEDIOS	OCUPADAS NO. %	INGRESOS MEDIOS	OCUPADAS NO. %	NO.	%	
FINANZAS	0.00	0 0.0	0.00	0 0.0	0	0	-
ELECTRICIDAD	0.00	0 0.0	0.00	0 0.0	0	0	-
CONSTRUCCION	0.00	0 0.0	0.00	0 0.0	0	0	-
INDUSTRIA	71.74	38,055 24.7	186.87	4,192 2.7	42,247	27.4	90.1
SERVICIOS	75.52	26,754 17.4	527.73	13,172 8.5	39,926	25.9	67.0
TRANSPORTE	120.00	120 0.1	397.77	594 0.4	714	0.5	16.8
AGRICULTURA	123.38	8,495 5.5	181.60	10,127 6.6	18,622	12.1	45.6
COMERCIO	168.44	50,460 32.7	313.33	1,938 1.3	52,398	34.0	96.3
MINERIA	235.36	233 0.2	0.00	0 0.0	233	0.2	100.0
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS	0.00	0 0.0	0.00	0 0.0	0	0.0	-
PROMEDIO/TOTAL	115.75	124,117 80.5	346.98	30,023 19.5	154,140	100.0	80.5

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN ZELAYA, ALMA. SITUACION LABORAL FEMENINA, SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO. PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, JUNIO 1993.

CUADRO A. 39
 INGRESOS MEDIOS Y DISTRIBUCION DE LAS MUJERES RURALES OCUPADAS POR SEGMENTO DE MERCADO Y NIVEL DE EDUCACION, 1990
 (EN LEMPIRAS POR MES)

RAMA DE ACTIVIDAD	SECTOR TRADICIONAL		SECTOR MODERNO		TOTAL		OCUPADAS EN SECTOR % DEL TOTAL		
	INGRESOS MEDIOS	NO.	%	INGRESOS MEDIOS	NO.	%		NO.	%
NINGUN GRADO	88.43	46,793	37.7	143.55	1,552	1.5	52,345	34.0	61.6
PREPRIMARIA	0.00	0	0.0	80.00	162	0.5	162	0.1	0.0
CENTRO ALFABETIZACION	60.62	438	0.4	136.00	0	0.0	438	0.3	
PRIMARIA	145.60	72,250	58.2	297.85	14,353	47.8	86,603	56.2	48.9
SECUNDARIA	347.95	4,414	3.6	674.65	9,435	31.4	13,849	9.0	51.6
UNIVERSITARIA	0.00	0	0.0	0.00	0	0.0	0	0.0	-
TECNICO FORMAL	270.00	106	0.1	0.00	0	0.0	106	0.1	-
OTRA EDUCACION UNIVERSITARIA	0.00	116	0.1	443.83	521	1.7	637	0.4	0.0
PROMEDIO/TOTAL	115.75	124,117	100.0	346.98	30,023	100.0	54,140	100.0	33.4

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN ZELAYA, ALMA. SITUACION LABORAL FEMENINA, SEGMENTACION DEL MERCADO DE TRABAJO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO PROYECTO SECPLAN/OIT/FNUAP-HON/90/PO3: POLITICAS DE POBLACION, POBREZA Y EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS, JUNIO, 1993.

CUADRO A.40
DISTRIBUCION DE LOS HOGARES RURALES POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR Y CONDICION DE POBREZA. SETIEMBRE, 1990. (A)

JEFE DE HOGAR	INDIGENTES		POBRES NO IND .		POBRES		NO. POBRES		TOTAL	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
M U J E R	49,608	11.0	6,417	1.4	56,025	12.4	10,112	2.2	66,137	14.6
H O M B R E	270,457	59.8	33,253	7.4	303,710	67.2	82,125	18.2	385,835	85.4
T O T A L	320,065	70.8	39,670	8.8	359,735	9.6	92,237	20.4	451,972	100.0

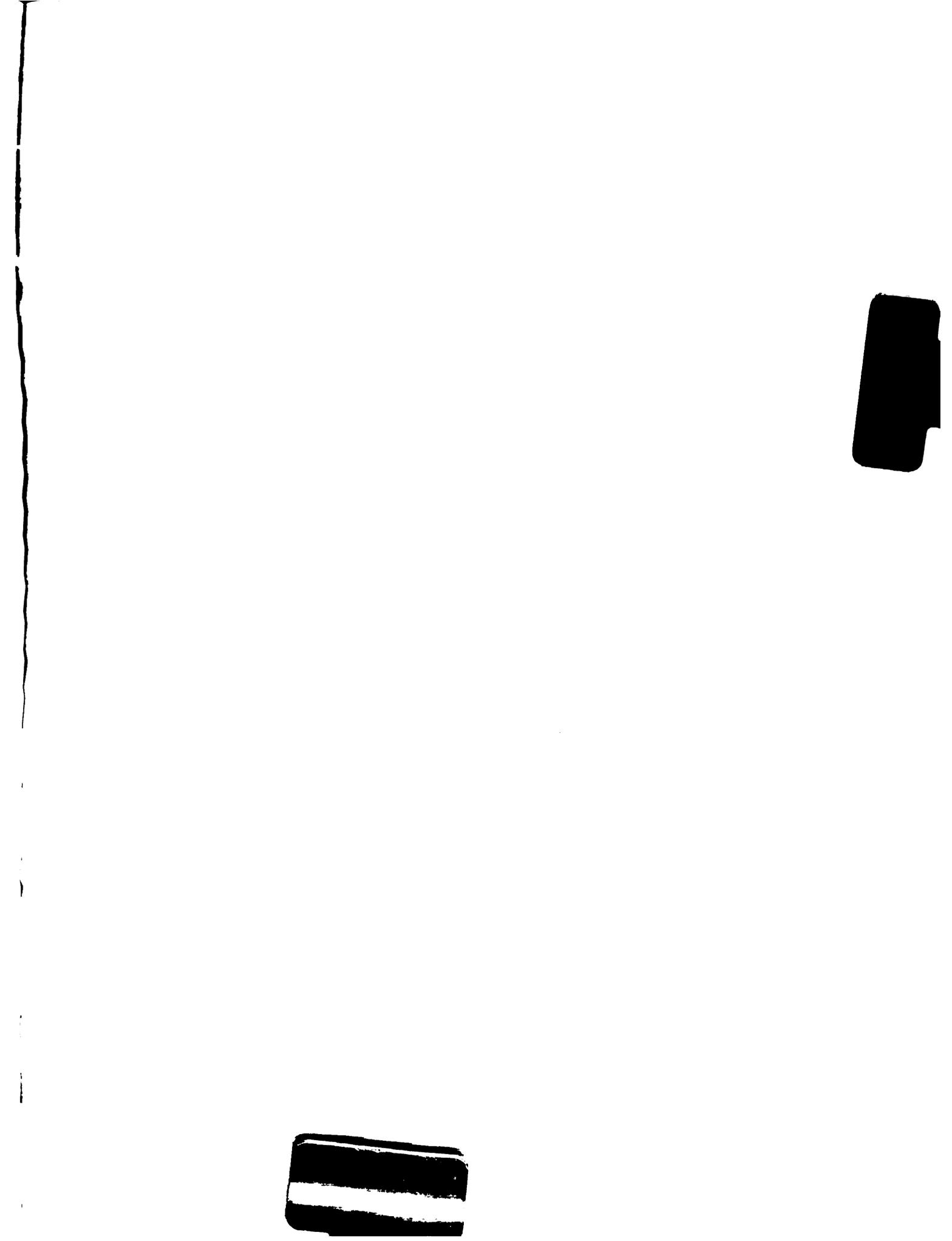
NOTA (A) INCLUYE SOLO A LOS HOGARES QUE DECLARAN INGRESOS.
 FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE CIFRAS CONTENIDAS EN DIEZ DE MEDINA, RAFAEL. ACTUALIZACION DE LOS NIVELES DE POBREZA DE LOS HOGARES DE HONDURAS. CIFRAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 1990. PROYECTO SECPLAN/OIT/PNUD-HON/87/009: PROGRAMAS DE EMPLEO. TEGUCIGALPA, HONDURAS.

CUADRO A.41
COSTOS Y BENEFICIARIOS DE PBMI Y DEL PFOMB, 1990-1994

PROYECTO	1990	1991	1992	1993	1994
PBMI					
BENEFICIARIOS					
MADRES	0	988	16591	18054	39466
NIÑOS	0	39723	39131	98987	93939
TOTAL	0	40711	55722	118041	133405
COSTO (MILES LPS.)	253.6	7773	13293	19502	32017
PFOMB					
BENEFICIARIOS					
MUJERES	0	505	7783	4872	16000
COSTO (MILES LPS.)	5.5	301	1999	1876	9

NOTA: *PROYECTADO
 FUENTE: PRAF.

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de julio de 1995,
con un tiraje de 500 ejemplares.**



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 229-02-22
Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 229-47-41, 229-26-59 IICA COSTA RICA